

INT-2191

v. 1

CEPAL / CELADE (2191)

v. 1

**VI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE
ESTUDIOS DE POBLACIÓN DE LA
ARGENTINA
(Copia realizada por CELADE)**

Neuquén, 14, 15 y 16 de Noviembre del 2001

Volumen I



**VI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE
ESTUDIOS DE POBLACIÓN DE LA
ARGENTINA
(Copia realizada por CELADE)**

Neuquén, 14, 15 y 16 de Noviembre del 2001

Volumen I

SESIÓN 1: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA

SESIÓN 2: LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN ARGENTINA

SESIÓN 3: LAS FUENTES TRADICIONALES DE DATOS Y LA
MEDICIÓN DE LA NUEVA DINÁMICA SOCIAL

SESIÓN 4: TENDENCIAS DE LA NUPCIALIDAD

**SESIÓN 1:
DEMOGRAFÍA HISTÓRICA**

VI Jornadas de AEPA

Título: “ Estrategias familiares para el acceso y control de la tierra en la frontera oeste, 1780-1840”

Autor: Bibiana Andreucci

Universidad Nacional de Luján

Sucesivas oleadas de inmigrantes llegaron desde el interior a Buenos Aires durante el siglo XVIII y mediados del XIX, lo que produjo en forma simultánea, la radicación de nuevos pobladores y una muy alta movilidad en la población, que se puede explicar a partir de las expectativas que generaba un espacio con fronteras abiertas. En la zona oeste de la provincia, durante este período la línea de frontera que llegaba hasta la Villa de Luján se extendió, superando las nacientes del río homónimo para alcanzar a principios del siglo XIX el río Salado, incorporándose una franja de tierras de unos 80 Km, que a su vez estaba a 160 km. de Buenos Aires. Este proceso formó parte de uno de mayor envergadura que modificó la relación entre Buenos Aires y su entorno rural, al avanzar el poblamiento de la frontera, ocuparse el espacio y valorizarse las actividades primarias. Sin lugar a dudas gravitó en este la pérdida de la importancia mercantil que ejercía Potosí sobre las economías del norte, lo que favoreció la expulsión de mano de obra de esta región hacia el litoral.

Es esta franja de tierras que se extiende desde la Guardia de Luján hasta el Salado la que concentra el interés de este trabajo y son las primeras familias que desde mediados del siglo XVIII se animaron a internarse en este “desierto”, gracias al amparo que significó la fortificación de la Guardia, el objeto de esta investigación. Trataremos en esta oportunidad de analizar las estrategias y las posibilidades de éxito o fracaso en el acceso y conservación de la tierra de una veintena de estas familias asentadas en las cercanías de las cañadas de Los Leones, del Durazno, de Las Saladas, y La Rica, desde fines del siglo XVIII hasta la década de 1840, haciendo hincapié en sus estrategias matrimoniales y en el traspaso de sus bienes a partir de las sucesiones.

Los primeros títulos de la zona: La merced de Juan de Bergara.

Garay y posteriormente, los gobernadores que le sucedieron, repartieron las cabezadas ubicadas en ambos márgenes del río Luján hasta el camino real. Más al oeste, también sobre ambas orillas del río, estaba la merced de dos leguas que el capitán y regidor Juan de Bergara¹ recibiera en 1635,² que se iniciaba en el paraje del “árbol solo”³ y llegaba hasta el salto del río

¹ Juan de Bergara según su declaración había prestado importantes servicios al rey “en esta ciudad, en Tucumán y en Perú” y fue uno de los más favorecidos por los repartos realizados por los gobernadores entre 1630 y 1640, recibiendo cabezadas en Las Conchas, cabezadas, sobras y otras tierras en Luján, cabezadas y sobras en Arrecifes, cabezas y sobras en Monte Grande, tierras para chacras en Monte Grande y solares urbanos. Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del rey. AHPBA, La Plata, 1979, pp 20

² En 1638 Bergara trató de ampliar la merced anterior y le solicitó al gobernador “que se me haga merced de todas las tierras vacas y despobladas que parecieren y hubieren desde las tierras que VS. me tiene hecha merced que tengo referidas hasta la dicha laguna turbia, reducción de San Lucas y toldo, que ha de entrar en las tierras de merced que pido con más legua y media de tierras adentro... y esta merced ha de ser hasta topar con tierras que estuvieron repartidas. El argumento con el que avaló esta solicitud fue “que las más de las veces del año falta agua para el ganado en las tierras en el sitio donde VS. me tiene la dicha merced y que en sitio adelante está la laguna turbia que todo el año tiene aguas.....” Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del rey. AHPBA, La Plata, 1979, pp 25

³ El árbol solo supuestamente estaba ubicado en la actual ciudad de Luján.

Luján, frente a la Guardia de Luján, actual ciudad de Mercedes.⁴ A pesar de las imprecisiones geográficas y toponímicas propias de la fuente suponemos que en 1635 se le concedió a Bergara las tierras que se extienden a ambos márgenes del río Luján desde la actual ciudad de Luján hasta la laguna La Turbia,⁵ ubicada una legua y media hacia el sur del río Luján, a la altura de las nacientes del mismo, en donde este se bifurca en el arroyo Los Leones y la cañada El Durazno, en el actual partido de Suipacha.

De esta gran merced, Juan de Bergara donó tres suertes de cabezadas a Marcos Sequeira y el resto fue heredada por sus hijos, Juan Bautista, Antonia y Juana. A su vez, la hija del primero, Teodora Leyva y Bergara volvió a heredar esta merced⁶ y a mediados del siglo XVIII mantuvo un litigio por los sobrantes, con Juan Francisco Suero, poseedor de otra gran merced sobre la banda sur del río Areco. En 1793, se la donó a Pedro Díaz de Vivar⁷. Una parte de esta merced se mantuvo en esta familia hasta 1836, por lo menos, en que Julián Díaz de Vivar reclamó la propiedad de unos sobrantes de estas tierras que Isidoro Molina, viejo poblador de la Guardia de Luján, había adquirido por enfiteusis y pretendía vender a Pastor Frías. Observamos, en esta oportunidad, la persistencia en el dominio de la tierra, ya que esta merced se mantuvo en manos de la misma familia por seis generaciones, por lo menos, desde 1635 hasta 1836, situación observada también en otras mercedes de estancias.⁸

A pesar del largo tiempo de tenencia los únicos actos de posesión sobre estas tierras ejercidos por los descendientes de Bergara fueron formales y en estos ciento cincuenta años nunca construyeron una vivienda, ni explotaron esta merced. Sin embargo estas tierras no quedaron yermas y despobladas. Andrés Veloz en el juicio mantenido por el pago de los arriendos señaló: *"que estas tierras se hallan pobladas desde tiempo inmemorial por otros terceros"*.⁹

Observamos pues, que a lo largo del siglo XVIII pobladores espontáneos se fueron asentando sobre ambos márgenes del río Luján aprovechando la fertilidad de estas tierras, de suaves lomadas, con abundantes aguadas naturales y buenos pastos.¹⁰ El poblamiento de esta región se afianzó con la construcción del Fuerte de la Guardia de Luján, a mediados de ese siglo.¹¹

La Guardia de Luján

⁴ Registro gráfico de 1830, Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata

⁵ Esta laguna marcaría el confín de esta merced y su pretensión era lógica porque de esta forma sus animales podían beber en los dos extremos de su campo: en el río Luján, por un lado y en la laguna La Turbia, por el otro, facilitando el manejo de los rodeos al permitir aquerenciar los animales por las aguadas permanentes. Este reparto, por la extensión de tierras que comprendía (todas las cabezadas del río Luján) y por la vaguedad de sus límites generó más de un conflicto, ya que al poco tiempo otros solicitaron mercedes sobre las mismas tierras, iniciándose litigios por su posesión.

⁶ José Díaz contra..... op cit.

⁷ Saguier Eduardo *"Mercado Inmobiliario y Estructura Social. El Río de la Plata en el siglo XVIII"*, CEAL, 1993.

⁸ Saguier, op cit, demostró que en las zonas de estancias ganaderas la persistencia del dominio fue mayor que en la zona de chacras agrícolas, pp. 31.

⁹ Andrés Veloz contra.... op. Cit.

¹⁰ Comandancia de Fronteras, AGN, Sala IX, 1-5-6.

¹¹ Esta guardia surgió con carácter defensivo a la Villa de Luján y fue trasladándose hacia el oeste a medida que es expandían las estancias.¹¹ Por otra parte la villa de Luján había mostrado un rápido crecimiento de su población. Según el censo realizado en 1744 por el Cabildo de Buenos Aires *"la Capilla Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Luján y vecindad poblada en contorno en calles en forma de pueblo: 193 habitantes; Luján arriba y abajo del río Las Conchas: 459; Luján arriba y debajo de la cañada de la Cruz: 358 y la Choza :48"*

En la margen derecha del río Luján, a seis leguas de la villa homónima, hacia el oeste - sobre un terreno de pantanos y bañados- y a escasa distancia de las últimas estancias, el maestro de campo Juan de San Martín, construyó en 1745 el primer *fuerte de estacada* de la frontera oeste, conocido como *Guardia de la Frontera de Luján*.¹² En este fuerte se asentó una guarnición formada por milicianos, en su mayoría vecinos de la frontera, que estaban obligados a mantenerse a sus costas¹³, pero que a los dos años terminó por despoblarse.

Entre 1748 y 1752 los indios continuaron amagando y ante la insistencia de los vecinos de la frontera¹⁴ y del mismo maestro San Martín - que había visto frustrarse su proyecto de las milicias- el Cabildo decidió crear tres compañías de cincuenta hombres llamadas blandengues¹⁵ que se diferenciaban de los milicianos porque recibían un sueldo y conformaban un cuerpo de carácter permanente.¹⁶ Una de esas compañías, "La Valerosa" al mando del capitán José de Zárate¹⁷, salió de Buenos Aires por el camino nuevo y después de pasar por Morón, río de Las Conchas, por el Paso del Rey y Luján, continuó seis leguas hacia el oeste, donde se estableció en junio de 1752 - supuestamente sobre el antiguo fuerte - dando origen a la "Guardia de Luján".¹⁸

Este fuerte, situado en un lugar estratégico comenzó a crecer y el avance de los pobladores se realizó desde la Villa de Luján, pago que había tomado impulso con el camino abierto hacia las provincias en 1663, llamado camino real para los reinos de Chile y Perú.¹⁹ En esta Guardia

¹² Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, 17 y 26 de setiembre de 1749, T IX, Libro XXVI, pp 486/7/507. Este y otros cinco fuertes más dispersos en la línea de la frontera, surgieron como respuesta a la invasión del cacique Calelián a la Villa de Luján en 1744 y al consiguiente abandono de las estancias.

¹³ Para poder prestar estos servicios, estos vecinos debieron abandonar el cuidado de sus ganados y sementeras, empobreciéndose de tal modo, que bien pudieron lo abandonaron y terminó por despoblarse, a los dos años de fundado. Como era lógico de esperar, al desguarnecimiento de la frontera le siguió el recrudescimiento del avance indígena

¹⁴ Juan F. Basurco era un hacendado de Arrecifes que había organizado la defensa de esta frontera, pero que ante las nuevas invasiones presentó un proyecto para construir algunas compañías de soldados asalariados. Acuerdos, op. Cit, febrero de 1751, S III, T 1. Citado por Tabossi "Los blandengues de la frontera y el origen de la Guardia de Luján" Municipalidad de Mercedes, 1981, p 106

¹⁵ Acuerdos op cit, 1753, S III, T1, L XXVIII.

¹⁶ Cada ocho días debían salir de la Guardia, sin carpas ni equipaje, las partidas constituidas por ocho soldados y un cabo, quienes debían alimentarse de lo que encontraban y dormir a la intemperie, debiendo llegar hasta la laguna de Palantelen y Manantiales de Casco. En estos informes se menciona el reconocimiento de la Laguna Brava o de Bragado. Partes de Informes. De Gregorio Gutiérrez de Paz a Pedro de Cevallos, 4 de marzo de 1758, sala IX, 1.5.2, AGN. Citado por Tabossi R, op cit.

¹⁷ Libros de Filiación y pagos que se hacen a los oficiales y demás soldados de la Compañía Valerosa, XIII, 41,7,2, AGN. Esta compañía estaba compuesta por *gente del país* conocedora de la frontera, que debía recorrer el campo hasta veinticinco leguas tierra adentro, debiendo dormir a la intemperie y subsistir con lo que les daba la pampa. La valerosa estaba constituida por 21 reclutas porteños, 1 correntino, 6 cordobeses, 10 paraguayos, 1 catamarqueño, 1 mendocino, 1 santafecino y 1 canario. El primer jefe, José de Zárate, vecino de esta frontera, era un criollo, hijo de españoles nacido en Buenos Aires, que para la década de 1720 se estableció en una estancia de tierras propias, en las cercanías de la Cañada de la Cruz, pago de Luján. Cuando azotaron los pampas esta comarca en 1739, comenzó a participar en las persecuciones, llegando a entablar amistad con Calelián al que terminó por apresar a legua y media de Luján y a partir de este hecho comenzó a crecer su fama de buen militar.

¹⁸ Tabossi R, op cit. La vida de este fuerte - y las políticas estatales respecto a la frontera resultaron cíclicas en estos primeros años, debido más que nada a la falta de un financiamiento estable. Mientras que en la década de 1850 se tomaron todos los recaudos necesarios para el buen funcionamiento de estos fuertes, en la del sesenta la política de frontera de las autoridades españolas anduvo a la deriva. Se atrasaron los sueldos y los habitantes de los fuertes quedaron librados a su propia suerte. En la del setenta, por el contrario el problema de la frontera volvió a pasar a primer plano.

¹⁹ Según Presas este camino fue descubierto por Rodrigo Ortiz de Zárate en 1587, pero comenzó a usarse intensamente a partir de 1663. En el acta del Cabildo de esa fecha se ordenaba el paso por la Guardia de Luján, ubicada en la cañada de Rocha, donde se realizaba el control de las carretas y mulas. En Presas Juan Antonio

nacía la "rastrillada de las Salinas o rastrillada Grande"²⁰ - camino intensamente recorrido por las carretas que desde la Guardia de Luján se dirigían a las Salinas Grandes (Hidalgo, La Pampa) en busca de sal - y además esta era la única puerta de entrada para el comercio indígena.²¹ La paz firmada por el sargento mayor Manuel Pinazzo con los aucas en 1770, reafirmó lo el carácter mercantil de este fuerte al establecer que sólo podían atravesar la línea de fronteras por la Guardia de Luján, siguiendo el camino de las Salinas, no excediendo el número de seis personas, custodiados por soldados de aquella frontera.

Esta medida convirtió a esta frontera en un sitio privilegiado para el comercio con los indígenas. De aquí en más pulperías fijas y volantes,²² comerciantes que recorrían la campaña y pobladores que hacían del comercio con los indios su principal actividad, se establecieron en esta frontera, consolidando un "pequeño emporio mercantil". El comercio se incrementó después del malón de 1783²³ que tuvo como objetivo obligar a los españoles a firmar una paz con el fin de fortalecer el comercio indígena con la sociedad de la frontera²⁴.

Para 1770 las estancias y las chacras se habían extendido al oeste de la Guardia, quedando esta en una zona poblada²⁵ y desde fines del siglo XVIII comenzó a definirse el perfil agrícola de la frontera oeste. Hacia 1774 las chacras se extendían hasta Areco²⁶ y tres años después, en 1777, cuarenta y ocho labradores habían sembrado 386 fanegas de trigo, en la Guardia de Luján²⁷. No sabemos cuanto cosecharon ese año, pero si cuanto fue la cosecha de 1782 y 1783; 2050 y 2168 fanegas respectivamente²⁸. Si se mantuvo estable el área sembrada podemos inferir que la relación siembra / cosecha era de 1 a 5 y podemos calcular que el área, sembrada era de aproximadamente 350 hectáreas, siendo comparativamente el área de la frontera con mayor producción triguera²⁹.

Nuestra Señora de Luján y Sumampa, Estudio Crítico e Histórico, 1630-1730. Ediciones Autores Asociados. Morón, 1974,

²⁰ Las rastrilladas eran amplios caminos a veces de más de treinta metros de ancho con huellas profundas a uno o dos pies de distancia una de otras, paralelas o entrecruzadas que atravesaban la provincia en varias direcciones y que habían sido hechas por los indios en sus continuas andanzas con animales. En este caso se había originado por el paso de las carretas, tropas y haciendas de las expediciones.

²¹ Comandancias de Fronteras AGN, 1-7-4. La paz firmada por el sargento mayor Manuel Pinazzo con los aucas en 1770 establecía que estos no podían atravesar la zona de fronteras, salvo por la Guardia de Luján.

²² Escribanía Mayor de Gobierno, Legajo N° 483, año 1798, AHPBA

²³ Aproximadamente 1000 indios atacaron el pago de Luján, llevándose 1379 caballos, 9245 yeguas, 321 mulas y más de 170 cabezas de ganado vacuno. AHPBA 12-3-5-22.

²⁴ Crivelli Montero E, " *El malón como guerra. El objetivo de las invasiones de 1780 a la frontera de Buenos Aires*" . Supone que las transformaciones operadas en el mundo indígena hacen cambiar la actitud de los indios predisponiéndolos a buscar la paz y el comercio con Buenos Aires. La creciente diferenciación social experimentada por la sociedad aborígen aumentó la demanda de bienes exóticos de origen europeo, como símbolos de prestigio, paralelamente el desarrollo de una economía ganadera en el interior del mundo indígena tornaba cada vez menos necesario el recurso del malón.

²⁵ Al respecto el Sargento de Milicias de la Guardia de Luján, Manuel Pinazzo afirmó: (...) *me parece conveniente que las familias que se hallan avanzadas de las guardias se retiren para adentro, quedando solo los varones, en el ejercicio de recoger los frutos de sus chacras y aparejar las tierras para nuevas siembras respecto de que en el poblado no hay capacidad para ello, que con caballadas y yeguas mansas se haga la misma diligencia....* Documento 125. 13 de abril de 1774, Legajo 1-6-1, Sala IX, AGN. Citado por Nespolo Eugenia " *Los pobladores en la frontera de Luján y el servicio de las milicias*" Mimeo.

²⁶ Comandancia de Fronteras, AGN, IX, 1-6-1

²⁷ Ibidem

²⁸ Barba Fernando " *Frontera ganadera y guerra contra el indio durante el siglo XVIII*", La Plata, 1995.

²⁹ Ibidem

La relativa paz alcanzada con los indios después del malón de 1783 que azotó con gran violencia esta Guardia, atrajo importantes contingentes de inmigrantes que se sumaron a los blandengues, a los labradores y a las familias gallegas que habían sido enviadas por la corona para colonizar esta frontera. La Guardia de Luján fue la región de mayor crecimiento, pasando de 464 habitantes en 1781, a 2000, aproximadamente, para fines del siglo XVIII.³⁰ En 1784 se construyó la primer capilla y se envió el primer cura párroco y de poco, esta región fue perdiendo sus rasgos de sociedad de frontera. El problema fue que estas importantes transformaciones se habían producido sobre tierras que pertenecían a la merced de Pedro Díaz de Vivar.

Las familias de los primeros ocupantes.

Como afirmamos al principio, nuestro interés se orienta a las familias que abandonando la Guardia de Luján se internaron en tierras indígenas, ubicándose al oeste de la Guardia, pero no tan lejos como para como para no poder protegerse en ella en caso de ataques. Fueron estas familias las responsables de que la frontera se ampliara y las que dinamizaron una amplia zona de excelentes pastos y aguadas, aunque lejos de orientar su producción hacia la ganadería la volcaron hacia la agricultura triguera. Su inclinación por la agricultura hace suponer asentamientos estables así como buenas relaciones con los indios. De lo contrario hubiera sido muy difícil implantar sementeras que requieren una planificación a largo plazo fuera de la línea de frontera. La posibilidad del comercio, del intercambio de maíz y quesos por cueros y pieles es una prueba del clima que se vivía en esta región.³¹

Un espacio como este, con fronteras abiertas permite una movilidad espacial muy grande. Desde esta óptica podríamos suponer que las familias adoptaron estrategias específicas vinculadas con esta situación. Banzatto y Quinteros³² citan a Alida Metcalf que explica como las familias de la élite de Santana de Parnaíba en Brasil enviaban a algunos de sus hijos al sertao – área de tierras vírgenes- con el objetivo de proteger su posición social inmovilizando la división de las propiedades. Una estrategia que según la autora tuvo éxito, en la medida en que no hubo partición igualitaria de los bienes familiares y, al mismo tiempo posibilitó a quienes adelantaban la frontera igualar y/o superar la posición social de sus padres, reproduciendo con ello el modelo social³³ Trataremos de establecer las diferencias y similitudes con el caso de nuestro estudio³⁴ respecto a la influencia de las tierras libres para la consolidación del patrimonio familiar.

¿Cuántas fueron las familias que a fines del siglo XVIII y en las dos primeros décadas del XIX se asentaron fuera de la línea de la frontera? Aún resulta difícil establecer cifras al respecto, pero suponemos que no fueron muchas, posiblemente no más de 20 o 30. Este flujo migratorio

³⁰ Marfany R *Los pueblos fronterizos en la época colonial* en Ricardo Levenne en Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos, AHPBA, Tomo 1.

³¹ García Pedro A. Citado por Gelman en *Un funcionario en busca de un estado...* García se refiere así a su paso por esta región en 1810: “*El terreno que media desde la Guardia hasta este punto, de poco más de tres leguas, es feracísimo, firme y de excelentes pastos para los ganados, y de escasos de aguada; todo él es una población no interrumpida de chacras en las que se ven sembrados pequeños, trigales muy frondosos, algunos ganados vacunos y caballares, con pocos puestos de haciendas, que deberían estar sujetos a población; porque cada una de estas poblaciones es un receptáculo de indios...*”

³² Banzatto G y Quinteros G *Estrategias matrimoniales y patrimonio rural en Chascomús, 1780–1880*, Mimeo

³³ Metcalf, Alida C “*La familia y la sociedad rural en Sao Paulo: Santana de Parnaíba, 1750-1850* en Gonzalo Aspiazu y Rabell (comp.) *La familia en el mundo iberoamericano*, México, pp 441-466

³⁴ Banzatto y Quinteros, op cit.

se inició lentamente a fines del XVIII guarneciéndose en las cañadas que le servían de resguardo hacia el oeste, avanzando de la siguiente manera:

1) En primer lugar se poblaron las zonas ubicadas al este de la **Cañada los Leones y el Durazno** con las familias de Mariano Veloz (presentes desde 1790, por lo menos), de Pedro y Mario Burgos (1811³⁵) de Francisco Villafañe (1810) de Julián Luengo, de Clemente y Pablo Martínez, de Nicolás Rodríguez,³⁶ y de Bermudez

La familia de Mariano Veloz era de viejo arraigo en la zona, ya su padre Andrés había sido un importante ganadero y había mantenido un juicio con Díaz de Vivar, en 1798, por el pago de arriendos que este último pretendía cobrarle al sostener que las tierras que Veloz explotaba estaban dentro de su merced. El propio Andrés Veloz, en 1798 aceptó tener cinco mil cabezas de ganado vacuno, a más de caballar y ovino³⁷. Además tenía *vecindario en la villa de Luján y en la estancia, a cinco leguas al oeste de la Guardia, pero no en esta*³⁸. Y no solo era un rico hacendado Andrés Veloz, sino también lo eran su hijo, Mariano Veloz y sus yernos, Juan Rodríguez y Silverio Melo quienes tenían aproximadamente, cuatrocientas cabezas cada uno, en las tierras que estaban en litigio. En el juicio mencionado Veloz actuó no solo en interés suyo, sino también en el de su hijo y yernos. Observamos en él a un activo hombre de frontera, capaz de movilizar a un número importante de labradores para consolidar los intereses de su familia. Vió en estas tierras no solo la oportunidad para él sino también para sus hijos, a los que lo único que les pudo dejar –además de los cinco mil animales– fue un litigio inconcluso, que debió finalizar su viuda. A pesar de que el fallo les resulto adverso y los obligó a “*pagar arriendo o desocupar esos terrenos y pasar a habitar en otros que mejor puedan adquirir*” teniendo como plazo para abandonarlos el 5 de setiembre de 1799 no lo hicieron y las notas solicitando la revisión del fallo continuaron. En noviembre otro fallo les permitió permanecer “*hasta que levanten y recojan los frutos pendientes pagando moderado arriendo*”.³⁹ Al morir Andrés le sucedió en el manejo del campo, su hijo Mariano. Si bien no sabemos si pagaron o no los arriendos permanecieron en estos campos y accedieron a la enfiteusis en la década de 1820.

El hijo de Mariano, Juan Pedro Veloz se casó en 1818 con la hija de otro antiguo poblador del partido; Bernabela Burgos, hija de Pedro Burgos, familia que estaba asentada en tierras linderas y que también aprovechó la oportunidad de la enfiteusis para obtener títulos legítimos. Otras de sus hijas, Simona se casó en 1808 con Francisco Villafañe, de la Guardia de Luján. Cuando en 1811 falleció Pedro fue su hija Simona y su esposo Francisco los que heredaron el casco de la estancia “Los Leones”. Una hija de este matrimonio, Eufemia se caso con Clemente Martínez, hijo de otro antiguo vecino del partido Juan Martínez y al enviudar se caso con Ventura, prima de Simona.

Podemos suponer que una estrategia de las familias que se animaban a desafiar el “desierto” era estrechar vínculos entre ellas y para ello nada mejor que el matrimonio. También debemos aceptar una hipótesis menos romántica: no había mucho para elegir y la única alternativa de los jóvenes era el casamiento con sus vecinas, o con las parientas de sus esposas, ya acostumbradas a la dura vida de frontera.

³⁵ Las fechas que aparecen entre paréntesis son las más tempranas que nosotros hemos hallado, pero suponemos que pueden haber estado desde algunos años antes.

³⁶ Aristides Testa Díaz *Apuntes para la Historia de Suipacaha*, ediciones Theoría, Buenos Aires, 1974.

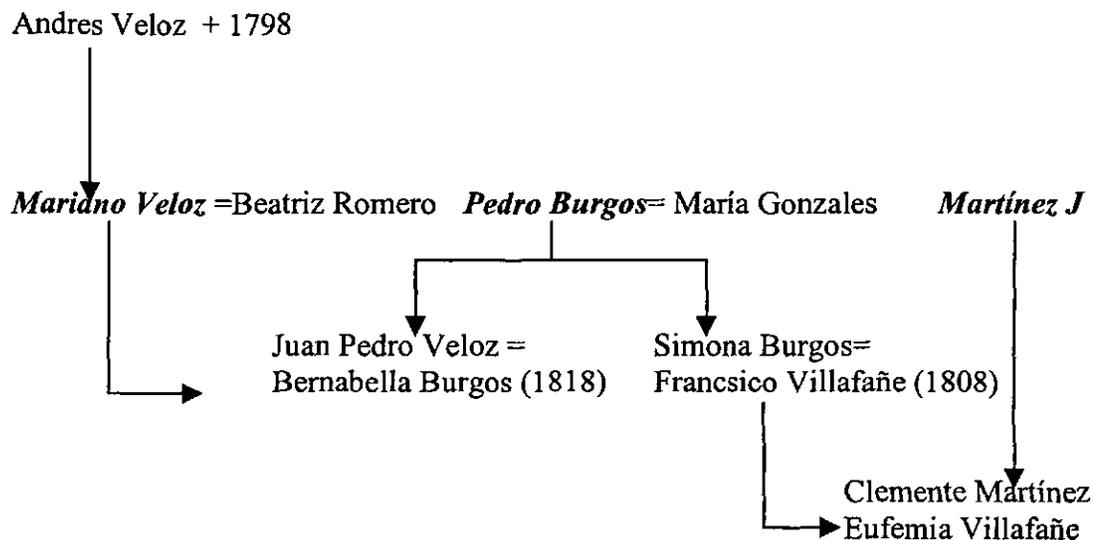
³⁷ Pedro Díaz de Vivar en su defensa advierte “que de todos los sujetos que aparecen subscriptos en aquel paraje solo el mismo Andrés Veloz, Juan José Palabecino, Silverio Melo, Nicolás Rodríguez e Ildefonso Barrancos son comprendidos en los terrenos de mi pertenencia y ninguno de los otros. Andrés Veloz contra P. Díaz..... Op cit.

³⁸ Ibidem

³⁹ Andrés Veloz contra..... op cit

Pero debemos tener en cuenta que estas uniones matrimoniales, por sus fechas, se realizaron antes de que los contrayentes alcanzaran a tener derechos legítimos sobre las tierras, como los otorgados por la enfiteusis. Por lo que no podemos inferir que estos matrimonio hayan respondido a estrategias familiares vinculadas con las dotes o las herencias.

Vínculos matrimoniales entre los primeros ocupantes de la cañada Los Leones y el Durazno

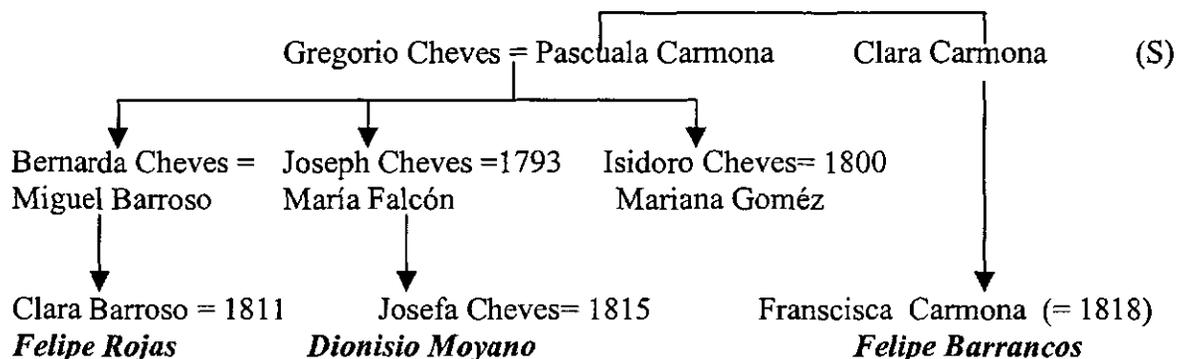


Nota: Con negro y cursiva los que accedieron a la enfiteusis

2) En poblamiento continuó por las zonas ubicadas al este de la **Cañada Las Saladas**, En este caso las familias de los primeros pobladores fueron la de Ildefonso Barrancos, de Felipe Rojas, de Santiago Barrios, Francisco Bustamante, Isidoro Cheves, J.J Lobos. De esta zona tenemos una buena descripción gracias a García que al recorrerla en 1810 a las describió: *“llegamos al paraje nombrado Las Saladas, que es el fin de nuestras poblaciones, más internadas por este punto al infiel y sobre una cañada..... Aquí se miran los trigales más frondosos y completamente limpios de maleza; las poblaciones son menos y sumamente miserables, pero con numerosas familias que hacen su principal negocio en quesos, para los que conservan gran número de vacas de leche, gallinas, poco ganado caballar, y escasas siembras de maíz. Estas poblaciones son seguras posadas de los indios infieles que hacen tránsito a la Guardias o a nuestros campos, unas veces de buena fe, y siempre que tengan proporción de mala; y en tanto conservan buena correspondencia en tanto les interese volver, en el caso contrario le roban lo que pueden. Los fronterizos son muy frecuentes, por el interés por la compra de maíz de que hacen los indios mucho uso para comerlo en grano o mal pisado, cocido en agua.*

También en esta oportunidad es posible reconstruir una densa red de vínculos realizados a través del matrimonio.

Primeras Familias en la Cañada Las Saladas



Con negrita y cursiva los que accedieron a la enfiteusis.

Gregorio Cheves fue un soldado blandengue destinado a la frontera de la Guardia de Luján. Sus Hijos, Joseph Domingo, casado con María José Falcón, hija de Simón Falcon, - también soldado blandengue- e Isidoro, casado con Mariana Gomez, oriunda de Pilar, fueron los primeros que se asentaron en las cercanías de la cañada de Las Saladas. Esta primer generación de hermanos Cheves abandonaron la guardia y se afincaron sobre tierras realengas, pasando a ser sus poblaciones, muy cercanas a la cañada, un hito en esta zona. Podemos inferir que para un soldado blandengue, era una buena opción enviar a sus hijos tierra adentro, donde hubiera tierras disponibles. Así pudimos resolver un interrogante que nos habíamos planteado ¿Porque pobladores tan viejos no habían solicitado parcelas en enfiteusis? Ahora tenemos la explicación: Sus descendientes fueron principalmente mujeres y fueron sus maridos los que accedieron a esta.

La segunda generación – los que accedieron a la enfiteusis- ya hacía por lo menos veinte años que residían en la zona. Por ejemplo, el padre de Felipe Rojas ya era natural de esta frontera. Y también lo era Ignacio Moyano, padre de Dionisio.

Este último manifestó en su solicitud de enfiteusis, en 1826: *“hace muchos años que estoy poseyendo unos terrenos baldíos del estado (con privilegio por primer poseedor) que ahora hago de ellos la denuncia que se requiere...”*⁴⁰. Estos terrenos estaban ubicados en las adyacencias de la cañada La Rica, donde sembraba trigo desde la década de 1810 por lo menos.⁴¹ En 1826 solicitó los derechos enfiteúuticos sobre su parcela,⁴² los que le fueron otorgados, residiendo durante todo este tiempo junto a once personas más en este lote, en el que practicaba agricultura.⁴³ Fue teniente alcalde del cuartel de La Rica entre 1828 y 1832. En 1836, le transfirió sus derechos enfiteúuticos a Manuel López, comerciante español recién asentado en esta frontera.

⁴⁰ Legajos de la Escribanía Mayor de Gobierno, AHPBA.

⁴¹ En la mensura de su vecino, Pedro Pereyra - realizada en el mismo momento que la suya- el agrimensor mencionó sus rastrojos de trigo, Duplicados de Mensuras, AHG.

⁴² Escribanía Mayor de Gobierno, AHPBA. En este mismo legajo, siguiendo el procedimiento habitual, se solicitó a los testigos de la zona que respondieran a una serie de preguntas respecto a la naturaleza de los terrenos solicitados. En este caso, el vecino Felipe Barrancos afirmó *“la chacra dista de esta guardia como once leguas en el rumbo sur, cuyos terrenos son de propiedad del estado, y hace como más diez años que la conozco.”*

⁴³ En 1834 una gavilla de ladrones que asolaba los campos de este cantón prendió fuego las mieses de Moyano y de Barrancos, Documentos del Juzgado de paz de la Guardia de Luján, *op.cit.*

Felipe Rojas fue otro que a través del matrimonio se emparentó con sus vecinos. En 1826 solicitó tres leguas en enfiteusis y el gobierno se las concedió en "Las Saladas". En 1831 una nueva mensura descubrió un sobrante de media legua, en el que tenía construida su casa, que también le fue otorgada en enfiteusis. En 1835, le transfirió a Felipe Barrancos 1,5 L. En 1838 le compró al estado las dos leguas restantes. Según el padrón de 1836, en la zona aledaña a "Las Saladas", vivían otras tres familias de apellido Rojas; las de Antonio, Bernardo y Celestino, de lo que inferimos que toda una familia extensa estaba asentada en esta región.⁴⁴ La explotación, que conjugaba ganadería vacuna con agricultura de trigo y maíz, incluía también un almacén de ramos generales, que comerciaba cereal de la región con el mercado porteño.⁴⁵ Rojas falleció en 1861 y heredaron este campo sus hijos. Para esta época, nos queda la imagen de una explotación casi abandonada, ya que las construcciones estaban en mal estado, las vacas eran viejas y flacas y la mayoría de las herramientas estaban rotas, mientras que la tierra insumía la mayor parte del capital.⁴⁶

El otro vecino que entró en esta red de vínculos fue Felipe Barrancos, quien nació en esta frontera en 1787.⁴⁷ Ildefonso, su padre, estaba asentado en la región a fines del siglo XVIII⁴⁸ y fue uno de los arrendatarios que mantuvo el litigio con Díaz de Vivar. Ildefonso tuvo seis hijos de los cuáles cuatro fueron mujeres. Por eso fue Felipe quién en 1828 solicitó la primer parcela en enfiteusis de 1,5 leguas que mantuvo hasta 1832. Al año siguiente, luego de abandonarla, solicitó que Felipe Rojas le transfiriera 1,5 L⁴⁹: "*hallandose poblado en dicho terreno desde hace muchos años por el hacendado don Felipe Barrancos con ganado y poblaciones de mucha consideración y costo*"⁵⁰, situadas en las adyacencias de "Las Saladas", la que compró en 1838,⁵¹ siendo el procurador de la compra Saturnino Unzué. En 1840 Rosas le confiscó todos los bienes, rematándole los muebles y demás herramientas.⁵² La casa de Barrancos debió ser un lugar importante en la región porque los agrimensores y los viajeros solían hospedarse en ella y desde allí emprender sus tareas. Barrancos ocupó un papel activo en la vida de la zona, participando en numerosas mensuras - por ser considerado un "gran conocedor"-, y declarando en los trámites de escrituración. Parchappe, quien se hospedó en la casa de Barrancos en 1828 describió la zona de Las Saladas, formada por numerosas chacras trigueras, a esta estancia y al negocio de ramos generales de Barrancos. El carácter mercantil y agrícola se observa en el inventario de la sucesión.⁵³

⁴⁴ Padrón de 1836, AGN, Sala X. Según este padrón, residían en su explotación diez persona, todas blancas. En 1848 aún tenía 1 capataz y 7 peones. Censo de peones, Legajos del Juzgado de Paz, *op. cit.*

⁴⁵ En 1839 pagaron patentes por cinco carretas. Censos de carros y carretas. Legajos de la Justicia de Paz de la Guardia de Luján.

⁴⁶ Sucesión de Felipe Rojas, Legajo N° 3876, Sala X, AGN.

⁴⁷ Felipe fue el mayor de sus cinco hermanos, se casó en 1809 y su primera hija, Petrona, nació en 1810

⁴⁸ Fue uno de los arrendatarios que participó del juicio contra Díaz de Vivar en 1793. AHPBA.

⁴⁹ El apoderado de Rojas para este trámite fue Jose Unanué, procurador de numero de esta capital.

⁵⁰ Según el padrón de 1836, la UC correspondiente a Barrancos - ubicada en la cañada Las Saladas - estaba compuesta por siete personas.

⁵¹ Se ofreció a pagar parte al contado y parte con setenta novillos de dos años que el mismo llevaría al Fuerte federación o Cruz de Guerra, cómo el gobierno le ordenase, Escritura de Felipe Barrancos, Escribanía Mayor de Gobierno, AHPBA.

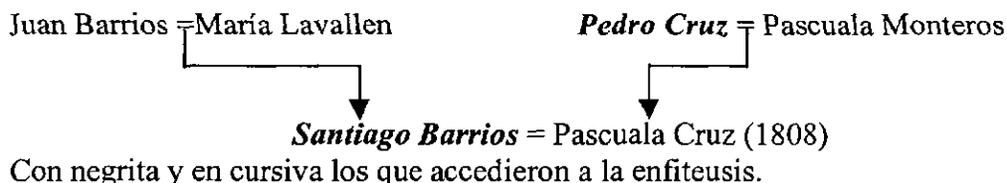
⁵² Legajos de la Justicia de Paz de la Guardia de Luján

⁵³ Las herramientas agrícolas, la atahona y los graneros, así como las tierras preparadas para la agricultura ocuparon el 20 % del total del capital. El negocio el 16,4 % (y en él, los cereales acopiados significaban casi el 50 % de sus existencias). Sucesión, AGN, Sala X.

3) **Las cañadas La Rica y Las Saladas** corren paralelas y bastante cercanas por lo que resulta difícil separar a sus pobladores. Esta zona fue aún más agrícola que la anterior ya que presenta las mejores tierras del partido. Aquí también encontramos vínculos matrimoniales entre los primeros pobladores, especialmente entre Pedro Cruz y Santiago Barrios.

Pedro Cruz estaba asentado en los pagos de la Cañada de la Rica cuando se hicieron las primeras mensuras de enfiteusis en esta zona,⁵⁴ nació en Buenos Aires en 1786.⁵⁵ En agosto de 1827 el gobierno le concedió dos leguas y cuarto de terreno en enfiteusis, al año siguiente, cuando se organizó en esta zona la justicia de paz, Pedro Cruz fue el primer teniente alcalde del cuartel de la cañada La Rica- ubicada 12 leguas al SO de la Guardia- donde “*tenía su famosa chacra y estancia*” sobre las tierras recibidas en enfiteusis.⁵⁶ Su explotación era una de las que concentraba más población en la región. La tahona, que aparece en su sucesión debió funcionar ya en estos años y la abundante mano de obra, incluidos los negros - muy escasos en el resto de la región- trabajaba en ella y en su almacén de ramos generales, desde la cuál hacía embarques periódicos de harina y trigo hacia el mercado porteño.⁵⁷ En julio de 1839 Pedro Cruz obtuvo la propiedad del terreno,⁵⁸ falleció en 1855 y heredaron sus bienes, un hijo natural y sus otros cuatro hijos.⁵⁹ El campo, su negocio de ramos generales, la tahona, la hacienda, su chacra y los prestamos a interés dan cuenta de una actividad económica diversificada y mercantilizada.

Santiago Barrios, nació en 1784 en la frontera de la Guardia de Luján⁶⁰, como sus padres. En 1822, antes de acceder al usufructo de la tierra, había registrado allí su marca de ganado. Todos estos años habitó en el cantón de Las Saladas, dedicándose a la agricultura,⁶¹ compró sus 3,5 leguas en 1837.



⁵⁴ En agosto de 1826, el agrimensor Pedro Pratt y Puig acudió a estos pagos para realizar las mensuras de terrenos denunciados por Pedro Pereyra, Dionisio Moyano y el propio Pedro Cruz. En esta ocasión, el agrimensor afirmó haber *puesto un mojón dentro de los rastrojos de Pedro Cruz*.

⁵⁵ Pedro Cruz para 1830 ya tenía una pingue fortuna. Los años de la guerra los había pasado fuera de esta región, en la que se asentó en la primera mitad de la década de 1820. Relación de Alcaldes y Tenientes Alcaldes, trimestre julio-septiembre de 1832. Justicia de Paz de la Guardia de Luján.

⁵⁶ Según el padrón de 1836, la U.C de Pedro Cruz era la más extensa del partido con 28 personas, de las cuáles seis eran negros y uno extranjero. En 1848, aún tenía 15 empleados. Censo de peones, *ob cit*.

⁵⁷ Las patentes que pagó en agosto de 1839 por un coche y cinco carretas testimonian la continuidad de la actividad comercial. Censo de carretas. *Ob cit*.

⁵⁸ Solicito la propiedad pagándola con boletos de premios militares dados a oficiales que habían participado *en una campaña contra los indios*. En esta oportunidad Pedro Cruz solicitó que esas dos leguas y cuarto fueran ubicadas en la Cañada de Chivilcoy a cambio de un terreno que poseía en la laguna de “La Barrancosa” (Bragado). Estos premios militares se revalidaron después de Caseros.⁵⁸

⁵⁹ Sucesión de Pedro Cruz, N° 4883, año 1853, Sala X, AGN. Según el inventario junto a la casa, estaba la atahona con todos sus enseres y dos graneros para el acopio. El negocio, en la época de su sucesión, estaba bien surtido, y en él eran importantes los cereales acopiados. Lo más importante, en el inventario de su sucesión era la hacienda - principalmente vacuna y la tierra. También había caballos, mulas atahoneras y bueyes para la labranza.

⁶⁰ Partida de nacimiento de Santiago Rojas, libro de nacimientos N° 1, Archivo Parroquial de Mercedes Se casó en 1808 en la parroquia de la Guardia de Luján con otra vecina del lugar, María Cruz.

⁶¹ En noviembre de 1827 el juez de paz le solicitó que fuera a reconocer unos presos que estaban en San Antonio de Areco, que supuestamente habían asaltado su campo. En 1839 pagó patentes por tres carretas. Censo de carros y carretas, Legajos de la Justicia de Paz.

Consideraciones Finales

Establecer vínculos con sus vecinos, a través de las uniones matrimoniales, en el difícil territorio de la frontera, parece haber sido una estrategia muy frecuente. La soledad, las escasas posibilidades de compartir reuniones sociales, las grandes distancias y las pocas mujeres que se animaban a traspasar la línea de los fuertes pueden haber sido factores que influyeron en esta situación. Pero a su vez el hecho de compartir diariamente el peligro de las invasiones, viviendo continuamente con temor incertidumbre, puede haber generado un importante sentimiento de cohesión social.

Creemos que en el período analizado fueron más fuertes las razones de esta índole para explicar las uniones matrimoniales, que las estrategias adaptadas ex profeso por las familias para acrecentar su patrimonio rural. Debemos tener en cuenta que las uniones matrimoniales analizadas se realizaron antes de que estas familias tuvieran algún tipo de derechos legítimo a sobre las tierras.

De esta forma pretendemos relativizar el peso de la conservación del patrimonio – y otros factores económicos- en la concertación de uniones matrimoniales, al demostrar que aún antes de que pesara la herencia territorial ya se habían forjado densas redes matrimoniales en las principales familias de la frontera.

Con respecto al envío de hijos jóvenes a tierras libres en territorio indígena, observamos que fue una estrategia adoptada en algunos casos, pero que no revistió gran magnitud. Es posible que la sociedad de la Guardia formada por soldados, comerciantes y labradores no tuviera la prosapia, riqueza y poder como para poder adoptar estrategias similares a las de la clase alta de Brasil o de los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires.

Los soldados- inmigrantes: el ejército como vía migratoria de los peninsulares pobres al Río de la Plata durante el período tardo colonial

Mariana Pérez
Universidad de Buenos Aires.

Desde la fundación de Buenos Aires y durante todo el siglo XVII, el Río de la Plata fue una zona marginal dentro del sistema imperial español. Sin embargo, desde la tercera década de del siglo XVIII comenzaron a vislumbrarse significativos cambios, que la llevarían a ser una zona de marcada importancia política y económica. La recuperación de la producción minera alto peruana, las reformas comerciales - que culminaron en 1778 con la Ordenanza de libre comercio - y la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, provocaron un gran crecimiento económico y demográfico que la transformaron en un polo de atracción inmigratoria, evidente por el cada vez más importante número de peninsulares que elegían esta zona como lugar para asentarse.

Asimismo, detrás de estas políticas de cambio, subyacía la voluntad de la Corona de preservar la zona del Río de la Plata como bastión contra el avance Portugués - y de Gran Bretaña- sobre los territorios españoles. La existencia de un significativo aparato militar en la región fue constante a lo largo de toda la colonia, pero en el siglo XVIII se produjo un renovado interés político- militar en la misma, que fue acompañado de una creciente presencia de tropas militares peninsulares. Los miles de hombres que componían la *tropa veterana*¹ con destino al Río de la Plata, no permanecieron ajenos a la vida de la sociedad rioplatense en cumplimiento estricto de las tareas militares, sino que, lejos de permanecer aislados, entretejieron sus vidas con la del resto de los habitantes de la región, como resultado de lo cual muchos decidieron quedarse una vez finalizado su tiempo de servicio en el ejército. A estos últimos hombres nos dedicaremos en las siguientes páginas, a aquellos que de soldados del Rey devinieron en inmigrantes españoles.

I Recluta: ¿quiénes venían a América para servir en la tropa veterana?

La *tropa veterana* estaba compuesta por todos aquellos militares que no formaban parte de la oficialidad y aunque la mayoría la constituían los soldados, en ella se incluían también a cabos, sargentos, tambores, y otros cargos militares de bajo rango. Los requisitos para formar parte de la tropa eran poco exigentes, pudiendo acceder a una plaza en el ejército todos aquellos que demostraran tener más de diecisiete años de edad, profesar la religión católica, gozar de buena salud y demostrar "no ser de extracción infame, como mulato, gitano, verdugo, carnicero, etc. o castigado con pena o nota vil por la justicia"² Existían dos grandes mecanismos de reclutar hombres en España para servir en América. Uno, la recluta voluntaria, que estaba compuesta por aquellos hombres que se habían alistado en España para integrar los cuerpos de las unidades peninsulares que luego eran destinadas a América de modo temporal o por quienes se habían enganchedo en las banderas de recluta instaladas en la península para servir en los cuerpos americanos. El tiempo mínimo de servicio en ambos casos era de ocho años, con la posibilidad de renovar el contrato *reenganchándose*.

¹ *Veteranas*, en la terminología de la época, eran las unidades militares regulares al servicio de la corona.

² Ordenanzas Generales del Ejército, citado por Juan Beverina *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata*, Circulo Militar, Biblioteca de Oficiales, 1992. Página 226.

El otro, la recluta obligatoria, consistía en el servicio impuesto como pena a quienes hubiesen sido desertores del ejército o a presos por delitos leves (con la libertad otorgada una vez que hubiesen cumplido su tiempo de servicio), en la leva de los *vagos honrados* para servir en los regimientos de Indias que necesitasen plazas europeas, y en el *sorteo*, dispositivo por el cual cada provincia debía entregar periódicamente un número fijo de hombres para servir en el ejército real.

Voluntarios o *destinados*, los soldados integrantes de las filas del ejército peninsular en América compartían la pertenencia a las clases bajas españolas. Los datos sobre los oficios que desempeñaban antes del alistamiento nos indican que la mitad de los hombres eran *labradores*, y el resto ejercía trabajos artesanales (sastre, zapatero, tejedor) o de servicios (peluquero, sangrador, barbero)³. La mayoría eran iletrados, y quienes sabían leer y escribir pronto eran ascendidos a cabos o sargentos.

Pero a pesar de llegar a América en calidad de militares al servicio de la corona, esto no impedía que compartiesen sus obligaciones en el ejército con el ejercicio de algún oficio o de actividades comerciales. De esta manera, los soldados, cabos y sargentos que arribaban al Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaban a entrelazar sus vidas con las del resto de los hombres y mujeres de la región. Finalmente, muchos de ellos, luego de varios años, decidieron no regresar a España.

II La vida paralela al ejército.

Como era habitual en toda la administración colonial española, la ostentación de un cargo en el estado no era obstáculo para dedicarse a otras tareas o negocios paralelos a las obligaciones con la corona. Como empleados del estado, los militares no escapaban a esta tendencia y las fuentes abundan en referencias a actividades llevadas a cabo por los integrantes de la tropa que nada tenían que ver con las estrictamente militares. Esta posibilidad era absolutamente legal y es así como podemos leer listados en los que los funcionarios asentaban el nombre de los soldados europeos casados y "de qué modo mantenían sus obligaciones", dando por sentado que sus sustentos no se derivaban necesariamente sólo de sus sueldos. Así es que quienes conocían algún oficio lo ejercían, con lo que completaban lo obtenido con su remuneración -bastante pobre- como soldados. Los oficios eran diversos: zapatero, sastre, tejedor de medias de seda, albañil, barbero, panadero, confitero, platero. Algunos inclusive poseían su propio negocio. Ese es el caso de Jaime Close que se desempeñaba como artillero en Montevideo y al mismo tiempo era poseedor de una zapatería "a una cuadra fuera del cuartel"⁴. Otros "poseen una casa" donde ejercían sus oficios, como Lucas Español que era peluquero en Buenos Aires, o se desempeñaban tan exitosamente como para llamar la atención de sus jefes, como es el caso de Joseph Sivila que llegó desde la Coruña a Montevideo y allí construyó "un telar en donde... se ejercita en tejer medias de algodón, pantalones, y otras diferentes piezas, manifestando tener en su arte mucha práctica y habilidad"⁵

³ Nuestros datos recabados en el AGN coinciden con los porcentajes presentados para la totalidad de América Hispánica, por Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, Mapfre, 1992. Página 185.

⁴ AGN Sumarios militares, letra "C" (1786)

⁵ AGN, Subinspecciones de 1787-1788, 1789 y 1797-1798.

También era frecuente el ejercicio del comercio y la tenencia de pulpería - aunque esta última actividad estaba vedada para la clase de sargento. Así es que entre los soldados, cabos y sargentos que en 1788 piden continuar en el servicio-reenganchándose-encontramos a tres sargentos, que además de gozar de su sueldo, tenían "hacienda e intereses" y uno, además, "una esclava, setenta cabezas de ganado y dieciocho caballos",⁶ y a tres soldados que poseían una pulpería cada uno en Montevideo.

Entre la clase de soldado, tampoco es extraño hallar a quienes han podido adquirir algunos bienes. Algunos ejemplos son los de Gerónimo Muñoz que poseía "varios caballos de alquiler y un café" en Montevideo, Gregorio Paredes, que se identificaba como labrador, poseía "habitación con algún ganado vacuno en San Isidro", Cristóbal Olive, cuyo oficio era el de alambrero, era dueño de "un cuarto de tierra y un rancho" en Buenos Aires y Joseph Domingo poseía "una chacra con varios animales cuadrúpedos" en Montevideo.⁷

El ejercicio de estas actividades paralelas hacían que el horizonte de relaciones de amistad e intereses (y también de parentesco) de estos integrantes de la tropa *veterana* se extendiera hacia ámbitos más allá del ejército. No es de extrañar, pues, que en la boda del artillero José Campos con Agustina Rojas, no hubiese ningún militar entre los testigos, y sí en cambio un marinero, un panadero y un carpintero que vivían en los Altos de Buenos Aires⁸.

Entonces, resulta lógico que para muchos la región del Río de la Plata, después de ocho años o más de estadía en ella, haya sido un lugar atractivo para establecerse. Sin embargo, según las ordenanzas militares, todos los hombres integrantes del ejército peninsular debían regresar a España una vez que finalizaba su tiempo de servicio o se retiraban por inválidos, siendo su pasaje costado por la Real Hacienda.

Sin embargo, existían tres caminos posibles para los que no querían emprender el viaje de regreso. Los dos primeros, legales, consistían uno, en demostrar a la corona que por cuestiones físicas era imposible emprender el viaje de regreso ; el otro, en contraer matrimonio con una mujer que viviese en la región. El tercero, ilegal, era embarcarse en la aventura, arriesgada de la desertión.

III Las vías legales para quedarse en América:

A El casamiento

Como señalamos, los soldados europeos, una vez que habían cumplido su tiempo de servicio o se retiraban por inválidos, debían regresar a España. Empero, la Real Orden del 20 de Agosto de 1786 estipulaba que "todos los soldados Europeos, que sean casados en América, y cumplan el tiempo de su empeño puedan, si quieren, permanecer en estos dominios en calidad de Pobladores en donde el Gobierno los destine"⁹ Entonces, el aducir estar casado para no regresar a España, fue, a partir de ese momento, una práctica bastante común. De una lista de 197 hombres que entre 1788 y 1798, solicitaron quedarse en América 106 alegaban que merecían esa gracia por estar casados¹⁰.

⁶ AGN, Subinspección 1788

⁷ AGN, Subinspección 1788, 1789

⁸ AGN Sumarios Militares letra "G".

⁹ AGN, Subinspección 1787-1788

¹⁰ AGN, Subinspección 1787-1788, Subinspección 1798-1799, Subinspección 1790-1792.

Empero, no escapaba a las autoridades militares el peligro que entrañaba esa disposición, la posibilidad de la creación "de abusivos casamientos, que puedan inventarse especialmente al tiempo de deberse restituir [los individuos] a España"¹¹ Con el fin de impedir las uniones fraudulentas y con el de no permitir que los integrantes del ejército real se involucraran con mujeres de *poca modestia*, todos los integrantes del ejército debían pedir permiso a sus jefes para contraer matrimonio y acreditar los honorables orígenes de sus futuras esposas¹². Sin embargo, los casamientos sin autorización no eran muy infrecuentes y contaban con la complicidad de los compañeros de armas y en algunos casos inclusive de la iglesia. Así nos lo hace saber Olaguer y Feliú cuando en 1785 se lamentaba por los informes recibidos del interior en los que se señalaba "la facilidad con que [los] curas casaban en secreto a quien lo solicitaba"¹³ cuando las tropas debían dirigirse a España.

Sin embargo, a pesar de que el casamiento en América era con frecuencia solo una excusa esgrimida para obtener el permiso de residencia en ella, según nos dejan entrever las fuentes de las que disponemos, muchos casamientos entre soldados peninsulares y mujeres de la región no eran ficticios. Los informes militares nos hablan de la presencia de hijos y de los deseos de muchos militares retirados de establecerse como pobladores junto a sus familias¹⁴. Entonces, nos preguntamos, qué otros motivos inducían a los soldados a contraer matrimonio.

Seguramente, el cariño hacia alguna mujer y las ganas de formar una familia fueron razones de suma importancia. Una vez destinado a América, rara vez un soldado permanecía menos de cinco años en ella y casi siempre acantonado en el mismo destino, tiempo suficiente para entablar relaciones estrechas con los habitantes del lugar donde se hallaba sirviendo. Además, el ser español, le daba ciertas ventajas en el momento de contraer matrimonio, ventajas de las que no hubiese podido disfrutar de haber permanecido en España. Recordemos que quienes integraban la tropa del ejército peninsular eran hombres que provenían de los estratos sociales más bajos de la península, pero esta inferioridad social se veía atenuada en América, dado que el hecho de ser español le otorgaba un estatus que, si bien no lo ubicaba entre las clases altas, sí lejos de los estratos más bajos de la sociedad colonial: negros e indios. Esta consideración la podemos apoyar con las palabras de Olaguer y Feliú cuando se refiere a la situación de los soldados en el Alto Perú hacia 1790:

" La facilidad de encontrar casamientos que son muy ventajosos para unos hombres, que ni aquí ni en España tienen otra cosa que lo que puedan ganar con su trabajo personal, la consideración con que son tratados en aquellos países por la calidad sola de ser españoles y lo fácil que le es por ella adquirir recursos de que subsistir ya que por ellos mismos o auxiliados por los comerciantes que los necesitan para sus negocios son

¹¹ AGN, Subinspección 1787-1788

¹² AGN Sumarios Militares, "letra C".

¹³ Los informes a los que se refiere el subinspector en una carta al Virrey en 1785, son específicamente sobre Salta, Oruro y La Plata. AGN Subinspección 1785.

¹⁴ Quienes obtenían el permiso de pobladores, debían presentarse con su pasaporte y junto a su familia ante el juez de la jurisdicción en la que solicitaban ser pobladores y hacerle constar su domicilio. Este control por parte de las autoridades coloniales dificultaba la creación de "familias ficticias" con el fin de conseguir ese permiso. Por lo que suponemos que los listados de matrimonios que piden licencias de pobladores (licencias que fueron otorgadas en su totalidad) responden a situaciones no fraudulentas.

causas bastantes para que todos o más de las partes [integrantes de la tropa]...no quieran separarse gustosos de aquellos destinos..."¹⁵

Es probable, entonces, que muchos de los soldados que contrajeron matrimonio en sus destinos del Río de la Plata, lo hayan hecho con mujeres de mejor posición social de las que hubiesen encontrado para formar familia en España. Esta afirmación parece corroborarse si tomamos, por ejemplo, el caso del cabo Juan Cortés, que contrajo matrimonio con la hija de un teniente de infantería, o el de José Navarro, sargento segundo, que se casó en la ciudad de Montevideo "con una hija de padres españoles y de gente establecida y de honrado proceder por conocerles más de treinta y cinco años en la ciudad"¹⁶ Con equivalente sentido, podemos interpretar los casos en los que los funcionarios del ejército señalan a las esposas de los soldados, como "vecinas" de la ciudad de Buenos Aires, término que denota un reconocimiento social positivo. Sin embargo, de la mayoría de las esposas sólo sabemos de dónde eran naturales o donde residían al momento de su casamiento, pero nada sobre su origen social. Únicamente podemos conjeturar que, seguramente, no pertenecían a los estratos sociales más bajos (integrados por negros o indios) porque las autoridades militares no aprobaban ese tipo de uniones entre sus hombres.

B "Por no poder embarcarse"

Durante todo el período colonial, el viaje a través del Atlántico no fue fácil. Hasta principios del siglo XIX, con la construcción del barco de vapor, los pasajeros solo fueron un añadido en naves que tenían otros propósitos y no estaban adaptadas para llevarlos. Quien intentaba la travesía del Atlántico debía hacerlo en pésimas condiciones, en espacios muy reducidos e insalubres, en especial si no se tenía el dinero suficiente para pagar las mejores plazas. La mala salud en el momento de emprender el viaje podía, eventualmente, provocar hasta la muerte

Por estas razones, la corona era condescendiente con aquellos integrantes europeos de la tropa del ejército que en el momento de su retiro por *inválidos* no gozaban de la buena salud necesaria como para emprender el viaje, y les permitían permanecer en América en los destinos que los interesados solicitasen. Es así que 63 % de los individuos que se retiraron como inválidos entre 1772 y 1799 solicitaron quedarse en el Río de la Plata, "por no poder embarcarse". El permiso era otorgado mediante un certificado expedido por un médico militar (*cirujano*) y los informes de los coroneles de los cuerpos. Los motivos para no emprender el viaje de regreso eran variados: "Por conceptuarse sin cura el afecto que tiene en el pecho y la sangre que sale por la boca"; "por afecto del pecho imposible de curarse y con evidente peligro de vida en la navegación"; "por estar quebrado y constado lo

¹⁵ En esta carta que dirige a Nicolás Arredondo, Olaguer y Feliú dice que las razones para permitir que no se regresen a España los hombres que ya hubiesen cumplido el tiempo de servicio eran dos: la primera, es la que aludimos en la cita (las ventajas de que disfrutaban los españoles) y la segunda, el alto costo que tenía para la Real Hacienda el traslado de las tropas. Este beneficio no se lo otorgó a las tropas acantonadas en Buenos Aires, Montevideo y zonas aledañas. Lamentablemente no está muy clara la razón de la exclusión: si es que en esta última zona las ventajas relativas de los españoles no eran tan extraordinarias como para merecer ese beneficio o si el traslado de las tropas a España desde el Río de la Plata, al no ser tan costoso como desde el Alto Perú, no justificaba la excepción a la regla

¹⁶ AGN, Regimiento de Mallorca, 1767.

mucho que padece el mareo"¹⁷, etc. Empero, a medida que nos acercamos con la documentación al fin de siglo, los listados de retiros por invalidez son cada vez más escuetos. En vez de un detallado apartado en el que se asientan los diversos *achagues* de los hombres que pasaban a retiro y solicitaban no regresar a España, empieza a dominar en los listados una condición antes inexistente y un tanto ambigua: el no poder embarcarse "por cansado".

Estar "cansado" significaba - para las autoridades militares de fines del siglo XVIII- que un hombre que servía en el ejército ya no contaba con la fuerza ni el vigor suficientes para continuar con las tareas militares y, por lo tanto, debía pasar a retiro. Sin embargo, la mayoría de los integrantes del ejército que se retiraron entre 1797 y 1798 por estar "cansados" tenían entre cuarenta y cincuenta años, edad que si bien ya no es la adecuada para soportar los rigores de la lucha militar, no era obstáculo para emprender un viaje a través del Atlántico - a pesar de las dificultades habituales que presentaba la travesía-. Así lo atestiguan los casos en los que los individuos se retiraron "por cansados", pero solicitaron regresar a España "por poder embarcarse"¹⁸.

Nos preguntamos, entonces, por qué si en 1787 el subinspector declaraba con vehemencia él mismo debía vigilar junto a los altos mandos militares "que no se separen del servicio para quedar en estas Provincias, sino es aquellos que padezcan achaques moralmente imposibles de curar, y que al mismo tiempo les imposibiliten embarcarse..."¹⁹, diez años más tarde el estar "cansado" era el motivo por el cual el 56% de los hombres solteros que se retiraron como inválidos pidiesen como destino algún lugar del Río de la Plata para continuar con sus vidas²⁰. Esta falta de rigor se debe, sin duda, fundamentalmente a la nueva guerra contra Gran Bretaña declarada 1797, que dificultó seriamente las comunicaciones con la península hasta su finalización en 1802 y a la eterna falta de recursos, acentuados por la nueva coyuntura bélica. Pero también, es muy probable que se deba a una política implícita de los funcionarios reales para no suscitar posibles actitudes de rebeldía entre la tropa que pasaba a retiro, dado que una abrumadora mayoría decidía quedarse en el Río de la Plata: de un listado de 145 soldados que entre diciembre de 1798 y enero de 1799 pasaron a retiro por inválidos, solamente 3 solicitaron regresar a España. De esta manera, no solo se evitaba un potencial conflicto, sino también posibles maniobras ilegales para no embarcarse, como falsificar certificados de mala salud o inventar matrimonios con ese objetivo²¹.

Sin embargo, a pesar del aparente relajamiento en los controles de la corona en pos de obligar a todos aquellos que pudiesen a regresar a España, el permiso para quedarse en

¹⁷ Así lo manifestaba un cirujano en 1803 cuando recomendaba al subinspector que se le permitiese no regresar a España a un soldado que sufría de muchos *achagues* a raíz de las heridas sufridas en la última guerra con Portugal: "...atendiendo a los contratiempos que suelen notar en semejantes viajes como asimismo los alimentos salitrosos que en la navegación se van, variedad de tiempos y otras incomodidades comunes en semejantes viajes son de sentir, no debe emprender dicho viaje pues pueden declararsele otros mayores accidentes que le perjudicarán, no solo en su salud, sino también en su vida". AGN, Subinspección 1803.

¹⁸ AGN, Subinspección 1799

¹⁹ AGN, Subinspección 1787 1788

²⁰ Este porcentaje se incrementa si incluimos aquellos motivos invocados para no embarcarse en los que también es evidente que no presentan ningún riesgo para emprender la navegación, como por ejemplo, "padeecer de sordera" o "ser corto de vista".

²¹ La práctica de la creación de certificados de salud falsos es señalada por Olaguer y Feliú (AGN, Subinspección 1787- 1788) aunque parece haber sido menos extendida que la de formar matrimonios fraudulentos.

América no era otorgado libremente. Coherente con la legislación real que, desde el siglo XVI, se interesaba en que los que emigraban a América tuviesen una buena calidad moral, fuesen útiles y trabajadores, las autoridades militares procuraban restringir los permisos para quedarse a quienes se estableciesen "con algún destino u ocupación honrada para mantenerse con fidelidad y conducta". Es así, que en 1799 este permiso fue denegado al soldado cumplido Francisco Fernández - y a otros de los que no conocemos sus nombres- por "ser de conducta relajada e incorregible en la embriaguez". En este caso, a pesar de su avanzada edad (60 años) y los *achagues* que sufría por su edad y su condición de alcohólico, los cirujanos no vieron inconveniente en que se embarcara para España, a pesar de las súplicas de Fernández para impedirlo²².

Para la corona, entonces, el permitir que los soldados cumplidos o inválidos se quedasen en América era una decisión que no estaba exenta de complejidades. En pos de alivianar las cargas de la Real Hacienda y, posiblemente, también evitar problemas con la tropa, se dejaba de lado las disposiciones reales que estipulaban lo contrario. En cambio, para los soldados, cabos y sargentos la decisión de quedarse en el Río de la Plata no parece haber sido complicada de tomar. La gran mayoría de los que obtenían el retiro como inválidos hacía más de quince años que se hallaban sirviendo en el Río de la Plata, tiempo suficiente para crear fuertes lazos con la comunidad en la que se estaba acantonado, debilitando los afectos y la identificación con sus pueblos de origen. El testimonio del Francisco Fernández (según el funcionario que dejó constancia de él) en pos de quedarse en Buenos Aires es elocuente:

"... ninguna persona conocida tiene en aquellas provincias [en España], y sí en estas donde tiene ha pasado la flor de su vida; por cuyo motivo sería fácil el sostenerse en su modo de vivir y sin exponerse a las calamidades que de lo contrario le amenazan..."

Pero, además, como vimos antes, la vida del soldado no se limitaba solamente a sus actividades militares, sino que era compartida con otras actividades ajenas a ellas, como el comercio, el trabajo en el campo o artesanal. Por lo tanto, quien se retiraba del servicio de las armas luego de muchos años de permanecer en el Río de la Plata, tenía una vida formada paralela a la militar, lo que hace que el retiro como inválido o cumplido, no sea un cambio de vida radical, sino simplemente un retiro para continuar con las otras actividades.

II Deserción.

El abandono del servicio era una de las estrategias usuales para permanecer en América. Así nos lo hace saber el subinspector Olaguer y Feliú²³ cuando se refiere al regreso a España del Regimiento de Saboya cuya tropa "llegó bastante baja" de número a Montevideo (donde debía embarcarse para Europa), y no se sorprende, porque era de esperar que "desertarían todos aquellos que no quisiesen regresar"²⁴

A pesar de los lamentos de las autoridades militares, desertar con éxito no era muy sencillo. En primer lugar, quien desertaba se convertía automáticamente en un prófugo de la justicia. La deserción era castigada con la cárcel y, en el mejor de los casos, se penaba con el

²² AGN. Subinspección 1799. Sobre la legislación real acerca del control de la migración a ultramar, ver Encarnación Lemus y Rosario Márquez "Los precedentes" en , *Historia general de la emigración española a América*. Madrid, Historia 16, 1992.

²³ El inspector general (o subinspector) era el encargado de comandar y administrar todas las fuerzas militares existentes en el Virreinato, a excepción de los cuerpos de artillería e ingenieros.

²⁴ Oficio del 5 de julio de 1785 .AGN, Subinspección 1785

servicio obligatorio en sitios remotos como la Costa Patagónica. Quien quisiera desertar, entonces, no lo podía hacer sin conocer bien el terreno y sin el apoyo o complicidad de amigos o *paisanos* de confianza para emprender la fuga hacia sitios lejanos a los centros militares. Por eso, una buena estrategia para alcanzar el éxito consistía en desertar junto a reclutas nativos. Éstos eran considerados por las autoridades como doblemente peligrosos para el orden en el ejército porque, tal como lo señalaba un coronel en 1766, "[los reclutas] que se hacen en esta provincia no solo desertan y se llevan vestidos y armas, mas también se llevan consigo a otros soldados Europeos" a los que hacen creer en "aparentes e infundadas fortunas"²⁵ que encontrarán cuando abandonen el servicio. De los casos de desertión de soldados españoles de los que tenemos información sobre cómo se llevó a cabo la huida, concluimos que era indispensable la ayuda de un baqueano para que indicara el camino, la de un lancharo para cruzar el río o la de personas que brindaran caballos. También era indispensable vestir "ropas de paisano" para no despertar sospechas. Quienes no lograban disimular su calidad de militares eran fácilmente descubiertos, como les sucedió a dos soldados del Regimiento de Dragones que desertaron en 1787 en la ciudad de Buenos Aires. Allí le habían pagado quince pesos a un *paisano* para que los guiase en el camino a Córdoba, pero éste los abandonó en India Muerta. Perdidos en la campaña sin poder acertar con el camino correcto, se encontraron con otro paisano - que guiaba una tropilla en dirección a Córdoba- al cual se sumaron. Pero pronto fueron desenmascarados por una partida de Blandengues, puesto que aún llevaban sus capas y sables del Regimiento de Dragones y les era imposible justificar su estancia en ese paraje²⁶ Tampoco tuvieron suerte un sargento y dos soldados del Regimiento de Mallorca, que en 1766 fueron traicionados por un baqueano -al que le habían dado 50 pesos- que nunca se presentó para guiarlos y, por lo tanto, fueron prontamente arrestados²⁷

La desertión, entonces, no podía ser una aventura individual, conocer bien el terreno y la compañía de *paisanos* eran cuestiones indispensables. Pero no menos importante era saber hacia dónde ir y de qué vivir, una vez que los primeros pasos en la huída hubiesen sido superados. Seguramente porque para los soldados americanos esto debía ser menos complicado, es que desertaban con más frecuencia y facilidad que los españoles. Así lo parece sugerir el Virrey Vértiz en su *Memoria de gobierno*:

"Bien sea por la natural repugnancia de los naturales del país al servicio, o porque encuentran diversos modos de subsistir con menos trabajo y mayor utilidad(...) La experiencia ha hecho ver que de los reclutas [nativos] no subsiste la mayor parte por su natural propensión a desertarse."²⁸

Esta cita, que refleja las ideas peculiares con las que la oficialidad del ejército y los burócratas coloniales concebían la naturaleza de los que habían nacido en América (en especial si se trataba de gente del común) , es también elocuente sobre las posibilidades ciertas de conseguir una forma alternativa de ganarse la vida, más allá de los escasos recursos que brindaba el ejército a través de la paga mensual.

No obstante las dificultades, muchos hombres consiguieron desertar con éxito, formaron una familia y prosperaron. La mayoría logró ocultar su pasado durante toda su vida - por lo menos ante las autoridades españolas- y no tenemos, por lo tanto, rastro de

²⁵Teniente Coronel C. Macé, 1 de enero de 1768 .AGN, Regimiento de Mallorca.

²⁶ AGN, Sumarios militares, "letra B".

²⁷ AGN, Regimiento de Mallorca, 18 de noviembre de 1766.

²⁸ Virrey Vértiz en 1784, citado por Beverina, op cit. página 228.

ellos. Empero, sabemos algo de la suerte corrida por otros, debido a que algunos fueron detenidos y juzgados y, en especial, a que la Corona, siempre necesitada de hombres para el ejército, emitió, con cierta regularidad, *Reales Indultos* para los que hubiesen cometido el delito de desertión. Estos concedían la libertad a los desertores que estaban presos -destinándolos a servir en sus respectivos cuerpos- y estipulaban que los que estaban fugitivos debían presentarse ante las autoridades militares, lo que nos permite conocer ciertos aspectos de sus vidas luego de haber abandonado el *real servicio de las armas*: dónde vivían, si estaban casados, qué oficio ejercían.²⁹

Todo parece indicar que los sitios hacia donde se dirigían para intentar una nueva vida fuera del ejército eran aquellos en los que el control represivo del estado era más laxo y donde era más fácil construir una nueva vida encubriendo el pasado, lejos de los centros de poder político y militar. De los 40 desertores de los que tenemos información porque se presentaron entre los años 1789 y 1790 ante las autoridades militares pidiendo ser acogidos por el Real Indulto de 1789, 29 vivían en lugares relativamente lejanos a Buenos Aires y a Montevideo³⁰. De los que se habían asentado en algún lugar, 7 se hallaban viviendo en distintos pueblos de Corrientes, 2 en Mendoza, 4 en Rosario, 5 en San Nicolás, 2 en Gualeguay y el resto en lugares de la campaña de Santa Fe, Córdoba y de Buenos Aires.

Si pensamos en la desertión como una apuesta a largo plazo³¹ en la que se incluye el intento de prosperar económica y socialmente, resulta un dato sugestivo el hecho de que más de la mitad de los hombres indultados de nuestra lista se asentasen en la región del litoral y norte de la provincia de Buenos Aires. La región litoraleña y la campaña bonaerense mantenían, aún en el siglo XVIII, un marcado carácter fronterizo y escapaban, en alguna medida, al control oficial. Pero además, eran zonas en las que no solamente se pagaban salarios relativamente más altos que en otras zonas del interior, sino que en ellas el acceso a la tierra fértil era más abierto, dado que solo se encontraba parcialmente apropiada. Por otro lado, la segunda mitad del siglo XVIII, fue una época de intenso crecimiento económico y demográfico en la región, producto, fundamentalmente, del crecimiento de las exportaciones agrarias y el aumento de la demanda urbana porteña³².

Lamentablemente, los pedidos de perdón al rey son pocos para indicarnos sobre las actividades económicas u oficios que ejercían los desertores. Sabemos que cuatro estaban "avecindados" y dos de ellos además "con estancia propia en Gualeguay" - de lo que podemos presumir una plena integración a la comunidad en la que estaban asentados y

²⁹ Sabemos, por referencias en las fuentes que existieron indultos en 1776,1783,1789 ,1793, 1796, 1803,1805. Empero, el indulto de 1789 otorgaba la plena libertad a quienes habían cometido el delito de desertión sólo una vez. Seguramente, esta es la razón por la que la gran mayoría de pedidos de perdón correspondan a dicho año.

³⁰ De los once restantes, cinco habían desertado en el mismo año del perdón y no se consigna el lugar de residencia , por lo que deducimos todavía no se habían asentado en ninguna parte; otros dos vivían en Buenos Aires y otro en Montevideo, pero habían cometido la desertión en España, por lo tanto, también se hallaban lejos del lugar del delito; y de los restantes no tenemos datos.

³¹ Del total de nuestra lista de indultados en 1789, más de la mitad (52%) hacía cinco años o más que habían desertado. Entre estos, el 71% lo era desde hacía diez a dieciocho años.

³² Sobre la economía y sociedad rural del siglo XVIII, véase a Raúl Fradkin, "El mundo rural colonial" en Enrique Tandeter (dir) *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Mariana Canedo, "La colonización de los Arroyos: ¿un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?" en R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo (compiladores) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 1999.

cierta posición social privilegiada³³- Dos trabajaban en la renta de tabaco en Corrientes y uno como maestro de postas en la misma provincia, cargos que nos sugieren que estos hombres habían logrado una buena posición económica, dado que los puestos en el estado permitían cobrar el salario en metálico. En un contexto en el que la mayoría de los trabajos eran pagados en especie, la posibilidad de contar con dinero en efectivo marcaba una clara diferencia en las posibilidades de consumo frente al resto de los integrantes de las capas medias o bajas de la sociedad colonial. Sólo uno de los indultados practicaba un oficio artesanal, Timoteo Sánchez, que se ejercitaba como "tejedor de sayales" desde hacía más de diez años en el Valle de Calamuchita, seguramente formando parte de la importante producción rural textil cordobesa que se destinaba al mercado de Buenos Aires. Este bajo porcentaje de desertores que se dedicaban a actividades artesanales, contrasta, como vimos más arriba, con un importante número de soldados que sí practicaban distintos oficios manufactureros. Es posible que esto se deba al hecho de que gran parte de los desertores se asentaron en el campo -donde formaron familia, junto a la que explotaban sus pequeñas unidades productivas- a diferencia de los integrantes de la tropa que se establecieron en el Río de la Plata legalmente y prefirieron el ámbito urbano para vivir.

Pero, si bien las autoridades españolas no estaban muy interesadas en asentar en los documentos oficiales las actividades económicas de los indultados, sí les era importante indicar si estaban casados o no, porque de esto dependía si el sujeto perdonado podía permanecer en América. Sabemos entonces, que más de la mitad de los hombres (24) habían formado familia desde el momento de su desertión. Algunos de ellos inclusive con mujeres que llevaban el mismo apellido entre sí. Así sucedió con Antonio Fernández y Domingo García (desertor el primero del Regimiento de Saboya en 1780 y el segundo del de Infantería de Buenos Aires en 1779) que se "avecindaron con estancia propia" en Gualeguay y se casaron con dos mujeres de apellido Arredondo. Lo mismo sucedió con otros dos soldados, Andrés Viloría y Joseph Martínez, que desertaron en 1775 y en 1776 respectivamente del regimiento de Galicia. Ambos se casaron con dos mujeres de apellido Cuebas y se establecieron en Rosario y San Nicolás de los Arroyos³⁴. Seguramente, la amistad entablada en el ejército los llevó a desertar juntos, a buscar un mismo lugar donde asentarse y finalmente formar parte de una misma familia, lo que nos induce a concluir que no sólo el momento de la desertión, sino que también la formación de una nueva vida fuera del ejército era con frecuencia una aventura colectiva.³⁵

La elección de parajes lejanos a los centros de poder militar y político, es, como apuntamos más arriba, una estrategia llevada a cabo para no ser aprehendidos por las autoridades militares: una vez lejos del lugar de acuartelamiento, las posibilidades de ser descubiertos como desertores disminuían considerablemente. Sin embargo, también es

³³ AGN, Subinspección 1789. Sobre la condición de vecino y avecindado en el Río de la Plata ver a Carlos Cansanello, "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad" en, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* tercera serie, número 11, 1995 y para el conjunto de Hispanoamérica a Tamar Herzog, "La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales" en, *Anuario del IHES*, número 15. Tandil, 2000.

³⁴ Años más tarde, en 1780, otro soldado desertor pero del regimiento de Infantería de Buenos Aires, se estableció en Arroyos (Santa Fe) y se casó con otra mujer apellidada Cuevas. AGN, Subinspección 1789

³⁵ Hacia la misma conclusión podemos llegar si observamos que en 1787 cuatro desertores del Regimiento de Infantería de Buenos Aires se establecieron en Corrientes, y que dos soldados desertores del Regimiento de Burgos en el mismo año, se asentaron en San Pedro y Baradero, respectivamente. AGN, Subinspección 1789

difícil creer que una vez asentados en algún lugar, formada una familia, entabladas relaciones de amistad y/o de negocios, el secreto sobre el estado de desertor fuese verdaderamente ignorado por todos, inclusive por las autoridades estatales locales, en especial si tenemos en cuenta que por lo menos dos de los indultados en 1789 eran burócratas de la corona. Esta pasividad frente a los desertores era lamentada por Olaguer y Feliú: "la poca vigilancia de las justicias en las provincias interiores, la tolerancia y disimulo en algunos parajes y la constitución de otros, hacen que el soldado que deserta no pueda ser aprehendido"³⁶

Ejemplo de una importante carrera burocrática, a pesar de ser desertor, es la de Francisco Ferrer, sargento del regimiento de Sevilla que había llegado al Río de la Plata en la expedición de Cevallos y desertado poco tiempo después, presumiblemente en el año 1779³⁷. Según su declaración ante las autoridades porteñas, una vez que abandonó su puesto de sargento en la plaza de Montevideo se dirigió a Córdoba. Allí se empleó como amanuense, primero del sargento mayor de esa plaza y luego del Teniente Coronel Félix Mestre comandante de armas de la ciudad de Córdoba. Más tarde fue nombrado Alcalde de la Real Cárcel, y por último, Teniente Alguacil Mayor, cargo que ostentaba cuando fue encarcelado por las autoridades militares porteñas. Entre esos años, se casó con una mujer cordobesa, tuvo una hija y, acorde a los cargos que ocupaba, exhibía el título de *Don*. En 1784, luego que se publicara el Real Indulto de 1783, se descubrió como desertor frente a Félix Mestre quién lo perdonó y le permitió seguir con su carrera ascendente dentro de la burocracia estatal. Pero en 1786, cuando se dirigía a Buenos Aires con el objeto de embarcarse para España en donde pretendía recuperar una herencia, fue delatado frente a las autoridades porteñas por un antiguo compañero de armas del que seguía siendo muy amigo. Una fuerte disputa con la mujer de Ferrer por dinero hizo que su ex camarada - que residía en Buenos Aires- en venganza lo descubriese. Este relato nos muestra cómo, al menos en ciertos casos, a las autoridades militares y políticas no les interesaba en demasía castigar severamente a los desertores españoles³⁸. Es extraño que justamente una alta autoridad militar - como lo era Félix Mestre- no se escandalizase ante el hecho de que uno de sus colaboradores hubiera cometido uno de los peores delitos de la disciplina militar. No solo indultó a Ferrer, sino que le otorgó plena libertad, cuestión que contradecía lo establecido por las disposiciones reales de 1783, que estipulaban que los indultados debían volver a servir en sus cuerpos por seis años. Inclusive, al momento del encarcelamiento de Ferrer, ambos seguían manteniendo una relación de extrema confianza, a juzgar por el hecho de que Ferrer y su esposa giraban dinero desde Córdoba a Buenos Aires por intermedio de Mestre. Aunque la historia de Ferrer puede ser pensada como un caso específico, en el que el ex sargento, por sus peculiares cualidades supo granjearse la confianza y protección de uno de los más altos funcionarios militares, tal vez podamos llegar a otra conclusión si vemos esta historia en un contexto en el que todavía era de suma importancia para las autoridades virreinales poblar *de casas blancas* la región y en el que los hombres pobres nativos - aún aquellos que podían ser catalogados como blancos- eran mal apreciados³⁹. En una situación así, es probable que un español, aunque desertor del

³⁶ Del subinspector al virrey, diciembre de 1784. AGN Subinspección 1762 1784.

³⁷ AGN, Sumarios Militares letras "D, E, F".

³⁸ Un sargento segundo que había desertado junto a Ferrer, también había sido indultado por Mestre y vivía, casado, en la ciudad de Córdoba.

³⁹ Sobre las políticas poblacionistas de la corona nos hemos basado en el artículo de Tulio Halperín Donghi, "Para qué la inmigración? Ideología y política migratoria en la Argentina" en, *El espejo de la historia*, Buenos

ejército, tuviese mejor suerte frente a las autoridades (y frente a los grupos sociales privilegiados) que alguien que no pudiese acreditar pertenecer al conjunto de la *gente decente*.⁴⁰ Y remitiéndonos a este contexto, en el que el Estado colonial pretendía poblar y al mismo tiempo controlar la calidad moral y las actividades de los pobladores, es que podemos agregar otra conclusión si volvemos a nuestra lista de desertores de 1789. En ella observamos que quienes obtuvieron "plena libertad" y a los que se les permitió quedarse en América, fueron aquellos que sólo habían desertado "por primera vez y sin causa agravante" y, además, estaban casados y domiciliados en algún lugar, mientras que a los solteros se los obligaba a regresar a España. Acaso estemos frente a un dilema dentro del ejército colonial: conseguir el mayor número posible de individuos para servir en él o, por el contrario, contribuir con las políticas de la corona en pos de poblar la campaña rioplatense - en especial las zonas de frontera- permitiendo a los desertores peninsulares que se hubiesen asentado en algún lugar y cuyas actividades resultasen *útiles* a los intereses de la corona que continuasen con sus vidas fuera del orden militar

V A modo de conclusión: ¿soldados inmigrantes o inmigrantes soldados?

Podemos afirmar, finalmente, que el reclutamiento en el ejército se constituyó en una vía de inmigración al Río de la Plata con características muy peculiares que lo alejan de otros modelos de migración de peninsulares a América más tradicionales y bastante estudiados por la historiografía dedicada a estos temas.

En primer lugar, muchos de los que llegaban al Río de la Plata sirviendo en la tropa veterana, lo hacían involuntariamente. No sólo porque, como señalamos al comienzo de este trabajo, buena parte de los reclutas eran forzados, sino porque aún aquellos que habían ingresado al ejército en forma voluntaria, no lo hacían con la intención de servir en América - y menos aún en el Río de la Plata-. Si llegaban a Buenos Aires o Montevideo lo era no por deseos propios, sino porque su regimiento había sido designado para servir en estos destinos.

Por otro lado, estaban quienes sí habían elegido al Río de la Plata como destino, es decir, aquellos que fueron reclutados voluntariamente en las banderas de recluta sitas en Cádiz y posteriormente en La Coruña. En estos casos, el ejército se convertía en un potencial instrumento para migrar, dado que otorgaba pasajes gratuitos y un mínimo de ingresos garantizados en el Nuevo Mundo. Este hecho es de suma importancia, puesto que permitía que viajasen personas de bajos recursos que de otro modo seguramente no hubiesen podido llegar al Río de la Plata, en especial si consideramos que los pasajes a estos destinos eran muy caros⁴¹. Tal vez entre estos hombres existieron muchos que se alistaron con la consciente intención de buscar una nueva vida en el Río de la Plata más allá

Aires, Sudamericana 1987; y en el trabajo de Juan Apolant *Los primeros pobladores españoles de Colonia del Sacramento*, Montevideo, Ministerio de Educación, 1972.

⁴⁰ En este punto nos interesa señalar que el número de procesos seguidos por desertión a hombres originarios del Río de la Plata es abrumadoramente mayor (27 en total) al del número de procesos seguidos a españoles por el mismo delito, de los que sólo hemos encontrado 4 procesos. Sabemos que esto puede deberse a que la cantidad de desertores nativos haya sido muy superior, tal como lo señalamos más arriba en el texto. Sin embargo, la diferencia entre unos y otros es muy acentuada, ¿estaremos frente a un caso de discriminación a favor de los desertores peninsulares?

⁴¹ Según Lemus y Márquez, los pasajes de segunda constaban hacia fines del siglo XVIII hasta 450 pesos desde Cádiz y los de primera clase hasta 900 pesos. Lemus y Márquez, op. cit. página 61.

del ejército. En tal sentido podemos pensar en los casos -poco frecuentes- en los que los soldados viajaban con sus mujeres (a las que la Real hacienda también les costaba el pasaje) Por ejemplo, Juan Saló, catalán, reclutado en La Coruña, viajó a Montevideo con su mujer- también catalana- y cuando se establecieron en Montevideo instalaron una pulpería paralela a las actividades del marido como soldado.⁴² También es interesante el tejedor de medias de seda que citamos antes, reclutado en La Coruña y que en sólo tres años de arribado a Montevideo ya se había hecho conocido por sus habilidades . Pero igualmente llamativo es el caso de José Pérez, gallego y de oficio herrero, y de Gaspar Villanueva, de oficio estudiante, que juntos se alistaron voluntariamente en La Coruña para servir en el Regimiento de Dragones. Sólo seis meses después de llegar a Buenos Aires desertaron - también juntos- e intentaron huir a Córdoba. Evidentemente, no fue el *amor al real servicio de las armas* lo que estimuló a estos dos hombres a alistarse en el ejército con destino a la lejana Buenos Aires, sino el deseo o la necesidad de probar suerte en una región remota, pero llena de posibilidades, del Imperio Español Americano.

Sin embargo, aún en estos casos en los que el traslado al Río de la Plata fue voluntario, el mecanismo migratorio sigue siendo muy particular. No podemos pensar en la existencia de "cadenas migratorias" tan comunes en los procesos de inmigración al Río de la Plata, tanto en el período colonial como durante la inmigración masiva a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Quienes se alistaban como soldados para servir en América, no contaban con las relaciones típicas presentes en otros mecanismos migratorios (por lo general algún pariente o persona allegada) que les aseguraba (o prometía) una inserción laboral y social en el Nuevo Mundo. Nadie, a excepción de los jefes militares, los estaban esperando.

Llegado a este punto, se nos impone un pregunta ante estas razones:¿estamos frente a soldados que devienen en inmigrantes o frente a inmigrantes disimulados bajo la apariencia de soldados?

Nos resulta imposible responder con exactitud a esta pregunta, dado que nadie explicitaba sus deseos de emigrar frente a las autoridades militares, puesto que, como señalamos, no era del agrado de la corona que los hombres destinados a servir en América se estableciesen en ella. Aún en el caso de los que se alistaban voluntariamente para servir en un destino prefijado - como en el caso de los reclutas hechos en la bandera de La Coruña- nos es imposible distinguir entre los que simplemente querían tentar fortuna en el ejército y los que abrigaban el deseo de emigrar de forma definitiva. Posiblemente, la decisión de establecerse en el Río de la Plata fue tomada a medida que iba pasando el tiempo, mientras se servía a la corona y se iban formando las amistades, las nuevas familias, los negocios y las otras formas de vida paralelas a las del ejército. En tal sentido, los lugares elegidos por los soldados-inmigrantes para establecerse, son cercanos al sitio de acantonamiento de la unidad militar en la que prestaban servicio: en la Banda Oriental, en la campaña bonaerense o santafesina o en la Ciudad de Buenos Aires. Esta última , a pesar de que frente a Montevideo y otros sitios de la Banda Oriental contaba con menor número de fuerzas militares, fue la que más inmigrantes soldados recibió, sin duda, debido a que su magnitud y constante crecimiento económico y demográfico era la que ofrecía mejores oportunidades laborales y, tal vez, de ascenso social y económico. Sabemos que muchos de

⁴² Conocemos otros dos casos de hombres que pasaron a Buenos Aires con sus mujeres, pertenecientes al Real Cuerpo de Artillería y reclutados en Barcelona para venir al Río de la Plata. José Badía, que tenía con su mujer una pulpería cerca del puerto de Montevideo y Antonio Coll, el que también poseía pulpería con su mujer. AGN Sumarios Militares letra "B".

los soldados migrantes lograron un aceptable pasar económico: ejercían sus oficios y otros llegaron a ser propietarios de casa, terrenos e inclusive animales. Sin embargo, esto no significa que la prosperidad era sencilla de alcanzar. Así, entre los 39 individuos que entre 1787 y 1789 pidieron "licencias de pobladores" por estar casados con mujeres americanas, 6 solicitaron meses más tarde de ser otorgado ese beneficio la reincorporación al servicio de las armas "por no poder mantener a sus familias". Otros permanecieron fuera del ejército varios años, pero los apremios económicos los hicieron regresar al servicio o intentar volver a España. Por ejemplo, Martín Lora, que en 1789 había obtenido la licencia de poblador en Solís Grande, pero seis años más tarde quiso retornar a España y ni siquiera poseía el dinero para costear el pasaje de él y su familia. Esta situación fue corroborada por funcionarios militares, los que concedieron que la corona le pagase el viaje dado que Lora no tenía "con que pagarlo por sí, pues aunque es cierto que posee una casita en esta ciudad, se ve en la precisión de venderla para satisfacer a los sujetos que los fomentaron para construirla..."⁴³.

Frente a la frustración, conocemos el ejemplo contrario: Andrés Recalde había sido soldado del regimiento de Dragones de Buenos Aires; estando en América y aún en servicio, se casó con María Ficheira, con la que tuvo seis hijos y compró una casa y un terreno en Maldonado donde además tenía ganado vacuno. En 1787, pidió su retiro del ejército y permiso para establecerse como poblador en Maldonado: diez años más tarde fue propuesto como teniente de milicias de ese pueblo por ser "sujeto de los más acomodados en dicha ciudad"⁴⁴. Empero, si bien ésta es una historia de ascenso social y económico, no debemos olvidar que transcurre en Maldonado, pueblo pequeño y un tanto marginal, por lo que no puede ser interpretada como la historia de alguien que ha escalado muy alto en la pirámide social. Recalde seguramente continuó llevando una vida bastante modesta, parecida a la de los pequeños artesanos, comerciantes o campesinos, oficios a los que se dedicaron la mayoría de los soldados, cabos y sargentos que decidieron establecerse en el Río de la Plata.

Hemos intentado aquí descubrir parte de una cuestión hasta el momento bastante olvidada por la historiografía tardo colonial: la venida a América de peninsulares pobres, sin formación, posición social ni dinero suficiente como para formar parte de la alta burocracia borbónica o integrarse a importantes familias americanas. A pesar de lo difíciles de aprehender que son para el historiador -dado que muchísimos han permanecido en el anonimato o aparecen en las fuentes solo de manera fugaz y sin dejar demasiados rastros sobre sus vidas- creemos haber demostrado aquí que su estudio es posible y sabemos que la modalidad de "soldado inmigrante" constituyó sólo una de las formas (que aún restan de ser estudiadas) mediante las cuales numerosos peninsulares pobres pasaron a vivir en la región del Río de la Plata en los últimos años de dominación colonial.

⁴³ AGN, Subinspección 1793-1796

⁴⁴ AGN, Subinspección, 1797-1798

La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés

María del Carmen Ferreyra*Centro de Investigaciones Facultad Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

A partir de los libros de defunciones de la Catedral de la ciudad de Córdoba se analizan distintos aspectos relacionados con la muerte de un sector de la sociedad aquellos considerados como de casta, ya fueren éstos libres o esclavos. La distribución quinquenal de las mismas, las defunciones de párvulos y adultos, las diferencias observadas según se trate de párvulos esclavos o libres, la estacionalidad de las defunciones, el índice de masculinidad, etc. son algunos de ellos. También se hace referencia al espacio dedicado a los entierros ya fuere en las iglesias o los camposantos, al costo de los mismos y quienes estuvieron exentos del arancelamiento.

Antecedentes.

El tema que vamos a desarrollar tuvo por escenario el ámbito de la ciudad de Córdoba durante el siglo XVIII y sus actores fueron la población de los llamados en esa época “naturales” que para 1778-1779 constituían más del 60% de sus habitantes. En la Breve Relación Geográfica y Política de la Gobernación del Río de la Plata de 1760 (Maeder, 1976 pág.138) se lee que

“Españoles llaman en estas partes no sólo a los que nacieron en España, sino también a todos los de esa sangre que nacieron en esta América, y aun a los franceses, italianos, etc.

(roto) es el nombre de *Español*. Naturales llaman a los que no son de esa sangre, sean libres o esclavos, como son los indios, mestizos, mulatos y Negros, y toda mezcla de estas castas, que la Iglesia llama *Neófitos*.”

Formaban parte de ellos los de condición libre de distintos tonos como eran los mestizos, los pardos, los mulatos, los zambos, los indios, y los esclavos donde también los había de diversos matices que iban desde los negros, hasta los esclavos blancos¹ que fueron el resultado de mezclas de las generaciones anteriores. En la ciudad capital de la jurisdicción de Córdoba la población de los libre superaba ligeramente a la de los esclavos (32.9% y 29.5% respectivamente) y había un pequeño porcentaje de indios 1.3% (Celton, 1996, pág 78). Se trataba de una sociedad que algunos estudiosos consideran estamental, por la existencia de las así llamadas castas , mientras que otros hablan de una sociedad jerárquica cuya conducción “quedaba limitada a los grupos de categoría superior” (Zorraquín Becú 1967, pág. 212) pero que se habría transformado en una sociedad de clases al impulso del mestizaje y de las actividades económicas y cuyo proceso se aceleró especialmente después de las reformas borbónicas

El tema de la mortalidad en el siglo XVIII cordobés desde un enfoque cuantitativo ya ha sido tratado en otros trabajos tales los de Arcondo (1993) y Celton (1994); el primero realiza su estudio entre 1722 y 1799, el segundo lo hace entre 1780 y 1824, en ambos casos tanto para españoles como naturales pero sin distinción entre libres y esclavos, sexo y edades. Referencias sobre la mortalidad, los cuidados de salud y los cementerios se pueden encontrar en la obra de Punta (1997 pags. 196-205). Con un enfoque distinto el libro de Martínez de Sánchez (1996) centra su estudio de la muerte desde una perspectiva cultural, a partir de los testamentos, poderes para testar y codicilos otorgados en su mayoría por españoles durante la segunda mitad del siglo XVIII. No podemos dejar también de citar trabajos en otros lugares de nuestro país como los de Viglione y Astiz (1998) en el Pago de los Arroyos también para población total sin distinción entre los blancos y las castas, ni los sexos, aunque sí las edades y el de Goldberg (1975) para Buenos Aires sobre mulatos y esclavos, aunque éste corresponde al período 1810-1840. Esta visión un tanto fragmentada que hasta ahora se tenía sobre la muerte entre las castas cordobesas fue la que nos llevó a proponer un estudio más amplio que abarcara no sólo todo el siglo XVIII sino también conocer si existían patrones diferenciales entre los libres y los esclavos, los adultos y los párvulos, los varones y las mujeres, así como sus lugares de sepultura, el costo de sus entierros, los meses más frecuentes de muerte y otros aspectos hasta ahora desconocidos.

Análisis de las fuentes. Se trabajaron los Libros de defunciones de naturales de la parroquia Catedral números 1 (1722-1759), 2 (1759-1780) y 3 (1780-1817) cuya conservación es excelente por el escaso uso que se ha hecho de ellos. La base de datos usada fue Access 2 donde se crearon los

¹ hemos encontrado, sin ser esta una lista exhaustiva 13 esclavas blancas y 14 esclavos blancos entre 1721 y 1783 en los archivos cordobeses.

campos necesarios para la información que contienen las partidas. Una de las primeras dificultades con que se tropieza al estudiar los naturales es que en general muy pocos tienen apellidos, la gran mayoría de las partidas no indican la edad, aunque sí discrimina los adultos y los párvulos: En el caso de los párvulos faltan los padres en una cantidad importante de partidas, o el nombre de los cónyuges entre los casados. Estas falencias tendieron a corregirse hacia fines del siglo. En la mayoría de las partidas no se indica tampoco el precio del entierro.

Como ya hemos demostrado en trabajos anteriores la mayor o menor riqueza de la información de las partidas, así como la fidelidad de los datos dependía de la modalidad del párroco (Ferreyra, 1998, págs. 404-407; Ferreyra y Colantonio, 1999, págs. 129-130) y así lo pone en evidencia un mismo sacerdote² a fines del siglo XVIII al objetar la labor de algunos de sus pares. El apellido entre los difuntos libres se presenta en aproximadamente el 29% de los casos, lo que impide que sepamos de quién se trata y entre los esclavos sólo en el 1,6%. Estas cifras contrastan con lo que sucedía al contraer matrimonios donde más de la mitad los libres (66.2%) lo poseían; y entre los esclavos, aunque muy pocos lo tenían en la primera mitad del siglo XVIII, se observa una tendencia a su adquisición hacia finales del mismo y así, más del 30 % tanto varones como mujeres lo ostentaron (Ferreyra, 1997). Es evidente que la identificación, al tomar en cuenta estas diferencias, fue más importante en el acto de formar la familia que en el momento de la muerte. En lo que respecta a la condición de los esclavos, ésta casi nunca fue omitida en las partidas defunciones, sólo hay 49 casos (1,7%) donde no se especifica el amo. Por el contrario en los libros de bautismo fue frecuente la omisión de la condición de la madre, quién era la que la transmitía por ser de “vientre esclavo”, debida a la negligencia de algunos párrocos y que ya demostramos (Ferreyra 1998). No sería aventurado asociar esta subenumeración de esclavos con el hecho que los bautismos no llevaban aranceles según Martínez de Sánchez (1998, nota 3)³. Como se sabe los aranceles para las defunciones eran un recurso importante en los ingresos de la iglesia y en particular la de los esclavos cuyos sepelios eran sufragados por sus amos. Con respecto a los párvulos la dificultad que se presentó fue la correcta identificación de ellos en especial la de los libres por los frecuentes silencios de las actas sobre sus progenitores, pero aún así hay en una alta proporción de niños (60,5%) donde se nombra uno o ambos padres; entre los esclavos esta proporción desciende al 30.2%; el amo en cambio está nombrado en el 100% de los casos.

Se ha detectado asimismo una aparente subregistro de entierros de esclavos de los conventos y monasterios que será explicada más adelante en el acápite donde se trata más en detalle sobre los lugares donde se realizaban las inhumaciones.

² en un larguísimo pleito por la propiedad de esclavos entre el Mtro. D. José Antonio Molina y el monasterio de Santa Teresa, aquél alega en 1790 que “los curas nunca solícitos en examinar la calidad de las personas que bautizan olean y casan, se conducen para asentar las partidas con sólo aquella relación que le hacen los padrinos o circunstantes” (AHPC, Esc.1, leg. 413, exp.1, fol. 107). Idénticas reflexiones hacía el Arzobispo de México el Cardenal Lorenzana al expresar que “Por esto las partidas de bautismo o matrimonio no sirven sino para acreditar estos actos” (...) bien saben los jueces que los curas sólo ponen en este particular lo que los interesados les dicen” y en parte atribuye estas negligencias por “cuanto no todos pagan igualmente; por que los indios por arancel pagan menos que los mestizos y estos menos que los españoles(...)” (Castillo Palma 1996 pág. 145)

³ Sin embargo de esto, en la visita que realizó el Obispo San Alberto a la Iglesia Catedral en 1782 se encontró que por la distribución de los óleos que desde ella se hacía a los distintos curatos “ a cuatro pesos y medio por cada uno”, no se había ni anotado “ni un real de este ramo”. No está claro si se refiere a los óleos bautismales o los que se administraba a los enfermos (AAC, leg. 17, fol.32 v). En los bautismos los indios estaban claramente exceptuados de dar ninguna limosna (AAC, Real Cédula de Aranceles leg. 16 tomo 1, fol.7 r)

En todo el siglo los Obispos visitaron en cuatro oportunidades los libros de defunciones dejando allí plasmadas sus observaciones⁴. En general no encontraron mayores deficiencias salvo en la realizada 1795 donde se mandó corregir las omisiones de lugar y residencia del difunto, así como la del nombre de los padres de los párvulos e impone pena de excomunión y multa de 25\$ si se persiste con la costumbre de “llevar los cuerpos de los párvulos en coche sin el acompañamiento de la cruz”⁵. Ordena también se pongan en las partidas si el finado otorgó o no el testamento, el nombre del escribano y los albaceas.

Los escenarios de la muerte y los aranceles.

Los muertos fueron llevados a enterrar a las iglesias de la ciudad ya fuera dentro de ellas o en el predio circundante. No se conoce que durante el siglo XVII haya habido cementerios fuera de los ámbitos religiosos aunque al parecer habría existido un cementerio para pobres⁶. La distribución de los entierros según las iglesias se puede ver en la Tabla 1 y lo hemos dividido en dos períodos el primero que comienza en 1722, inicio del libro de defunciones, y el segundo que lo hace en 1774 atendiendo a que a fines de 1773 ocurren los primeros entierros en la recién erigida Iglesia del Pilar y que se convirtió en la segunda en importancia después de la Catedral en lo que a entierros de naturales respecta⁷. Así lo asevera un informe de finales del siglo que señala que las dos terceras partes de los libres y esclavos “se entierran en el cementerio de la Caridad (el Pilar) y Sotarráneo del Hospital y de los españoles la cuarta parte por pobres siguen este mismo destino”⁸. No hemos podido identificar a la Iglesia Nueva, ni “la de los curas” que aparecen en la tabla. Entre 1722 hasta 1773 la iglesia Catedral fue la que recibió la mayoría de los muertos (39%), el segundo lugar lo ocuparon casi por igual San Francisco (16.7%) y La Merced (15.8%); sigue luego Santo Domingo (10.0%), San Roque (5.7%), y los monasterios de Santa Teresa (5.5%) y Santa Catalina (2.5%); apenas 13 entierros recibió la iglesia de la Compañía de Jesús (0.4%). Entre ellos encontramos 2 esclavos de la familia Noble Canelas, una de las más importantes de la ciudad, uno de Don Fernando Fabro administrador de las Temporalidades y otro de las Garay las conocidas como “beatas Garay”, que eran dos señoras que vestían “con sotana de los regulares de la Compañía de Jesús”⁹. Los regulares no enterraban por lo visto difuntos que no fueran de su propiedad. Entre los libres sepultados en la Compañía hay uno de la casa de Da. Catalina Liendo, cuatro de la casa de las beatas Garay, uno de la de Noble Canelas y otro de la de Da. Luisa Tejada, por último un mestizo y una libre sin mayores datos donde residían¹⁰.

⁴ Ellas fueron la 1733 por el Obispo Gutiérrez de Ceballos (AAC, libro de defunciones naturales 1 Catedral, fol 38 r); en 1748 por el Obispo Argandoña (ibid. fol. 62 v); la realizada en 1765 por el Obispo Abad Illana (Ibid, libro defunciones naturales 2, fol. 41 r); en 1782 por el Obispo San Alberto (Ibid, libro de defunciones 3, fol. 11 r).; en 1795 la del Obispo Moscoso (Ibid, libro de defunciones 3, fol. 128 r)

⁵ conf. en Martínez de Sánchez (1996, pág 108) la cita completa.

⁶ con motivo de una epidemia las actas capitulares de agosto de 1694 mencionan normas de limpieza para el “cementerio donde se entierran los pobres” (Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares Libro 15, fol. 190)

⁷ Las hermanas Jacinta y Gregoria Sobradriel fueron las fundadoras de la capilla de Nuestra Sra. del Pilar en el Río Segundo en 1743, y posteriormente entre 1771 y 1772 Da. Jacinta fundó la hermandad que fue el origen de la Iglesia del Pilar en la ciudad (Bruno, 1999, pág. 477)

⁸ Del Síndico Gral al Gobernador Sobremonte (AHPC, Esc. 2, leg.72, exp.12). No hemos encontrado ninguna referencia en las partidas de defunciones sobre el así llamado Soterráneo del Hospital

⁹ Eran ellas las hermanas Da. Bernabela Da. Gertrudis y Da. Rita Garay (AHPC, Esc. 3, leg. 16, exp 4, sucesión del Dr. José Garay Bazan)

¹⁰ para los entierros en la iglesia de la Compañía; esclavos: los de Noble Canelas y su mujer Da. Ana Suárez (AAC def. nat. 2 Catedral, fol. 36 en el año 1764 y en fol. 89 año 1747). De las Garay en 1739 (AAC, def. nat. 1, fol. 54); de Don Fernando Fabro en 1767 (Ibid., def. nat. 2, fol. 64). libres: de la casa de: Da. Catalina Liendo, un parvulo hijo de Isidro en 1723 (AAC, def. nat. 1, fol. 2); el indio Juan marido de la esclava Juana en 1752 de casa de D. Manuel Esteban y Leon (Ibid fol. 115); de la casa de las beatas Garay el negro Francisco Ignacio (Ibid. fols. 57); la india Maria en 1745 (

En el segundo período se mantiene el predominio de la Catedral como lugar favorito de los entierros (43.8%), le sigue la iglesia del Pilar (18.3%), la de Santo Domingo pasa a ocupar el tercer lugar (12.7%). La iglesia de San Francisco del segundo lugar de preferencia al cuarto (10.6%). En La Merced el número de entierros se ha reducido a la mitad (7.8%). En los monasterios también se reduce la recepción de los difuntos y en la iglesia de San Roque sólo se realizaron 3 (0.2%). En la iglesia de la Compañía de Jesús se enterró sólo en los años 1780-82 y fueron 11 esclavos del Colegio de Monserrat.

La primacía que siempre ostentó la iglesia de la Catedral como lugar de elección para realizar los entierros se debió a que en ella se cobraba un arancel menor que en los conventos o monasterios que llevaban un tercio más como lo indicaban las disposiciones generales en la Real Cédula de 1761¹¹. Los aranceles fueron minuciosamente regulados y eran diferentes según que el difunto fuese un adulto o un párvulo, español, libre, indio o esclavo. Los entierros dentro de las iglesias eran más caros que los realizados en el predio circundante.

Los aranceles más altos correspondían a los españoles, así uno “de cuerpo mayor” con “cruz alta y oficio cantado” costaba 40\$, con cruz baja 30\$; si era de párvulo 16 \$ hasta los 12 años. Los mestizos pagaban lo mismo que los españoles. Los entierros de los negros y mulatos libres eran menos onerosos ya que sólo costaban 18\$ si eran de adultos. Pero si se añadían misas cantadas y “vigiliadas” se añadía ocho pesos más, siempre que fuesen dentro de la propia iglesia. Si el entierro se hacía en el predio circundante el precio bajaba a 5\$. Los indios originarios de los pueblos estaban exentos de “derecho de sepultura” y para los caciques, su mujer y sus hijos se estipulaba un arancel que era la mitad que la de los españoles. Para el indio que no fuera de los pueblos el arancel con cruz baja y oficio cantado 8\$ y el precio de la sepultura variaba si era dentro o fuera de la iglesia. En cuanto a los esclavos se aplicaron los mismos aranceles que para los libres ya fueren rezados o cantados, dentro o fuera de la iglesia. Pero se exhortaba a los amos de dar junto con los derechos del entierro cuatro o cinco misas

“(…) atendiendo a que estos miserables que han obtenido el oficio más vil de la República, han empleado toda su vida en servirles y que como tales son dignos de esta tierna memoria y piadoso reconocimiento”¹²

Hay disposiciones también para los “notoriamente pobres e inhábiles” que podían ser enterrados de gracia y aunque no estuvieren obligados los curas a hacerlos con pompa “están a lo menos a hacer los entierros según el modo y forma que se ordena en el Ritual Romano y Manuales”¹³.

Podían también sumarse otros gastos si se pedían “pasos” con “capa y sobrepellizas”, misas cantadas, honrras y cabo de año, novenarios, la cera para los funerales, el estipendio para los cantores, cruz, campanas e incensarios, etc. La suma de todos estos gastos se añadían para no sólo despedir al difunto sino también como forma de manifestar la situación social y económica de la familia; tal fue el caso de Da. Josefa de las Casas que “para enterrarla y hacerle las demás exequias conforme a la calidad de su persona” su hermano tuvo que empeñarse en 335 pesos hipotecando una

íbid. fol. 85); en 1748 el pardo Simon (íbid. fol. 94). Maria libre adulta en 1756 (Ibid, fol. 128); en 1749 el mestizo Javier marido de Teresa mestiza (idem. fol. 101). Entre 1780 y 1781 se enterraron sólo esclavos del Colegio de Monserrat, AAC, def. nat. 2, fol. 151, 152, 153, 154 y en def. nat. 3, fol 4, 6 y 8

¹¹ Esta Real Cédula de fecha 5-4-1761 fue aprobada en Charcas el 22-3-1774 y publicada en Madrid en 4-2-1775 (A AC, leg. 16, tomo 1; y en AHPC, Esc.1, leg 448, exp. 3

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

esclava de los bienes del sucesorio¹⁴. Los altos aranceles en el Tucumán llevó a repetidas quejas de los feligreses para que se morigeraran los mismos y fueron así seriamente cuestionados en diversas oportunidades sobre todo cuando se los comparaba con los que se pagaban en Chile y Buenos Aires, dando origen a diversos litigios durante el siglo XVII y el XVIII (Martínez de Sánchez, 1998, fol. 396).

Al hacer un análisis pormenorizado de las partidas de defunción pudimos detectar diversas terminologías en lo que respecta al arancel: las hay donde se expresa que se ha pagado pero no figura la cantidad, otras donde la cantidad figura en pesos y reales; las hay de limosna o gracia, y también aquéllas de pago eximido por diversos motivos, y las que se “compusieron” es decir se negoció un precio menor, o sobre las que se ha firmado una prenda o las que prometen que pagarán, hasta aquéllas donde no hay información ninguna y que constituyen el grueso de ellas. En base a ello encontramos que del total de las 4421 partidas de naturales el 52.9% de ellas no ofrece información ninguna, 1147 consta que fueron pagadas (25.9%) y que 930 fueron de limosna (21.0%). Los entierros de limosna pueden verse en la Tabla 6. Los indios fueron el grupo más exceptuados, así el 55.1% no pagó arancel, los mestizos en un 43.2% y los libres en casi un 30%, no así los esclavos cuyos propietarios estaban a cargo del pago y sólo fueron liberados del mismo el 10.8%. En estos casos se aludía a la pobreza de los amos como fue el caso de Da. Catalina Figueroa viuda que entierra 6 esclavos, 2 en la iglesia Catedral y 4 en la iglesia de Santo Domingo entre 1746 y 1777¹⁵ de los cuales sólo paga uno, siendo exceptuada por pobre y en el último por su “notoria pobreza”. Da. Catalina falleció dos años después en 1779 y en su partida el pago que se anotó fue 70\$ 5 reales, el mayor de los que figuran pagados ese año.¹⁶ El presbítero Don Atanasio de Cabrera mereció las mismas consideraciones para tres de los cuatro esclavos que enterró, y en el de uno de ellos se explica que “en concepto a su pobreza cedieron los derechos los interesados”¹⁷. También encontramos algunos entierros de limosna entre los esclavos de propiedad de los conventos y los monasterios pero en su gran mayoría pagaron los derechos correspondientes. Como no todos tenían el dinero para el pago acordado algunos se hicieron en especies tales el de Polonia Acevedo libre y adulta por el que se entregaron con 2 mulas¹⁸, el de María Evarista Saracho adulta libre, se pagó con “pollera de picote y rebozo”¹⁹ o el de Andrea párvula libre tasado en 8\$ y por el que se dio “dos carretillas de leña”²⁰

Los entierros podían realizarse dentro o fuera de las iglesias. Si se hacían por ejemplo en la Iglesia Catedral y “en la última grada al pie del presbiterio” se pagaba 200\$²¹ y de allí el precio iba decreciendo hasta los 4 \$ a “a espaldas del Coro”²². Como ya se dijo anteriormente los conventos o

¹⁴ obligación que contrae el Mtro. José de las Casas, presbítero a favor del coronel D. Juan José de Mayorgas el 28-3-1733 (AHPC, Reg. I, 1733, fol. 18 v)

¹⁵ AAC, Libro defunciones naturales Catedral 1, fol. 88r.; Libro defunciones naturales Catedral 2, fols. 23r, 27r, 35v, 75v, 164v.

¹⁶ Da Catalina casó dos veces la primera con D. Jose Villafañe y la segunda después de 1744 con D. Pedro Argañaraz con numerosa descendencia del último (conf. Buscá-Sust Figueroa (págs.140 y 180). Tuvo en total 11 hijos y en el padrón de 1779 se la encuentra en su casa con 12 esclavos. Su dote al segundo matrimonio alcanzó a 2015\$. Su alegada “notoria pobreza” no tendría una explicación lógica.

¹⁷ AAC, Libro de defunciones naturales Catedral 1, fol. 144; Libro de defunciones naturales Catedral 2, fols. 108 r, 165 v, 170r

¹⁸ AAC, Defunciones naturales Catedral 2, fol. 140 v

¹⁹ AAC, Defunciones naturales Catedral 3, fol. 24v, enterrada en la Iglesia del Pilar

²⁰ Ibid., fol. 39r enterrada en el monasterio de Sta Teresa

²¹ AAC, leg 16, tomo 1, fol. 3 v

²² Ibid. fol. 4 r

monasterios debían añadir un tercio más al precio fijado como “un mero compensativo de los derechos de honrras y ofrendas”.

La suma total recaudada calculada en base a las partidas donde está anotado el pago fue de 4745\$ 7 reales; como ya se dijo esto corresponde al 25.9% de los entierros realizados entre 1722 y 1799. Podríamos suponer que el 52.9% restante donde no está indicado el pago, fueron todos oblados y que se siguió las pautas de las pagadas, en este caso el cálculo de la recaudación total ascendería a 14.437\$ con 4 reales en 77 años de registros. Esto haría un promedio anual de 193 \$ pesos que se pagaron por los naturales. Esta cifra sin embargo podría modificarse aunque no creemos que en forma sustancial; así es el caso de Pedro Salazar y Luján, barbero, liberto que vivía en la casa del Obispo Diego Salguero donde fue velado. En su sucesorio se pagaron en total 228\$ gasto que incluía además de la sepultura, el ataúd forrado, las honrras, misas, posas, cera, etc. ²³ . Punta (1997, pág. 207) calcula que anualmente se recaudaban 6000\$ por las defunciones pero en ese total incluye también los españoles.

Lugares de entierros de indios, mestizos y esclavos

Nos interesaba conocer si las gentes de castas, ya fueren libres o esclavos, mostraron alguna preferencia por su lugar de sepultura y se constató que siguiendo el patrón general que hemos visto anteriormente fue en la Catedral donde se llevó a la mayoría de ellos.

Entre 1722 y 1799 se enterraron 452 indios y entre ellos se mencionan 5 vilelas, 4 mocobíes, 1 pampa, y 1 cauca. El patrón de preferencia siguió los lineamientos generales ya vistos : la Catedral concentró la mayoría de los indios fallecidos (45.1%), los tres conventos muestran proporciones muy semejantes La Merced (13.3%) Santo Domingo (12.4%) y San Francisco (11,1%); sigue luego San Roque (5.3%). Los menores guarismos correspondieron a los monasterios: Santa Teresa (3.7%) y Santa Catalina (1.5%). En el Pilar se enterraron sólo el 3.3% de los indios pero se debe recordar que esta iglesia recién comenzó a funcionar en 1773. La iglesia de la Compañía de Jesús solo registra la sepultura de 2 indios (0.4%). Esto no quiere decir que en esta iglesia no hubo entierros sino que como no se han encontrado hasta el presente sus libros de defunciones no sabemos los detalles de los que recibieron sepultura en ella. El sitio que ocupó el cementerio al parecer fue en lo que actualmente es la Capilla de La Virgen de Lourdes y que sirvió anteriormente como capilla para los naturales (Page, 1999, pág 61).

Las partidas registran el entierro de 75 mestizos que fueron llevados principalmente a la Catedral (25.3%) y a La Merced (22.6%); su segunda preferencia fueron el monasterio de Santa Teresa (16.0%), San Francisco (13.3%) y Santo Domingo (13.3%). La participación de San Roque, el Pilar y la Compañía²⁴ fue idéntica: 2.6% para cada uno. La mestiza Francisca Garayar en su testamento pidió ser enterrada en la iglesia de San Francisco junto a la pila de agua bendita y sin ataúd, con cruz alta y “sin otra pompa”, y destinando para los sufragios su esclava María Rosa²⁵.

Encontramos sin embargo que su entierro se llevó a cabo en la iglesia de la Merced en agosto de ese año²⁶.

²³ sucesorio de Pedro Salazar y Lujan (AHPC; Esc.3, leg. 6, exp. 21)

²⁴ fueron el de la mestiza Pabla Adaro adulta soltera de casa de Da. Catalina de Tejada el 7-10-1748 (AAC, Def. Naturales Catedral 1, fol. 98) y el de Javier párvulo hijo de Teresa el 3-5-1749 (ibid. fol. 101)

²⁵ AHPC Registro 1, 1732-34, fol. 15 r, testamento no otorgado.

²⁶ AAC Libro defunciones naturales Catedral 1, fol. 34 r

Los esclavos, hablamos de aquéllos donde figura su lugar de entierro (2618) y descontados los propios de los conventos y monasterios, fueron llevados principalmente a la Catedral (46.6%). San Francisco (15.2%) y la Merced (11.4%) ocuparon el segundo lugar, el tercero fue compartido por Santo Domingo (8.1%) y el Pilar (8.8%), aunque la importancia de ésta última iglesia fue mucho mayor que la que registran las cifras relativas pues como ya se dijo comenzó a funcionar recién en 1773; tanto es así que entre 1773 y 1799 se enterraron en el Pilar 221 esclavos, casi la misma cantidad que Santo Domingo que había comenzado a hacerlo en 1722. Las iglesias de San Roque (3.7%) junto con los monasterios de Santa Teresa (4.0%) y Santa Catalina 1.5%), son los que muestran el menor número de entierro de esclavos. La participación de la Compañía fue apenas del 0.6%. En las partidas no se menciona si los esclavos tuvieron sectores separados para sus sepelios salvo el caso conocido y que ya hemos mencionado de la capilla de los naturales de la Compañía de Jesús. También hemos encontrado la mención de una capilla de naturales en la iglesia de La Merced²⁷. Llama la atención la baja cantidad de esclavos propios que enterraron los conventos y los monasterios que como se sabe fueron los principales tenedores de ellos, además del Obispo Salguero y la Compañía de Jesús. Así Santa Teresa sólo entierra 8, Santa Catalina 19, Santo Domingo 19 y San Francisco 21. El convento que más esclavos propios sepultó fue La Merced con 45. Las cifras anteriores nos estaría indicando o bien que estas instituciones llevaron otros libros de defunciones que no conocemos o bien que existe una gran subregistro de los mismos en los libros que hemos estudiado. Para mayor ilustración de lo que decimos se puede leer que al momento del censo de 1778-79 en la ranchería de Santa Teresa había 56 esclavos, en la de Santa Catalina 168 y en la de San Francisco 57²⁸.

Sería interesante conocer si este patrón de preferencias por la Iglesia Catedral era también la de los españoles. Según Martínez de Sánchez (1996, pág. 98) en su estudio a partir de los testamentos, mayoritariamente de españoles, San Francisco fue el preferido, seguido muy de cerca por Santo Domingo y la Merced (25.1%, 20,1% y 19.1% respectivamente). No da cifras para los otros lugares de entierro. La conducta de los españoles parecería a partir de estos datos seguir el patrón establecido en la centuria anterior para los descendientes de los fundadores según relata Luque Colombres (1971, pág.379)

Las defunciones anuales; las epidemias

Las alzas en el número de defunciones que registran los libros y que se muestran en la Tabla 2 se debieron a epidemias que no siempre han podido ser identificadas. Un problema es que tampoco en esos tiempos las enfermedades estaban claramente definidas como lo señala Borah (1991) y pone como ejemplo que el sarampión y dos formas de la viruela no fueron claramente diferenciadas hasta principios del siglo XVII y más aún, añade, hubo epidemias de tipo compuesto que involucraban a varias enfermedades. En nuestro caso para los años en que se observan picos de mortalidad acentuada hemos tratado de inquirir en distintas fuentes y para ello hemos revisado algunos testamentos o sucesorios donde podrían mencionarse, así como en peticiones, correspondencias, etc. como se verá más adelante. Las actas capitulares entre 1700 y 1760 han sido revisadas por Arcondo (1992, págs. 293-294) donde detectó 19 años con epidemias, la mayor parte (12) concentradas entre 1700 y 1722.

²⁷ en el testamento de Da. Luisa López del Barco otorgado en 7-12-1732, ella pide ser enterrada en la iglesia de la Merced y en la capilla de los naturales donde está el Señor de la Columna (AHPC, Reg.1, 1733, fol. 205 r)

²⁸ Padrón de la ciudad de Córdoba 1778-1779 (AHPC, Gobierno, caja 18, fol. 455 r)

En la tabla 2 vemos las defunciones año por año desde 1722 a 1799. Como se puede observar hay picos mayores en 1729, 1742, 1766 y 1773 y picos menores en 1736 entre los párvulos esclavos, 1748, 1758, 1787, 1799. No creemos que en esos años se pueda hablar de crisis de mortalidad como la que ocurrió en 1718 cuando la peste de viruela asoló la jurisdicción. Así lo expresó también el Síndico General de la ciudad en 1789 ante la requisitoria del Gobernador Sobremonte para el proyecto de construcción de un cementerio como aconsejaban las normas higiénicas que se habían implementado en España y en la Habana. Fundamentaba su opinión contraria al proyecto por cuanto

“(…) no se conocen otras enfermedades que las comunes y ordinarias a la frágil naturaleza y si alguna vez se experimentan mayor gravamen es en las entradas y salidas de invierno cuando hay escasez de aguas, no habiendo memoria de otra peste que la sucedida el año de 18 de este siglo por la anticipada seca de tres años que no correspondió la lluvia a la necesidad de la tierra (...)”²⁹

A los once años de aquella devastadora peste de viruelas, nuevamente en 1729 las muertes se incrementan tanto entre los adultos como entre los párvulos. No hemos encontrado hasta el momento una referencia en los documentos de nuestro archivo sobre este aumento. Sin embargo según Moreschi y Villarroel (1999, pag. 81) en los libros de cuentas de Alta Gracia de la Compañía de Jesús para el año 1728 se mencionan los gastos en mortajas “en tiempos de las viruelas” Revisando ciertos datos de la ciudad de Santa Fe detectamos allí también un incremento en las defunciones en la población de españoles en los años 1728 y 1729; donde pasaron de 23 en 1727 , a 69 en 1728 , y 70 en 1729 para bajar luego a 26 en 1730 . (Cervera, 1907, pág. 680). En Córdoba Celton (1998, pág. 298) encuentra que la crisis de 1729 fue de magnitud 4 considerada como de tipo mayor y Arcondo le asigna la magnitud 8 (Arcondo, 1993, pág 75).

Para el segundo incremento ocurrido en 1742 hay varias noticias que dan los vecinos. Así Da. Rosa Prieto viuda del Gral. D. José Ordoñez al pedir una merced de tierras declara que han fallecido sus esclavos “en la epidemia actual”³⁰. También se menciona que cuando el joven Francisco de Soria testó en el mes de agosto hubo “una gran tormenta de que no se hallaba ninguna persona en la calle (...) en aquel tiempo estaba la peste en su fuerte”³¹ que también provocó la muerte de su cuñado D. Fernando Ferreyra³² ocurrida un mes después. Ambos fueron enterrados en la iglesia de La Merced. El libro de cuentas de Alta Gracia citado por Moreschi y Villarroel (1999, pág. 81) en 1743 habla de los gastos para los esclavos enfermos “en esta peste”.

La gravedad de la situación se refleja en la partida de defunción del esclavo Miguel, de Pedro Almada cuando el sacerdote anotó que debió ser llevado a la iglesia de La Merced “por estar la Matriz toda llena de difuntos”³³. Medida en tipos de magnitud Celton (1998, pág. 298) asignó a esta crisis también el grado 4 como de crisis mayor. Arcondo cita también testimonios a partir de documentación jesuítica (Arcondo, 1993, pág. 76). En nuestra tabla 2 vemos que fueron víctima de ella los adultos y los niños esclavos. Coincidentemente en el Pago de los Arroyos (límite entre Santa Fe y Buenos Aires) también se detecta para esta fecha un abrupto incremento de la mortalidad, debido a una epidemia de viruela según testimonio del jesuita Falkner (Viglione y García, pag. 308, 1999). La década remata en nuevos incrementos en las defunciones en los años 1748 y 1749 que se concentró en especial entre los párvulos esclavos.

²⁹ Informe del síndico D. Juan Bautista Isasi al Cabildo de la ciudad 11-12-1789 (AHPC., Esc.2, leg. 72, exp. 12

³⁰ petición de merced de fecha 27-8-1742 (AHPC, Crimen, leg. 5, exp. 2)

³¹ AHPC Esc.1 leg 294, exp.9, fol. 73

³² memoria de bienes de D Fernando Ferreyra difunto por su esposa Antonia de Soria (AHPC, leg, 295, exp. 7)

³³ partida del 28-6-1742 (AAC, Libro defunciones 1 Catedral fol. 68 r)

Para los años siguientes 1750 y 1751 los vecinos que viven en el norte de la provincia se quejan de la epidemia pero los números en la ciudad no reflejan ninguna sobremortalidad³⁴ al menos entre los naturales. En 1758 se observa un incremento en las defunciones de los esclavos y en particular entre los párvulos. Las crónicas recogen en el ambiente americano para estas fechas una epidemia de carácter gripal que atacó en 1759 los territorios de Ecuador, Perú y Chile y que la población atribuyó a un gran cometa cuyas tonalidades “determinaba las características de la enfermedad a desencadenarse: los de tinte pálido provocaban letargias, pleuresías y neumonías; los rojizos, calenturas ardientes, sarampión y otras eruptivas; la peste, la gangrena y las escrófulas eran la consecuencia de la presencia en el cielo de cometas con tonalidades azul y los de color dorado producían desequilibrios mentales. (Luque, 1076 págs. 53 y 55)

En la década de los 60 las señales de una peste de amplia difusión geográfica aparecen en distintos documentos. En el territorio argentino en Catamarca se habla de una peste “de la cual murieron muchos”³⁵ y que ella “ardía en el valle”³⁶. En 1764 muere de viruela un conspicuo vecino residente en Tegua, zona al sur de la jurisdicción de Córdoba donde “el achaque de viruela” no le había dado tiempo para firmar su testamento³⁷. Pero es en 1766 donde se observa un abrupto pico de mortalidad ciudadana donde los más afectados fueron los párvulos tanto libres como esclavos y que coincide con una elevación de las defunciones en el Pago de los Arroyos (Viglione y Astiz, 1999). También en las alejadas misiones de Chiquitos las defunciones de 1766 aumentan bruscamente, aunque no se indica cual fue la causa (Maeders, 1997, pág. 53). Lo más probable es que éstas muertes hayan sido provocadas por la viruela que en los años 1764-65 había hecho estragos en las cosas del río Uruguay, en las misiones del Paraguay y que en Chile mató a la tercera parte de los infestados, habiéndose convertido en una verdadera pandemia que afectó también a Caracas y Méjico. Según el autor de donde hemos tomado estos datos (Luque, 1976, pag. 51) Alejandro Humboldt “estimaba que las epidemias de viruela se dejaban sentir en América cada 17 o 18 años”.

En 1773 se observa otro pico de la mortalidad que afecta también principalmente a los párvulos libres y esclavos. En los años que van entre 1775 a 1780 hay un aumento moderado de las muertes de adultos. Hasta fines del siglo pareciera que no habría grandes estragos como los vistos anteriormente aunque sí hay incrementos en 1780³⁸ en especial entre los niños esclavos. Entre 1787 y 1789 las muertes aumentan en distinta magnitud según las categorías pero lo hace especialmente entre los párvulos. Coincidentemente para estos años según destaca Martínez de Sánchez (1996, págs. 38 y 39) hubo una plaga de langosta en 1786 y una gran sequía en 1789 Otro incremento importante en la mortalidad infantil ocurre en 1793 y otro al finalizar el siglo. Como medidas sanitarias el Gobernador Intendente Sobremonte recibió una Real Orden fechada el 1-9-1785 relativa al “método de preservar a los pueblos de viruelas” que debía darse a conocer a los párrocos y los facultativos. Se trataba de un impreso donde se decía que los “viroletos” debían ser transportados a una “hermita o casa de campo” a construirse a una cierta distancia de las poblaciones

³⁴ declaración de Francisco Mansilla vec. del Río Seco dice en 5-3-1751 que la ciudad y su jurisdicción está “abusada de la presente epidemia y que con mi ausencia pereciera mi miserable familia” (AHPC, Esc.1, leg. 322, exp. 5, fol. 103v). También la del teniente Ramón Pino en octubre de 1750 residente en Ischilín sobre su madre “convalesciente de esa epidemia” (Ibid, leg 309, exp. 6) Se trataría quizás de la de 1749 que había llegado allí?.

³⁵ Lafone Quevedo (1897, pág. 154)

³⁶ Ibid. fol. 178

³⁷ testamento del Capitán Juan Luis de Guevara, otorgado el 19-9-1764 (AHPC, Escribanía 3, leg 12, exp. 2)

³⁸ en el inventario de los bienes por la muerte de Da. Rosa de Cabrera mujer de D. Pedro Sierra, la esclava Engracia de 30 años está “recién convalesciente de la peste” (AHPC, Esc. 3, leg. 39, exp. 3)

adonde mandar los enfermos para su cuidado y para “evitar la comunicación del contagio”. Aconsejaba interesar a los padres de familia y distribuir entre ellos un ejemplar.³⁹ Según Punta (1997, pág. 199) el lugar propuesto en Córdoba para esta hermita fue la quinta de Santa Ana.

Mortalidad de libres y esclavos.

Los resultados que tenemos para todo el período en estudio según la Tabla 2 demuestran que entre 1722 y 1799 fueron enterrados 4421 individuos de casta de los cuales 39.2% fueron libres y 60.8% esclavos. Desagregando esas cifras 26.6 % fueron adultos libres, 36.5% adultos esclavos, 12.5% párvulos libres y 24.4% párvulos esclavos. Se destaca la alta mortalidad de los niños esclavos que duplica los valores de las defunciones de los niños libres. La tabla de mortalidad aclarará mejor las edades a la que morían estos párvulos. Como se podrá apreciar por estas cifras la población esclava fue mucho más vulnerable que la población de los libres a los rigores de la vida de esa centuria.

Mortalidad de los adultos.

Las condiciones en que se desarrollaba la vida de las castas se refleja en las cifras que se exponen en las Tablas 3. Agrupando las muertes quinquenalmente se observan claramente los picos de 1725-29, 1740-44, 1765-69 y 1775-79 que corresponden a los momentos de pestes que hemos analizado en los párrafos precedentes. Como se puede observar la mortalidad femenina adulta era mayor que la masculina debida a las muertes de las parturientas como se verá al hacer las tablas de mortalidad. Las esclavas llevaron la peor parte en la mortalidad femenina adulta. Así de 1663 muertes de mujeres el 43.1% correspondió a las libres y el 56.8% a esclavas. Entre los adultos masculinos de un total 1126 defunciones un 40.8% fueron de libres y 59.2% de esclavos. Esta mayor proporción de muertes entre los esclavos adultos tanto hombres como mujeres debe ser la sumatoria de varias causas entre ellas podríamos suponer, alimentación deficiente, maternidad, malos tratos, mayor susceptibilidad a ciertos agentes patógenos, como la tuberculosis, etc. Curiosamente en un período muy posterior 1822-1831 en Buenos Aires la mayor mortalidad se encontró entre los libres. Dicen las autoras que “cuando el esclavo pasó a ser libre, su subsistencia dependió de sí mismo y debió entonces competir en el mercado de trabajo con el blanco pobre” (Goldberg y Mallo 1995).

Mortalidad de párvulos

Los párvulos presentan unos guarismos muy interesantes que se pueden ver en la Tabla 4. En el período estudiado del total de los 1632 niños de casta muertos, 1077 (66%) fueron esclavos, es decir el doble que la de los niños libres 555 (34%). Dentro de cada grupo los varones fueron más susceptibles que las niñas siguiendo las pautas generales conocidas de ser mayor la mortalidad del sexo masculino en especial en los primeros meses de vida. La tabla de mortalidad a construirse pondrá en mejor evidencia a qué edades ocurrieron estas muertes y que explicación habría para ellas. El mayor número de esclavos párvulos muertos 1077 contra 555 de párvulos libres no es índice que nacían más esclavos que libres. En realidad sucedió todo lo contrario: así en el período 1760-89 nacieron en la ciudad de Córdoba 3605 libres y 1545 esclavos (Ferreya, 1998) ⁴⁰ . Esta alta

³⁹ Archivo Arzobispado de Córdoba, microfilm 2, fol. 87.

⁴⁰ estas cifras sin embargo podrían variar debido a la omisión de la condición en los libros de bautismo y que se puso de manifiesto en el mencionada trabajo. Por ello se están revisando los nacimientos de esclavos y libres fin de realizar una estimación total de los nacimientos durante el siglo XVIII con la intención de realizar una reconstitución de familias. Sin embargo no creemos que la omisión alcance niveles que alteren en forma significativa las cifras entonces encontradas.

mortalidad de los niños esclavos no puede dejar de asociarse a la baja fecundidad que se observa en general entre las esclavas y que según los datos disponibles para Córdoba en el último tercio del siglo XVIII fue de 4 hijos por mujer (Celton, 1993). Diversas explicaciones se han dado de el porqué de esta baja fecundidad. Varios factores concurrirían para ello: la alta ilegitimidad de estos nacimientos, indicador de contactos sexuales más reducidos, el amamantamiento del hijo propio junto con el de la ama española, una deficiente nutrición, penurias psicológicas derivadas de su condición, enfermedades sexuales ,etc. (Socolow, 2000, pág 37), sin que hasta el momento se tenga bien en claro cual de estas variables fue la de mayor peso. En la Córdoba del siglo XVIII los nacimientos ilegítimos de esclavos en la segunda mitad del siglo casi llegaron a ser del 60%, pero también fue alta la de los libres (44.7%) (Ferreya, 1998). Creemos que si los cálculos de fecundidad se hicieran a partir de otros métodos que no fueran los censos quizás estas cifras de baja fecundidad podrían variar, ya que ellos sólo son una fotografía de los presentes, faltando como es lógico los hijos muertos y los vendidos durante la niñez. De todas formas hasta que no se tengan los resultados de la tabla de mortalidad es poco más lo que puede añadirse para explicar esta alta mortalidad de los esclavos párvulos.

Terminología empleada como causa de muerte

No es nuestra intención hablar sobre las causas de muerte ya que el tema excede los objetivos de nuestro trabajo . Sólo pretendemos exponer lo que se lee en las partidas. Sobre un total de 4421 defunciones sólo tenemos un pequeño número, 157 partidas (3.5%), donde se explica la causa de la muerte, y podríamos suponer que el hecho de que se hayan consignado probablemente fuera por el impacto que ellas produjeron en la vida cotidiana. Son de 72 adultos varones, 84 de mujeres y sólo un párvulo⁴¹. Las que con mayor frecuencia aparecen fueron las de muerte repentina, que se expresaron como “de repente” o como de “violento accidente”⁴² o de “muerte acelerada” que en conjunto son el 62% de los casos; entendemos que el primer término se referiría a los muertos por síncope y el segundo según la acepción al pie de página una enfermedad infecciosa que cursaría con alta fiebre, y el tercero un accidente cerebro vascular. Algunas muertes repentinas se produjeron en lugares públicos como la de José Orrego que murió “corriendo en la calle”⁴³, otros en la Plaza o en el pórtico de la Catedral. Ajusticiados fueron 5⁴⁴, de parto sólo 2 mujeres⁴⁵. Había también los que murieron por accidentes diversos (8 en total) como la de aquéllos apretados por las ruedas de una carreta o un buey, o bien el ahogado, o la que murió por un rayo, o aquél que cayó de una torre. Asesinados fueron tres ya fuera de un trabucazo, o de puñaladas. Ahorcados hay un hombre y una mujer, probablemente suicidios⁴⁶ . También están los que murieron “privados de juicio” o en “perpetuo delirio” o “locos” (5 casos). Los hay también “recién bautizados”, que fueron siete adultos

⁴¹ la esclava Andrea de D. Luciano de Origüela muere de repente a los 8 años, año 1793 (AAC, Libro defunciones de naturales 3, Catedral, fol. 95

⁴² en el Tesoro de la Lengua Castellana publicado en 1611 se lee que “**Acidente**. *Latine accidens*. (...) Dezimos comúmente el accidente de la calentura y otra cualquiera indisposición que repente sobreviene al hombre” y como “**Accesión**. El crecimiento de la calentura, que también se llama accidente; y del uno y del otro término usan los médicos”

⁴³ era esclavo del Deán de Buenos Aires, octubre 1750 (AAC, Libro def nat. Catedral 1, fol. 110)

⁴⁴ 3 fueron indios, José nat. de Stgo. del Estero en 1741, (Ibid libro 1, fol. 61); Vicente en 1764 (Ibid. libro 2, fol. 29); y Atanasio de la Cruz en 1777 (Ibid. libro 2, fol. 164). Los otros dos fueron libres; Andrés Moroco, en 1790, (Ibid. libro 3, fol. 73) y Francisco Acuña, nat. de Stgo. del Estero, en 1794 (Ibid. libro 3, fol. 105)

⁴⁵ de la parda libre Tomasa Cardozo , mujer de Roque esclavo de Da. Micaela Ferreyra en 1728 (Ibid. libro 1, fol. 13) y la otra Isabel esclava del Monserrat en 1797 (Ibid. libro 3, fol. 137)

⁴⁶ en 1724 se encuentra el cuerpo de un mulato libre de casa de Juan Bautista Benítez (Ibid. libro.1, fol.4) y en 1726 el de una esclava de Don José del Barco, (Ibid. libro 1, fol 9)

esclavos negros y dos indias⁴⁷. Sólo hay dos casos donde se describe una enfermedad que es la una de “calentura” y la otra por “larga enfermedad”. Como se ve por lo expuesto poco o nada es lo que la terminología aporta para el estudio de las causas de muerte.

Falta hacer para Córdoba un estudio sistemático de las enfermedades y condiciones de vida entre los esclavos para poder hacer una correcta evaluación del porqué de esta gran mortalidad asociada con una baja fertilidad. En el Brasil una de las teorías sostiene que en ciertas regiones donde se presentó esta asociación fue debida al beri-beri, una deficiencia en tiamina, vitamina B1, a causa de la dieta principal consistente en harina de mandioca y charqui y que sería transmitida a la prole por la leche de las madres afectadas (Kiple, 1989). En Argentina varias teorías se han esbozado hasta el presente para explicar más allá de la alta mortalidad infantil el porqué en nuestro país “desaparecieron” los negros. Al respecto Goldberg (2000) apunta a diversas causas, entre ellas la altísima mortalidad en general y en especial la infantil, a la menor resistencia a las pestes, la utilización de los jóvenes en los ejércitos patrios, la prohibición del tráfico de esclavos después de 1812, y la “mestización”. Respecto de esta mestización y según nuestras propias observaciones (Ferreira, 1997, pág. 304) en Córdoba entre 1760 y 1779, la población de las pardas y mulatas esclavas adultas sumada ya era casi igual al de las negras (49.6% y 50.4% respectivamente), entre los varones la proporción negros (56.6%) siguió siendo mayor que la de los pardos y mulatos (43.3%). De todos modos habría que saber cuántos esclavos fueron introducidos en esos años desde África. Según Celton (2000, pág 14) entre 1750 y 1845 de acuerdo al tipo racial las ventas de negros alcanzaron al 11.3% y la de mulatos al 39.7%. La mezcla de esclavos e indios también dio origen a una africanización de los indios y a una desaparición del hijo de padre o madre indígena en un pool de zambos, o mestizos según los casos y así en una pareja carrera fueron desapareciendo los negros y los indios.

Estacionalidad de las defunciones

La Tabla 5 enseña los meses de defunciones para el total de la población de castas y discriminados por edades. Como se puede apreciar agosto fue el mes que concentró la mayoría de las defunciones totales, cosa que por otra parte ocurre hasta el presente. Para los adultos la mayor concentración de defunciones fue en el mes de octubre y decrece en el período otoñal e invernal. Para los párvulos el mes de noviembre así como el de agosto y resto de la primavera fueron los más letales. El mes que menos párvulos y adultos murieron fue el de febrero y no tenemos ninguna explicación para ello. Quizás hubieran ya muerto todos los susceptibles?. Omisión de los sacerdotes? Al analizar los bautismos de naturales entre 1760 y 1790 (Ferreira, 1998) encontramos que también el mes de febrero fue el de menor número de nacimientos, tanto de libres como de esclavos en comparación de julio donde la natalidad alcanzó su máximo.

Conclusiones

Diversas conclusiones podemos sintetizar a partir de todo lo expuesto

1. Con respecto de las fuentes utilizadas no se observan las falencias que ocurren en los libros de bautismos de naturales donde con cierta frecuencia se omite la condición de los esclavos. Sin embargo se constata para algunos conventos el bajo número de esclavos enterrados con respecto al número que poseían.
2. Los lugares de entierros siguieron siendo las iglesias y los conventos por que aún no existía un cementerio público. La Iglesia Catedral fue el lugar donde más entierros se realizaron.

⁴⁷ los esclavos fueron tres negras angolanas y tres negros recién evangelizados y la india fue Catalina mocobí, en 1729 de casa de Da. Jerónima Carranza, (Ibid. libro I, fol. 20)

3 .Con respecto a los aranceles, los ingresos anuales por entierros de naturales fue de alrededor de 193\$, con la salvedad que esta cifra no representa el gasto total. Se encontró que un quinto de los entierros fueron de limosna y la mayor proporción de exceptuados fueron los indios y la menor los esclavos.

4. No se observó una predisposición de las distintas categorías por una iglesia en particular, así la mayoría de los indios, libres y esclavos fueron enterrados en la Iglesia Catedral y este comportamiento estaría asociado al menor arancel que en ella se cobraba. Los mestizos compartieron esta preferencia de la Catedral con el convento de La Merced

5. Las defunciones anuales muestran incrementos mayores en 1729, 1742 (probablemente viruela), 1766 (probablemente viruela) y 1773. De menor intensidad en 1736, 1748-49, 1758 (posiblemente gripe)

6. La mortalidad de los esclavos adultos y párvulos ambos sexos fue del 60.8%, mayor que entre los libres que alcanzó al 39.2%.

7. La mortalidad entre las mujeres tanto libres como esclavas (59.6%) fue mayor que entre los varones (40.3%) debida probablemente a la maternidad.

8. Entre los párvulos la mortalidad los niños esclavos (66.0%) fue el doble que la de los niños libres (34%).

9. El mayor número de defunciones se registra en el mes de agosto y en general durante toda la primavera y parte del verano.

Tabla 1. Iglesias donde se enterró

	1722-1799	Período 1722-1773		Período 1774-1799	
Catedral	1802	1097	39.0%	705	43.8%
San Francisco	640	470	16.7%	170	10.6%
La Merced	571	445	15.8%	126	7.8%
Sto. Domingo	485	280	10.0%	205	12.7%
El Pilar	304	10	0.3%	294	18.3%
San Roque	164	161	5.7%	3	0.2%
Sta. Teresa	212	156	5.5%	56	3.5%
Sta. Catalina	84	59	2.1%	25	1.5%
Cia de Jesús	24	13	0.4%	11	0.7%
Saldán	13	13	0.4%	-	-
La Lagunilla	12	12	0.4%	-	-
Iglesia Nueva	2	2	0.0%	-	-
Ig. de los curas	1	1	0.0%	-	-
no especif.	107	93	3.3%	14	0.9%
Totales	4421	2812		1609	

T 2. Defunciones anuales, ambos sexos, libres y esclavos, adultos y párvulos. Ciudad de Córdoba

año	totales	adultos		párvulos		año	totales	Adultos		párvulos	
		libre	esclavos	libre	esclavo			Libres	esclavos	libres	esclavos
1722	15	7	2	5	1	1762	68	20	25	6	17
1723	25	8	5	6	6	1763	51	15	13	8	15
1724	25	9	7	4	5	1764	85	21	29	13	22
1725	36	11	6	5	14	1765	65	20	21	5	19
1726	21	2	8	-	11	1766	122	26	33	26	37
1727	36	5	12	8	11	1767	86	30	31	7	18
1728	58	25	13	8	12	1768	48	17	20	4	7
1729	157	47	30	37	43	1769	56	13	28	4	11
1730	49	16	9	11	13	1770	45	12	18	3	12
1731	49	10	17	12	10	1771	43	9	28	1	5
1732	31	9	8	9	5	1772	58	12	30	5	11
1733	21	5	9	2	5	1773	103	25	30	23	25
1734	56	8	14	14	20	1774	52	18	22	5	7
1735	44	15	10	8	11	1775	77	39	26	5	7
1736	79	19	14	18	28	1776	72	24	32	8	8
1737	35	7	10	6	12	1777	68	20	34	1	13
1738	37	8	8	6	15	1778	68	20	38	4	6
1739	33	7	8	4	14	1779	83	34	34	4	11
1740	34	8	13	4	9	1780	92	17	41	8	26
1741	44	19	11	6	8	1781	26	5	14	1	6
1742	179	75	71	6	27	1782	31	5	18	1	7
1743	64	21	20	6	17	1783	30	5	15	4	6
1744	43	12	13	10	8	1784	51	16	21	7	7
1745	43	11	11	6	15	1785	59	11	33	4	11
1746	38	9	6	10	13	1786	39	7	22	2	8
1747	36	6	16	5	9	1787	70	15	30	8	17
1748	80	20	16	12	32	1788	83	22	30	8	23
1749	98	26	21	25	26	1789	92	22	35	10	25
1750	45	11	21	2	11	1790	48	11	31	2	4
1751	31	8	14	2	7	1791	55	9	34	5	7
1752	16	5	8	1	2	1792	59	17	28	2	12
1753	42	5	24	2	11	1793	89	12	31	9	37
1754	33	7	12	1	13	1794	59	14	29	2	14
1755	23	3	12	3	5	1795	52	14	25	6	7
1756	49	8	12	15	14	1796	39	10	19	2	8
1757	39	12	10	4	13	1797	62	10	27	9	16
1758	95	19	26	17	33	1798	66	18	25	6	17
1759	46	11	15	8	12	1799	87	15	31	10	31
1760	35	9	17	3	6	totales	4421	1176	1613	555	1077
1761	62	23	23	6	10			26.6%	36..5%	12.5%	24.4.%

Tabla 3. Defunciones quinquenales de adultos según sexo y condición, varones y mujeres. Ciudad de Córdoba

año	total gral.	libres			esclavos		
		total	varones	mujeres	total	varones	mujeres
1722-24	38	24	15	9	14	7	7
1725-29	159	90	33	57	69	29	40
1730-34	105	48	16	32	57	17	40
1735-39	106	56	27	29	50	20	30
1740-44	369	135	62	73	128	51	77
1745-49	142	72	26	46	70	29	41
1750-54	115	36	13	23	79	27	52
1755-59	128	53	33	20	75	30	45
1760-64	195	88	33	55	107	51	56
1765-69	239	106	39	67	133	55	78
1770-74	204	76	25	51	128	55	73
1775-79	301	137	43	94	164	71	93
1780-84	157	48	15	33	109	44	65
1785-89	227	77	28	49	150	57	93
1790-94	216	63	20	43	153	67	86
1795-99	194	67	31	36	127	57	70
Totales	2789	1176	459	717	1613	667	946
			39.0%	61.0%		41.3%	58.6%
		42.0%			57.8%		

Tabla 4. Defunciones quinquenales de párvulos según condición y sexo. Ciudad de Córdoba

año	total gral.	libres			esclavos		
		total	varones	mujeres	total	varones	mujeres
1722-24	27	15	14	1	12	10	2
1725-29	149	58	38	20	91	63	28
1730-34	101	48	32	16	53	23	30
1735-39	122	42	27	15	80	44	36
1740-44	101	32	19	13	69	34	35
1745-49	153	58	34	24	95	48	47
1750-54	52	8	4	4	44	20	24
1755-59	124	47	22	25	77	47	30
1760-64	106	36	15	21	70	34	36
1765-69	138	46	21	25	92	45	47
1770-74	97	37	16	21	60	28	32
1775-79	67	22	12	10	45	28	17
1780-84	73	21	12	9	52	26	26
1785-89	116	32	21	11	84	45	39
1790-94	94	20	9	11	74	36	38
1795-99	112	33	20	13	79	38	41
total	1632	555	316	239	1077	569	508
			56.9%	43.1%		52.8%	47.2%
		34.0%			66.0%		

5. Estacionalidad de las defunciones de adultos y párvulos, ambos sexos, libres y esclavos. Ciudad de Córdoba

mes	totales	adultos	párvulos
agosto	453	282	171
noviembre	448	266	182
diciembre	445	266	179
octubre	429	290	139
enero	409	242	167
setiembre	408	277	131
julio	340	218	122
junio	326	216	110
mayo	314	203	111
abril	301	191	110
marzo	282	174	108
febrero	260	161	99
no especifica mes	6	3	3
totales	4421	2789	1632

Tabla 6. Entierros de limosna según clase y condición, ciudad de Córdoba , siglo XVIII

Categorías	totales	limosna	%
Indios	452	249	55.1%
Mestizos	74	32	43.2%
Libres	1205	359	29.8%
Esclavos	2690	290	10.8%
Totales	4421	930	21.0%

Abreviaturas:

AAC Archivo del Arzobispado de Córdoba

AHCP Archivo Histórico Provincia de Córdoba

AMC Archivo Municipal de Córdoba

Bibliografía

Arcondo, Aníbal (1992). *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760* Universidad Nacional de Córdoba

Arcondo, Aníbal (1993) "Mortalidad general, mortalidad epidémica y comportamiento de la población de Córdoba durante el siglo XVIII" en *Desarrollo Económico*, Vol. 33 n°129, Córdoba

Borah, Woodrow (1991) "Epidemics in the Americas: Major Issues and Future Research" en *Latin American Population History Bulletin*, n° 19. Revised version of paper presented at the 46th International Congress of the Americanist, Amsterdam julio 1988

Buscá-Sust Figueroa, Jorge (1999). *Los Figueroa y Mendoza y su raigambre americana*. Editorial Copiar, Córdoba.

Castillo Palma, Norma Angélica (1996). "El estudio de la familia y del mestizaje a través de las fuentes eclesiásticas: el caso del archivo parroquial de San Pedro Cholula" en *Las Fuentes Eclesiásticas para la historia social de México*. Universidad Autónoma Metropolitana. México

Celton, Dora (1993) "Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial" en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, nº 15, Córdoba

Celton, Dora (1994) "Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia" en *Cuadernos de Historia, Serie Población n°1*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Celton, Dora (1998) "Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, International union for the scientific study of population y Universidad Nacional de Córdoba

Celton, Dora (2000) "La venta de esclavos en Córdoba, Argentina. Entre 1750 y 1850" en *Cuadernos de Historia, Serie Población N°2*, Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Cervera, Manuel (1907) *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, tomo 1, Santa Fe

Covarrubias, Sebastián de (1943) *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Barcelona.

Ferreya, María del Carmen (1995) "La mortalidad en Córdoba durante el siglo XVII" en *II Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, H. Senado de la Nación, Buenos Aires

Ferreya, María del Carmen (1997) "El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1779" en *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

Ferreya, María del Carmen (1998) "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba" en *Seminario Internacional sobre Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos* International Union for the Scientific Study of Population y Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Ferreya, María del Carmen y Sonia Colantonio (1999) "Características matrimoniales en el valle de Traslasierra, Córdoba, durante el siglo XVIII" en *IV Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Resistencia*, Chaco.

Goldberg, Marta B. y Silvia C. Mallo (1995) "Enfermedades y epidemias padecidas por los esclavos" en IX Congreso Aladaa-Colombia.

Goldberg, Marta B. (1975) "La población negra y mulata de Buenos Aires, 1810-1840" en *Revista de Desarrollo Económico* nº 61, Buenos Aires

Goldberg, Marta (2000) "Gente Negra: Los primeros desaparecidos de la historia oficial argentina" en *Todo es Historia*, nº 393

Kiple, Kenneth F.(1989) "The nutritional link with slave infant and child mortality in Brazil" en Congreso sobre la Historia de la Población en América Latina, Ouro Preto, Brasil

Lafone Quevedo, Samuel A (1897) *Historia de la Virgen del Valle*, Catamarca

Luque, Pedro León (1976) "La medicina en la época hispánica. Epidemiología histórica" en *Historia General de la Medicina*, Instituto y Cátedra de Historia de la Medicina, Universidad Nacional de Córdoba.

Luque Colombres, Carlos (1971) "La Orden Franciscana en los orígenes de la ciudad de Córdoba" en *Para la Historia de Córdoba*, editorial Biffignandi, Córdoba

Maeder Ernesto (1976) "La población del litoral argentino, según la Breve Relación Geográfica y Política de la Gobernación del Río de la Plata (1760)" en *Folia Histórica del Nordeste 2*, Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Corrientes

Maeder, Ernesto (1997) "Fuentes jesuíticas de información demográfica misional para los siglos XVII y XVIII" en *Fuentes útiles para los estudios de la Población Americana*, 49º Congreso Internacional de Americanistas Quito. Ecuador. Editorial Abya-Yala

Martínez de Sánchez, Ana María (1996) *Vida y "buena muerte" en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba

Martínez de Sánchez, Ana María (1998) "El arancel eclesiástico en el Obispado del Tucumán", en *Revista de Historia del Derecho*, nº 25, 1997 Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires

Moreschi, Jeanette y Luis J. Villarroel (1999) *Los negros esclavos de Alta Gracia. Caso testigo de población de origen africano en la Argentina y América*. Editorial El Copista. Córdoba

Page, Carlos (1999) *La Manzana Jesuítica de la ciudad de Córdoba*, Ediciones Eudecor, Córdoba.

Punta, Ana Inés (1997) *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba

Kiple, Kenneth F. (1989) "The nutritional link with slave infant and child mortality in Brazil" en Congreso Sobre la Historia de la Población en América Latina, Ouro Preto, Brasil 2 al 6 de Julio

Socolow. Susan (2000) *The women of colonial Latin America*. Cambridge University Press

Viglione, Hebe y María Eugenia Astiz (1998) "Estudio de epidemiología histórica: la incidencia de la viruela sobre la mortalidad. Pago de los Arroyos, 1731-1844" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, International Union for the scientific study of population y Universidad Nacional de Córdoba.

Zorraquín Becú, Ricardo (1967) *La organización política argentina en el período hispánico*, Editorial Perrot, Buenos Aires

Sexualidad extra – matrimonial en Córdoba, Argentina.
Años 1700 – 1850

M.Mónica Ghirardi
CIFYH UNC

*”Son muchas las personas
ilegítimas ue
nasen en estas tierras como Sa.
no gnora.
Son muchos también los pecados
carnales que se comenten en ellas,
como personas de tan bajas
obligaciones...”¹*

I. Introducción.

Debido a la elevada concentración de órdenes religiosas existentes en la ciudad de Córdoba evidenciada en las numerosas iglesias y conventos fue que la misma ha sido conocida como la “ciudad de las jaculatorias”² y también identificada con posterioridad como “la Córdoba de las campanas”. Sobresalían entre sus iglesias la inmensa Catedral y otras como las de la Compañía de Jesús, Santo Domingo, San Francisco, La Merced; los conventos de monjas de Santa Catalina y Santa Teresa de Jesús y el hospital de la ciudad atendido por la orden de los betlemitas. La abundancia de espacios dedicados al culto y una importante proporción de religiosos en la ciudad permite imaginar en la época un significativo acatamiento a las normas canónicas y morales vigentes en los comportamientos de una población como la estudiada, afecta a las prácticas piadosas y a la exteriorización de sus manifestaciones de religiosidad.

Según los valores establecidos por la ética cristiana, existía una fuerte identificación entre sexualidad y reproducción. En ese sentido, el fin específico del matrimonio sacramentado se centraba en engendrar hijos legítimos. El Catecismo d’Agen definía a la unión nupcial celebrada in facie eclesiae como “...un sacramento instituido para concebir legítimamente hijos y educarlos en el temor de Dios”³.

En función de esta interpretación, las relaciones sexuales debían limitarse a las uniones legítimamente constituídas. En la última sesión del Concilio de Trento celebrada el 11 de noviembre de 1563 se había abordado frontalmente la cuestión matrimonial reafirmando la doctrina clásica de la Iglesia al respecto. Allí quedó claramente establecida su sacramentalidad, su carácter monogámico; la indisolubilidad del vínculo, la competencia exclusiva de la Iglesia sobre el matrimonio, la exaltación de la virginidad y consiguiente confirmación del celibato eclesiástico.

Entre los deberes exigidos a los esposos por la Iglesia con el respaldo del Estado en materia matrimonial se destacan tres: la cohabitación, la fidelidad y el respeto mutuo.

¹ Comentario de un actor social de la época en una causa de nulidad matrimonial, consultar en : Archivo del Arzobispado de Córdoba, en adelante, AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 195, Años 1746 – 1785, t.II, exp.1.

² FERREYRA, M. del C. (1998: 2) “La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba” en Seminario Changes and continuity in american demographic behaviours: the five centuries experience, IUSSP, UNC, Córdoba.

³ LEBRUN, F. (1986:4) “Le pretre, le prince et la famille” en Histoire de la Famille, Armand Colin, Paris, Vol. 2.

Contrastando con lo expuesto, en los estudios de los comportamientos socio – demográficos de la población cordobesa en el período colonial tardío resultan llamativos los altos niveles de ilegitimidad sobre el total de los nacimientos registrados. Es de suponer que estos elevados porcentajes de ilegitimidad observados son demostrativos de conductas sexuales de la población que desbordan el modelo de familia fundado en la tradición católica.

El objetivo de este trabajo consiste en complementar investigaciones de demografía histórica realizados en Córdoba sobre ilegitimidad aportando elementos de reflexión a partir de fuentes de carácter cualitativo que contribuyan a explicar e interpretar la fractura existente entre las normas legales y morales vigentes en la época y las prácticas sexuales de la sociedad analizada. Se pretende observar de qué modo las fuentes eclesiásticas consultadas asociadas al matrimonio y a la familia, contribuyen a desentrañar usos y costumbres morales y sexuales de la población, los cuales, es de suponer, contribuirán a favorecer la comprensión del fenómeno de la ilegitimidad.

II. Fuentes utilizadas y metodología de investigación.

Es de destacar la riqueza cualitativa de las fuentes consultadas –causas de divorcio, nulidad y juicios por esponsales- para acercarse al conocimiento de las prácticas sociales de la época. Tienen la ventaja de que en ellas se hallan representados todos los grupos sociales, desde la humilde criada de la ciudad y el vago malentretenido sin domicilio fijo hasta las jóvenes más distinguidas de la ciudad que se autoidentificaban como pertenecientes a las principales familias de la ciudad así como los varones hijos de familias acomodadas desde el punto de vista político, económico y social.

Consideramos que la principal falencia de las fuentes consultadas consiste en el modesto número de causas disponibles : se trata de 320 casos distribuidos en 145 juicios de divorcio, 67 causas de nulidad matrimonial y 108 juicios por esponsales para el período analizado. En cuanto a su representatividad, entendemos que los porcentajes y resultados que surgen del análisis deben ser interpretados como simples tendencias e hipótesis de trabajo. Los tomos analizados contienen algo más de 4.600 fojas escritas casi íntegramente de ambos lados. La consulta se ha visto facilitada para los casos de esponsales en su totalidad, y para los de divorcios y nulidad en el período 1688 – 1810, por minuciosos catálogos realizados por el R.P. Nelson Dellaferrera⁴.

Metodológicamente se ha procedido a volcar la información obtenida en una base de datos de tipo relacional. Se ha realizado una sistematización de la información consignando para cada caso, y siempre que la misma ha estado disponible : fecha de matrimonio, fecha de iniciación de la causa, lugar, nombre y apellido , sexo, edad, condición, estado, ocupación, nivel de alfabetización del accionante y demandado; razón del conflicto, autoridad ante quien se entabla la queja o acusación, fallo, apelación, síntesis del expediente y análisis de su contenido.

III. Planteo del tema:

Datos sobre ilegitimidad de los nacimientos en Córdoba en función de las investigaciones realizadas, comparación con otras poblaciones.

En el cuadro N°1 se observan en forma comparativa los valores referidos a los nacimientos de hijos ilegítimos en Córdoba según trabajos realizados por especialistas locales.

⁴ (1990) Catálogo de Causas Matrimoniales – Obispado de Córdoba 1688 – 1810, Córdoba; Juicios por Esponsales – Obispado de Córdoba, mimeo.

Como puede apreciarse, los niveles de ilegitimidad son sorprendentemente elevados según los datos obtenidos.

Si bien se carece de datos para períodos anteriores, en el caso de los españoles⁵, se observa que existiría un pico de ilegitimidad en los nacimientos de blancos de fines del siglo XVIII descendiendo luego progresivamente lo cual se relaciona con la Legislación Matrimonial dictada por el Estado Borbónico a partir de 1778 hasta alcanzar su punto más bajo-12.9- en el último año observado -1840-. Los datos de Ferreyra se hallan discriminados para la ciudad y campaña lo cual introduce nuevos elementos de interés, si bien los valores de ilegitimidad obtenidos para los blancos son más bajos, las proporciones continúan siendo significativamente elevadas en comparación con las observadas para otras regiones, según veremos. En relación a las castas, incluyendo en esta categoría a la población restante, según la denominación acordada en la época, los valores se presentan extremadamente altos, superando significativamente a los de españoles y alcanzando niveles dramáticos en los esclavos en la ciudad pero especialmente en la campaña en el último tercio del siglo XVIII. Como en el caso de los blancos también en este grupo existe una tendencia a disminuir su ilegitimidad con el tiempo, pero en niveles muy inferiores a los observados para el sector privilegiado.

CUADRO N°1

Hijos ilegítimos por cada cien según grupo social: el caso de Córdoba

Autor	Arcondo ⁶	Celton ⁷		Duje ⁸		Ferreyra ⁹	
Período	1780 - 1799	1778 -1784	1840	1805 - 1809	1835 - 1839	1760 - 1790	
	V - M					ciudad	- campaña
Españoles		45.1	12.9	40.2	14.9	27.0	10.8
Castas	49.3 50.7	53.7	45.7	50.1	51.7	L.: 44.7 E: 57.2	36.0 70.9

En el cuadro N°2 incorporamos a la observación porcentajes de hijos ilegítimos de otras regiones de nuestro actual país a fin de realizar una comparación con el caso cordobés: como puede apreciarse en Tucumán los ilegítimos en blancos sólo alcanzan al 10% semejante al índice de ilegitimidad del mismo grupo de la zona de Traslasierra en Córdoba en datos de Ferreyra, mientras el índice de ilegítimos en indios es muy superior ya que asciende al 37% comparable al de los libres en la campaña cordobesa. Los datos presentados para Santa Fé y la pampa porteña son cifras generales de ilegitimidad de los nacimientos no discriminadas por grupo social, se observa que en la ciudad de Santa Fé se produce un aumento de los nacimientos espurios en el

⁵ Se incluyen en la categoría de españoles a los blancos nacidos en Europa - españoles europeos- y a los criollos - españoles americanos-.

⁶ ARCONDO, A. (1976: 47 y sig.) "Demografía retrospectiva de Córdoba 1700 - 1783" publicación del Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

⁷ CELTON, D. (1993: 40) "La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII" en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires; (1982) "La Población de Córdoba en 1840", Libro N°9, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

⁸ DUJE, N. (1992: 21) "Fecundidad e ilegitimidad en Córdoba, República Argentina 1780 - 1840" en Programa de Demografía Histórica, CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba, Serie A- N°2, Dir. De Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.

⁹ FERREYRA, M. del C. (1997: 20) "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba" en Changes and continuity in american demographic behaviours: the five centuries experience, UNC - IUSSP, Córdoba.

período 1783 – 1786 en cifras que se aproximan al 50% de los nacimientos lo cual se asemeja a los valores para el caso cordobés de fines del siglo XVIII, en la campaña los valores descienden. En la pampa porteña las situaciones irregulares alcanzan sólo el 16.5% en Luján y en Magdalena los niveles de ilegitimidad son aún inferiores.

CUADRO N° 2

Hijos ilegítimos por cada cien en otras regiones de Argentina¹⁰

Lugar	Período	Grupo de Población	
		Espanoles	Castas
Tucumán	1790 - 1810	10.0	Indios: 37.0
Santa Fé ciudad	1767		Glob. 17.
	1783 - 1786		“ 5
	1809		“ 38.
rural: Los Arroyos	1776 - 1785		“ 27.
Pampa porteña			
Luján	1780 - 1800		“ 16.
Magdalena	1738 - 1765		“ 13.6

En el cuadro N° 3 se presentan los casos de otras regiones de América como constituyen las poblaciones de México y Brasil coloniales con fines comparativos:

CUADRO N° 3

Hijos ilegítimos por cada cien en otras regiones de América

Lugar	Período	Grupo de Población	
		Espanoles	Castas
México Ciudad ¹¹	1650 - 1669		
Veracruz pquia.		33.0	37.0
Sagrario pquia.		38.0	52.0
Valladolid ¹² (México)	1760 - 1790	28.8	22.0
Brasil San Pablo ¹³	1771 - 1785		21.1

En relación al grupo español puede decirse que los valores de nacimientos ilegítimos observados en la ciudad mexicana de Valladolid a fines del siglo XVIII, 28.8 % se aproxima a los hallados por Ferreyra para la ciudad de Córdoba durante los mismos años - 27.0% -; en relación a las castas, la populosa parroquia de Sagrario en la segunda mitad del siglo XVII presenta

¹⁰ Los datos sobre nacimientos ilegítimos que se presentan en el Cuadro N°2 están tomados de GARCÍA BELSUNCE, C. (1999: 142 – 143) “La Familia” en Academia Nacional de la Historia Nueva Historia de la Nación Argentina 2. Período Español (1600 – 1810), planeta, Buenos Aires.

¹¹ Los datos para la ciudad de México correspondientes a las parroquias de Veracruz y Sagrario corresponden a GONZALBO AIZPURU, P. (1998: 181) Familia y orden colonial, El Colegio de México, México.

¹² Cfr. HENRY L. (1983:80) Manual de Demografía Histórica. Técnica de análisis, Crítica, Barcelona.

¹³ Consultado en CELTON, D. (1993: 40) Ob. Cit.

volúmenes de nacimientos ilegítimos – 52.0 - que se asemejan a los correspondientes al grupo de naturales en Córdoba a fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente. San Pablo en Brasil en cambio, presenta valores de ilegitimidad en las castas – 21.1- que se ubican sensiblemente por debajo de los calculados para Córdoba en todo el período en estudio.

Muy alejados de los valores analizados para las poblaciones americanas en general y de Córdoba en particular quedan los registrados para poblaciones europeas tales como las que se presentan en el cuadro N° 4 correspondientes al caso español –que por su herencia cultural con hispanoamérica resulta de particular interés- y de una población vecina de España, el caso francés:

CUADRO N° 4

Nacimientos ilegítimos por cada cien, en poblaciones seleccionadas de Europa¹⁴

Lugar	Período	Media de nacim. ilegítimos
España Global	1550 - 1749	5.40
	1740 - 1790	5.10
	1860	5.60
País Vasco		
Asteasu y Villafranca		
	1600 - 1650	oscilac.26.50 y 15.20
Ermua	1700 - 1740	16.40
Markina-Xemein	1700 - 1740	15.10
Izurza	1700 - 1740	12.90
Vizcaya Oriental	1700 - 1740	6.00
Francia Global	1603 - 1729	2.90
	1740 - 1790	4.10
	1780 - 1820	4.70

Si bien el caso español tomando al país en su conjunto ofrece, como el resto de Europa valores acusadamente inferiores de ilegitimidad en sus nacimientos en relación a los americanos, se observa que en ciertas regiones del País Vasco, en especial para el siglo XVII, el fenómeno de la ilegitimidad alcanzó considerable significación¹⁵ - con oscilaciones entre 26.50 y 15.20 en Asteasu y Villafranca-, y que en otras poblaciones de la misma región alcanzan y aún superan algunos de los valores observados en blancos durante el siglo XVIII en Córdoba, como es el caso de los blancos de la campaña en datos de Ferreyra –10.8- para el trienio 1760 – 1790 y con posterioridad, a medida que se avanza en el siglo XIX ya que en 1840 la población blanca de Córdoba ve descender la ilegitimidad de sus nacimientos a un 12.9%, idéntico valor al observado en Izurza en los primeros cuarenta años del siglo XVII. Francia ofrece cifras muy inferiores de ilegitimidad, acordes al conjunto europeo, sin embargo debe tenerse presente que en ciertas ciudades del viejo continente durante el Antiguo Régimen, tanto en la misma Francia como en el caso de la ciudad de Madrid, los niveles de ilegitimidad observados alcanzaron picos cercanos al 8 y 10 % para uno y otro caso¹⁶. Por otra parte debe tenerse presente que en Europa eran

¹⁴ Los datos han sido tomados de FLINN, M.W. (1989: 166 – 167) El sistema demográfico europeo, 1500 – 1820, Crítica, Barcelona.

¹⁵ Dicho fenómeno lleva a pensar en la posibilidad de posibles influencias culturales transmitidas desde ciertas regiones de España a otras del Nuevo Mundo.

¹⁶ Cfr. CELTON, D. (1993:41) Ob. Cit.

bastante comunes las concepciones premaritales¹⁷ lo cual de ser considerado, elevaría los niveles de sexualidad extramatrimonial en las poblaciones europeas. En ese sentido, la media de concepciones premaritales en las ciudades españolas de Galicia y Talavera en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX alcanzaba el 5.10 y 6.50 de los nacimientos y en Francia en la misma época la media ascendía al 13.70¹⁸ lo cual demuestra interesantes niveles de transgresión a las normas emanadas de Trento en relación a la preservación de la castidad extramatrimonial, también para el caso Europeo, según el momento, la región y la variable con la cual se relacione dicho comportamiento.

A continuación se realiza un análisis de los principales factores que según las fuentes consultadas aparecen como elementos explicativos de los altos niveles de ilegitimidad¹⁹ de los nacimientos observados para el caso de Córdoba.

IV. Algunos factores explicativos de las conductas sexuales no – ortodoxas.

IV. 1. Prácticas sexuales anteriores al casamiento legítimo.

Los juicios por esponsales aportan interesantes elementos para el conocimiento de la sexualidad prematrimonial de las parejas. Los esponsales²⁰ (de *spondere* = prometer) constituían un paso previo a la celebración del casamiento. Consistían en una promesa matrimonial fundamentada en asegurar un matrimonio conveniente a las respectivas familias. Los casos analizados ponen de manifiesto la existencia de una cierta confusión entre el significado de “*casarse por palabras de futuro*” y lo que significaba hacerlo “*in fascie ecclesia por palabras de presente expresado*”²¹. No pocas veces la promesa matrimonial desembocaba en uniones carnales entre solteros cuya consecuencia se traducía en concepciones ilegítimas. Ante esta situación la legislación establecía dos opciones para reparar el ultraje perpetrado contra una doncella, su familia y la sociedad en su conjunto -cual era el haberle arrebatado a una soltera el bien social supremo: su virginidad, con lo cual quedaba prácticamente excluída del mercado matrimonial-; o bien estaba obligado a efectuar el matrimonio con ella o en su defecto, debía dotarla. No pocas

¹⁷ Nos referimos a los nacimientos producidos en los ocho primeros meses tras contraer matrimonio.

¹⁸ FLINN, M.W. (1989: 170 –171), Ob. Cit.

¹⁹ El fenómeno de la ilegitimidad ha sido analizado exhaustivamente para ciertas regiones del Río de la Plata, un ejemplo constituye el caso de la frontera pampeana analizado por MORENO, J. L. (1997 –8) “Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata. 1780 – 1850” en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” Entre algunas de las variables a las cuales el autor asocia el fenómeno de la ilegitimidad se menciona: la larga exposición al riesgo de embarazo en una mujer desde el comienzo de la vida sexual; la ausencia de comprobación sistemática de embarazos; la promiscuidad, el hacinamiento en la campaña como factores favorecedores de prácticas sexuales más libres; las estrategias de supervivencias generadas en un medio hostil; la mezcla de razas como favorecedora de uniones libres dada la diversidad de pautas de comportamiento cultural y sexual; los valores surgidos de los ideales revolucionarios tales como la libertad, igualdad jurídica, el individualismo; la crisis de la Iglesia en el lapso entre la expulsión de los jesuitas y las reformas rivadavianas, entre otros.

²⁰ Para un estudio acerca de la regulación jurídica de los esponsales consultar a LEVAGGI, A (1987: 116 – 19) Manual del Derecho Argentino, Depalma, Buenos Aires, t.II²⁰. Para un análisis de los Juicios por Esponsales en la Jurisdicción del Obispado de Córdoba véase GHIRARDI, M.M. (2001) Tres fuentes eclesiásticas fundamentales para el estudio del matrimonio y la familia en Córdoba. Período 1699-1880, CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba, mimeo.

²¹ Cfr. el caso de ciertas regiones de España como el del País Vasco, el cual, como vimos presenta unos de los niveles de ilegitimidad de los nacimientos en el Antiguo Régimen más elevados de Europa. Consultar sobre el tema: VALVERDE, L. (1988) “Contexto social y situación de la mujer vasca en el Antiguo Régimen” en La mujer en la Historia de Euskal Herria, Langaik, 12.

veces el varón se negaba a cumplir la promesa alegando diversos motivos tales como que la misma había sido dada en un momento de pasión y por lo tanto carecía de validez o bien que aquella había sido otorgada condicionada al consentimiento paterno. Era posible también que el hombre simplemente negase que se había comprometido a casarse e intentase probarlo o que invocase el recurso de la corrupción femenina previa al coito con lo cual se consideraba desobligado de todo compromiso. De no efectuarse el matrimonio y consiguiente legitimación del o de los hijos concebidos extra-conyugalmente, la consecuencia era el desamparo legal, material y espiritual en que quedaba la mujer y su prole. En ese sentido se observa una mayor vulnerabilidad femenina con el paso del tiempo a medida que la institución va perdiendo fuerza. Requisitos tales como la mayoría de edad, el consentimiento paterno y la obligación de escritura pública para considerar la validez de los esponsales se aplicaron en Córdoba, como lo demuestran las causas en donde se mencionan las Reales Cédulas de 1784 1803 y 1807²² -las cuales consideramos complementarias de la legislación sobre matrimonios emanada de la monarquía borbónica a partir de 1778 en América-. Un aumento en la cantidad de juicios por promesa de matrimonio no cumplida en Córdoba a fines del siglo XVIII es indicativo del endurecimiento de la política estatal en materia matrimonial.

Las circunstancias en las que hombres y mujeres se unían sexualmente pretendidamente bajo palabra de casamiento eran muy variadas según se desprende de la documentación, e involucraban a representantes de los distintos grupos sociales.

IV.1.1. Sexualidad premarital en doncellas de lustre social

El caso de la joven Ana de Deza, y del capitán José de Arrascaeta²³, proporciona elementos acerca del ejercicio de la sexualidad prematrimonial de una pareja perteneciente a familias acomodadas de la época. La acción ante los tribunales eclesiásticos se inició durante el mes de julio del año 1739, meses antes Ana había sido invitada a la estancia de la familia del joven a pasar unos días con el consentimiento de sus progenitores quienes “la habían confiado” a la madre y hermanas del demandado. Fue durante esa estadía que en una oportunidad, estando la familia reunida en la capilla de la propiedad rezando el rosario, el capitán logró apartar a Ana de la gente por la fuerza y dándole palabra de casamiento la hechó al suelo detrás de la capilla rasgándole las ropas hasta que una de las hermanas de él intervino reprendiéndole. Vueltos a la ciudad, -siempre según testimonio de la parte accionante-, José la visitaba de día y de noche en la casa de ella y cuatro meses después logró introducirse una noche en la habitación de la joven abriendo la puerta con una llave maestra con la complicidad de un esclavo de la casa y se la llevó

²² Cfr. AAC, Juicios por Esponsales, Leg.193, Años (1798 – 1807), t. VI, exp. 12: La parte demandada invocaba la Real Cédula mencionada que establecía : “*No se admitan en los tribunales los esponsales contraídos sin el asenso paterno o de los que deban darle*” ; Cfr. también en el mismo legajo el expediente 13 en cuya sentencia se hace referencia a la Real Cédula del 17 de julio de 1803 la cual establecía: “*no se admitan demandas de esponsales, si no se han contraído por personas hábiles y con el requisito de escritura pública*”f. 76.; Cfr. también en el mismo legajo el exp. 17 en cuya sentencia se lee: “*En atención a que por Novísima Real Cédula de 17 de julio de 1807 insertando un Real Decreto (...) se halla prevenido no se admitan demandas de esponsales si no se han contraído por personas hábiles y con el requisito de escritura publica y que los que abraza esta causa carecen...*”f.72.

²³ Cfr. AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1702 – 1765, t. I, exp. 7: la joven era natural y vecina de Córdoba, domiciliada en la “Calle Real”, de 17 años de edad al iniciarse el juicio, emparentada con las principales familias de la ciudad y el muchacho también había nacido en la ciudad, de 26 años, vecino próximo de la vivienda de la accionante, “*criado en colegios (...) cursó escuelas*”, sin oficio según sus propios dichos ya que vivía a expensas de su madre- La sentencia del juicio fue favorable para la joven a quien se le dió por bien probada su demanda por esponsales. El capitán Arrascaeta fugó de la Real Cárcel de la ciudad de Córdoba hacia Buenos Aires según testigos, con la intención de escapar a España, por ello fue excomulgado, la Curia lo sentenció a cumplir su palabra y a dotar además a la joven por el monto de \$3.000 de plata corriente, condenándolo además a hacerse cargo de su manutención: alimentos, sustento, vestuario del efecto del estupro y preñez de que fue autor.

a su domicilio donde tuvieron contacto carnal de cuyas resultas la joven quedó embarazada²⁴. La estrategia de la defensa del demandado consistió en cubrir con un manto de sospecha la honestidad de Ana cuestionando su virginidad, negando el capitán Arrascaeta haberla “desflorado” dudando de que existiesen “...*otras causas naturales por donde se pueda perder la estreches natural sin conocimiento viril y que de aquí infiero necesariamente corrupcion pecaminosa...*”²⁵. En contraste, la parte actora resaltaba la inocencia y el recato de la niña convocando a conocidos de la familia para que diesen prueba de su buena “*fama y reputación (...)* muy honesta y recogida apartada y retirada en su cuarto sin salir a las visitas de la sala y que siempre a estado tenida, estimada y reputada publica y notoriamente en buena fama y opinion de integridad y virginidad”²⁶. Según nuestros registros, el casamiento de esta pareja no se realizó.

Si bien es de suponer que los casos de tal naturaleza que llegaban a los tribunales eran de características excepcionales y no es siempre posible establecer generalizaciones a partir de ellos, puede deducirse sin embargo y en desmedro del discurso propuesto por la defensa, que quizás la vida de las jóvenes de la época, aún las de clase alta -más presionadas por atenerse a la imagen social modélica de mujer- no transcurriese tan encerrada y custodiada como pretendíase aparentar, como para impedirles encuentros sexuales al menos, ocasionales. En su relato de los hechos un testigo, el presbítero don Damian de Herrera opinaba: “...*que en esta ciudad no se ofrece reparo que las niñas doncellas salgan, como salen a missa, visitas y otras partes solas con una criada y questo es público y notorio (...)* y que cuando salen sus padres a visitas quedan las dichas niñas en la casa en poder de criadas, que han de ser negras mulatas o mestizas con igual riesgo que el que puedan tener en la calle...”²⁷.

El litigio entablado en marzo de 1797 entre Isabel Gigena, y Francisco Vásquez Maceda constituye otro caso de jóvenes solteros provenientes de familias acomodadas involucrados en situaciones no acordes a las pautas morales teóricas sostenidas desde el discurso oficial vigente. Esta causa presenta aristas complicadas, la misma conforma un solo expediente de 478 fojas escritas por ambos lados²⁸. De la relación se produjo un embarazo y posterior parto, con el agravante de haber mención a intento de aborto. La identificación entre aborto e ilegitimidad era recogida por los autores de textos médico-ginecológicos del siglo XIX al afirmar que: “... *el aborto consistía en “destruir un feto en el seno de su madre con el único objeto de hacer que desaparezcan los vestigios de una preñez ilegítima (contraviniendo) todas las leyes de la moral”*”²⁹. En ese sentido, se consideraba que la mujer tenía la responsabilidad de conservar al nuevo individuo; se encargaba a los médicos la tarea de velar para impedir la interrupción del embarazo evitando que se realice un aborto, era ésta una forma, afirma Ruiz Jiménez (1997: 108) de condenar las relaciones extra-matrimoniales e ilegítimas haciendo que las mujeres cargaran con las consecuencias de su “mal comportamiento”³⁰. Según el testimonio de una esclava de los

²⁴ *Ibidem*. f. 27

²⁵ *Ibidem*. f. 64.

²⁶ *Ibidem*. f. 35.

²⁷ *Ibidem*. f. 22 vto.

²⁸ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1797 – 1798, t. V, exp. único. Igual que en el caso anterior, el juicio concluye con sentencia favorable a la parte accionante, a pesar de no existir constancia escrita, el tribunal falla haciendo constar que se demostró la promesa de matrimonio. Se impone al demandado la obligación de contraer matrimonio o dotar a la novia en \$3000 por haberla estuprado bajo palabra de casamiento (f. 329 r – 330 vto.).

²⁹ Cazeaux, P.(1870) “Tratado teórico y práctico de obstetricia”, citado en RUIZ JIMÉNEZ, A.M. (1997: 109) “La racionalización de la discriminación sexual femenina en el modelo familiar burgués a través de los textos médico – ginecológicos del siglo XIX”, *Familia y Mentalidades*, Universidad de Murcia, Murcia.

³⁰ *Ob.Cit.* pág. 108.

Gigena, en el caso tratado, el acusado “...Don Francisco Maceda llevó a casa de la declarante, en una de las noches de Navidad último, un día miercoles, un frasquito de cristal, mediano, enbuelto en un pañuelo, lleno de cierta agua, que según tiene especie era colorada; y entrándose en la sala bieja donde estaba la declarante con otras criadas rezando el rosario, esperó allí dicho Maceda que entrase su señorita Doña Isabel que estaba con su madre en la sala prinsipal (...) y le entregó dicho frasco a vista de la declarante...”³¹. Como en el caso anterior, en éste también las prácticas religiosas derivadas de las manifestaciones externas de culto, -tal la costumbre de rezar el rosario- aparecen como entorno de intereses más terrenales que espirituales, y ponen de manifiesto prácticas de una sociedad cuyos usos y costumbres ofrecen fuertes contrastes. La mención a prácticas abortivas en miembros del grupo privilegiado de la sociedad no deja de resultar sorprendente y contradice la idea de “régimen de fecundidad natural” sostenido para el caso de Córdoba³².

IV.1.2. Esponsales en parejas incestuosas

Tal como veremos más adelante en las causas por relaciones adúlteras incestuosas, en los juicios por esponsales también hay evidencia de contactos carnales de solteros con parientas a quienes se prometía matrimonio sin llevarlo luego a cabo. En algunos casos el parentesco pareciera ser utilizado como “recurso” para liberarse de la promesa a través de los impedimentos canónicos de consanguinidad o afinidad. Sería posible imaginar que este tipo de conductas era propia especialmente de la campaña, donde los controles eclesiástico y civil eran más difíciles de aplicar, sin embargo también se producían en las ciudades y entre personas de alta condición social. El caso de doña María Rosa Sotomayor y Toledo contra su sobrino, el capitán don Juan Nicolás de Herrera Ávila, resulta ilustrativo al respecto. Su caso fue litigado ante la Audiencia Episcopal de Córdoba del Tucumán: la demanda fue presentada en enero de 1735 por promesa de matrimonio no cumplida. En los escritos de la parte actora la mujer expresaba verse “...desonrada públicamente en esta ciudad por don Juan de Herrera y Gusman quien siendo yo bien nacida y una de las principales en esta dicha ciudad con palabra de casamiento fue motivo de perder mi onestidad creyendo que como cristiano y temeroso de Dios no faltase a ello con pretexto de impedimento dirimente de consanguinidad que tenemos (...) el niega mi birginidad que me quitó con la palabra que me dio de el a mi que de otro modo no se hubiera vendido mi fragilidad”³³. El demandado se esmeraba en argumentar justificativos a su negativa a casarse explicando: “... el no quererme casar (como ni jamas lo hare con la susodicha a quien la benero por tía) es unicamente por no ser mi boluntad respecto que jamas tal palabra se la tengo dada y si se la hubiera dado era nula porque caía moralmente sobre materia nula por el impedimento natural de carne y sangre...” ; Nicolás de Herrera casó con otra mujer, la causa permaneció incompleta, aparentemente existió un desestimiento por parte de la accionante quien fue disuadida de su pretensión de exigir casamiento por el Cura y Vicario de La Rioja, luego de tal

³¹ AAC. Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1797 – 1798, t. V, exp. único, f. 54 vto.

³² Véase. FERREYRA, M del C. (1989) “Nupcialidad y fecundidad en Córdoba – siglo XVII” ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre historia de la población en América Latina; Ouro Preto, Brasil CELTON, D. (1993 :160) “La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII” en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires. Cfr. también GHIRARDI, M.(2000 : 326) Iglesia, Estado y vida cotidiana en comportamientos de familias de élite en Córdoba, en la época del extrañamiento de la Compañía de Jesús” en Congreso Internacional Jesuitas 400 años en Córdoba , Córdoba t.IV.

³³ AAC. Juicios por Esponsales. Leg 193. Años 1702 – 1765, t. I, exp. 5, f.5: La litigante era natural y vecina de La Rioja, perteneciente a las principales familias de esa ciudad.

desestimiento ella se lamentaba en unas cartas enviadas desde Chilingasta al Provisor y Vicario General de Córdoba clamando se castigase al sacerdote³⁴.

IV.1. 3. Las mujeres públicas y la promesa de matrimonio

El caso de las mujeres públicas en relación a la promesa matrimonial ofrece connotaciones particulares dada la desvalorización de la condición femenina producida en estos casos, resultante del comercio efectuado con el cuerpo, en una sociedad en la cual la castidad de la mujer condicionaba seriamente su inserción en el mercado matrimonial. El rechazo inspirado al varón para una unión sacramentada con mujeres promiscuas contribuía a condenar a las mismas a mantener relaciones sexuales fuera del casamiento y a los hijos nacidos de esas uniones, a la condición de ilegítimos. En este marco ideológico se explican los reiterados recursos de argumentación masculina en torno de la deshonestidad sexual de mujeres que reclamaban cumplimiento de palabra dada, para liberarse de una promesa de casamiento³⁵.

En condición de extrema vulnerabilidad se hallaban también las mujeres esclavas a la hora de exigir el cumplimiento de palabra dada por el varón con el fin de acceder a un encuentro carnal: un ejemplo constituye el caso de María Teresa de Jesús, parda esclava del Monasterio de Santa Teresa y viuda de Francisco Barrios, quien concurría en diciembre de 1777 a los tribunales eclesiásticos a solicitar cumplimiento de palabra matrimonial dada por Ignacio Núñez, mulato portugués, de condición libre: el trato ilícito se había producido aparentemente en forma fortuita en ocasión en que el varón había concurrido al convento a reparar una caldera tras lo cual, -según el testimonio masculino- él y sus compañeros le hablaron a la susodicha a fin de “*comunicarse carnalmente*” con ella, ofreciéndole paga ante lo cual: “*sin violencia ella cayó*” no mediando ofrecimiento de palabra. No deja de llamar la atención el recurso judicial interpuesto ante el hecho, es posible entrever en el mismo el apoyo del Monasterio al concretar la denuncia, sin embargo, la falta de resolución de la causa muestra el escaso logro alcanzado en la misma: ni casamiento ni compensación dotal³⁶.

Si bien es factible imaginar que en ciertos casos la relación sexual -pretendidamente bajo promesa- era utilizada por ciertas mujeres como estrategia a los fines de asegurarse marido o bien de acceder a una suma de dinero que supliera a la vista del hombre la falta de virtud sexual a la hora del casamiento³⁷, los casos de desestimiento de la acción judicial por esponsales ponen de manifiesto una vez más la fragilidad de las demandas femeninas; las mismas se hallaban sujetas a presiones a veces directas por parte de los demandados, de sus familias o de terceros que actuaban como personeros de los mismos. El resultado era la desprotección jurídica y material de esas mujeres y de los hijos nacidos de esas relaciones³⁸.

IV.2. Pobreza, promiscuidad, falta de instrucción como elementos coadyuvantes del ejercicio de una sexualidad libre

La cuestión de la promiscuidad en las formas de cohabitación es un tema que se repite en las fuentes analizadas como explicación de los yerros sexuales de individuos no casados. En un

³⁴ Sobre otros casos de Juicios por Esponsales relacionados con cuestiones de parentesco y enredos familiares consultar AAC. Leg. 193, Años 1770 – 1786, t.II, exp. 13; Leg. 193, Años 1794 – 1796, t.IV, exp. 1.

³⁵ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193. Años 1787 – 1793, t.III, exp. 6: consúltese en relación a incumplimiento de palabra de casamiento y acusación de mujer pública.

³⁶ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1770 - 1786, t.II, exp. 4.

³⁷ Sobre el tema véase GRACIA CÁRCAMO, J. (1997: 93-104) “Una aproximación a las actitudes de las criadas jóvenes sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por estupro en Vizcaya (siglos XVIII- XIX) en Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia.

³⁸ Sobre casos de desestimiento femenino en Juicios por Esponsales consúltese: AAC, Leg. 193, Años 1702 – 1765, exp. 5; Años 1770 – 1786, t.II, exp. 9 y exp. 17.

expediente, un novio demandado por incumplimiento de palabra de casamiento tras haber “desflorado” a una joven, se justificaba al negarse a cumplirla, en el hecho de que el rancho de la familia de la mujer con quien había tenido relaciones íntimas tenía agujeros y permanecía sin llave, lo que era motivo de que en él entrasen “*otros hombres, incluso indios y mulatos*”, durmiendo todos juntos³⁹. Del mismo modo, otro individuo de sexo masculino se amparaba en el hecho de que en el domicilio de la demandante “*...no tienen en la casa mas que una habitación por lo que no pude resistirme a mi apetito...*”⁴⁰. Otras descripciones se refieren a hombres y mujeres compartiendo el mismo espacio para dormir y al hecho de “*... la proximidad de las camas...*” lo cual es de imaginar favorecía el ejercicio de la libertad sexual, aún entre parientes⁴¹. Hay indicios por otra parte, que hacen pensar en que ofrecer al visitante a una joven de la casa, constituía parte de la hospitalidad prodigada en el campo entre grupos de baja condición social, tales hechos parecen haber dado pie a confusiones sobre las implicancias que conllevaba aceptar estos ofrecimientos, así por ejemplo, Juan José Romo se refería ante el tribunal eclesiástico sobre un episodio ocurrido en Calamuchita en 1794 afirmando que el tío de la joven que resultaría encinta “*... se la ofreció frente a una cama*”⁴².

IV.3. Relaciones adúlteras.

Según los datos disponibles se han contabilizado acusaciones de relaciones sexuales extra-conyugales entre miembros de parejas pertenecientes a uniones legítimas que litigaban en procesos de divorcio, en un 34.48% de las causas. Cuando la relación extra-matrimonial ha dejado de ser ocasional para transformarse en consuetudinaria, el adulterio se transformaba en amancebamiento agravado. Efectivamente, hay reclamos ante la justicia ocasionados por el proceder de cónyuges que abandonaban el hogar y convivían con sus mancebos, en estos casos, a los delitos de adulterio y amancebamiento se sumaba la falta de cumplimiento de otros deberes conyugales, como la provisión de alimentos, vestido, asistencia en la enfermedad, educación de los hijos y otras. Por cierto que la infidelidad no siempre aparecía como causa única o determinante de la decisión de acudir a la justicia, ésta se hallaba generalmente asociada a otros causales, especialmente la sevicia y malos tratamientos. El alcoholismo, el juego, solían también aparecer relacionados con los hechos de adulterio.

La distribución espacial de las relaciones adúlteras en base a los Juicios de Divorcio es la siguiente: 53.84% de los casos correspondían a personas habitantes en la campaña cordobesa frente al 35.89% de los casos de esta naturaleza que se produjeron en la ciudad de Córdoba. Relacionando el número de litigios con el volumen de población en la ciudad y en la campaña encontramos que, en proporción eran más altos los niveles de parejas desavenidas por relaciones extraconyugales en el ámbito urbano que en el rural, lo que confirmaría la afirmación que sostiene que el adulterio constituía un fenómeno preferentemente ciudadano⁴³. Un 10.25% de los casos de adulterio registrados en las causas de divorcio correspondían a otras provincias, juicios éstos que fueron tratados en el Obispado de Córdoba: un caso correspondiente a Jujuy, otros a

³⁹ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1770 – 1786, t.II, exp. 14

⁴⁰ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1794 – 1797, t.IV, exp. 8

⁴¹ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1770 – 1786, t. II, exp. 8

⁴² AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1794 – 1797, t.IV, exp. 5.

⁴³ Consultar al respecto CICERCHIA, R. (1990: 101) “Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800 – 1810”, en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” Buenos Aires, Tercera Serie, núm2, 1er semestre. Confrontar también KAMEN H. “Sexualidad e Inquisición” respecto de la libertad de los comportamientos sexuales en la España Moderna. Cit en LARA RÓDENAS, M. J. de (1997: 114) “Ilegitimidad y familia durante el Antiguo Régimen”, en Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia.

las provincias de La Rioja, Catamarca y Tucumán. La evolución temporal del número de casos de adulterio y concubinato adulterino detectados en las causas matrimoniales correspondientes a los juicios de divorcio se presenta muy estable para todo el período, con una frecuencia oscilante de entre uno y hasta dos casos por año de concurrencia ante la Justicia con vacíos anuales intermitentes. Como ocurría con las causas por promesa de matrimonio no cumplida, cabe imaginar que los hechos de infidelidad denunciados ante los tribunales en los Juicios de Divorcio constituirían sólo un leve reflejo de la cantidad de parejas adulterinas existentes en el conjunto de la sociedad.

Si bien era frecuente que las denuncias fueran presentadas por mujeres, también existían casos en que era el marido quien acusaba a su esposa de adulterio, en ocasiones existía un intercambio de acusaciones de infidelidad entre los cónyuges⁴⁴, aunque no siempre quedaba comprobado que ambos esposos hubiesen incurrido en la falta, más bien pareciera un recurso estratégico utilizado en la causa para justificar el propio comportamiento o para enlodar la imagen del otro.

IV.3. 1. El adulterio con personas de servicio

La presencia de **esclavas** en los hogares cordobeses de la época tratada contribuye a aportar elementos al conocimiento del fenómeno de adulterio del amo. La utilización de estas mujeres **como objeto de placer de sus dueños**, y los abusos sexuales por éstos perpetrados ha sido ya señalada⁴⁵. Ello se ve corroborado en las manifestaciones del portugués Ignacio Gómez Silva cuando en el año 1777 expresaba en relación a la conducta de su esposa, parda esclava: *"...tiene de costumbre que diariamente al cuarto del alva se levanta de mi cama y se va al cuarto de su amo con el pretexto de darle mate y teniendo otros criados barones y mujeres que puedan servirle en estos ministerios no carece de malicia el que lo aiga de ser presisamente mi mujer (...) y a esa hora sospechosa..."*⁴⁶. El ejercicio de tales prácticas se efectuaba al menos con cierto disimulo lo cual revela que las mismas no gozaban ya a fines del siglo XVIII de la aceptación que quizás pudieron tener en épocas anteriores⁴⁷. Uno de los motivos que podía llevar a encubrir estas relaciones radica en los celos que las mismas podían originar en una esposa legítima⁴⁸. En ese sentido, el trato ilícito entre amo y esclavas acarrea en ocasiones serios conflictos en la vida matrimonial de las parejas involucradas, así se evidencia en un pleito entablado por Doña María Antonia Mercado contra su marido Don Alexo Gil en la ciudad de Córdoba, en una causa de divorcio que se prolongó por treinta años, desde 1812 hasta 1842 y que finalmente permaneció inconclusa. En sus escritos la esposa denunciaba a su marido por *"... su vida lubrica y voluptuosa, con que tiene adulterado el talamo nupcial, entregandose a cuantas negras y pardas*

⁴⁴ Cfr. AAC, Causas de Divorcio, Leg. 202, Años 1815 – 1825, t. IX, exp. 21 El juicio dura siete años, tras los cuales la Curia intima al matrimonio a la vida armónica, en el transcurso de la causa se comprueban mutuas infidelidades, la esposa entabla litigio también ante la justicia civil por solicitud de alimentos, se trata de Da. Dominga Reynoso, vecina de Buenos Aires y Don Andrés Martínez

⁴⁵ Consultar sobre el tema GOLDBERG, M. (2000: 67-83) "Las afroargentinas 1750 – 1880" en *Historia de las mujeres en la Argentina Colonia y siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires. Consultar también VINCENT, B. (1997: 31-39) "La vie affective des esclaves de la péninsule ibérique XVIe – XIXe siècle" en *Familia y Mentalidades*, Universidad de Murcia, Murcia.

⁴⁶ Cfr. AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 195, Años 1746 – 1785, t. II, exp. 12, causa de adulterio prolongado de Gerónimo Gaete, Sargento Mayor, natural y vecino en el Río Segundo, casado con Andrea Pucheta perpetró adulterio con su esclava Felipa, viuda a su servicio.

⁴⁷ En la causa citada el denunciante del adulterio entre el amo y la esclava acusaba a aquél de pretender enmascarar la relación que tenía con su doméstica Felipa casándola a ésta con él, a fin de "...encubrir con la capa del Santo Sacramento del matrimonio su maldad, manteniendola en su casa."

⁴⁸ Sobre el tema véase VINCENT, B. Ob. Cit. Pág. 36.

entran a su servicio por compra, o conchavo". De tal proceder habían resultado los hijos adúlteros de su marido con dos de sus esclavas, de cuya paternidad daba fé la propia esposa expresando que "... la fisonomía de los muchachos (de los hijos concebidos por el marido con la esclava) acusa la filiación procedente de mi marido; él los quiere mucho según Mateo (otro esclavo de la casa) le llaman por Padre y con él comían y dormían (...) son además reputados de público y notorio hijos suyos, él (el marido) les dio la libertad por escritura pública, que les otorgó en medio de sus necesidades extremas sin embargo de tener hijos legítimos: El Exmo. Sor. Gral. Quiroga bien informado, lo llamó e increpó de muerte en Mendoza por que trataba de vender a sus propios hijos: finalmente ante el Sor. Gov. Propietario Dn. Manuel López confesó de plano mi marido su vida criminal..."⁴⁹. Como puede observarse, el resultado de tales uniones daba lugar a situaciones que resultan repugnantes desde una sensibilidad contemporánea, ya que de ellas resultaba que el padre devenía en amo y propietario de sus hijos, quienes nacían esclavos por heredar la condición jurídica de la madre. Sin embargo y ubicándose en la mentalidad de la época, se ha señalado que la procreación entre amo y esclava funcionó a menudo en la España del Antiguo Régimen como un método de reproducción de bienes aceptado por los modelos sociales de conducta y tolerado por la misma ley, y que la convergencia entre los conceptos de hijo y esclavo no daba lugar a exaltaciones de tipo emocional en la práctica cotidiana de los recintos domésticos en épocas anteriores a la marea sentimental del siglo XVIII⁵⁰. Del documento comentado se deduce que tales prácticas eran ya severamente cuestionadas desde la mentalidad republicana del siglo XIX. La lectura de la causa tratada pone de manifiesto un sordo rencor conservado durante décadas por la mujer legítima hacia su marido, y los escritos de la parte actora muestran que ella consideraba injuriantes los reiterados contactos carnales del esposo con las esclavas de la casa, especialmente la solicitud manifestada por éste hacia una de esas mujeres de servicio cuando una noche irrumpió violentamente en la habitación conyugal pégandole a la esposa y derribándola al suelo en el intento de sustraerle un candelero para alumbrar a la esclava parturienta; estos hechos eran relatados por la mujer legítima en 1842, época en la que ésta recordaba aún claramente ese episodio ocurrido alrededor del año 1805. Tales incidentes tienen que ver con el universo de lo afectivo, y del sentido de la dignidad cristiana y del honor, vigente en la época.

Prueba de que el apego de los propietarios hacia sus ocasionales objetos de goce era escaso constituiría en el caso expuesto la decisión del amo de vender en el mercado de Buenos Aires a la esclava con la que había tenido hijos, según testimonio de otra doméstica de la casa. Otro testimonio de mujer al servicio del amo en cuestión en el mismo caso pone de manifiesto que esta esclava también había sido víctima de la lujuria ocasional del jefe del hogar, en su relato la doméstica recordaba el inicio del contacto carnal con aquél, muy cercano al momento en que entró en su poder por compra, cuando le prometía que si se embarazaba le daría la libertad a ella y al hijo que habrían de engendrar, lo cual al suceder "... no efectuó...", sino que intentó devolverla a su anterior dueño "...no queriendo seguir su amistad..."; al enterarse aquél de su estado también la rechazó⁵¹. Se advertiría en síntesis un cierto arcaísmo en algunas pautas de conducta de los actores sociales –la falta de sensibilidad al desprenderse de la esclava madre de los hijos y el intento de vender a los mismos, a modo de ejemplo–, coexistiendo con normas de comportamiento que trasuntan una mayor humanización de las costumbres, más acordes con los

⁴⁹ AAC. Juicios de Divorcio, Leg. 201, Años 1811 – 1814, exp. 7.

⁵⁰ Cfr. LARA RÓDENAS, M. J. de (1997: 122) Ob. Cit.

⁵¹ Ibidem. AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 201, Años 1811 – 1814, t. VIII, exp. 7. El expediente está numerado en partes y en otras no. Las citas y relato corresponden a fojas 2, 4, 11 vto., 16 vto. 21, 101 y otras sin foliar.

principios ideológicos de fines del siglo XVIII y de la centuria siguiente - tal la reacción de la autoridad civil ante el episodio de la venta de los hijos esclavos que deseaba efectuar Gil-

Otro ejemplo de denuncia por relaciones ilícitas entre amo y esclava constituye la acusación entablada por el padre de doña Isabel Moreno el 25 de septiembre de 1826 quien inició la tramitación del divorcio de su hija ante el Cura y Vicario del Beneficio de San Xavier por comercio ilícito del marido de ésta, Francisco Vasconcelos con su esclava Remigia acusando además al cónyuge por sevicia hacia su mujer; en este expediente se pone de manifiesto la resignación de algunas esposas ante estos comportamientos de sus maridos así como el temor a la reacción masculina frente a la acción legal, ya que el juicio concluyó con el desestimiento de la causa por la parte actora, manifestando Isabel que era posible que el litigio "... acaso causará mayores males que los que yo tendré que sufrir en su compañía..."⁵².

En relación al grupo de pertenencia social de los cónyuges incurso en adulterio puede decirse que dicho fenómeno alcanzaba a todos los sectores, representantes del estrato social más bajo, y otros mejor posicionados como el matrimonio Gil – Mercado en la causa ya tratada⁵³ o el caso de don Domingo Antonio Maurín, regidor y vecino de Jujuy en una causa substanciada en Córdoba por adulterio y sevicia entablada por su mujer doña Manuela Azevey, en 1778⁵⁴. Sin embargo es probable que representantes de los estratos sociales más altos recurriesen en sus dificultades a otros medios para solucionar sus conflictos evitando que sus historias íntimas se ventilasen en los estrados judiciales, en los cuales si bien no están ausentes, no constituye su aporte el grueso de las causas, que pertenecen a sectores más populares.⁵⁵

IV.3. 2. La ausencia del hogar asociada al adulterio

Determinadas ocupaciones tales como las milicias, el comercio, el oficio de arriero, llevaban con frecuencia al marido a ausentarse por largos períodos de tiempo del hogar, ello creaba condiciones más propicias para que uno o ambos cónyuges faltasen a la fidelidad matrimonial⁵⁶, en estos casos el hombre partía para otras regiones permaneciendo lejos de su familia a veces durante varios años. En el caso de la mujer que permanecía en su hogar, ésta era objeto del control del vecindario, siempre atento a identificar conductas femeninas transgresoras a la moral, especialmente cuando se trataba de esposas de familia acomodada, más protegidas y más presionadas a atenerse al modelo de virtud sexual vigente en la época, lo cual no garantizaba no obstante, como se ha visto y como se mostrará más adelante, que las mujeres de clase alta ejercitasen una necesaria castidad. Las pobres, sin embargo, se hallaban especialmente expuestas a practicar una sexualidad más libre debido a la situación de mayor vulnerabilidad material en la

⁵² Cfr. AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 4.

⁵³ En la mencionada causa se alude a los bienes dotales de la esposa y a las ocupaciones del marido quien a lo largo de su vida conyugal se había desempeñado como administrador de tabacos, habilitación de abasto, y otras. Cfr. causa cit.

⁵⁴ AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 195, Años 1746 – 1785, t.II, exp. 10.

⁵⁵ Los siguientes constituyen casos de adulterio y amancebamiento agravado por adulterio consultados en Juicios de Divorcio, período 1688 – 1849. En el presente listado se omiten los casos de adulterio femenino que son tratados separadamente: AAC, Leg. 194, Años 1688 – 1745, t. I, exp.2; Leg 195, Años 1746 – 1785, t.II, exp. 9,10; Leg. 196, Años 1786 – 1790, t.III, exp. 11; Leg 198, Años 1795 – 1799, t.V, exp. 13, 14, 15, 17, Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp.2; Leg. 200, Años 1803 – 1810, t.VII, exp. 1, 6, 12, 16; Leg 201, Años 1811 – 1814, t.VIII, exp.2, 7,11, 12, 14; Leg. 202, Años 1815 – 1825, t.IX, exp. 21, 22,32 Leg. 203, Años 1826 – 1849, t.X, exp.2,4,7,11,12, 14,16,20 26, 33, 53, 54, 56, 57,61.

⁵⁶ Cfr. LORENZO PINAR, F. J. (1997: 58) "El amancebamiento en Zamora en el siglo XVI", en Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia: el autor señala que ciertas profesiones al requerir el desplazamiento de los trabajadores desde un núcleo de población a otros favorecían las uniones ilícitas debido a la distancia y a la ausencia prolongada del hogar.

que se encontraban. En cualquier caso, la ausencia daba pie al esposo para, a su regreso, dudar de la fidelidad de su cónyuge, en especial cuando se producía el nacimiento de un hijo tras meses de faltar el hombre del domicilio conyugal⁵⁷. La falta de plena certeza del marido en torno a la filiación de la descendencia de su matrimonio era un factor que no dejaba de constituir una preocupación masculina, especialmente en una sociedad en la cual el honor del marido reposaba en la fidelidad de la esposa. Tal preocupación se ve confirmada en las siguientes expresiones del procurador de un esposo demandado por su mujer por adulterio “... *la incontinencia de la mujer (...) es mas bochornosa al marido que la de este a la mujer y mas punible en lo civil por la incertidumbre de la prole pues ella quiere en la actualidad que mi parte cargue con los hijos de sus incontinencias (...) en cambio los adulterinos de él, de ser ciertos, jamas podria conseguir ni idear que ella los tubiese por suyos...*”⁵⁸ Ello concuerda con lo establecido en los manuales de confesores que consideraban mayor pecado el adulterio de soltero con casada que cualquier otra relación: “...*porque trae peligro de hijo adulterino, el cual entre en la herencia con daño del verdadero heredero*”⁵⁹ lo cual manifiesta la consideración acordada a las derivaciones de índole económica emergentes de comportamientos sexuales femeninos no ortodoxos. En los juicios de divorcio, en reiteradas oportunidades los maridos denunciaban a sus mujeres por adulterio⁶⁰, el cual era interpretado por los hombres como injuria hacia la propia persona y contra la honra familiar, así lo expresaba en un escrito de la parte actora, Don Santiago Guevara al afirmar “...*extraviada mi mujer de la marcha que señalan y ordenan la religión, el honor y aún la convivencia a las personas de su sexo y de su estado, manchando con su conducta voluptuosa el*

⁵⁷ Cfr. la causa de divorcio por adulterio iniciada en 1796 correspondiente a la pareja integrada por María de la Concepción Moynos, natural y vecina de Córdoba, según testigos, miembro de las principales familias de la ciudad de Córdoba y Francisco Flores Hurtado de Mendoza, natural de San Juan y vecino de Córdoba., comerciante. El marido responde a las acusaciones de adulterio hechas por su esposa, acusándola a su vez de infidelidad con varios sujetos, uno de ellos el Dr. Don Clemente Olmos teniente de cura de Punilla. El marido reputa de adulterino un hijo que según él no podía ser suyo dada la ausencia de más de un año del hogar. El hombre no logró probar sus dichos, si la esposa según el criterio del Tribunal, el cual decidió en este caso separación perpetua de la pareja. AAC., Causas de divorcio, Leg. 198, Años 1795 – 1799, t. V, exp. 8, f. 11 y 12.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 92 y 92 vto.

⁵⁹ Cit. en RODRÍGUEZ MOLAS, R. (1984 : 63) *Divorcio y familia tradicional*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

⁶⁰ Consultar los siguientes casos de juicios entablados donde hay alusión al adulterio de la esposa: AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 194, Años 1688 – 1745, t. I, exp. 18, divorcio entre Manuel de la Oliva, Maestre de Campo residente en el Río Segundo y Gregoria Miranda acusada de tener trato ilícito con José Cabrera, intervino en la causa el Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, inconcluso, los amantes fueron separados; Leg. 195, Años 1746 – 1785) t. II, exp.12: el marido Ignacio Gómez y Silva, viudo de Micaela Alvarado, de nacionalidad portuguesa, desterrado de la Colonia, habitante del Río Segundo denuncia el adulterio y concubinato de su mujer Felipa con el amo Gerónimo Gaete, Sargento Mayor, natural y vecino del Río Segundo, casado con Andrea Pucheta, causa inconclusa; Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp. 9: Francisco Fernández, natural y vecino de Córdoba denuncia a su mujer María Florentina Lastarria, natural de Potosí? y residente en Córdoba, la mujer acusa al marido a su vez de adulterio, sevicia y alcoholismo, se queja de su soledad ya que toda su familia ha quedado en tierras del Perú y ella ha debido venir a tierras tan lejanas para seguir a su marido, causa inconclusa; Leg. 202, Años 1815 – 1825, t. IX, exp. 13 divorcio entre Don Francisco Urizar y Doña Olegaria Arana. Iniciado en el Curato de Las Palmas en febrero de 1820, el marido abandona el hogar conyugal injuriado por el adulterio de su esposa, causa inconclusa; Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 23: queja puesta ante las autoridades eclesiásticas por don Nicolás Rosendo, Sargento de la Música contra su esposa Doña Jesús Álvarez por adulterio, el marido propuso volver a convivir, la mujer teme por su vida, se resiste y entabla divorcio contra él; Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 28, causa entablada en Cruz del Eje entre Don Santiago Guevara mayordomo de hacienda, quien denuncia a su mujer por vida voluptuosa y escandalosa.

tálamo nupcial y colmando (...) de ignominia y bergüensa mi persona y familia".⁶¹ Cuando el adulterio se prolongaba, el mismo se transformaba en concubinato adulterino.

Dentro de esta categoría detectamos tres casos de unión incestuosa: doña Margarita Cortéz solicitaba ante la Curia eclesiástica la separación de su marido, don Andrés Balmaceda por hallarse abandonada desde hacía dos años por aquél, quien convivía desde entonces con la propia hermana⁶². Otro caso de adulterio incestuoso corresponde al de Juan Manuel García, hecho que provocó un escándalo en la familia de su esposa, Josefa Vázquez por amancebarse con una hermana de la mujer, de cuya unión nacieron hijos⁶³. En una causa iniciada en 1798 Juana Rosa Almada, natural y vecina de la Frontera de Santa Rosa denunciaba el incesto perpetrado por el marido "*con una hija de nuestro matrimonio*"; es interesante destacar en este sentido que dicha acción judicial se originaba en la sevicia y maltrato de que era objeto la esposa y sólo tangencialmente se mencionaba el otro delito, ello lleva a pensar que este tipo de comportamientos si bien era condenado por la moral pública, era tomado en la práctica con relativa naturalidad; como en tantos otros, en éste las actuaciones resultaron incompletas y el demandado no recibió castigo⁶⁴. Tal como en el caso de relaciones con esclavas, en éstos hechos, la relación extra-conyugal derivaba del contacto proveniente de personas del entorno inmediato, en este caso parientes, propios o del cónyuge. Sería la situación opuesta a la que surgía de infidelidades fruto del alejamiento del hogar, como en el caso de los comerciantes o arrieros.

A pesar de las acciones contra las uniones no legitimadas emprendidas desde los brazos secular y espiritual de la Justicia, las relaciones ilícitas de las parejas continuaban produciéndose, remontándose la convivencia no legitimada en algunos casos a épocas próximas a aquéllas en que fuera celebrado el casamiento legítimo⁶⁵. Es posible que estas uniones libres coexistentes con las conformadas con la pareja legítima constituyeran en parte una respuesta a casamientos no deseados concertados por los padres. La alternativa de conformar una unión paralela a aquélla impuesta por los condicionamientos socio económicos y raciales que la sociedad marcaba, constituiría una respuesta a los impulsos vitales de la población.

IV. 4. Los compromisos familiares como generadores de casamientos insatisfactorios

Conocida es la máxima que reza: "*Uno no se casa para sí, digan lo que digan, uno se casa tanto o más para su posteridad, para su familia...*"⁶⁶ El caso es ilustrativo respecto de los intereses que entraban en juego en una promesa de casamiento entre gente acomodada y sobre la influencia ejercida por los parientes en torno a la decisión de los jóvenes de conformar pareja, aún cuando en este caso la mujer ya había cumplido los 25 años y al varón le faltaban unos meses para alcanzar la mayoría de edad, recuérdese además que al momento de iniciarse la causa, año 1702, no regía aún la Real Pragmática sobre Hijos de Familia aplicada en América recién a partir de 1778; ello se condice con la afirmación de que, en Córdoba los casamientos entre personas de distinta condición socio-racial eran raros desde épocas muy anteriores a la Pragmática, antes de

⁶¹ Confrontar con la parte final de la nota 45.

⁶² AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 20, la causa está trunca.

⁶³ AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 12.

⁶⁴ AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 198, Años 1795 – 1799, t. V, exp. 11.

⁶⁵ Cfr. el caso de Gabriela Caldevilla contra Luis Arce, naturales y vecinos de La Punilla, quien entabló divorcio contra su marido después de 20 años de casados expresando que vivía en ilícita amistad con la viuda Doña Magdalena Escalante desde hacía más de veinte años, por lo tanto desde la época del casamiento.

⁶⁶ DUPAQUIER, J. y colab. (1988:311) *Histoire de la Population française*, Presses Universitaires de France, Vol.2.

existir el requisito legal que los impidiese⁶⁷. Como contrapartida, sería en las uniones informales que la población blanca cordobesa, jaqueada por un creciente aumento de la población de castas, daría rienda suelta a sus pulsiones naturales uniéndose a personas de toda condición, permaneciendo estas parejas condenadas a la ilegitimidad.

IV. 5. El maltrato y la sevicia como factores de disolución de uniones generadoras de situaciones de mayor exposición a uniones ilegítimas

Los malos tratamientos que no pocas esposas denunciaban haber sufrido de sus maridos en los juicios de divorcio aparecen frecuentemente vinculados a situaciones de adulterio. En ese sentido, el castigo físico o psicológico inferido al cónyuge se vinculaba a las relaciones ilícitas mantenidas por el agresor. En no pocos casos, el castigo a la mujer legítima y la desatención o crueldad en el trato hacia los hijos del matrimonio que solía acompañarlo, derivaba de las tensiones emergentes de las relaciones paralelas. Por otra parte, el miembro de la pareja objeto de violencia, casi siempre mujeres, solía huir del lado del agresor⁶⁸ quedando más expuestas en su desamparo, a iniciar uniones no ortodoxas derivadas de la búsqueda de satisfacción de necesidades materiales y/o afectivas. Ejemplo de tales situaciones constituye el caso de María Gracia Díaz, natural de Catamarca, quien como consecuencia de los golpes que le propinaba su marido se refugió primero en la casa de su hermana; el marido continuó maltratándola a pesar de ser reconvenido por la justicia en varias oportunidades, terminando ella por fugarse a la ciudad de Córdoba con dos de sus criadas⁶⁹.

En el juicio de divorcio entre don Reyes Pereyra de 22 años, de condición noble, amancebado públicamente desde hacía más de un año al momento de iniciarse el juicio con una parda de 23; su esposa; doña María Correa, casada con él en segundas nupcias, acudió en 1825 a los dos brazos de la justicia, eclesiástico y civil, a fin de denunciar a su consorte por concubinato público y sevicia solicitando alimentos para ella y sus hijos⁷⁰. Doña Cruz Iturri, como en el caso anterior, también viuda y vecina de la ciudad de Córdoba, alfabeta, denunciaba a su marido, don Antonio Caro por amancebamiento y malos tratos hacia ella y los hijos de su primer matrimonio⁷¹. En el caso de divorcio entablado en 1831 entre don Alejo Ramallo y doña Nazaria Gudiño de Villa del Rosario del Río Segundo, la esposa era asistida por el Ministerio de Pobres denunciando la sevicia de su marido de la cual eran testigos oculares los trece hijos del matrimonio para quienes solicitaba manutención⁷². A golpes y amenazas de muerte contra su mujer doña Fructuosa Espinosa, quien era además obligada a callar, fue que don Juan Olareaga -

⁶⁷ Sobre el tema consultar FERREYRA, M. del C. (1997) "El matrimonio de las castas en Córdoba. 1700 – 1779" en III jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba : la autora afirma que entre 1640 y 1799, los matrimonios inter – raciales en Córdoba alcanzaron sólo el 1.8% del total de las uniones legítimas. Consultar también CELTON, D. (1997) "Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba" en III jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba : la autora concluye que entre 1780 y 1810 los casamientos de blancos con castas en Córdoba tras la aplicación de la Pragmática, alcanzaban sólo el 0.13% del total y hasta 1840 su número se había incrementado a un 1%.

⁶⁸ Ejemplos de mujeres que huían de sus maridos : AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp. 2; Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 3; 24; 65.

⁶⁹ Cfr. : AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp. 2. Otras causa de adulterio asociada a malos tratos constituye: en el mismo cuerpo documental el Leg. 200, Años 1803 – 1810, t. VII, exp. 16., corresponde a un caso de Pocho, Traslasierra; Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 2; 4..

⁷⁰ El caso corresponde a AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 202, Años 1815 – 1825, t. IX, exp. 32.

⁷¹ AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 7.

⁷² AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 203, Años 1826 – 1849, t.X, exp. 16.

pardo de Falda de Quiñones- introdujo a su concubina en su propia casa luego de intentar pasar por su hermano en la vivienda donde ella se hallaba conchabada, donde fueron descubiertos⁷³.

IV.6. La Iglesia como generadora de situaciones de vulnerabilidad en la unión de las parejas. Su asociación al fenómeno de la ilegitimidad.

Se observa en la Iglesia una marcada preocupación por velar por el cumplimiento de las normas canónicas en los fieles en relación al matrimonio. Desde el poder espiritual se tendía a promover el enlace de las parejas que manifestasen intención de unirse sacramentalmente, constituyendo el mutuo consentimiento de los novios la condición fundamental exigida para consagrar dichas uniones. La labor eclesial estaba orientada a prevenir y desalentar situaciones que pudiesen desembocar en conductas de los fieles que transgrediesen los preceptos normativos establecidos. Consecuente con ello resulta la penalización de prácticas sexuales marginales al derecho canónico y real tales como el concubinato, la bigamia y otras. Sin embargo, de la lectura crítica de las causas matrimoniales surgen circunstancias en las que la propia Iglesia, tan severa y celosa por reprimir las uniones ilegítimas, en ciertos casos las favorecía indirectamente.

IV.6.1. La burocracia eclesiástica

En efecto, rígidas normas procedimentales relacionadas con cuestiones jurisdiccionales, de autoridad, jerarquías, habilitación de los sacerdotes actuantes, ponían en ocasiones en situación de desamparo legal a los actores de uniones ya efectuadas y a los frutos de ellas derivados. Por otra parte el aislamiento, especialmente en la campaña, las grandes distancias que separaban a los territorios comprendidos en el área de jurisdicción del Obispado de Córdoba, conspiraban dificultando un estricto control. Las causas matrimoniales identificadas como de nulidad por defecto de forma canónica constituyen ejemplo de tales situaciones. Estaba estipulado que los novios debían contraer nupcias en el ámbito espacial de naturaleza o residencia habitual; de allí que los casamientos celebrados ante párroco extraño eran considerados inválidos para la Iglesia. Con ello se pretendía evitar que personas desconocidas en un lugar incurriesen en transgresiones a los impedimentos que establecía el derecho canónico en materia matrimonial, tales como casamientos dobles o que se produjesen uniones entre consanguíneos o personas afines. El trámite de información matrimonial entrañaba la presentación de testigos conocidos por los aspirantes a unirse, quienes daban prueba de la libertad de los mismos así como de la inexistencia de impedimentos canónicos para realizar el casamiento. Ocurría que en ocasiones los novios, de buena o mala fé, se trasladaban a jurisdicciones extrañas para contraer nupcias, los causales de este proceder se hallaban asociados por ejemplo a situaciones de índole laboral; a la minoridad de los contrayentes que carecían de consentimiento de los padres para casarse; a individuos que contaban con un matrimonio anterior que pretendían ocultar; a casos de raptó, de prófugos de la justicia y otros⁷⁴. Era posible también que por alguna circunstancia el párroco propio les negase el casamiento, ello ocurría en las parejas que vivían amancebadas o presentaban notoria desigualdad de sangre. En relación al primer caso, la Iglesia consideraba que los mancebos eran indignos de contraer matrimonio. Antes de consagrar la unión de individuos

⁷³ AAC, Juicios de Divorcio, Leg. 203, Años 1826 – 1849, t.X, exp. 33. Otros casos de maltrato y sevicia asociado a adulterio constituyen en el mismo cuerpo documental: Leg. 202, Años 1815 – 1825, t.IX, exp.22; 32; Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 11; 32; 53; 54.

⁷⁴ En un caso es el mismo contrayente, Baltasar de Torres, quien, luego de contraer matrimonio en partido extraño, entabló demanda contra el cura que celebró la unión, Dr. Manuel de Villafañe y Tejeda, por temor a que su matrimonio resultase nulo; el accionante expresaba no “...tener gana ni intención de habitar en dicho Partido” y explicaba que su permanencia en San Blas de los Sauces, lugar donde se realizó el casamiento, fue ocasional, en su caso por cuestiones de negocios, en el de la novia por hallarse acompañando a su madre, pero que ambos eran habitantes de la ciudad de La Rioja. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 194, Años 1688 – 1745, t.I, exp.12.

que vivían en concubinato debía transcurrir un tiempo de separación, a fin de lograr la purificación de la pareja, ello derivaba en ocasiones en el encarcelamiento de los individuos en cuestión y en el aplazamiento del casamiento por tiempo indefinido hasta autorización del párroco de residencia o de autoridad superior⁷⁵. Trasladados a otras poblaciones, incluso a otras provincias, con algún ardid los novios conseguían convencer al cura del lugar al que se habían desplazado de que reunían las condiciones exigidas por la Iglesia y eran desposados⁷⁶. Sucedió sin embargo no pocas veces que una denuncia ponía al descubierto la maniobra y el matrimonio quedaba severamente cuestionado. Si bien la Iglesia tendía a promover la legitimación posterior de estas uniones, era posible que por alguna razón ésta no tuviese lugar; o se demorase dejando a los contrayentes en una situación marginal a la legislación vigente, de hecho un 36.3% de las causas de nulidad matrimonial entabladas por defecto de forma canónica en el período analizado resultaron inconclusas⁷⁷; por otra parte, el tiempo transcurrido entre el casamiento y la nulidad - en que se procedía a separar a los cónyuges- hasta la revalidación de la unión, suponiendo que esta separación fuese realmente efectiva, entrañaba la cohabitación y la consiguiente exposición al riesgo de concepciones ilegítimas.

La negligencia y desidia de algunos sacerdotes en el cumplimiento de sus funciones pastorales favorecía el desarrollo de situaciones irregulares⁷⁸, especialmente en zonas alejadas del Obispado donde, como se ha afirmado, resultaba más difícil efectuar estrictos controles.

Por otra parte la potestad para el ejercicio de ciertas funciones parroquiales -que en ocasiones se hacían por delegación- tenían un término, y si un cura ayudante realizaba un casamiento habiendo expirado el período de su facultad la unión carecía de valor, algo semejante ocurría en los casos en que la delegación de dichas funciones se realizaba sin autorización expresa de la autoridad pertinente. Ello daba lugar a denuncias e impugnaciones varias⁷⁹. En los

⁷⁵ Una pareja domiciliada en Río Primero fue a casarse a la ciudad de Córdoba porque el cura del lugar dilataba el casamiento debido a que vivían amancebados, ello llevó a los novios a fingir ser naturales de la ciudad, empleando sus respectivos apellidos maternos. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 200, Años 1803 – 1810, t.VII, exp. s/n entre 14 y 15. En otro caso el párroco le negaba el casamiento a una pareja por “notoria desigualdad de sangre y disenso de sus padres”. El novio se vio obligado a recurrir al Visitador ya que se veía obligado a huir dada su situación irregular por lo que expresaba: “... yo ando huyendo con mi mujer de monte en monte por huir de que me prendan...” solicitaba le fuera revalidado el matrimonio. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 198, Años 1795 – 1799, t.V, exp. 4. Cfr. sobre casamiento de mancebos AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 201, Años 1811 – 1814, t.VIII, exp. 10.

⁷⁶ En un caso, al solicitársele explicaciones sobre los motivos que lo habían llevado a casar a personas extrañas a su parroquia, el cura celebrante se justificaba expresando que había efectuado el casamiento dado que la novia era su feligresa ya que en un anejo de su curato tenía casa y bienes raíces. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 194, Años 1688 – 1745, t.I, exp.12. Otro caso de personas que se cruzaban de provincia para casarse consultarlo en AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 198, Años 1795 – 1799, to.V, exp.24 y 25

⁷⁷ Confrontar Archivo del Arzobispado de Córdoba, en adelante: AAC, Causas de nulidad matrimonial, ; Leg. 195, Años 1746 – 1785, t.II, exp. 17; Leg. 198, Años 1795 – 1799, t.V, exp.5; Leg.200, Años 1803 – 1810, t. VII, exp sin número entre 14 y 15 y exp.17 .

⁷⁸ Un sacerdote acusado de haber desposado a una pareja ajena a su jurisdicción en una causa de nulidad matrimonial, era denunciado además en otro expediente por el Cacique Bartolomé Caliba por la muerte de cuatro personas sin confesión por ausencia del expresado cura. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 194, Años 1688 – 1745, t.I, exp.12.

⁷⁹ Cfr AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 195, Años 1746 – 1785, t.II, exp. 17, caso de casamiento realizado por sacerdote en tiempo de expiración de su facultad. Otro ejemplo de casamiento nulo por jurisdicción extraña fue el realizado por el cura de San Javier, Dr. José Agustín Álvarez, quien casó en esta situación a Manuel Barrios y a Calixta Cejas; el hecho fue denunciado al provisor por el cura y vicario de Pocho, cfr. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp.7. Otro ejemplo de impugnación de casamiento por defecto de forma canónica puede consultarse en AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 198, Años 1795 – 1799, t. V, exp.5.

Juicios por Esponsales razones de distribución de funciones hacían que el Cura y Vicario del lugar no pudiese entender en estas cuestiones ya que las mismas eran privativas del Provisor y Vicario General del Obispado lo cual derivaba en conflictos que es de suponer, entorpecían las actuaciones judiciales⁸⁰.

En los casos de divorcio donde la Iglesia establecía la separación perpetua de los cuerpos los individuos, dada la indisolubilidad del vínculo existente quedaban condenados a mantener uniones extramatrimoniales, los casos de separaciones temporales y de juicios inconclusos propendían a crear situaciones de incertidumbre en los miembros de las parejas que podrían finalizar en uniones no consagradas.

No debe dejar de considerarse por otra parte que no todas las parejas que deseaban formalizar una unión estaban en condiciones de satisfacer los aranceles establecidos a tal efecto. Casarse implicaba un costo material, suponía el cumplimiento de los trámites correspondientes. La satisfacción de los mismos implicaba una interrupción de las actividades de subsistencia.

IV. 6. 2. Los impedimentos matrimoniales como factores de desaliento a las uniones legítimas

Los numerosos impedimentos u obstáculos impuestos por el Derecho Canónico en materia matrimonial -aquéllos considerados como dirimentes, capaces de entrañar la nulidad del acto sacramental y los impedientes cuyos causales eran considerados faltas graves pero susceptibles de dispensa- eran origen de la anulación de uniones sacramentadas in facie eclesiae y de situaciones no siempre resueltas, lo que que entendemos, contribuía a generar un marco propicio para la generalización de situaciones de ilegitimidad.

Ya a comienzos del siglo XVI los reformadores protestantes habían criticado vivamente la concepción cristiana del matrimonio fundada en la indisolubilidad del vínculo y en la exaltación del ideal de virginidad. Tanto Lutero como Calvino creían que con ello la Iglesia Romana había caído en una contradicción que sólo podía ser salvada a través de la sanción de una legislación muy compleja y prohibitiva en la materia. Entre los aspectos más criticados de la normativa canónica efectuada por los reformistas puede mencionarse la multiplicidad de impedimentos matrimoniales. Efectivamente, los causales de impedimento que inhabilitaban a las personas para unirse en matrimonio eran muy variados y complejos, lo que entendemos, contribuía a desalentar los casamientos. Por otra parte, la realidad se complicaba aún más en una sociedad como la que tratamos, donde los lazos de consanguinidad y afinidad constituían una intrincada trama de relaciones en ocasiones difícil de desentrañar para los mismos interesados, fundamentalmente en la campaña en donde la promiscuidad y el hacinamiento en las viviendas tendían a favorecer la sexualidad libre entre sus habitantes⁸¹.

Un 43.75% de las causas de impedimento matrimonial por consanguinidad y afinidad analizadas se halla en esta situación, el porcentaje restante de las uniones era, en cambio, revalidado. Y si bien la revalidación suponía una reivindicación de la unión que quedaba legitimada y reconocida por la ley, en los casos de causas inconclusas, los casamientos quedaban

⁸⁰ Conflicto jurisdiccional entre el cura y vicario de Tulumba y el provisor del Obispado en materia de esponsales que son privativas de éste último. El cura del lugar cita ante su presencia al demandado en el término de 6 días a responder a la demanda matrimonial y criminal presentada contra él. El provisor da por nulo todo lo actuado; en otra causa el : Provisor insiste en que el conocimiento de las causas de esponsales corresponde privativamente a esa curia. No hace lugar a la comisión de que el cura de Río Segundo entienda sobre el caso, Cfr. AAC, Juicios por Esponsales: Leg. 193, Años 1798 – 1807, t. VI, exp. 6 y 7.

⁸¹ MORENO, J.L. (1997-98: 71) "Sexo, Matrimonio y Familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata. 1780 – 1850" en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", tercera serie 16 y 17.

cuestionados, y la pareja y los hijos en situación poco clara, lo que podría contribuir a debilitar esas uniones.

En los casos de matrimonios por sorpresa o clandestinos, estrechamente asociados a las cuestiones de disenso paterno, la Iglesia consideraba que incurrir en ellos era falta grave, aunque tendió a revalidarlos⁸²; sin embargo en algunos casos estableció como requisito para su legitimación períodos de separación temporal o estableció la revalidación “ad cautelam”; por otra parte, un 33.33% de los casos permaneció inconcluso, entre ellos un expediente de 402 fojas en el cual, luego de catorce meses de actuaciones el asesor letrado propuso declarar nulo todo lo obrado por considerar que la causa adolecía de defectos de forma substanciales, sugiriendo ponerla en estado de sumaria⁸³. Una vez más, se observan casos de uniones en situación de riesgo y de familias cuyas circunstancias de conformación adolecían de defectos. En ocasiones los sacerdotes accedían a celebrar casamientos que no cumplían con los requisitos legales que fijaba la Iglesia: la falta de solemnidad con que éstos solían ser celebrados: sin la correspondiente publicidad, entre personas de distinta condición socio - racial, de noche, en casa de los interesados, contribuiría a quitarle seriedad a estas uniones ocurriendo que algunos de los mismos contrayentes, tiempo después del hecho, negasen el lazo conyugal. El ejemplo de Don Melchor Almancid, Cura y Vicario de La Rioja resulta ilustrativo al respecto: el mismo fue acusado por una mujer de haber casado a su primo “... una noche con una muger desigual y de baja sphaera sin amonestación alguna y oi estan separados y no hace vida con su muger; al otro primo (de la misma denunciante) lo caso otra noche en casa de la muger sin amonestación alguna y desde esa hora en que se celebró el matrimonio mi primo no ha buuelto a ver a dicha muger que él dice que no es su esposa...”⁸⁴. El casamiento aparecería en estos casos como un instrumento utilizado por el hombre para allanar el camino al acceso carnal con una mujer, lo cual difiere bastante de la unión sacramental promovida por la Iglesia y el Estado.

Deben recordarse además la obligación de cumplir con el respeto a los tiempos sagrados que fijaba el calendario eclesiástico en épocas de adviento y cuaresma durante los cuales estaban cerradas las velaciones.

IV.7. La práctica de la poligamia

Los casos de poligamia constituían una flagrante violación a las normas estatuidas, sin embargo, más que una manifestación de disconformidad a la aceptación del modelo matrimonial monogámico vigente y como propuesta de modelo de familia alternativo, pareciera constituir el efecto resultante del modo de vida itinerante de algunos individuos, -hombres por lo general pero también mujeres- viajeros incansables de resultados de sus actividades o del simple “buscar la vida” de uno a otro poblado, de una provincia a otras. Por otra parte, las grandes distancias y las dificultades en las comunicaciones alentaban estas uniones en personas las cuales, transcurrido considerable tiempo sin visitar al cónyuge no siempre conocían si el mismo vivía o había fallecido desconociendo por lo tanto cuál era su verdadero estado⁸⁵. Bastante conocido es el caso

⁸² Cfr. los siguientes casos de revalidación de matrimonios clandestinos: AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp. 8; Legajo 202, Años 1815 – 1825, t.IX, exp. 3.

⁸³ Cfr. los mencionados casos en AAC, Causas de nulidad matrimonial Leg. 195, Años 1746 – 1785, t.II, exp. 6; Leg. 196, Años 1786 - 1790, t III, exp. 6.; Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp. 8; Leg. 201, Años 1811 – 1814, t. VIII, exp. 8.

⁸⁴ AAC, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1702 – 1765, t. I, exp. 5.

⁸⁵ Cfr. los siguientes casos de poligamia: AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 194, Años 1688 – 1745, t. I, exp. 10; 17; Leg. 195, Años 1746 – 1785, t. II, exp. 8, 13; Leg. 199, Años 1800 – 1802, T. VI, exp. 3; Leg. 201, Años 1811 – 1814, t. VIII, exp. 13; 17; Leg. 202, Años 1815 – 1825, t.IX, exp. 7; 16; 18; 33 Leg. 203, Años 1826 – 1849, t. X, exp. 10; 15; 39; 48; 66.

de los españoles que venían a América ya casados y establecidos en estas tierras volvían a contraer matrimonio⁸⁶.

El esmero puesto por algunos individuos en el diseño de toda clase de artimañas a fin de sacramentar las nuevas uniones parece evidenciar más que una crítica al sistema, y a las normas morales, verdaderos intentos de legalizar situaciones derivadas de prácticas vitales. El tratamiento de estas causas entrañaba para la Justicia Eclesiástica una cuestión muy delicada ya que se debía establecer cuál de las uniones –supuestamente la primera- era considerada válida, como en ocasiones estos casos no eran detectados en forma inmediata sino que a veces pasaban años antes de ser descubiertos, las parejas tenían hijos y al anularse uno de los casamientos, el cónyuge inocente y los hijos de la unión quedaban en estado de indefensión. En ocasiones sucedía que al tomar estado público la cuestión, el hombre huía por temor a ser encarcelado sin esperar a conocer la sentencia.

VII. CONCLUSIONES.

La labor de la Iglesia estaba orientada a velar por el cumplimiento de las normas establecidas por el Derecho Canónico en relación al matrimonio. Su acción tendía a alentar la sacramentalización de las uniones, en ese sentido el mutuo consentimiento de los contrayentes constituía para el poder espiritual la condición fundamental exigida para la consagración del vínculo. Las relaciones extra-matrimoniales y sus consecuencias, la descendencia ilegítima, estaban condenadas por las leyes tanto eclesiásticas como civiles. La Iglesia contaba con la colaboración del Estado quien, a través de la represión legal, persiguió las relaciones ajenas al matrimonio. La consulta de las fuentes revela una fractura entre el férreo control que intentaba ejercerse desde las autoridades sobre los usos y costumbres sexuales de la población, y las prácticas sociales reales.

Si bien más frecuentes en personas pertenecientes a los estratos populares, representantes de los distintos grupos sociales se hallan vinculados a relaciones sexuales pre-matrimoniales, prácticas éstas seriamente condenadas por la moral de la época; las diferencias existentes en unas y otras situaciones radicaba en las circunstancias que rodeaban al acto sexual, pero fundamentalmente en los recursos estratégicos utilizados, e influencias movilizadas para probar la inocencia de las damnificadas en los casos de jóvenes de familias acomodadas.

La mujer aparece conformando el sector más vulnerable en los comportamientos asociados a relaciones sexuales pre-matrimoniales, tanto desde el punto de vista de la condena social que involucraba la pérdida de la virginidad como de la desprotección en que quedaba ella y su prole ilegítima cuando el hombre se oponía a cumplir la palabra. Tal debilidad femenina se agudizaba en la dificultad de probar la paternidad de los hijos nacidos de las uniones ilegítimas cuando el hombre la negaba. El desestimiento de la acción legal iniciada constituye otro indicio de la situación de desvalidez en la que las mujeres de la época se hallaban, víctimas posiblemente de presiones de diversa índole por parte entre otros, de los mismos demandados. La indefensión legal de la mujer se vió agravada con el correr del tiempo a medida que la institución fue perdiendo fuerza y cuando la legislación civil comenzó a ejercer mayor influencia sobre la de fuero eclesiástico, estableciendo cada vez requisitos más exigentes para su validez legal, tales como el consentimiento paterno en menores y la condición de escritura pública establecidas por las Reales Cédulas mencionadas ut supra. Esta legislación emanada del poder Regio aparece como complementaria de la Pragmática sobre Hijos de Familia puesta en vigencia

⁸⁶ Cfr. AAC, Causas de nulidad matrimonial, Leg. 199, Años 1800 – 1802, t. VI, exp. 3..

en América a partir de 1778 y otras disposiciones a ella asociadas, tendientes a asegurar el orden social estamental existente que la Corona consideraba amenazado como consecuencia de un fenómeno de intensificación del mestizaje en la época.

La pobreza y promiscuidad en las formas de cohabitación en la ciudad, pero especialmente en la campaña y la mención a ellas como explicación a conductas de sexualidad libre, constituyen ingredientes que aparecen frecuentemente asociados a comportamientos no ortodoxos.

Adulterios y amancebamientos en los que incurrieran personas legítimamente desposadas hallan posibles explicaciones en la dificultad de casarse según las propias inclinaciones, en una sociedad en la cual el matrimonio excedía a una decisión individual y respondía más a compromisos estratégicos de índole familiar y a las trabas impuestas por el Estado a uniones legítimas entre personas de distinta condición socio-racial. Uniones paralelas, en ocasiones de antigüedad semejante a la relación legítima constituía para individuos de uno y otro sexo el recurso posible para sustraerse a la insatisfacción producida por un matrimonio no deseado.

Las prolongadas ausencias de los maridos de los hogares, resultantes de sus ocupaciones tales la de soldado, comerciante, arriero, influían para que los cónyuges buscaran en una relación paralela remedio a la soledad y a necesidades materiales. Los nacimientos de hijos tras períodos de separación conllevaban en ocasiones serias disputas en torno a la filiación paterna de esos niños. Como en los casos de uniones prematrimoniales incestuosas, también se detectaron casos de adulterios incestuosos que podrían relacionarse con la frecuente alternancia del trato con parientes y consecuente proximidad física con los mismos. En ese sentido interpretamos estas acciones como el resultado de estrategias de supervivencia, de soluciones pragmáticas a necesidades vitales y de respuesta a humanas pasiones despertadas más que a intenciones formales de transgresión y desafío a la moral y orden vigente.

El maltrato y sevicia denunciados en los Juicios de Divorcio se asocia con frecuencia al adulterio, constituyendo los mismos causa o consecuencia de relaciones paralelas de uno de los cónyuges.

La utilización de las esclavas como objeto de placer de sus dueños parece haber sido aún una costumbre a fines del siglo XVIII aunque existen indicios de que la misma ya comenzaba a cuestionarse, especialmente por sus posibles derivaciones, esto es, la concepción de hijos esclavos, sin embargo tales relaciones continuaban produciéndose

La atención de la autoridad eclesiástica estaba centrada en la separación de los mancebos y en la reunión de la pareja legítima, en una acción más paternalista que represiva, -aunque no dudaba en aplicar la excomunión cuando uno de los delincuentes se negaba a volver al domicilio conyugal-; al mismo tiempo las penas aplicadas por la justicia secular para los incursos en el delito de adulterio eran severas: cárcel, destierro, multas. La reiterada mención a fugas de los reos, relacionada con una elevada proporción de causas inconclusas relativiza la eficacia con que operaba el aparato judicial.

La Iglesia, por otra parte, por las características de su conformación, funcionamiento y mecánica de acción, contribuía en cierto modo a generar situaciones irregulares en ciertas uniones. Las causas de nulidad por defecto de forma canónica constituyen ejemplos de ello: superposición de jurisdicciones entre párrocos, vencimiento de la potestad sacerdotal para consagrar uniones, especificidad de funciones pastorales, obligación de casarse en una parroquia determinada, falta de habilitaciones sacerdotales, establecimiento de lapsos de separación previo a la legitimación de concubinatos, y otras. Estas circunstancias, se agravaban por las grandes distancias, la escasez de sacerdotes y la negligencia en el accionar de algunos de ellos, el requisito de la satisfacción de aranceles nupciales, sumados a trámites específicos exigidos a los

contrayentes desalentaban en cierta forma los casamientos especialmente para los grupos sociales más desprotegidos que vivían de “su trabajo personal”. A lo dicho se agregan los numerosos impedimentos establecidos por el Derecho Canónico en materia matrimonial: algunas parejas eran en ocasiones víctimas de denuncias las cuales originaban complicadas causas de nulidad matrimonial a los fines de que la Iglesia evaluase la revalidación de estos casamientos tras años de haber sido efectuados. La nulidad de alguna de las uniones que conllevaban los casos de poligamia, dejaban a ciertos cónyuges y a sus hijos en total desprotección. La indisolubilidad del vínculo matrimonial, por otra parte, impedía a individuos separados por la Iglesia perpetuamente de su pareja, a generar una nueva unión legítima y condenaba a los descendientes de estas nuevas uniones a la ilegitimidad. Los casos de separaciones temporales, y las numerosas causas inconclusas de los casos analizados entrañaban situaciones ambiguas de final incierto.

Del análisis realizado se deduce que los causales que llevaban a individuos a relacionarse sexualmente fuera del matrimonio canónico eran múltiples y muy complejos. Entendemos que ciertas conductas eran generadas más bien como respuestas a impulsos vitales de la población y a una adecuación pragmática a las necesidades resultantes de la vida práctica -en una sociedad rígidamente conformada, sometida a fuertes controles de la Iglesia y del Estado-, más que a la influencia de ideas secularizantes en la población y al avance de actitudes individualistas. La importancia acordada por la sociedad al matrimonio canónico se evidencia por ejemplo, en los casos de bigamia que aparecen con relativa frecuencia a lo largo de todo el período. Por otra parte, la coexistencia de manifestaciones externas de culto con pulsiones de índole más sensual revela que no existía aún en el universo mental de la época, al menos en la práctica de los comportamientos, una fractura entre conductas que hoy pueden resultar contradictorias: ello le permitía a Alexo Gil confesar y comulgar frecuentemente y al mismo tiempo someter a sus esclavas a variados servicios sexuales; del mismo modo Francisco Vasquez Maceda era acusado de haber entregado a su novia un frasco conteniendo una pretendida pócima abortiva al finalizar la oraciones familiares y Ana de Deza denunciaba ante los tribunales eclesiásticos haber sido derribada por su pretendido tras la capilla de la estancia a la hora del rosario, según los casos analizados.

Ello revelaría la inexistencia, en la práctica, de un divorcio evidente entre religión y sexualidad no ortodoxa. Desde las fuentes, y como se ha observado para otros casos como el de la frontera bonaerense, resulta evidente que valores tradicionales como la institución matrimonial y la virginidad seguían conservando su prestigio⁸⁷ en Córdoba.

La práctica de los comportamientos había dado lugar sin embargo a la existencia de un orden social paralelo al que desde la Iglesia y el Estado se deseaba preservar. En ese sentido adherimos a Gonzalbo Aizpuru (1998)⁸⁸ interpretando el fenómeno de la ilegitimidad cordobés, más que como el resultado de un desorden producido por el cambio de valores morales, del derivado de un orden social diferente, paralelo, adecuado a las necesidades pragmáticas de la vida en una sociedad rígidamente jerarquizada como la cordobesa.

El descenso de la ilegitimidad que se aprecia a medida que se avanza en la primera mitad del siglo XIX se asocia a la severa legislación matrimonial emanada de la Corona Borbónica y a una tendencia a un cambio en la percepción socio-racial de las personas a través de un fenómeno

⁸⁷ MAYO, C. (1999:100) Ob. Cit.

⁸⁸ (1998) Ob.Cit.

de “blanqueamiento” que habría permitido una flexibilización de los casamientos entre blancos y otros grupos⁸⁹.

Tal fenómeno no significó sin embargo a nuestro entender, una necesaria democratización de la mentalidad social en la población estudiada, a partir del cambio de Régimen político operado. Dicho “blanqueamiento” sería demostrativo de que la importancia del origen racial de las personas persistía, aunque se agregaban en la consideración del status otros indicadores además del racial, como la riqueza, la cual permitiría que el hijo de un individuo que no pudiese acreditar limpieza de sangre fuese sin embargo inscripto en el libro de bautismos correspondiente al sector blanco. Por otra parte, el Derecho Español habría de continuar rigiendo y coexistiendo con la Legislación Patria por muchas décadas y continuarían además observándose en la sociedad cordobesa conductas jerárquicas, autoritarias y racistas como lo demuestra el hecho de que la Iglesia continuase llevando en la ciudad libros parroquiales separados para españoles y naturales hasta el año 1870⁹⁰ y donde aún en 1811 se anuló un casamiento entre una blanca y un pardo⁹¹ y donde todavía en el año 1880⁹² un padre de familia presentaba ante la justicia un recurso de disenso para impedirle a la hija realizar su casamiento, el cual, fue declarado improcedente: “... *por no haberse presentado judicialmente el padre a manifestar y probar la causa de su disenso, y que por consiguiente ha renunciado al único derecho que podía usar para sostener su oposición*”. Tal documentación pone de manifiesto la pervivencia en el seno de la familia cordobesa de rígidas pautas de comportamiento propias de una sociedad patriarcal tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCONDO, A. (1976) “Demografía retrospectiva de Córdoba 1700 – 1783” publicación del Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- CALVO, T. “The Warmth of the Heart: seventeenth Century Guadalajara Families “ en Sexuality and Marriage in Colonial Latin America, Asunción Lavrin ed., University of Nebraska Press, Nebraska
- CÁRCAMO, J.G. (1997) “Una aproximación a las actitudes de las criadas jóvenes sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por estupro en Vizcaya (siglos XVIII- XIX) en Familia y Mentalidades , Universidad de Murcia, Murcia.
- CELTON, D. (1982)” La Población de Córdoba en 1840”, en Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, Libro 9.
- CELTON, D. (1993) “La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII”, en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- CELTON D. (1994) “ Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia” en Cuadernos de Historia CIFYH Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp- 23 – 56.
- CELTON, D. (1997)” Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba” en III jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba., Córdoba.

⁸⁹ CELTON D. (1994: 33) “ Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia” en Cuadernos de Historia CIFYH Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp-23 – 56. En 1778 había en Córdoba 36.3% de blancos y 63.7% de castas y para 1822 la cantidad de blancos había ascendido a 44.3% y las castas habían descendido a 55.7%.

⁹⁰ CELTON, D. (1997: 9) Ob. Cit.

⁹¹ Ibidem.

⁹² AAC. Juicios por Esponsales, Leg. 193 (Años 1812 – 1880), t. VIII, exp. 27.

- CICERCHIA, R. (1990) "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800 – 1810", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani" Buenos Aires, Tercera Serie, núm2, 1er. semestre. pp 91 – 109.
- DELLAFERRERA N. (1990) Catálogo de Causas Matrimoniales – Obispado de Córdoba 1688 – 1810, Córdoba.
- DELLAFERRERA N.(2001) Juicios por Esponsales – Obispado de Córdoba, mimeo.
- DEL PRIORE, M. (1993) "As atitudes da Igreja em face da mulher no Brasil colonia", en Familia, mulher, sexualidad e Igreja na história do Brasil CEDHAL – CEHILA, Ediciones Loyola, Sao Paulo, pp. 171 - 191
- DUJE, N. (1992: 21)" Fecundidad e ilegitimidad en Córdoba, República Argentina 1780 – 1840" en Programa de Demografía Histórica, CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba, Serie A- N°2, Dir. De Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- DUPAQUIER, J. y colab. (1988:311) Histoire de la Population française, Presses Universitaires de France, Vol.2.
- FERREYRA, M. del C.(1997) "El matrimonio de las castas en Córdoba. 1700 – 1779" en III jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- FERREYRA, M del C. (1989) "Nupcialidad y fecundidad en Córdoba – siglo XVII" ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre historia de la población en América Latina; Ouro Preto, Brasil.
- FERREYRA, M. del C. (1997: 20)"La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba" en Changes and continuity in american demographic behaviours: the five centuries experience , UNC – IUSSP, Córdoba.
- FLINN, M.W. (1989) El sistema demográfico europeo, 1500 – 1820, Crítica, Barcelona.
- FLANDRIN, J.L. (1981) Le Sex et l'Occident. Évolution des attitudes et des comportements. Ed. du Seuil, col. L'Univers Historique
- FOUCAULT, M. (1998) Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber, Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- GARCÍA BELSUNCE, C. (1999) "La Familia" en Academia Nacional de la Historia Nueva Historia de la Nación Argentina 2. Período Español (1600 – 1810), Planeta, Buenos Aires, pp. 127 - 148.
- GARAVAGLIA, J.C.(1999) "Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización" en Historia de la vida privada en la Argentina. País Antiguo. De la colonia a 1870., Taurus, Buenos Aires.pp. 85 – 107.
- GHIRARDI, M.(2000) Iglesia, Estado y vida cotidiana en comportamientos de familias de élite en Córdoba, en la época del extrañamiento de la Compañía de Jesús" en Congreso Internacional Jesuitas 400 años en Córdoba , Córdoba t.IV. pp. 311 – 341.
- GHIRARDI, M.M. (2001) "Tres fuentes eclesiásticas fundamentales para el estudio del matrimonio y la familia en Córdoba.: Juicios por Esponsales, Juicios de Divorcios y Causas Matrimoniales" en CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, en preparación.
- GOLDBERG, M. (2000) "Las afroargentinas (1750 – 1880)" en Historia de las mujeres en la Argentina Colonia y siglo XIX, Taurus, Buenos Aires.pp. 67 – 83.
- GONZALBO AIZPURU, P. (1998) Familia y orden colonial, El Colegio de México, México.
- GONZALBO AIZPURU, P. (1999) "La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones", en Familia y Educación en Iberoamérica Pilar Gonzalbo Aizpuru, comp. El Colegio de México, México, pp. 43 – 57.
- HOBERMAN, L., SOCOLOW, S. (comp.) (1986) Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- LARA RÓDENAS, M. J. de (1997) "Ilegitimidad y familia durante el Antiguo Régimen", en Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia.
- LAVRIN, A. (1991) Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI – XVIII, Grijalbo, México.
- LEBRUN, F. (1986) "Le pretre, le prince et la famille" en Histoire de la Famille, Armand Colin, Paris, T.2.
- LEVAGGI, A (1987) Manual del Derecho Argentino, Depalma, Buenos Aires, t.II.
- LORENZO PINAR, F. J. (1997) "El amancebamiento en Zamora en el siglo XVI", en Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia.
- MAYO, C. A. (1999) "La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad" en Historia de la vida privada en la Argentina. País Antiguo. De la colonia a 1870., Taurus, Buenos Aires. T.1.pp. 85 – 101.
- MORENO, J.L. (1997–98) "Sexo, Matrimonio y Familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata. 1780 – 1850" en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", tercera serie 16 y 17, pp.61 - 82.
- KUZNESOF, E.A (1991) "Sexual Politics, Race and bastard – Bearing in nineteenth – century Brazil: a question of Culture or Power?" en Journal of Family History JAI Press Inc.V.16, N°3, pp. 241 – 260.
- PERROT, M. (1999) "Funciones de la Familia", en Historia de la Vida Privada: 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial, Taurus, Madrid, pp. 110 – 123.
- PERROT, M. (1999) "Al margen: célibes y solitarios" en Historia de la Vida Privada: 4 De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial, Taurus, Madrid, pp. 283 – 297.
- RÍPODAS ARDANAZ, D. (1977) "El matrimonio en Indias: Realidad social y regulación jurídica" Fundación para la educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ MOLAS, R. (1984 : 63) Divorcio y familia tradicional, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- RUIZ JIMÉNEZ, A.M. (1997: 109) "La racionalización de la discriminación sexual femenina en el modelo familiar burgués a través de los textos médico – ginecológicos del siglo XIX", Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia.
- SEED, P. (1988) To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico. Conflicts over Marriage Choice 1574 – 1821, Stanford University Press, Stanford.
- SOCOLOW, S. (1990) "Parejas bien constituídas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778 – 1810" en Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales de Tandil, Tandil, V.
- VALVERDE, L. (1988) "Contexto social y situación de la mujer vasca en el Antiguo Régimen" en La mujer en la Historia de Euskal Herria, Langaiak, 12.
- VASSALLO, J. (1997 – 1998) "En torno a la moral sexual en la Córdoba del último cuarto del siglo XVIII" en Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba, N°9, pp. 93 – 101..
- VINCENT, B. (1997) "La vie affective des esclaves de la péninsule ibérique XVIe – XIXe siècle" en Familia y Mentalidades, Universidad de Murcia, Murcia.

SESIÓN 2:
LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN ARGENTINA



CAMBIOS DE LA MORTALIDAD POR CAUSAS DE
MUERTE EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS.
1991 Y 1998

MARIA INES BLOIS
SILVINA PERALTA
MONICA RAIMONDI

Cambios de la mortalidad por causas de muerte en la provincia de San Luis. 1991-1998*

María Inés Blois **, Silvina Peralta *** y Mónica Raimondi ****

Resumen

La mortalidad de una población es una variable de gran importancia tanto para los demógrafos como para el sector de salud. No nos brinda información acerca de las verdaderas necesidades de atención, pero si nos da una idea de las condiciones de salud de la población. Es útil tanto para la situación de la descripción epidemiológica como para los planificadores de políticas, planes y programas de salud.

Todos los análisis realizados hasta hoy para la provincia de San Luis son parciales, por eso este trabajo se propone analizar el nivel y el cambio de la mortalidad en dicha provincia entre 1991 y 1998, por grandes grupos y por categorías de causas de muerte utilizando el método de los Años de Vida Perdidos (AVP) elaborado por E. Arriaga (1994).

El índice “Años de Vida Perdidos” se basa en las tasas específicas de mortalidad por edad y, calculando la vida promedio que la población vive (esperanza de vida), determina cuántos años de vida se pierden considerando la hipótesis sobre cuántos años de vida podría vivir la población. De esta manera, los Años de Vida Perdidos permiten determinar cuántos años de vida en promedio pierde una población por la muerte de las personas a determinadas edades y determinadas causas. Asimismo, ha sido desarrollado para poder explicar simultáneamente en qué edades y por qué causas de muerte se producen dichos años de vida perdidos.

En este documento proponemos conocer el impacto de las principales causas de muerte sobre la vida de los hombres y mujeres de la provincia de San Luis, así como el efecto de cada cambio de la mortalidad por causas en la evolución de la esperanza de vida al nacimiento.

Síntesis de la evolución de la natalidad y la mortalidad en San Luis

Los niveles pasados de la fecundidad, la mortalidad y la migración son los determinantes de la composición por sexo y edad de una población en un momento determinado. El conocimiento de la estructura de la población por grupos de edades es muy importante para la formulación de políticas y programas de salud, dado que a distintas edades se asocian distintos riesgos de muerte, y es diferente también la incidencia de las enfermedades (CEPAL, CELADE y BID, 1996).

* Han sido de inestimable valor las sugerencias y comentarios realizados por el Dr. Eduardo Arriaga, a quién agradecemos su atenta lectura.

También agradecemos a Sara Valenzuela por facilitarnos la información de base utilizada.

** UNSL (Universidad Nacional de San Luis) y UNC (Universidad Nacional de Córdoba). B° Juan de la Cruz Molina, Mza. A, C. 25. (5700) San Luis. mbloi@indec.mecon.gov.ar

*** DEyC (Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis.) Belgrano 1474 (5700) San Luis. speralta@sanluis.gov.ar

**** UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires) y UNC (Universidad Nacional de Córdoba). Yapeyú 4883 (1653) Villa Ballester. Buenos Aires. mraimondi@radar.com.ar

En lo que respecta a la evolución de la población de San Luis pueden distinguirse varias etapas. Entre 1869 y 1914 se observa su aumento sostenido, registrando una tasa anual media de crecimiento cercana al 18 por mil. En el siguiente período (1914-1970) disminuye significativamente su ritmo de crecimiento llegando a su valor más bajo en el período 1947-1960. El lento crecimiento observado en el período 1947-1960 puede relacionarse con la instalación de industrias en el Gran Buenos Aires y en las principales ciudades del interior, que produjo una fuerte migración en busca de puestos de trabajo más favorables; situación que difícilmente se fue revirtiendo en años posteriores, como lo demuestra el valor registrado en el período 1960-1970 con un 5,1 por mil (Cuadro 1).

INSERTAR CUADRO 1

Con la ley 22.072 de Promoción Industrial, que se estableció para favorecer la radicación de nuevas industrias, el desarrollo, la transformación y expansión de las ya existentes, se produjo un crecimiento poblacional significativo en el período 1980-1991 (27,8 por mil), casi duplicando la tasa media anual del total del país (14,7 por mil).

En función de su dinámica demográfica actual se puede conocer el potencial de crecimiento de una población. Observando la evolución de las tasas brutas de natalidad y mortalidad durante el período 1914-1999, puede apreciarse como la primera fue aumentando con algunas fluctuaciones, llegando a la tasa más alta en 1927 (42,1 por mil). A partir de la década del '30 comienza su descenso progresivo, aunque no paulatino, hasta llegar a su valor más bajo en 1968 (21,3 por mil) para posteriormente reiniciar su ascenso con marcadas fluctuaciones (Gráfico 1¹).

INSERTAR GRÁFICO 1

Con respecto a la tasa bruta de mortalidad, se observa su aumento hasta 1918 en que llega a su punto máximo (21,3 por mil) para posteriormente comenzar su descenso con algunas fluctuaciones importantes hasta 1958 cuando su disminución se vuelve mas sistemática hasta llegar en 1999 a 6,2 por mil.

Tendencia de la mortalidad entre 1980 y 1998.

La esperanza de vida al nacer ha sido aceptada como el mejor índice para medir adecuadamente el nivel de la mortalidad de una población, pero debe tenerse en cuenta que la mortalidad es aquí medida en función de los años de vida y no en función de las muertes. En este sentido, cuando medimos el cambio en la mortalidad a través del cambio en la esperanza de vida al nacimiento, en realidad, estamos midiendo el cambio en el promedio de años de vida que una población vive, y no necesariamente el cambio en el nivel de la mortalidad (Arriaga, 1996).

Durante el período 1980-1991 se observa un aumento de la esperanza de vida al nacimiento tanto de los hombres como de las mujeres. Para los primeros, la ganancia es de 2,8

¹Algunas fluctuaciones de las tasas pueden deberse a irregularidades de la información dado que se trata de una serie anual con datos registrados que no han sido sometidos a corrección.

años, en tanto que la esperanza de vida al nacer de las mujeres se incrementó en 2,5 años (Cuadro 2). Sin embargo, en términos relativos, el aumento de la esperanza de vida al nacimiento masculina ha sido levemente superior al de la femenina (4,3 y 3,5 % respectivamente). De este modo, la diferencia entre sexos ha descendido 0,3 años, situándose hacia 1991 en 6,5 años, a favor de las mujeres.

INSERTAR CUADRO 2

Si bien en 1998 no se observan diferencias significativas, en términos relativos, en el aumento de los años de vida por el descenso de la mortalidad de los hombres y las mujeres (3,7 y 3,8% respectivamente), la población femenina experimentó un aumento levemente superior en la esperanza de vida al nacimiento (2,5 y 2,8 años respectivamente). Esta evolución diferencial por sexo ha determinado que en 1998 el promedio de vida de las mujeres sobrepase al de los hombres en 6,8 años.

Como mencionamos anteriormente, los cambios de las esperanzas de vida al nacimiento en una población deben ser interpretados en términos de *años de vida agregados como consecuencia del cambio de la mortalidad* pero no como cambio de la mortalidad.

Los años de vida perdidos (AVP)² están basados principalmente en las esperanzas de vida, mas específicamente en las esperanzas de vida temporarias. Partiendo de las tasas específicas de mortalidad por edades, se calcula la vida promedio que la población vive (esperanza de vida) y se determina cuántos años de vida se pierden considerando la hipótesis sobre cuántos años podría vivir la población (Arriaga, 1996).

Éste índice permite conocer el impacto de la mortalidad de cada causa de muerte sobre la vida de la población entre dos edades escogidas para el análisis (en nuestro caso, entre 0 y 85 años). Además puede ser utilizado para realizar comparaciones entre distintas poblaciones o bien históricas. En este último caso, la diferencia de los AVP entre dos fechas distintas indica el impacto del cambio de mortalidad sobre la vida humana.

La aplicación de éste índice para la provincia de San Luis, da por resultado que en 1991 los hombres perdieron 18 años de vida y las mujeres 12 entre el nacimiento y la edad de 85 años (Cuadro 3). Hacia 1998 se observa una importante disminución en los AVP de toda la población de San Luis, de modo que éstos se ubicaban en el orden de los 15,6 para los hombres y 10, 1 para las mujeres.

Debido a las variaciones ocurridas en la mortalidad por todas las causas y en todas las edades, los hombres ganaron 2,45 años de vida y las mujeres 2,36 durante el período 1991-1998.

INSERTAR CUADRO 3

Los Años de Vida Perdidos pueden ser desagregados por causas de muerte y edades. A continuación se estima el impacto que tiene la mortalidad de cada causa de muerte y a cada edad sobre la vida de los hombres y mujeres de la provincia de San Luis durante el período 1991-1998.

² El cálculo del índice AVP se encuentra detallado en el Anexo Metodológico.

EL NIVEL DE LA MORTALIDAD

Los Años de Vida Perdidos en 1991.

INSERTAR CUADRO 4

Hombres

Como mencionamos anteriormente, en 1991 los hombres perdieron 18,05 años de vida (Cuadro 3). El principal grupo de causa de muerte corresponde a las enfermedades del aparato circulatorio, el cual produce casi 6 AVP (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.1, Gráfico A.1). La categoría de causas de muerte más importante dentro de este grupo corresponde a las “Enfermedades isquémicas del corazón” (causa 26) la cual produce más de la mitad de los AVP. Es también debido a la mortalidad de las enfermedades cerebrovasculares (causa 28) que los hombres perdieron 1,4 años de vida. (Cuadro A.5; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

El segundo grupo de causas de muerte en importancia está formado por las neoplasias, cuya mortalidad produce más de 3 AVP (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.1, Gráfico A.1). Dentro de este grupo, los tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto el estómago y colon (causa 14) producen casi 1 AVP y los tumores que pueden estar relacionados con la inhalación del humo del cigarrillo (causa 15) explicaban un 25% de los AVP dentro de este grupo (Cuadro A.4; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Las neoplasias y enfermedades del aparato circulatorio son enfermedades que afectan a las personas en edades más avanzadas, y van adquiriendo mayor importancia relativa a medida que disminuye el nivel de la mortalidad de una población.

Los hombres perdieron otros 3 años de vida por el grupo de causas denominado Resto (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.1, Gráfico A.1). Las principales categorías de causas de muerte han sido diabetes millitus (causa 50), cirrosis u otras enfermedades crónicas del hígado (causa 57) y anomalías congénitas (causa 62) (Cuadro A.5; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Las causas externas, por su parte, también aumentan su peso relativo con la disminución de la mortalidad y afectan principalmente a los grupos de entre 15 y 34 años. Este grupo de causas produce más de 2 AVP entre los hombres (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.1, Gráfico A.1). La mortalidad por accidentes de tráfico de vehículos automotores (causa 37) y por otros accidentes, incluso los efectos tardíos (causa 46) ocasionan en conjunto más de 1 AVP (Cuadro A.5; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Debido a la mortalidad por enfermedades originadas en el período perinatal los sanluisenses perdieron casi 2 años de vida (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.1, Gráfico A.1), más de la mitad de éstos se debió al crecimiento fetal lento, desnutrición e inmadurez fetal (causa 33) (Cuadro A.5; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Finalmente, el grupo de causas que originó la menor cantidad de AVP fue el de las enfermedades transmisibles, no obstante haber producido 1,4 AVP (Cuadro 4; Anexo Estadístico:

Cuadro A.1, Gráfico A.1). La mitad de los mismos corresponde a ciertas enfermedades transmitidas por vectores (causa 5) e infecciones respiratorias agudas (causa 9) (Cuadro A.5; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Mujeres

El orden descendente de los grupos de causa de muerte según la cantidad de AVP que producen difiere sustancialmente entre los sexos. En este sentido, los hombres y las mujeres solamente comparten el hecho de que la mortalidad debida a las enfermedades del aparato circulatorio produce en ambos la mayor cantidad de AVP. Este grupo de causas de muerte hace perder a las mujeres casi 4 años de vida (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.2, Gráfico A.1), 2 de los cuales se deben a las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26) y otro a las enfermedades cerebrovasculares (causa 28) (Cuadro A.6; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Las mujeres pierden más de 2 años de vida por la mortalidad del grupo de causas Resto (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.2, Gráfico A.1). Entre las categorías de causas de muerte se destacan las anomalías congénitas (causa 62) y la diabetes mellitus (causa 50), ambas producen más de 1 AVP (Cuadro A.6; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Debido a la mortalidad por neoplasias las sanluisenñas pierden 2, 5 años de vida entre el nacimiento y la edad de 85 años (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.2, Gráfico A.1). La mortalidad de neoplasias que más AVP produce es la correspondiente a tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto el estómago y colon (causa 14) y a tumores que afectan exclusivamente a la población femenina: tumor de mama (causa 17) y útero (causa 18). Estas tres causas simples ocasionan la mitad de los años de vida que pierden las mujeres a causa de la mortalidad por neoplasias (Cuadro A.6; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Las enfermedades originadas en el período perinatal aun producen 1, 5 AVP (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.2, Gráfico A.1), el 60% de los cuales se deben al crecimiento fetal lento, desnutrición e inmadurez fetal (causa 33) (Cuadro A.6; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Finalmente, la mortalidad de las enfermedades transmisibles y las causas externas produce casi 2 AVP entre las mujeres (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Cuadro A.2, Gráfico A.1). Con respecto al primer grupo, las categorías de causas de muerte más importantes son las infecciones respiratorias agudas (causa 9) y la septicemia (causa 6). Por su parte, los accidentes de tráfico de vehículos automotores (causa 37) y los otros accidentes, incluso los efectos tardíos, producen la mayor parte de los AVP dentro del grupo de causas externas (Cuadro A.6; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

¿Cuánto más se podría reducir la mortalidad masculina?

Como mencionamos anteriormente, los AVP indican el impacto de la mortalidad en ciertas edades y causas de muerte bajo el supuesto de que nadie debería morir entre las edades consideradas. Si comparamos la mortalidad de los hombres con la de las mujeres podríamos determinar cuántos años de vida podrían ser agregados a la esperanza de vida temporaria de 0 a 85 años masculina si la mortalidad de los hombres de cada grupo de causas de muerte es reducida

hasta la mortalidad de las mujeres. En otros términos, cuánto más se podría reducir la mortalidad masculina y en qué causas de muerte.

Si la mortalidad de los hombres se redujera a los niveles femeninos, la esperanza de vida temporaria de 0 a 85 años masculina aumentaría más de 5 años (Cuadro 4).

Para el sexo masculino, el exceso de mortalidad más significativo corresponde a las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio. El beneficio que los hombres obtendrían si la mortalidad del sistema circulatorio de 1991 se redujera al nivel de las mujeres sería de 1,8 años (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Gráfico A.1). Esta sobremortalidad masculina es explicada principalmente por las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26) y las enfermedades cerebrovasculares (causa 28) (Cuadro A.10; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Si la mortalidad masculina debida a las causas externas se redujera al nivel femenino, los hombres agregarían 1,5 años a la esperanza de vida temporaria (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Gráfico A.1). Este exceso de AVP de los hombres se debe principalmente a las diferencias por suicidios y lesiones autoinfligidas (causa 47), accidentes de tráfico de vehículos automotores (causa 37) y lesiones en las que se ignora si fueron accidental o intencionalmente infligidas (causa 49) (Cuadro A.10; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Finalmente, los hombres podrían ganar casi un año de vida si logran reducir la mortalidad debida a neoplasias. Si analizamos los diferentes tipos de neoplasias se observa que las mujeres pierden 0,64 años de vida por la mortalidad que ocasionan los tumores que exclusivamente a ellas afectan: mama (causa 17) y útero (causa 18), mientras que el tumor de próstata (causa 19) solo produce 0,16 AVP en los hombres. La sobremortalidad femenina debida a estos tipos de neoplasias que afectan exclusivamente a cada sexo (las mujeres pierden 0,48 años de vida más que los hombres) se ve más que compensada con la sobremortalidad masculina debida a las neoplasias relacionadas con el hábito de fumar: los tumores de la tráquea, bronquios y pulmón (los hombres pierden 0,57 años de vida más que las mujeres) (Cuadro A.10; Gráfico A.5, Anexo Estadístico).

Los Años de Vida Perdidos en 1998.

Hombres

En 1998 los hombres perdían 15, 6 años de vida entre el nacimiento y la edad de 85 años (Cuadro 3). El grupo de causa de muerte principal entre los hombres es el correspondiente a las enfermedades del aparato circulatorio, el cual produce más de 4 AVP (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.3, Gráfico A.2). Las categorías de causas de muerte más importantes dentro de este grupo son las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26) y las enfermedades cerebrovasculares (causa 28), originando, en conjunto, el 80% de esos AVP (Cuadro A.7; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

Los sanluisenses pierden más de 3 años de vida por la mortalidad del grupo de causas Resto (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.3, Gráfico A.2). Las categorías de causas de muerte más importantes son otras enfermedades pulmonares crónicas (causa 55), diabetes millitus

(causas 50) y otras enfermedades del aparato digestivo (causa 58), las cuales producen 2 AVP (Cuadro A.7; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

El tercer grupo de causas en importancia son las neoplasias, cuya mortalidad produce 3 AVP (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.3, Gráfico A.2). Los tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo (causa 14), seguidos por los tumores de tráquea, bronquios y pulmón (causa 15), producen casi el 50% de esos AVP (Cuadro A.7; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

Debido a la mortalidad del grupo de causas externas, los hombres pierden 2 años de vida (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.3, Gráfico A.2): los accidentes de tráfico de vehículos automotores (causa 37) y otros accidentes de transporte (causa 38) ocasionan un 44% de esos AVP, otro 32% es originado por los suicidios y lesiones autoinfligidas (causa 47) y los homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona (causa 48) (Cuadro A.7; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

La mortalidad de las enfermedades transmisibles produce poco más de 1 AVP (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.3, Gráfico A.2); casi medio año de vida se pierde a causa de la septicemia (causa 6) y otro tanto por las infecciones respiratorias agudas (causa 9) y ciertas enfermedades transmitidas por vectores (causa 5) (Cuadro A.7; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

Finalmente, la mortalidad por causas originadas en el período perinatal ocasiona poco menos de 1 AVP (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.3, Gráfico A.2); la mitad del cual se debe a hipoxia, asfixia y otras afecciones respiratorias (causa 34) (Cuadro A.7; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

Mujeres

Hacia 1998 las mujeres perdían 10 años de vida debido a la mortalidad de todas las causas y en todas las edades. El orden descendente de los grupos de causa de muerte según la cantidad de AVP que producen difiere absolutamente según el sexo. De manera que, hacia 1998, la principal causa de muerte entre las mujeres es la denominada Resto (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.4, Gráfico A.2); la cual les hace perder 2,8 años de vida. Las categorías de causas de muerte más importantes son la diabetes mellitus (causa 50) y otras enfermedades pulmonares crónicas (causa 55), que en conjunto ocasionan 1 AVP (Cuadro A.8; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

El segundo grupo de causa en importancia está compuesto por las neoplasias, cuya mortalidad produce 2,5 AVP (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.4, Gráfico A.2). Los tumores de la mama (causa 17) y los tumores de los órganos digestivos y del peritoneo (causa 14) hacen que la población femenina pierda 1,1 AVP (Cuadro A.8; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

La mortalidad de las enfermedades del aparato circulatorio produce la misma cantidad de AVP que en el grupo anterior (2,5 AVP) (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.4, Gráfico A.2). El 70% de éstos se debe a las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26) y a las enfermedades cerebrovasculares (causa 28) (Cuadro A.8; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

Las enfermedades transmisibles y las originadas en el período perinatal producen casi el mismo número de AVP (Cuadro 4, Anexo Estadístico: Cuadro A.4, Gráfico A.2). En el primer grupo, las categorías de causas de muerte más importantes son la septicemia (causa 6) y las infecciones respiratorias agudas (causa 9). Entre las categorías de causas de muerte del período perinatal, las más importantes son la hipoxia, asfixia y otras afecciones respiratorias (causa 34) y el crecimiento fetal lento, desnutrición e inmadurez fetal (causa 33) (Cuadro A.8; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

Por último, categorías de causas de muerte principales de mortalidad femenina correspondiente al grupo de causas externas son los otros accidentes de transporte (causa 38) y los accidentes de tráfico de vehículos automotores (causa 37) (Cuadro A.8, Anexo Estadístico).

¿Cuánto más se podría reducir la mortalidad masculina?

Si la mortalidad masculina de las edades de 0 a 85 años observada en 1998 se redujera a los niveles femeninos, la esperanza de vida temporaria de 0 a 85 años masculina aumentaría en 5,5 años (Cuadro 4).

Al igual que en 1991, en todos los grupos de causas la mortalidad masculina ocasiona mayor cantidad de AVP que la mortalidad femenina. El mayor exceso de mortalidad se mantiene en las causas de muerte relacionadas con el sistema circulatorio, por cuanto el beneficio que los hombres obtendrían si lograran reducir este tipo de mortalidad sería equivalente a casi 2 años más de vida (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Gráfico A.2). Esta sobremortalidad masculina es explicada principalmente por las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26) y las enfermedades cerebrovasculares (causa 28 (Cuadro A.10; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

La mortalidad masculina debida a las causas externas también podría reducirse significativamente. Si los hombres redujeran esta mortalidad al nivel de las mujeres agregarían 1,4 años de vida a la esperanza de vida temporaria. (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Gráfico A.2). Dentro de este grupo, las principales categorías de causas de muerte que ocasionan este exceso masculino de AVP son los accidentes de tráfico de vehículos automotores (causa 37), los suicidios y lesiones autoinfligidas (causa 47) y otros accidentes de transporte (causa 38 (Cuadro A.10; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

La mortalidad del Resto de las causas de muerte produce un exceso masculino de AVP mayor que el ocasionado por la mortalidad diferencial por neoplasias (Cuadro 4; Anexo Estadístico: Gráfico A.2). Dentro del primer grupo, la población masculina podría aumentar 1 año la esperanza de vida entre las edades de 0 y 85 años, si lograra reducir la mortalidad debida a otras enfermedades pulmonares crónicas (causa 55), cirrosis u otras enfermedades crónicas del hígado (causa 57) y otras enfermedades del aparato digestivo (causa 58), al nivel de la mortalidad femenina (Cuadros A.8 y A.9, Anexo Estadístico).

La mortalidad por neoplasias propia de los órganos femeninos (causa 17 y 18) produce 0,55 AVP más que los que ocasiona el tumor de próstata (causa 19). A su vez, la sobremortalidad de las mujeres debida a las neoplasias que afectan los órganos femeninos se ve contrarrestada por el exceso de AVP masculino debido a los tumores de tráquea, bronquios y pulmón (causa 15) (Cuadro A.10; Gráfico A.6, Anexo Estadístico).

EL CAMBIO DE LA MORTALIDAD

Cambio en el número de Años de Vida Perdidos por causas de muerte entre 1991 y 1998

El descenso de la mortalidad consiste en la postergación de la muerte desde una edad a otra edad más avanzada. Este proceso implica la eliminación de las posibilidades de morir de ciertas enfermedades para hacerlo posteriormente debido a otra causa o quizás a la misma. De manera que la composición de las defunciones por causas de muerte cambia al postergar o reducir la mortalidad en ciertas edades. Este desarrollo obedece al efecto combinado de diversos factores tales como la etiología de las enfermedades y los recursos disponibles para combatirlas, entre otros (Arriaga, 1993).

Como mencionamos anteriormente, la diferencia entre los AVP entre dos fechas es la contribución de la mortalidad por edad y causas de muerte a los cambios de las esperanzas de vida temporarias de la población bajo estudio. Los cambios en los AVP, debido al cambio de la mortalidad de cada causa de muerte y edad, explican el cambio total de las esperanzas de vida temporarias (Arriaga, 1996).

Como consecuencia del cambio de la mortalidad por todas las causas de muerte y en todas las edades los hombres ganaron 2,5 años de vida y las mujeres 2,4 durante el período 1991-1998 (Cuadro 3).

Las categorías de causas de muerte que más redujeron su incidencia en el nivel de la mortalidad fueron las que contribuyeron a agregar más años de vida a la población. El descenso más importante se produjo, tanto en hombres como en mujeres, en las enfermedades del aparato circulatorio (1,2 y 1,4 Años de Vida Agregados en el período (AVA), respectivamente) y en ciertas afecciones originadas en el período perinatal (0,9 y 0,7 AVA respectivamente) (Cuadro 5; Anexo Estadístico: Gráfico A.3).

INSERTAR CUADRO 5

Entre los hombres, los mayores aportes en años de vida resultaron de la disminución de la mortalidad, por orden de importancia, del Crecimiento fetal lento, desnutrición e inmadurez fetal (causa 33), de las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26) y de las enfermedades cerebrovasculares (causa 28). Como resultado del cambio de la mortalidad de estas tres causas de muerte tomadas en conjunto los hombres ganaron 1,9 años de vida (Cuadro A.9, Anexo Estadístico).

El descenso más importante en la mortalidad femenina se produjo, según su importancia, en las enfermedades isquémicas del corazón (causa 26), en el crecimiento fetal lento, desnutrición e inmadurez fetal (causa 33) y las enfermedades cerebrovasculares (causa 28). La consecuencia de este cambio en la mortalidad de estas causas de muerte fue un aumento de 2 años de vida hacia 1998 (Cuadro A.9, Anexo Estadístico).

Por el contrario, el aumento de la mortalidad de otras enfermedades pulmonares crónicas (causa 55), otros accidentes de transporte (causa 38) y septicemia (causa 6) produjo en los hombres una pérdida de 1,3 años de vida (Cuadro A.9, Anexo Estadístico). Las mujeres, por su

parte, perdieron 0,7 años de vida debido al aumento de la mortalidad de otras enfermedades pulmonares crónicas (causa 55), del tumor de mama (causa 17) y de las enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedades del corazón (causa 27) (Cuadro A.9, Anexo Estadístico).

Ritmo o velocidad de cambio de la mortalidad por causas de muerte entre 1991 y 1998

Los AVP también permiten medir la velocidad del cambio de la mortalidad de cada causa de muerte. Es decir, determinar cuáles son las causas de muerte que están aumentando o disminuyendo en la población y detectar las que están cambiando rápidamente (aunque no sea necesariamente la causa de muerte que más contribuye al cambio de años de vida).

Considerando que el cambio porcentual anual se interpreta como el porcentaje de cambio anual de los AVP debido al cambio de la mortalidad de una causa de muerte, el grupo de causas de muerte cuya incidencia disminuyó más rápidamente, en ambos sexos, durante el período fue el de las enfermedades originadas en el período perinatal. En orden de importancia le siguen las enfermedades del aparato circulatorio y las causas externas (Cuadro 5, Anexo Estadístico: Gráfico A.4).

Entre la población masculina las categorías de causas de muerte que más rápidamente descendieron fueron el envenenamiento accidental (causa 39), los accidentes causados por proyectil de arma de fuego (causa 45) y la hiperplasia de próstata (causa 60). Por el contrario, entre las que aumentaron con mayor velocidad se encuentran otros accidentes de transporte (causa 38), tumores benignos (causa 23) y otras enfermedades pulmonares crónicas (causa 55) (Cuadro A.9, y Gráfico A.7; Anexo Estadístico).

Por su parte las mujeres lograron descender más rápidamente la mortalidad causada por sífilis y otras enfermedades venéreas (causa 7), fiebre reumática aguda y enfermedades reumáticas crónicas del corazón (causa 24) y envenenamiento accidental (causa 39). Por el contrario, entre las que aumentaron con mayor velocidad se encuentran homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona (causa 48), enfermedades hemolíticas del feto o del recién nacido (causa 35), tumores benignos (causa 23) y otros accidentes de transporte (causa 38) (Cuadro A.9 y Gráfico A.7; Anexo Estadístico).

Comentarios y conclusiones

La expresión “transición epidemiológica” ha sido acuñada para dar cuenta de los cambios en la prevalencia de ciertas enfermedades y causas de muerte. El concepto refiere al proceso de cambio de una situación de alta mortalidad en la cual prevalecen las enfermedades transmisibles (infecciosas y parasitarias), a otra, propia de una más baja mortalidad, donde el mayor peso relativo lo tienen las enfermedades de tipo degenerativo, tumores y muertes por causas violentas. En este proceso están implícitos los cambios derivados de la disminución de la población joven y del aumento del número de personas de edad avanzada, como consecuencia del proceso de transición demográfica, lo que implica un cambio cuantitativo y cualitativo importante en la estructura de la demanda en el sector salud (CEPAL, CELADE y BID, 1996).

La transición de la mortalidad llegará a su etapa final cuando en las sociedades no existan *muertes prematuras* (Arriaga, 1992). Este es un concepto dinámico que hace hincapié en la postergación de las muertes ocurridas en ciertas edades, principalmente jóvenes, y por ciertas causas, especialmente las reducibles. Creemos que en San Luis es todavía mucho lo que resta recorrer en la eliminación de las muertes prematuras. A medida que la tecnología avanza determinadas muertes pueden ser postergadas, pero también es imprescindible el desarrollo y sostenimiento de programas de medicina preventiva.

En este sentido, a través de la elaboración del índice AVP para la población de San Luis durante el período 1991-1998, hemos llamado la atención respecto al crecimiento espectacular de la mortalidad debida a otros accidentes del transporte, cuya incidencia se vio aumentada en ambos sexos, tanto en lo que hace al aumento de los AVP como al de la velocidad de cambio. Por otra parte, entre los hombres también aumentó la mortalidad por septicemia, hecho insólito en las postrimerías del siglo XX. Entre las mujeres resulta inaceptable el aumento de la mortalidad por tumor de mama, inaceptable porque este tipo de cáncer es curable si es detectado precozmente, además cada mujer puede realizarse su propio control si recibe instrucciones adecuadas.

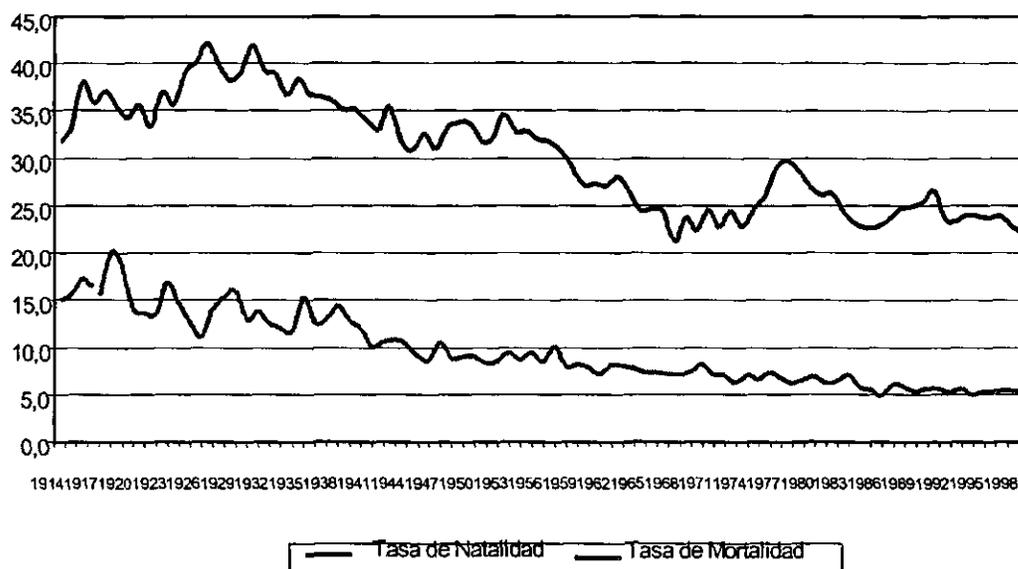
Por otra parte, la población masculina aun tiene un exceso de mortalidad que podría ser reducido por cuanto el número de AVP por las mujeres en 1998 representa el 65% de los que pierden los hombres. Si bien hay indicios de que por razones biológicas la mujer tiene una menor mortalidad, especialmente en los primeros meses de vida, hay otros factores, relacionados con hábitos, formas de vida y condiciones de trabajo, que estarían contribuyendo al exceso de mortalidad masculina. En San Luis hemos encontrado que si bien la mayor diferencia de mortalidad entre sexos se debe a las enfermedades relacionadas con el aparato circulatorio; las causas violentas y los tumores relacionados con la inhalación del humo del cigarrillo producen una importante sobremortalidad masculina.

El análisis que hemos realizado respecto al nivel y cambio de la mortalidad nos permite identificar a la población de San Luis en una situación de "coexistencia de demandas" (CEPAL, CELADE y BID, 1996), en la cual los servicios y profesionales de la salud se ven enfrentados a un conjunto más amplio y variado de demandas que en el pasado. Por un lado, se dice que una de las epidemias más graves que enfrentan ciertas poblaciones masculinas es la mortalidad por causas externas (accidentes y lesiones de todo tipo), fenómeno que, como hemos señalado, cobra importancia en la población analizada. Por otro lado, no deben abandonarse estrategias relacionadas con la curación y prevención de enfermedades transmisibles y la realización de campañas preventivas para detectar el cáncer de mama. Esfuerzos, todos estos, que llevarían a evitar muchas muertes prematuras que todavía existen entre los hombres y mujeres de San Luis.

Cuadros y gráficos

Gráfico 1: Evolución de la Tasas Brutas de natalidad y mortalidad

San Luis, Período 1914-1999.



Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dpto. de Bioestadística, Dir. Provincial de Epidemiología del Gobierno de la Prov. de San Luis.

Cuadro 2: Esperanza de vida al nacimiento por Sexo. San Luis, 1980-1998.

Sexo	1980	1991	1998
Hombres	64,8	67,6	70,1
Mujeres	71,6	74,1	76,9
Diferencia	6,8	6,5	6,8

Fuente: INDEC (1988 y 1995). Cuadros A.11 y A.12 (Anexo Estadístico)

Cuadro 3: Años de Vida Perdidos (AVP) y Esperanza de Vida Temporal de 0 a 85 años [E (0,85)], por Sexo. San Luis, 1991-98.

Índice	1991			1998			1991-1998		
	Hombres	Mujeres	Diferencia por sexo	Hombres	Mujeres	Diferencia por sexo	Diferencia en Hombres	Diferencia en Mujeres	Diferencia de los cambios
AVP	18,05	12,44	5,61	15,60	10,08	5,52	2,45	2,36	0,09
E (0,85)	66,95	72,56	5,61	69,40	74,92	5,52	2,45	2,36	0,09

Fuente: Cuadros A.1 a A.4 (Anexo Estadístico)

Cuadro 4: Años de Vida Perdidos entre 0 y 85 años por Sexo y Exceso de Años de Vida Perdidos por la población masculina por la mayor mortalidad en los hombres que en las mujeres según Grupo de causa de muerte. San Luis, 1991-98.

Grupo de causas de muerte	1991					1998				
	Hombres	%	Mujeres	%	Exceso	Hombres	%	Mujeres	%	Exceso
Total	18.05	100,0	12.44	100,0	5.61	15.60	100,0	10.08	100,0	5.52
Transmisibles	1,39	7,7	1,04	8,4	0,35	1,23	7,9	0,96	9,5	0,27
Neoplasias	3,46	19,2	2,55	20,5	0,91	3,26	20,9	2,48	24,6	0,78
Circulatorio	5,62	31,1	3,84	30,9	1,78	4,42	28,3	2,47	24,5	1,95
Perinatales	1,88	10,4	1,54	12,4	0,34	0,95	6,1	0,82	8,1	0,13
Externas	2,33	12,9	0,85	6,8	1,48	2,00	12,8	0,61	6,1	1,39
Resto	3,37	18,7	2,62	21,1	0,75	3,73	23,9	2,73	27,1	1,00

Fuente: Cuadros A.1 a A.4 y A.10 (Anexo Estadístico)

Cuadro 5: Años de vida perdidos y Años de vida agregados entre los 0 y los 85 años, y Cambio porcentual anual por Sexo, según Grupo de causas de muerte. San Luis, 1991-98.

Grupo de causas de muerte	HOMBRES				MUJERES			
	AVP 1991	AVP 1998	AVA 1991-98	CPA	AVP 1991	AVP 1998	AVA 1991-98	CPA
Total	18.05	15.60	2.45	-1.94	12.44	10.08	2.36	-2.71
Transmisibles	1.39	1.23	0.16	-1.65	1.04	0.96	0.08	-1.13
Neoplasias	3.46	3.26	0.20	-0.82	2.55	2.48	0.07	-0.41
Circulatorio	5.62	4.42	1.20	-3.05	3.84	2.47	1.37	-5.10
Perinatales	1.88	0.95	0.93	-7.04	1.54	0.82	0.71	-6.63
Externas	2.33	2.00	0.33	-2.02	0.85	0.61	0.24	-3.96
Resto	3.37	3.73	-0.36	1.53	2.62	2.73	-0.12	0.64

AVP: Años de Vida Perdidos

AVA: Años de Vida Agregados

CPA: Cambio Porcentual Anual

Fuente: Cuadro 4.

Referencias bibliográficas

Arriaga, Eduardo (1996a): "El Uso de Años de Vida Perdidos para Medir el Nivel y Cambio de la Mortalidad". En *Notas de Población*, N° 63, Año XXIV, Santiago, Chile, CELADE, Junio 1996, pp. 7-38.

_____ (1996b): "Comentarios sobre algunos índices para medir el nivel y el cambio de la mortalidad". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 11, N° 31, México, El Colegio de México, 1996, pp. 5-30.

_____ (1993): "Principales causas de muerte en América Latina: Tendencias en Años Recientes y Posibilidades Futuras". Conferencia.

_____ (1992): "Comparación de la mortalidad en las Américas". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 17, N° 20-21, México, El Colegio de México, 1992, pp. 401-450.

CEPAL, CELADE y BID (1996): *Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales en América Latina. Contribución al diseño de Políticas y Programas*, Santiago, Chile, CELADE, 1996.

INDEC (1995): *Tablas abreviadas de mortalidad de la Argentina por sexo 1990-92*, Serie Análisis Demográfico N° 4, Buenos Aires, INDEC, 1995.

_____ (1988): *Tabla de mortalidad 1980-81, Total y Jurisdicciones*, Serie Estudios N° 10, Buenos Aires, INDEC, 1988.



**ANEXO
METODOLÓGICO**

Información de base utilizada para el cálculo del índice: Años de Vida Perdidos (AVP)¹

Los datos básicos utilizadas para el cálculo fueron los registros de defunciones, elaborados por el Ministerio de Salud de la Nación para los trienios 1990-1992 y 1997-1999. Se consideraron estos años a fin de realizar un promedio de las defunciones en el inicio y el final de la década, para así reflejar mejor la mortalidad en la provincia de San Luis y evitar posibles fluctuaciones de los datos.

Para el primer trienio considerado (1990-1992) se registraron en promedio 1937 defunciones totales las que presentaron un 0.17% de casos sin especificar ya sea por sexo, edad ó causa de muerte, las que fueron distribuidas proporcionalmente. Para el segundo trienio (1997-1999), se registraron en promedio 2269 defunciones totales las que presentaron un 0.19% de muertes sin especificar las que fueron tratadas de igual modo que en el trienio anterior.

Además de la información brindada por el Ministerio de Salud de la Nación, se contó con las proyecciones de población por sexo y grupos etarios para los años antes mencionados. Con todo esto fue posible construir las tablas de mortalidad y posteriormente el índice Años de Vida Perdidos.

Cabe destacar que dicha información presentaba una apertura de los grupos etarios extremos de manera más agregada a la requerida, por lo que fue necesario realizar la apertura de los mismos y para ello se consideró la estructura existente en 1991 y se le dio la misma ponderación esos grupos.

Construcción del índice Años de Vida Perdidos

Las medidas más utilizadas para medir la evolución de la mortalidad son entre otras, las tasas brutas de mortalidad (estandarizadas o no), las tasas de mortalidad por edad y la esperanza de vida al nacimiento. La existencia de numerosos índices utilizados para medir la mortalidad se debe a que ninguno de ellos puede medir todos los aspectos que presenta la misma. Para realizar un estudio de la mortalidad es necesario analizar el nivel y el cambio de la mortalidad. Hasta ahora, para medir estos aspectos era necesario combinar dos o más índices, debido a que ninguno de orden general puede medir todos los aspectos que la mortalidad presenta. Por esto la importancia de la aplicación del método de "Años de Vida Perdidos" que permite analizar el nivel y el cambio en un único indicador.

Es importante destacar que no debe confundirse el concepto de Años de Vida Perdidos con el de Años de Vida Potencialmente Perdidos; ya que éste último está afectado por las estructuras de sexo y edad mientras que los Años de Vida Perdidos son comparables directamente.

Este índice se basa en las tasas específicas de mortalidad por edad y, calculando la vida promedio que la población vive (esperanza de vida), determina cuántos años de vida se pierden considerando la hipótesis sobre cuántos años de vida debería vivir la población. De esta manera, los años de vida perdidos permiten determinar cuántos años de vida en promedio pierde una

¹ Los conceptos expuestos provienen de (Arriaga, 1996a)

población por la muerte de las personas a determinadas edades. Asimismo, ha sido desarrollado para poder explicar simultáneamente en qué edades y por qué causas de muerte se producen dichos años de vida perdidos.

Como los años que cada persona debería vivir no se conocen, el concepto de años de vida perdidos requiere de algún supuesto. Se conocen exactamente el número de años vividos por cada una de las personas que mueren, pero no se sabe cuántos años más deberían haber vivido. Este impedimento crea la necesidad de realizar tres supuestos:

- a) Suponer que la mortalidad es nula entre las dos edades elegidas para el análisis.
- b) Suponer que entre las dos edades elegidas para el análisis, aquellos que mueren a una edad determinada, habrían vivido tantos años como la población total que queda viva a la misma edad.
- c) No limitar la edad superior, pero suponer que aquellos que mueren a una edad, si no hubieran muerto, habrían vivido tantos años como el resto de la población que queda viva a la misma edad.

La edad inferior que generalmente se elige es 0 años y la superior (para los casos a y b) es la más alta posible que permita la información y la calidad de la misma. La excepción sería cuando se quiere estudiar la mortalidad de grupos específicos, como por ejemplo en las edades reproductivas (15 a 49 años) o en edades activas (15 a 64 años).

Supuesto de mortalidad nula entre dos edades

Supongamos que el análisis quiere hacerse entre las edades de a a v ($v - a = u$), que existe o se puede hacer una tabla de mortalidad y las defunciones registradas para m causas de muerte por grupos de edad. El primer paso es suponer que la distribución de las defunciones por causa de muerte de la tabla de mortalidad ${}_n d_x$ en cada grupo de edad es igual a la observada en las defunciones registradas. Si las defunciones registradas entre las edades x y $x + n$ son ${}_n D_x$ y las correspondientes a la causa de muerte j son las ${}_n D_{x,j}$, luego,

$${}_n d_{x,j} = {}_n d_x ({}_n D_{x,j} / {}_n D_x)$$

Los que mueren entre las edades x y $x + n$ pierden tantos años de vida en ese mismo grupo de edad como el producto de las defunciones de la causa de muerte, por la diferencia entre el intervalo del grupo de edad n y el factor de separación de las defunciones ${}_n k_x$. Los años de vida que pierden durante el intervalo de u años a partir de la edad $x + n$ es la diferencia entre v y $x + n$. En símbolos, los años perdidos por aquellos que mueren de la causa de muerte j entre las edades x y $x + n$ años son:

$${}_{u,n} AP_{x,j} = {}_n d_{x,j} [(n - {}_n k_x) + (v - x - n)]$$

En esta fórmula, se supone que los factores de separación para cada causa de muerte son iguales dentro de un mismo grupo de edad.

El promedio de años de vida perdidos por las personas que están vivas a la edad inicial a del intervalo de edades bajo estudio, debido a la mortalidad de la causa j en el grupo de edad de x a $x + n$ es:

$${}_{u,n}ap_{x,j} = [{}_nd_{x,j}(v - nk_x - x)] / l_a$$

donde l_a es la función de personas vivas a la edad exacta a en la tabla de mortalidad.

La suma de los años de vida perdidos entre las edades de a a v da el promedio de años de vida perdidos por la causa de muerte j en el intervalo de edad de u años.

$${}_{u}ap_j = \sum_{x=a}^v {}_{u,n}ap_{x,j}$$

Similarmente, el promedio de años de vida perdidos entre las edades de x a $x + n$ debido a la mortalidad de todas las causas de muerte es:

$${}_n ap_x = \sum_{j=1}^m {}_{u,n}ap_{x,j}$$

Evidentemente,

$$ap_{.,.} = \sum_{j=1}^m {}_{u}ap_j = \sum_{x=a}^v {}_n ap_x = u - {}_{/u}e_a$$

El índice $ap_{.,.}$ es el total de años de vida perdidos por la mortalidad de todas las edades bajo análisis y todas las causas de muerte. Donde $u = va$ y ${}_{/u}e_a$ es la esperanza temporaria entre las edades a y v .

Mortalidad real entre dos edades

La única diferencia entre el concepto anterior y el supuesto de mortalidad real entre dos edades analizadas, está en los años que se pierden después de la edad $x + n$ por aquellos que mueren entre las edades de x y $x + n$. Los años que se pierden conforme esta hipótesis, no son la diferencia entre v y $x + n$, sino la esperanza de vida temporaria entre las edades $x + n$ y v . Si esta diferencia entre las edades se designa como $s = v - (x + n)$ y la esperanza de vida temporaria como ${}_{/s}e_{x+n}$, la fórmula de los años de vida perdidos en promedio sería:

$${}_{u,n}ap_{x,j} = [{}_nd_{x,j}(n - nk_x + {}_{/s}e_{x+n})] / l_a$$

Mortalidad real sin límite de edad mayor

Este caso es similar al anterior pero, al no limitar la edad superior en el intervalo de análisis, el grupo de edad abierto entra dentro del análisis. La diferencia está en la esperanza de vida, que ya no es temporaria, sino la esperanza de vida a la edad $x + n$.

$${}_{u,n}ap_{x,j} = [{}_{n}d_{x,j}(n - {}_{n}k_x + e_{x+n})] / l_a$$

Cambio en el número de años de vida perdidos

El cambio aritmético en los años de vida perdidos por la causa de muerte j entre el año t y $t+i$ es:

$${}_{u}ac_{j,i} = {}_{u}ap_{j,t} - {}_{u}ap_{j,t+i}$$

Donde ${}_{u}ac_{j,i}$ es el cambio de años de vida correspondiente al cambio de mortalidad en la causa j entre el intervalo de edades u , durante el período de i años. Esta diferencia es la respuesta a la pregunta acerca de cuál fue el beneficio de años de vida recibidos por la sociedad como consecuencia del cambio de mortalidad de la causa de muerte j durante los i años. Los cambios en los años de vida perdidos para cada una de las causas de muerte, permiten medir el efecto positivo o negativo de cada cambio de la mortalidad por causa sobre el promedio de años de vida entre las edades analizadas.

Los años de vida perdidos también permiten medir los cambios relativos de la mortalidad por cada causa de muerte. Es decir, permiten determinar cuán rápido está cambiando la mortalidad de cada causa de muerte (aunque no necesariamente sea la causa que más contribuye al cambio de años de vida).

El cambio relativo de la mortalidad de cada causa de muerte dentro de las edades consideradas y durante el mismo período de u años, se mide de la siguiente forma:

$${}_{u}ar_{j,i} = ({}_{u}ap_{j,t} - {}_{u}ap_{j,t+i}) / {}_{u}ap_{j,t}$$

Este cambio relativo correspondería al total del período de i años. El cambio relativo anual promedio para el mismo período de i años se obtiene:

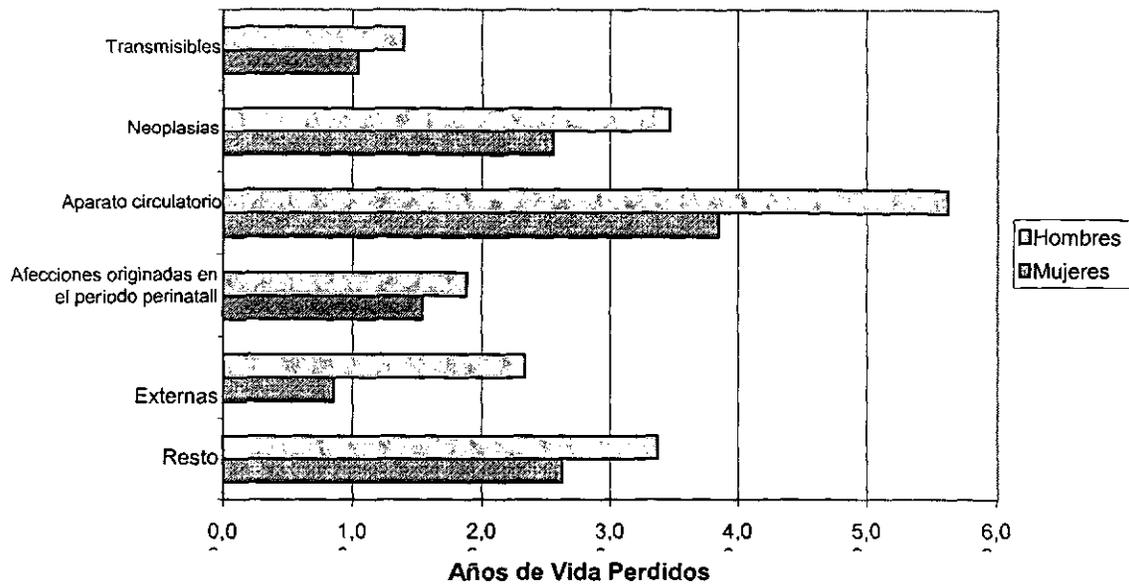
$${}_{u}arp_{j,i} = 1 - (1 - {}_{u}ar_{j,i})^{1/i}$$

Este cambio anual relativo multiplicado por 100 es el porcentaje de cambio anual de los años de vida perdidos debido al cambio de mortalidad de una causa de muerte. Interpretaciones parecidas, aunque no iguales, pueden hacerse cuando se utiliza la mortalidad real entre dos edades escogidas o mortalidad real sin límite de edad mayor.



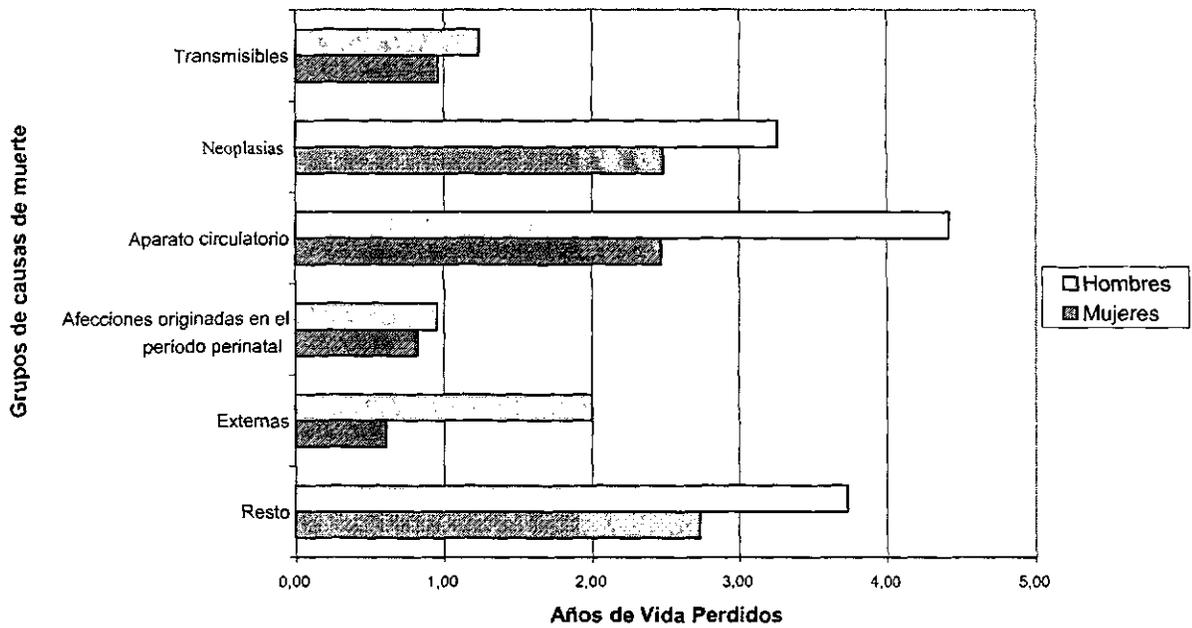
**ANEXO
ESTADÍSTICO**

Gráfico A.1: Años de Vida Perdidos desde el nacimiento hasta la edad de 85 años por la mortalidad de los Grupos de causas de muerte indicados, según Sexo. San Luis, 1991.



Fuente : Cuadro A.1 y A.2 (Anexo Estadístico)

Gráfico A.2: Años de Vida Perdidos desde el nacimiento hasta la edad de 85 años por la mortalidad de los Grupos de causas de muerte indicados, según Sexo. San Luis, 1998.



Fuente: Cuadro A.3 y A.4 (Anexo Estadístico)

Gráfico A.3: Años de Vida Agregados desde el nacimiento hasta la edad de 85 años por Sexo según Grupos de causas de muerte, por Sexo. San Luis, 1991-1998.

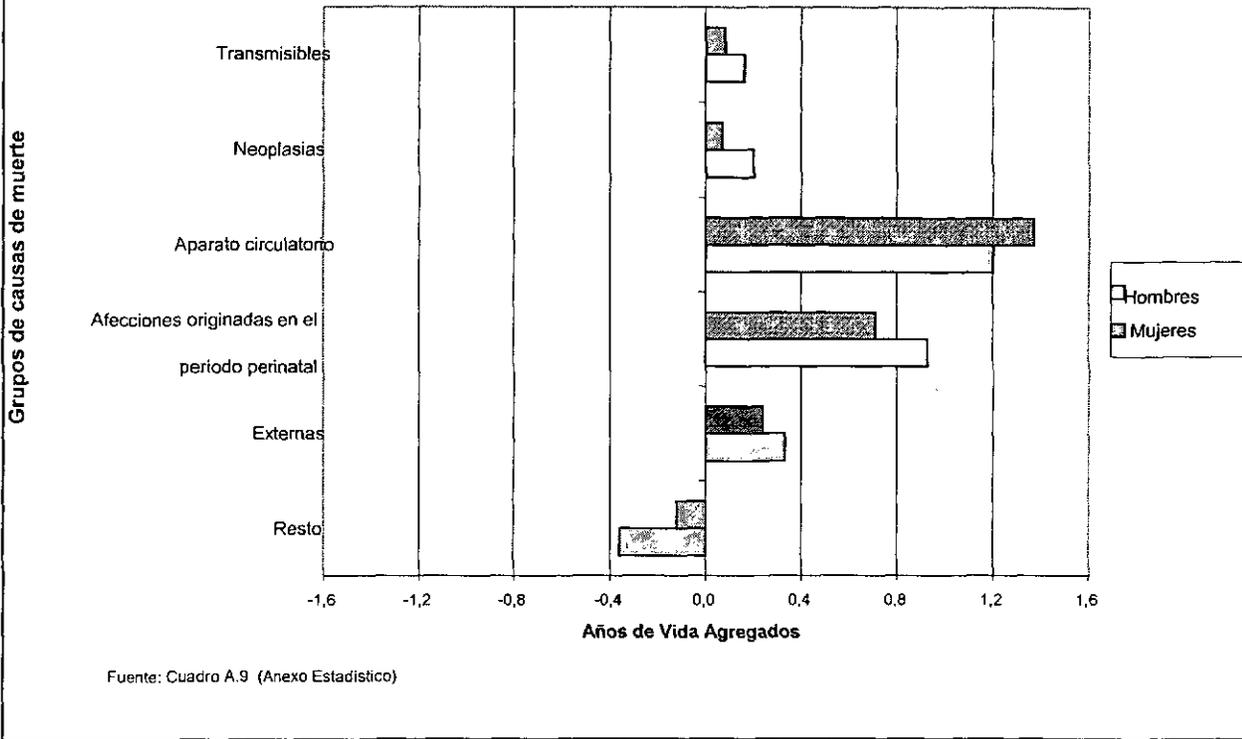


Gráfico A.4: Cambio anual porcentual en los años de vida perdidos por la mortalidad de cada Grupos de causas de muerte, por Sexo. San Luis, 1991-1998.

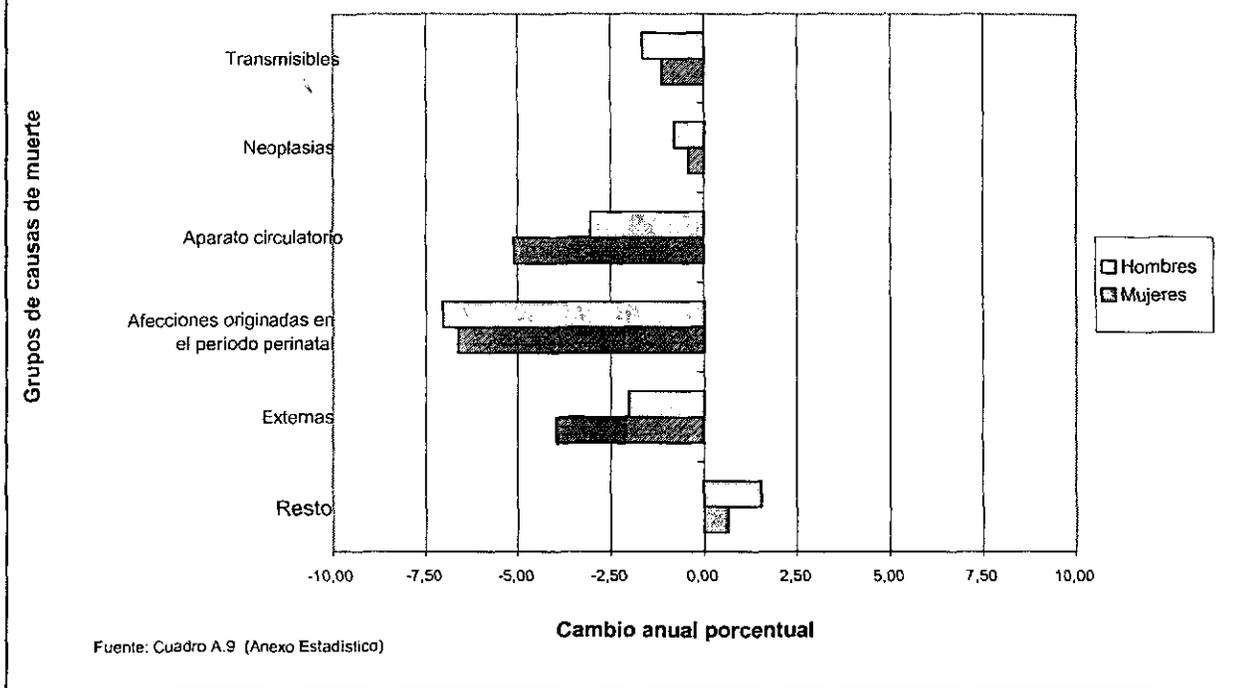


Gráfico A.5: Años de Vida Perdidos desde el nacimiento hasta la edad de 85 años por la mortalidad de las Categorías de causas de muerte indicadas, según Sexo. San Luis, 1991.

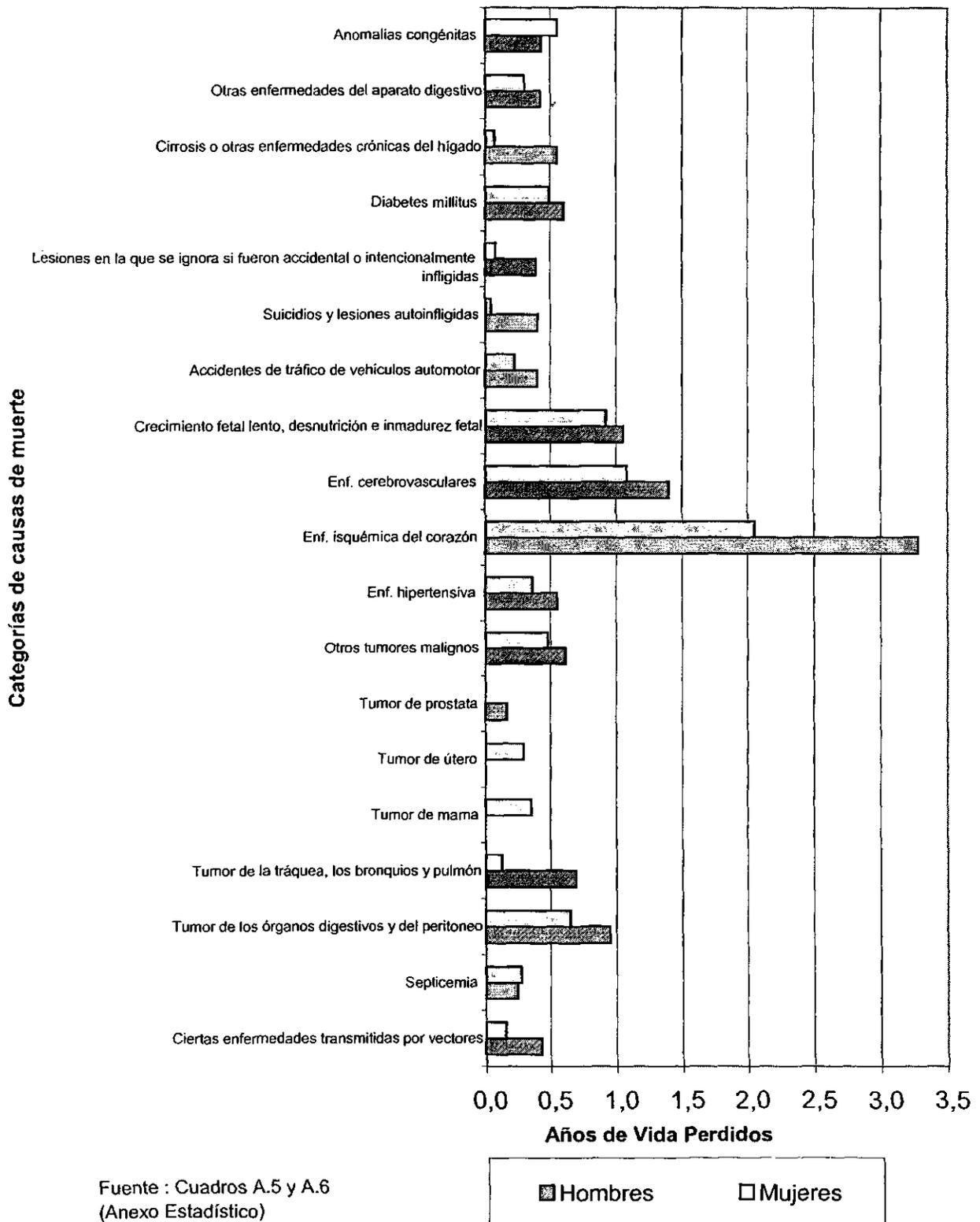
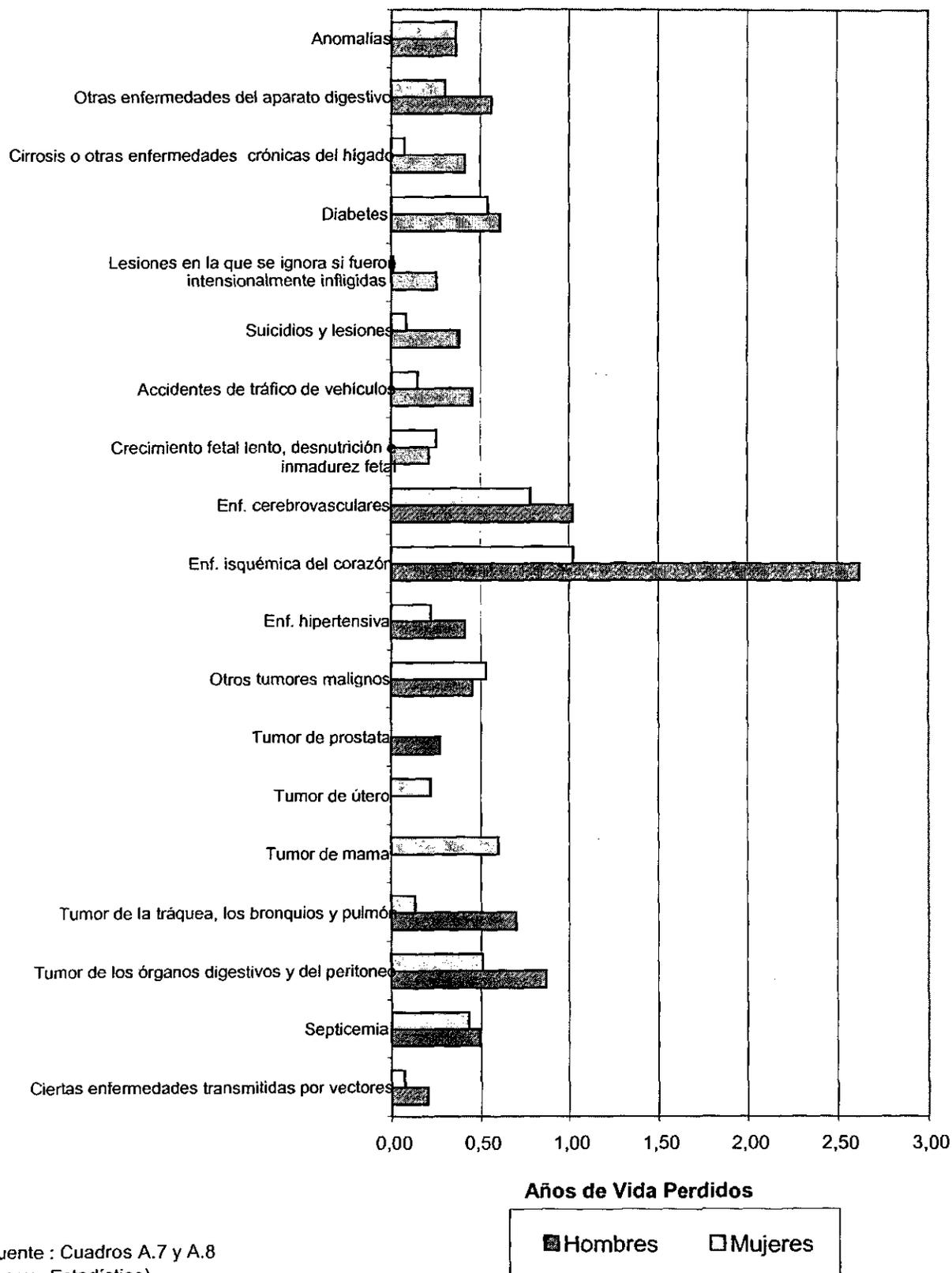
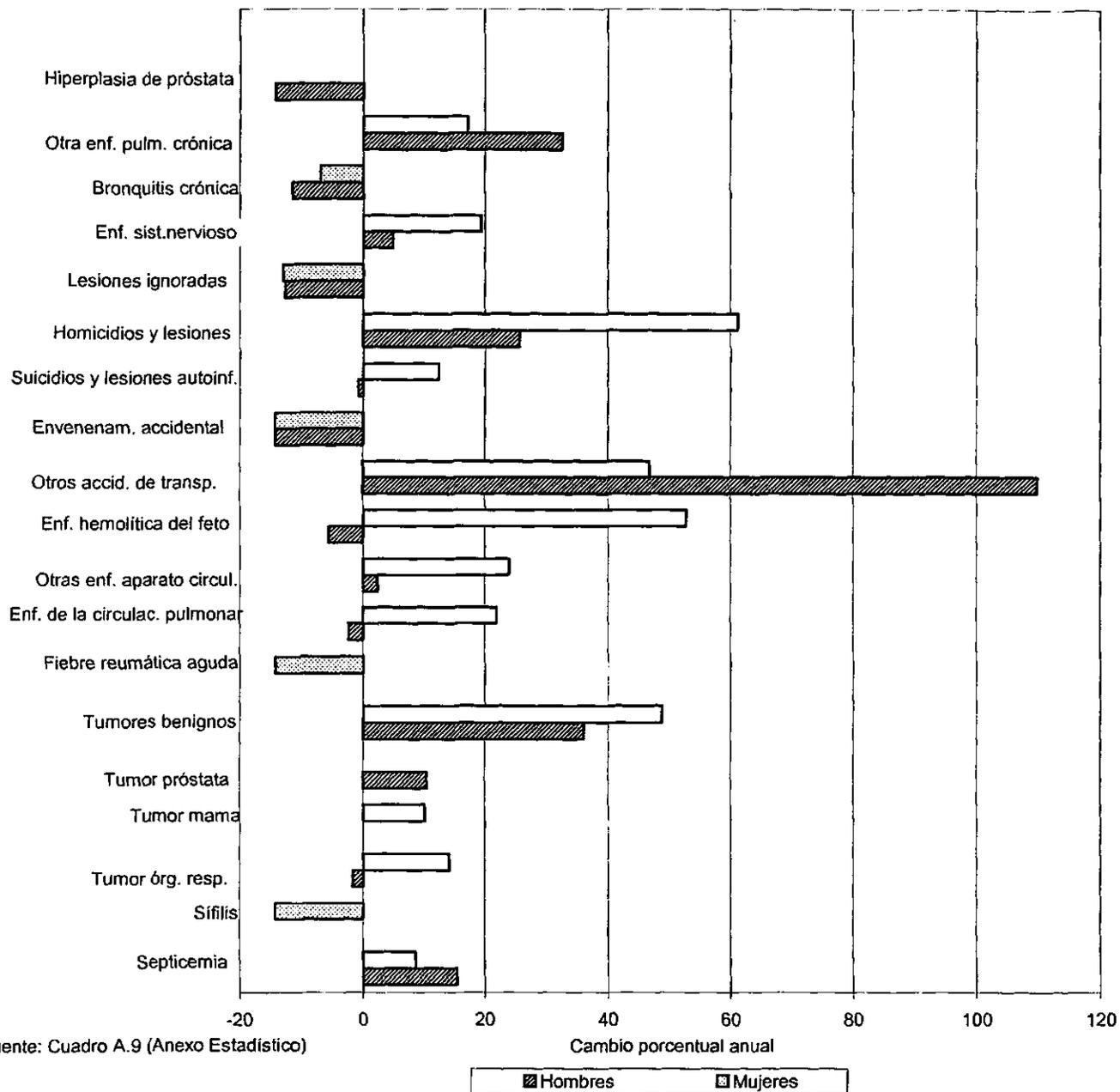


Gráfico A.6: Años de Vida Perdidos desde el nacimiento hasta la edad de 85 años por la mortalidad de las Categorías de causas de muerte indicadas, según Sexo. San Luis, 1998.



Fuente : Cuadros A.7 y A.8
(Anexo Estadístico)

Gráfico A.7: Cambio porcentual anual en los años de vida perdidos por la morbilidad de las Categorías de causas de muerte indicadas, por Sexo. San Luis, 1991-1998.



NIVEL Y CAMBIO DE LA MORTALIDAD EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN- AÑOS DE VIDA PERDIDOS EN 1991 Y 1995

Lic. Ana Carolina Herrero y Lic. Elisabeth Christiansen ****

En el presente trabajo se ha aplicado el método de Años de Vida Perdidos para analizar la mortalidad correspondiente a la población de la Provincia del Neuquén entre las edades 0 a 75 años, en los años 1991 y 1995. Este estudio, de tipo descriptivo, intenta mostrar que tal enfoque de la mortalidad puede resultar de utilidad a la hora de definir o evaluar programas de salud en lo que respecta a la dirección y optimización de recursos a invertir en ellos. En el análisis se han considerado trece grupos de causas de muerte, en base a la clasificación ICD-9; por cada una de ellas se comparan los años de vida perdidos tanto entre sexos como entre los años 1991 y 1995; luego las disparidades encontradas interperíodo se expresan en términos de años de vida agregados y de cambio relativo diferenciados por sexo. A esto se suma el análisis de la distribución de los años de vida perdidos en cinco grupos de edad de varones y de mujeres.

Por otra parte, y a manera de contexto, el informe incluye una breve descripción sobre la conformación de la población neuquina y del sistema de salud pública provincial.

** Dirección General de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia del Neuquén-Montevideo 114. Ciudad de Neuquén. e-mail: caroh@arnet.com.ar

Introducción

En el estudio de la mortalidad el dato de la cantidad de decesos y aún su relación con la población total, es decir la tasa general de mortalidad, no aporta suficiente conocimiento; lo importante es conocer a qué edad estos hechos ocurren y por qué motivos. De esta manera es posible identificar muertes prematuras en la sociedad analizada, las causas que las provocan y aquellas que serían factibles de reducir o eliminar a fin de postergar dichos fallecimientos que resultan anticipados respecto de la extensión promedio de la vida de la población de referencia.

Los indicadores tradicionales y más difundidos miden el nivel o la estructura de la mortalidad, es el caso de la tasa bruta de mortalidad o de las tasas específicas de mortalidad por edad respectivamente. Por otra parte la esperanza de vida, que supera las limitaciones de la tasa bruta de mortalidad afectada por la composición etárea de la población, es un indicador del nivel y de los cambios de este hecho en distintos momentos del tiempo pero su limitante es que no expresa el cambio relativo o su velocidad.

“Los años de vida perdidos tienen la ventaja de considerar la edad de los fallecidos a efecto de determinar el **impacto** de las muertes sobre la vida de una sociedad...Tratan de determinar cuántos años más deberían haber vivido las personas que fallecen” (Arriaga, 1996).

Este método permite analizar con mayor certeza y exactitud el nivel y cambio de la mortalidad y su tendencia en una forma más exacta que las esperanzas de vida. Los cambios de éstas entre dos años, pueden explicarse por los cambios en las mortalidad por edad según causa de muerte. Luego, del análisis de los resultados obtenidos por el método de AVP puede conocerse cuánto habría contribuido el cambio en una causa determinada, en la modificación de la esperanza de vida.

En el presente informe se ha aplicado esta metodología para analizar la mortalidad en 1991 y 1995, correspondiente a la población de la Provincia del Neuquén entre las edades 0 a 74 años bajo el supuesto de mortalidad nula entre las mismas.

En todo el análisis se han considerado trece grupos de causas de muerte, en primer lugar se hace un análisis de la mortalidad diferencial por sexo y luego de la incidencia diferencial por edad en la provincia, para los años 1991 y 1995.

Características demográficas de la Provincia del Neuquén

El proceso de poblamiento, en esta provincia, se ha caracterizado por el ritmo acelerado del crecimiento en la cantidad de habitantes, registrado en los sucesivos censos nacionales; hasta 1970 el número de pobladores aumentó 10 veces respecto al primer registro censal (1895). Las tasas medias anuales de crecimiento intercensal han superado al 30% salvo en el período 1947-1960, siendo aún más veloz en los períodos 1970 y 1980 (46,6%) y 1980-1991 (45,2%).

En este proceso incidieron, por una parte, “tasas de natalidad persistentemente altas que comenzaron a reducirse recién a finales de la década de los ‘70” (INDEC, 1998) y por otra parte el importante aporte migratorio que la provincia recibió continuamente desde el exterior (principalmente desde Chile) y desde el resto de las provincias argentinas. Los migrantes representaron hasta 1947 más de la mitad de la población total; entre 1970 y 1991, en los registros censales, la proporción se redujo al 30%.

El característico poblamiento de esta provincia, propio de la Región Patagónica, fue conformando una población de estructura etárea muy joven y con predominio de varones. En 1991 el grupo de niños entre 0 y 14 años significaron el 37,1% de la población total; la relación

niños-ancianos indicaba que “cada 100 jóvenes solo había 10 ancianos lo que asegura el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo”(INDEC,1998).

En cuanto a la distribución espacial de los habitantes, se destaca su heterogeneidad. Hacia 1970 el territorio neuquino presentaba un poblamiento escaso con núcleos poblacionales dispersos en áreas rurales. Ese año fueron censados un total de 154.570 habitantes y la tasa de urbanización alcanzó al 65,6%. En el último censo el proceso de concentración de habitantes en áreas urbanas aumentó al 86,5%. El principal agrupamiento de personas está asentado en la Capital provincial y su zona de influencia (ciudades de Plottier y Centenario) y reúne al 55% de la población provincial.

Perfil epidemiológico y sistema de salud pública

En este marco demográfico, se inician en la década de los '60 las acciones más importantes en materia de salud pública con la organización del sistema de salud provincial. En 1967, en el programa de Ordenamiento y Transformación, el gobierno neuquino fija como un objetivo central la elevación del nivel sanitario de la población que habita la provincia, se crea así la Dirección General de Salud Pública que en 1971 pasaría a ser jerarquizada como Subsecretaría de Salud. El año 1970 se identifica con el ordenamiento administrativo del sector de salud implementando a partir de entonces, el modelo de zonificación de servicios hasta hoy vigente. Este responde a una programación centralizada y a una ejecución descentralizada por la cual se extiende la atención médica primaria hasta la población de las zonas más aisladas de la provincia.

Con el Plan de Salud Rural se trata de romper las barreras de inaccesibilidad y el aislamiento de la población rural; los puestos sanitarios y la visita domiciliaria de agentes sanitarios permiten llevar a cabo acciones tales como control de embarazos, atención materno-infantil, vacunaciones, educación sanitaria, medidas éstas que impactaron rápidamente en la mejoría de la salud de los pobladores. En las áreas urbanas la atención médica se extiende a través de consultorios periféricos en los barrios de mayor concentración de población.

Hasta 1970 la tasa de mortalidad infantil (TMI) había registrado valores muy altos y por encima de la media del país. Ese año este indicador alcanzó al 107,6 ‰, (de 5374 nacidos vivos, murieron 578 menores de un año) en tanto que la mortalidad general superaba el 10 ‰. La esperanza de vida para varones era de 53,8 años y la de mujeres era de 60,9 años (INDEC, 1998).

Entre 1970 y 1977 se produjo un brusco descenso de la TMI, de 107,6 ‰ disminuyó a un nivel de 42,7‰; esta importante reducción “coincidió con la reorganización del sector de salud y con la consiguiente expansión de los servicios de asistencia materno-infantil con énfasis en la atención primaria” (Moreno, 1976). Las acciones consideradas de mayor influencia en la mejor atención fueron la adecuación de los establecimientos para la atención de la demanda, el control de embarazadas y atención del parto, el control del niño con énfasis en el mayor de dos años y desnutrido, la asistencia alimentaria a grupos bajo control y las vacunaciones.

El perfil epidemiológico de aquellos años se caracterizaba por la predominancia de muertes causadas por enfermedades infecciosas y parasitarias las que representaban el 14,5% del total de defunciones y el 40,7% de las correspondientes a menores de un año.

Por lo tanto otra de las prioridades de la política sanitaria provincial fue el control de enfermedades transmisibles prevalentes como la Hidatidosis, la Tuberculosis y las Inmuno – prevenibles; con esto la proporción de estas causas de muertes y la de desnutrición disminuyeron notablemente entre 1970 y 1984 (Elder, 1996). Otro cambio observado por este autor entre 1970

y 1995 fue la disminución en el grupo de causas mal definidas, del 12% al 2,7% respectivamente lo cual es considerado un buen indicador de la mejor certificación de las causas muertes. Como contrapartida la causa que identifica como de mayor aumento es el cáncer (en todas sus localizaciones); esta causa pasó de un peso relativo, en el total de defunciones, del 7% en 1970 al 20,9% en 1995. También se incrementó la proporción de decesos producto de Enfermedades Cardiovasculares pasando, en el mismo período, del 20% al 30%; por otra parte la incidencia de muertes por causa de tipo violento (Homicidio, Suicidio, Accidentes) y aquellas relacionadas al consumo de alcohol (Cirrosis, Enfermedades mentales) se mantuvieron estables alrededor del 20% del total de decesos en 1970 y 1995.

Además del cambio en la incidencia por causa de muerte este investigador observa un cambio en la distribución de las muertes por grupos de edad, habiendo ocurrido un traslado de la mortalidad infanto juvenil hacia una mayor concentración de fallecidos de edades adultas y avanzadas. En 1995 el peso relativo del grupo de personas mayores de 60 años (50%) fue el doble del que representaba en 25 años antes.

Las causas de los decesos en el actualidad se asocian a “estilos de vida y a comportamientos individuales que van en detrimento de (la) salud”...; el tabaquismo, la violencia, las enfermedades y accidentes por el consumo de alcohol, el abuso de drogas, conductas sexuales aceleran el incremento proporcional en la mortalidad por enfermedades degenerativas y en un alto porcentaje afectan al grupo de adultos jóvenes, lo que representa un alto impacto en la pérdida de expectativa de vida (Elder, 1996). Los cambios señalados reflejan una transformación del perfil epidemiológico entre aquel que existía en el inicio de la organización del sistema de salud pública provincial y el que predomina en la actualidad.

Años de vida perdidos. Mortalidad diferencial por sexo.

La esperanza de vida, calculada a partir de los datos oficiales que brinda la Subsecretaría de Salud, alcanzó en 1991 a 70,80 años para varones y 80,99 años para mujeres; cuatro años después la expectativa de vida ascendió a 72,19 y 81,75 años respectivamente.

El nivel de la mortalidad infantil y de la mortalidad general de esta población actualmente son bajos; en el caso de la primera llegó a 15,6‰ en 1991 y en 1995 descendió al 14,1‰; en comparación con los registros nacionales, resulta inferior en 8.1 puntos.

La mortalidad general también es baja (3,8 en 1995) y esto se vincula a la composición etárea de la población predominantemente joven. Las tasas específicas de mortalidad por edad y sexo destacan la sobremortalidad masculina en general y la incidencia de muertes violentas en adultos jóvenes.

El indicador de años de vida perdidos permite observar, en primer lugar, que la pérdida de la expectativa de vida de la población masculina en 1991 fue de 8,97 años y en 1995 descendió levemente a 8,27 años; en el caso de la población femenina la pérdida es inferior, a principios de la década se perdían 5,02 años de vida y a mediados de la misma 4,43 años.

Por otra parte, el impacto de cada causa de muerte es distinto según se trate de varones o mujeres. En la población masculina se pierden más años por defunciones relacionadas a enfermedades del aparato circulatorio mientras que las mujeres son más afectadas por los tumores.

Tomando las cinco principales causas de muerte en cada sexo, se resalta la diferencia entre ellos, ya que el motivo de deceso por afecciones del aparato circulatorio ocupa el primer lugar entre los varones y el segundo entre las mujeres. Los tumores provocan la mayor pérdida de años de vida

femenina, tanto en 1991 como en 1995, y se ubican en segundo lugar entre los varones en ambos años.

Los accidentes, en 1991, representaron la tercer causa de defunción masculina de mayor incidencia en la pérdida de años de vida, muy similar a la producida por las muertes por tumores. En 1995 los accidentes, entre las mujeres, fueron la cuarta causa de muerte; en el caso de los varones, este lugar fue ocupado por muertes violentas, después del grupo residual de otras causas. Las muertes en el período perinatal constituyeron la quinta razón de deceso entre las mujeres pero significaron mayor pérdida de años de vida en la población masculina; para quienes representó la sexta causa de muerte.

Gráfico 1 y Gráfico 2

Diferencia entre sexos de los años de vida perdidos

La mortalidad medida por el método de AVP demuestra, en primer lugar la sobremortalidad masculina expresada en la mayor pérdida de años de vida de los varones, en todas las causas de muerte.

Al comparar los años de vida perdidos entre varones y mujeres surge, en el total, una leve disminución de la diferencia a favor de la población femenina; en 1991 los varones perdían 3,91 años más que las mujeres y en 1995 3,84 años más.

De acuerdo al Gráfico 3, la principal diferencia (AVPm-AVPf) correspondió a accidentes, que en 1991 alcanzaba a poco más de un año (1,02) y en 1995 se redujo a 0,86. La segunda diferencia importante se relaciona a las causas de muerte por enfermedades del aparato circulatorio en 1991, en tanto que en 1995 este lugar correspondió a accidentes ya que la brecha mayor correspondió a muertes violentas. La diferencia en estas tres causas de muerte rondó, en 1991, al año de vida; en las restantes causas se reduce a un tercio de año o menos. En cinco causas las diferencias se redujeron (accidentes, aparato circulatorio, aparato digestivo, tumores y aparato respiratorio); esta reducción de la brecha entre sexos se debió principalmente al descenso de la mortalidad masculina salvo en el caso de causas de muerte por tumores cuyo acercamiento fue por un aumento en las mujeres.

Las causas en que prácticamente no existe diferencia entre sexos, en los dos años son, anomalías congénitas, glándulas endócrinas y sistema nervioso. En el caso de las primeras, se observa un cambio ya que en 1991 éstas afectaban más a varones que a mujeres y en 1995 se da lo contrario, siendo la diferencia ahora levemente negativa, es decir que tienen mayor impacto en la pérdida de años de vida femenina. Gráfico 3

Años de vida agregados por sexo entre 1991 y 1995

A la diferencia entre los años de vida perdidos por causa de muerte en el último año analizado respecto del anterior puede considerársela, en el caso de que la mortalidad haya descendido, como la sobrevivencia que se habría agregado entre uno y otro momento.

Es así como entre 1991 y 1995 puede observarse que la disminución total de fallecimientos habría significado un poco más de medio año de vida agregado en el período; en el caso particular de los accidentes su menor incidencia representó una ganancia de un tercio de año de vida en tanto que, al aumentar las muertes violentas, causaron un retroceso de -0,20 años en el nivel de la mortalidad masculina.

Otras de las causas de defunción que por menor incidencia, han aportado años en este lapso de tiempo, han sido tumores, patologías del aparato circulatorio y anomalías congénitas; éstas, junto con la disminución de muertes por accidentes, habrían agregado 0,75 años de vida entre 1991 y 1995 a la población masculina de Neuquén.

De ellas la mortalidad por anomalías congénitas es la causa que registró el mayor cambio porcentual anual (-10,96%) en tanto que los accidentes disminuyeron a un ritmo anual del 4,84%.

De manera contraria, la mayor cantidad de casos de muerte por homicidios, suicidios y lesiones y por enfermedades de glándulas endócrinas provocaron un leve retroceso en la ganancia de años de vida, entre ambas de -0,23 años

En total, el descenso del nivel de la mortalidad masculina entre 1991 y 1995 significó haber agregado poco menos de un año (0,70 años) y el cambio porcentual anual, es decir la rapidez con que se produjo esa disminución, alcanzó al -2,02%.

Entre las mujeres también se observó una menor mortalidad habiendo recuperado un poco más de medio año de vida (0,59) y a un ritmo de descenso del -3,10% anual, un punto más que lo registrado entre los varones.

En esta subpoblación, el mayor aporte provino de la disminución de las muertes causadas por accidentes, por causas mal definidas y, en proporción algo inferior, por la menor incidencia de muertes por enfermedades del aparato circulatorio y por anomalías congénitas.

En la población femenina, salvo en tumores y del sistema nervioso, en el resto de las causas, en menor o mayor proporción, se agregaron años de vida; el cambio porcentual anual más acentuado ocurrió en la mortalidad por causas mal definidas (-19,85%), seguida por el de las anomalías congénitas y del aparato digestivo. Las causas de muerte que menos modificaron su incidencia fueron sistema nervioso y muertes violentas. En el caso particular de tumores, se observa una pérdida en la ganancia de vida, es decir que habrían incidido más que hace cuatro años atrás.

El gráfico 4 ilustra comparativamente los años agregados en el período de referencia en cada sexo. En 8 de los 13 grupos de causas de muerte, la población masculina ha conseguido un mayor aporte de años de vida, que ha sido más significativo por tratarse de los motivos de mayor incidencia en el nivel de la mortalidad. Gráfico 4

Mortalidad diferencial por edad

Una causa de muerte puede provocar más número de muertes a una edad muy avanzada (ej: cáncer), pero su impacto será menor que el de aquella causa que afecte a la población de edad joven (ej: accidentes). Es decir que el impacto en la privación de años de vida de una causa será superior cuanto más joven sea la estructura de ésta.

La mortalidad observada según grupos de edad resta mayor cantidad de años (alrededor de 3,5 años) en el grupo de adultos entre 45 y 64 años, seguido por el de adultos jóvenes que quita 1,64 años y el de menores de un año que resta 1,41 año de vida; el peso relativo de este último es el más importante ya que se trata del intervalo etéreo más breve.

De acuerdo al gráfico 5, en 1991 una de cada diez muertes masculinas correspondía a una persona de menos de un año en tanto que las muertes en esa edad representan el 16% de los años perdidos en la sociedad neuquina; en la edad extremo, 65 años y más, se producen 4 de cada diez muertes pero, en términos de años perdidos, su incidencia es del 12%. El grupo de personas fallecidas entre 45 y 64 años, representa un tercio del total de defunciones; el impacto de estos decesos en la esperanza de vida de la sociedad es el más alto, llegando a representar casi el 40% de los años perdidos. Gráfico 5

La incidencia de las causas en cada grupo difiere notablemente. En 1991, entre los varones menores de 1 año, el 39% de la mortalidad se debe a enfermedades del período perinatal y un 19% a anomalías congénitas, en la población infantil es muy alta la proporción de pérdida de

años a causa de accidentes (40%) y también cobra importancia la pérdida de años de vida por tumores.

En la población joven, se acentúa la concentración de la mortalidad en dos causas, accidentes y muertes violentas; entre ambas representan el 76% de la pérdida de años de vida.

Los adultos jóvenes (25-44 años) pierden años de vida también por las causas que afectan al grupo anterior a las que se suman en importancia, las afecciones del aparato circulatorio y el grupo de otras causas. La distribución de años de vida perdidos cambia notablemente en el grupo de adultos mayores, donde la principal incidencia la tienen las muertes por enfermedades del aparato circulatorio y por tumores. Estas mismas causas representan dos tercios de años de vida perdidos en la población anciana (65 a 74). Gráfico 6

Si se evitaran las muertes por causas violentas y por accidentes entre los 15 y los 44 años se recuperarían casi 1 año de vida (0,77) y se agregaría poco menos de medio año (0,43) de eliminarse estas defunciones prematuras en menores de 15 años.

El conjunto de gráficos anterior permite observar el impacto en la mortalidad por edad de las diferentes causas de muerte; de un primer análisis surge que entre las cuatro principales causas de muerte, que provocan mayor pérdida de años de vida, tres podrían considerarse prevenibles, unas por conducta prudente (accidentes y muertes violentas) y otra por incorporación de mejores hábitos alimenticios y de cuidado de la salud (enfermedades del aparato circulatorio). El método aplicado permite destacar la importancia que tendrían todas las acciones ligadas a evitar accidentes y violencia en beneficio de la preservación de la vida de esta sociedad. Gráfico 7

De una manera más sintética, el gráfico 7, correspondiente a la distribución de los años de vida perdidos por edad según causa de muerte en la población femenina, permite visualizar la diferente distribución de las causas de defunción en cada edad y a la vez la incidencia de cada grupo etáreo en la mortalidad de las mujeres.

El principal motivo de fallecimiento lo constituyen los tumores, que en porcentajes similares (alrededor del 24% de la resta de años de vida) las afectan en las edades jóvenes, adultas y avanzadas; entre las jóvenes entre 15 y 24 años les significa un 12% de los años de vida perdidos.

En el grupo de niñas de 1 a 14 años, los accidentes, representan un tercio de su total de años perdidos; entre las pequeñas menores de 1 año éstos alcanzan una proporción del orden del 11% y la incidencia mayor ocurre entre las mujeres de 15 a 24 años; en los dos grupos etáreos restantes el peso relativo de esta causa de muerte es mucho menor.

La población femenina está menos afectada por las enfermedades del aparato circulatorio que los varones, aunque por esta razón se pierden el 16% de los cinco años de vida perdidos de las mujeres, afectándolas principalmente a las adultas mayores y después de los 65 años, incidencia que se asemeja a la registrada entre los varones en la ancianidad.

Conclusión

Se ha visto que este método permite interpretar más fácilmente el nivel y el cambio de la mortalidad por causas de muerte. Esto a su vez resulta de gran utilidad a la hora de definir o evaluar programas de salud en lo que respecta a la dirección y optimización de recursos a invertir en ellos.

Es así como, del análisis realizado sobre la mortalidad en la Provincia del Neuquén surge que, al tratarse de una población joven es muy importante el impacto de muertes tempranas.

Estas se producen principalmente por accidentes y muertes violentas; causas que están más ligadas a la prevención a través de la educación y concientización de la población y de acciones de seguridad pública.

Otra causa que provoca muertes en edades tempranas y que en consecuencia repercuten en la pérdida de años de vida de esta sociedad, es el conjunto de afecciones del período perinatal.

En este campo la política de salud pública de los sucesivos gobiernos de la provincia ganó mucho terreno en la reducción de muertes de menores de un año, particularmente en las muertes neonatales, manteniéndose en alrededor del 40% la proporción de decesos postneonatales de los cuales un porcentaje considerable se debe a causas reducibles o evitables por tratamiento o prevención.

La importancia y el reconocimiento que ha tenido la implementación del plan de salud provincial en la disminución de la mortalidad y por lo tanto en la ganancia en años de vida para la población atendida, debería ser analizado a través de esta metodología, a fin de medir el impacto del mismo en sus treinta años de acción e interpretar los cambios sucedidos en la mortalidad del lugar resaltando los avances obtenidos en ciertas causas y los retrocesos en otras.

Gráfico 1: Años de vida perdidos por año según causa de muerte. Varones. Años 1991 y 1995

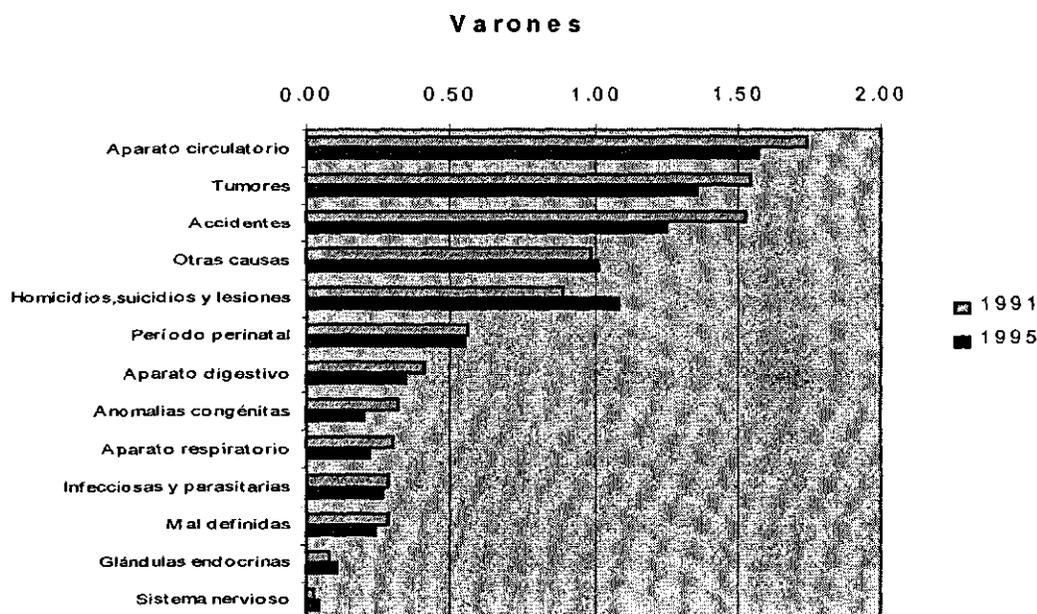


Gráfico 2: Años de vida perdidos por año según causa de muerte. Mujeres. Años 1991 y 1995

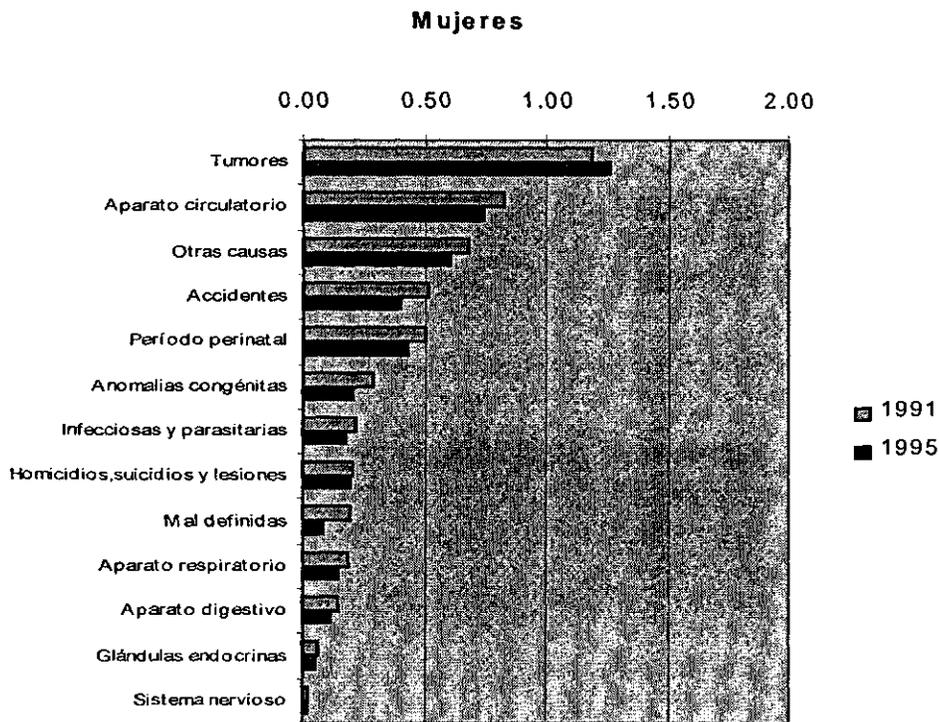


Gráfico 3: Diferencia en años de vida perdidos entre varones y mujeres. Años 1991 y 1995

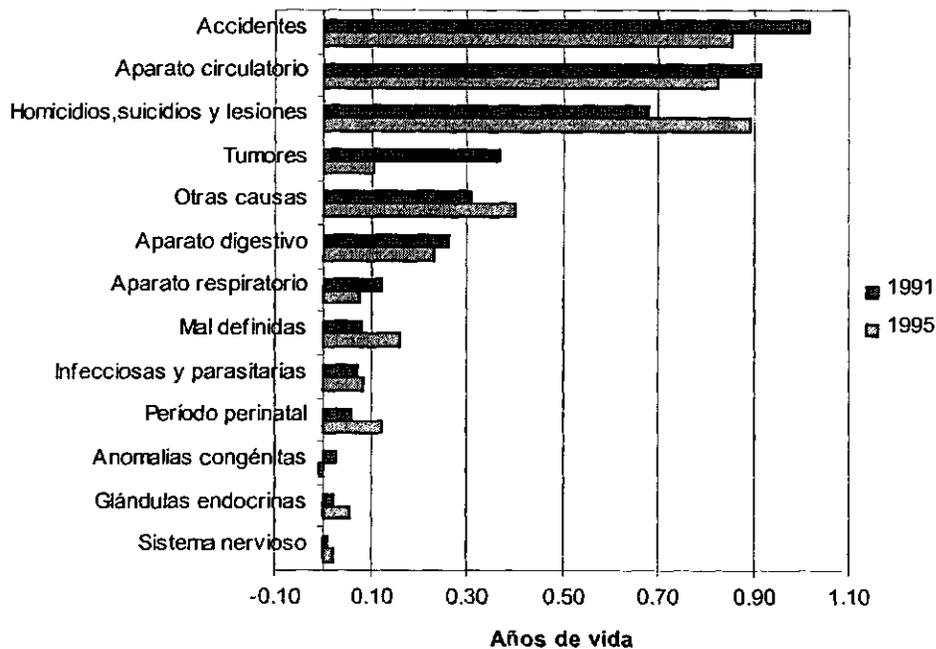


Gráfico 4: Años de vida agregados entre 1991 y 1995 por sexo según causa de muerte

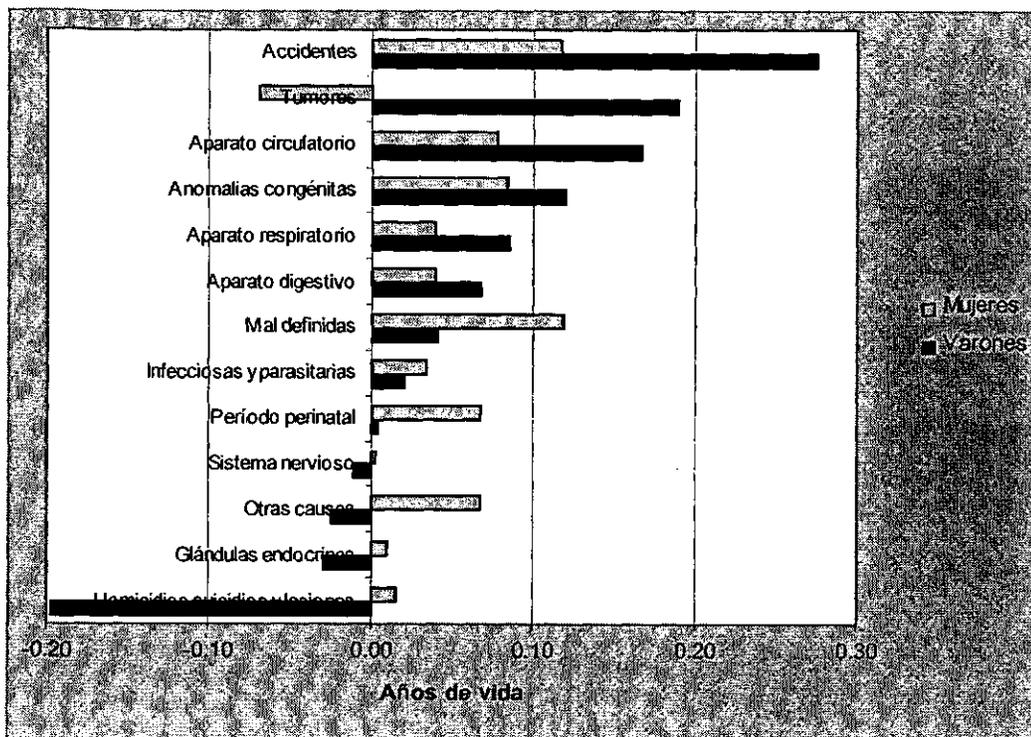


Gráfico 5: Distribución relativa de defunciones y años de vida perdidos según edad. Varones. Año 1991

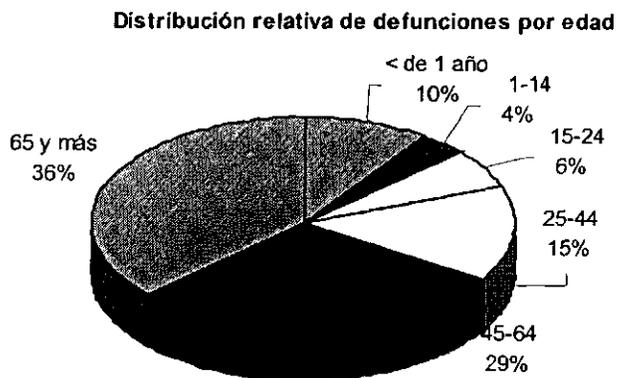
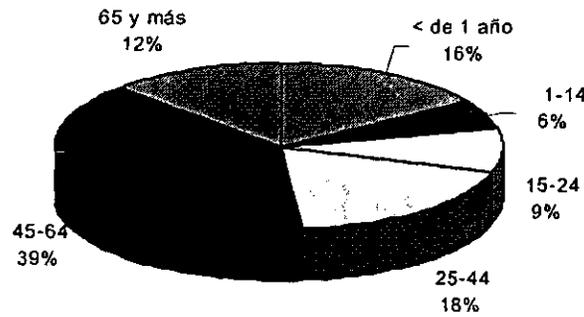
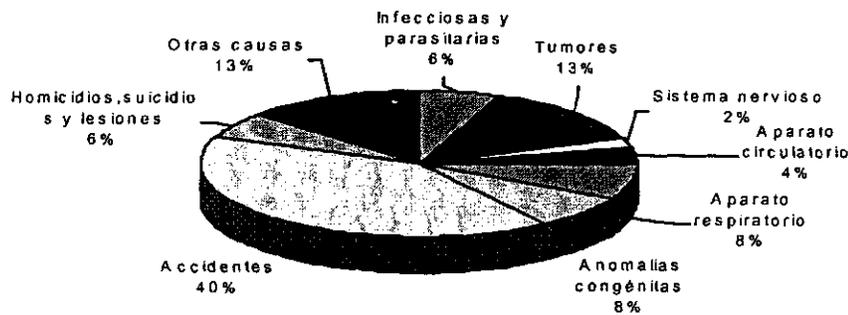


Gráfico 6: Distribución relativa de años de vida perdidos en cada grupo de edad según causa de muerte. Varones. Año 1991

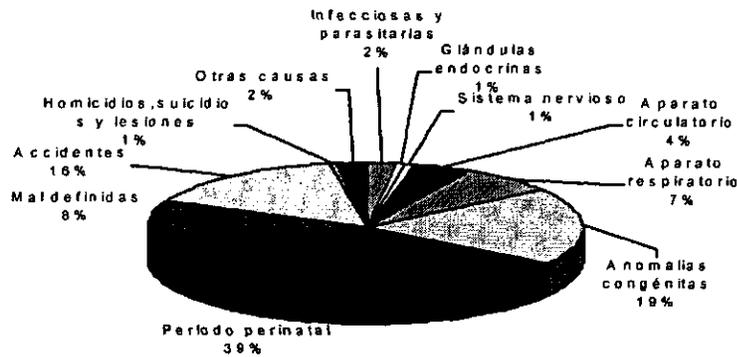
Distribución relativa de años perdidos por edad



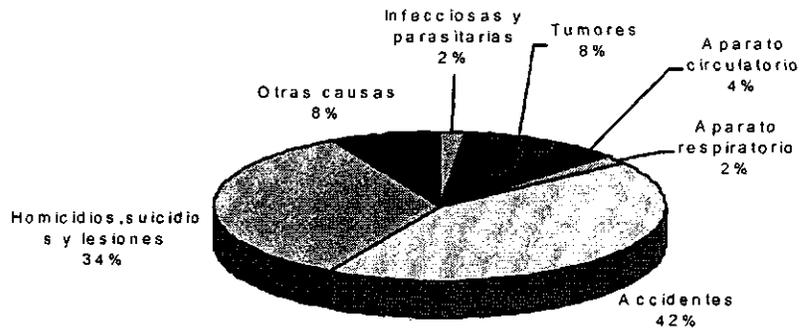
1 a 14 años



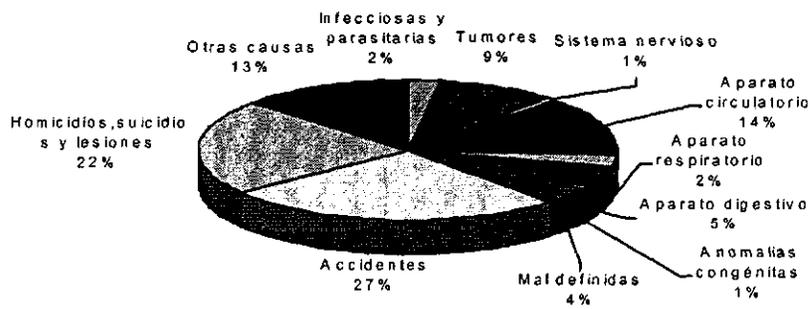
Menores de 1 año



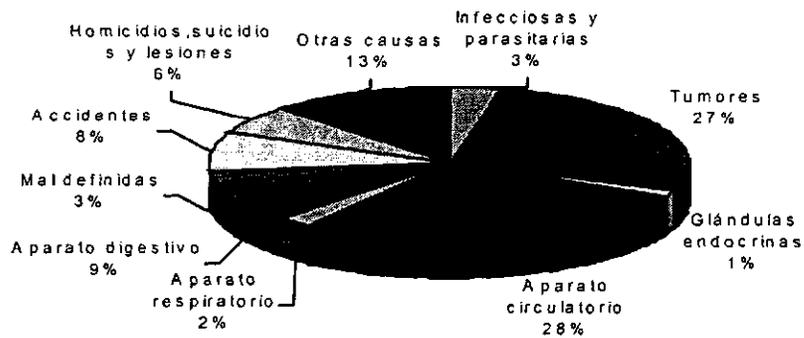
15 a 24 años



25 a 44 años



45 a 64 años



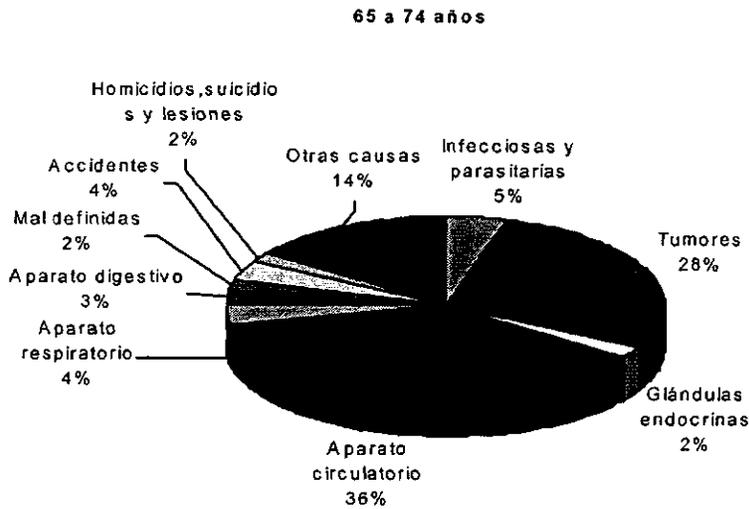
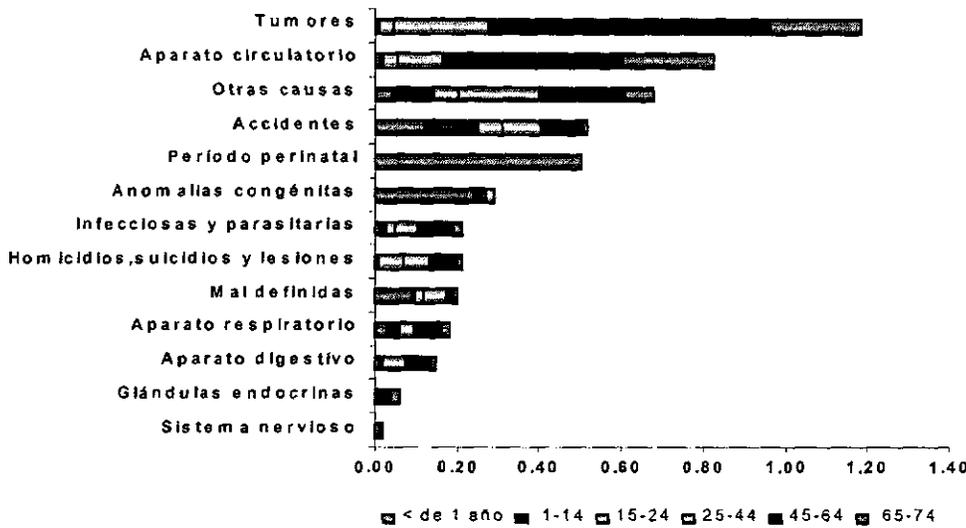


Grafico 7: Años de vida perdidos por grupo de edad según causa de muerte. Mujeres. Año 1991



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Dr Eduardo Arriaga "Los años de vida perdidos: Su utilización para medir el nivel y el cambio de la mortalidad" En Notas de Población, AñoXXIV, Nro 63. Junio de 1996

Dr Malco Elder. "Hacia un análisis de la situación epidemiológica en la Provincia del Neuquen-Argentina" Agosto 1996

INDEC. "Situación Demográfica de la Provincia del Neuquen" INDEC.1998

Ministerio de Salud Pública, Departamento de Historia de la UNC. "Estado, sociedad, salud: Neuquen (1944-1972)" Dpto de Prensa MSP.1990

Dra Elsa Moreno "La mortalidad infantil en la Provincia de Neuquen-Argentina",1976

ANEXO

Consideraciones metodológicas

Las fuentes de datos utilizadas para el presente trabajo fueron:

- Bases de datos de defunciones del período 1990-1996, provistas por el área de Información y Programación de la Subsecretaría de salud de la Provincia del Neuquén.
- Tabla de mortalidad 1990-1992 de elaboración propia
- Estimaciones de población provincial por sexo y edad realizadas por INDEC
- Rutinas Basepop, Lttopdth e Ylost del PAS/RUP del US Bureau of the Census

Debido a que el promedio anual de defunciones totales en la Provincia, es de 1800 casos (1100 de varones y 700 de mujeres) se trabajó con promedios trianuales de muertes por edad y causa de muerte, a fin de suavizar las variaciones que pudieran haberse registrado en algún año en particular en cada una de las categorías señaladas.

En el caso del año 1991 se usó el promedio de fallecimientos ocurridos en 1990, 1991 y 1992. Para 1995 se usaron los datos de los años 1994, 1995 y 1996.

Con respecto a la agrupación de las causas de muerte se utilizó la clasificación ICD-9, los casos defunciones de edad ignorada fueron distribuidos proporcionalmente y no representaron más del 1,3 % de los decesos.

Cuadro N° 1

Distribución de causas de muerte y grupos de edad decenales

Año 1991

Varones

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad									
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
Total	965	101	20	19	53	53	71	111	152	181	204
1 Infecciosas y parasitarias	38	2	2	0	1	1	2	4	5	8	13
2 Tumores	182	0	1	4	4	4	8	23	49	52	37
3 Glándulas endocrinas	16	1	0	0	0	0	0	1	3	3	8
4 Sistema nervioso	4	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1
5 Aparato circulatorio	245	4	1	1	2	5	12	28	47	64	81
6 Aparato respiratorio	45	7	3	0	1	1	2	2	3	7	19
7 Aparato digestivo	35	0	0	0	0	1	5	12	10	5	2
8 Anomalías congénitas	23	19	2	1	0	0	1	0	0	0	0
9 Período perinatal	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Mal definidas	26	8	0	0	0	2	2	4	2	4	4
11 Accidentes	121	16	8	8	23	18	15	14	7	7	5
12 Homicidios, suicidios y lesiones	70	1	0	2	18	17	10	11	5	4	2
13 Otras causas	120	2	2	3	4	4	13	12	21	27	32

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 2

Años de vida perdidos por edad según causa de muerte bajo el supuesto de que la mortalidad entre edades es nula

Año 1991

Varones

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
Total	8.97	1.41	0.26	0.26	0.76	0.70	0.94	1.56	1.95	1.12
1 Infecciosas y parasitarias	0.29	0.03	0.03	0.00	0.01	0.01	0.03	0.06	0.06	0.05
2 Tumores	1.55	0.00	0.01	0.06	0.06	0.05	0.10	0.32	0.63	0.32
3 Glándulas endocrinas	0.08	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.04	0.02
4 Sistema nervioso	0.03	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
5 Aparato circulatorio	1.74	0.06	0.01	0.01	0.03	0.07	0.16	0.39	0.60	0.41
6 Aparato respiratorio	0.30	0.10	0.04	0.00	0.01	0.01	0.03	0.03	0.04	0.04
7 Aparato digestivo	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.07	0.17	0.13	0.03
8 Anomalías congénitas	0.32	0.27	0.03	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
9 Período perinatal	0.56	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10 Mal definidas	0.28	0.11	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03	0.06	0.03	0.02
11 Accidentes	1.53	0.22	0.10	0.11	0.33	0.24	0.20	0.20	0.09	0.04
12 Homicidios, suicidios y lesiones	0.89	0.01	0.00	0.03	0.26	0.23	0.13	0.15	0.06	0.02
13 Otras causas	0.99	0.03	0.03	0.04	0.06	0.05	0.17	0.17	0.27	0.17

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 3
Tasa de mortalidad específica por edad según causa
Año 1991
Varones
Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad									
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
(por cien mil)											
Total	1412.4	1916.0	89.3	42.1	143.1	169.6	286.9	717.1	1676.7	3880.6	10165.2
1 Infecciosas y parasitarias	70.6	37.9	8.9	0.0	2.7	3.2	8.1	25.8	55.2	171.5	647.8
2 Tumores	307.8	0.0	4.5	8.9	10.8	12.8	32.3	148.6	540.5	1114.8	1843.7
3 Glándulas endocrinas	37.1	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	33.1	64.3	398.6
4 Sistema nervioso	4.4	19.0	4.5	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	49.8
5 Aparato circulatorio	481.1	75.9	4.5	2.2	5.4	16.0	48.5	180.9	518.4	1372.1	4036.2
6 Aparato respiratorio	86.4	132.8	13.4	0.0	2.7	3.2	8.1	12.9	33.1	150.1	946.8
7 Aparato digestivo	41.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	20.2	77.5	110.3	107.2	99.7
8 Anomalías congénitas	6.3	360.4	8.9	2.2	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Período perinatal	10.6	758.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Mal definidas	30.5	151.8	0.0	0.0	0.0	6.4	8.1	25.8	22.1	85.8	199.3
11 Accidentes	82.5	303.5	35.7	17.7	62.1	57.6	60.6	90.5	77.2	150.1	249.1
12 Homicidios, suicidios y lesiones	49.3	19.0	0.0	4.4	48.6	54.4	40.4	71.1	55.2	85.8	99.7
13 Otras causas	204.7	37.9	8.9	6.7	10.8	12.8	52.6	77.5	231.6	578.9	1594.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 4

Distribución de causas de muerte y grupos de edad decenales

Año 1995

Varones

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad									
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
Total	1101	89	17	23	61	62	94	130	183	209	232
1 Infecciosas y parasitarias	42	2	1	1	1	1	4	3	6	11	12
2 Tumores	212	0	2	2	4	2	12	23	52	67	48
3 Glándulas endocrinas	22	0	0	0	0	1	1	1	5	5	9
4 Sistema nervioso	4	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0
5 Aparato circulatorio	268	1	2	1	2	8	19	36	49	62	88
6 Aparato respiratorio	42	3	0	1	0	0	2	3	7	9	17
7 Aparato digestivo	37	0	0	1	0	1	5	12	10	6	2
8 Anomalías congénitas	16	14	1	1	0	0	0	0	0	0	0
9 Período perinatal	44	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Mal definidas	26	8	0	1	1	1	2	2	5	2	4
11 Accidentes	118	6	5	9	22	19	16	16	13	6	6
12 Homicidios, suicidios y lesiones	103	1	1	3	27	22	18	13	6	7	5
13 Otras causas	150	7	4	2	3	6	12	18	26	31	41

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 5

Años de vida perdidos por edad según causa de muerte bajo el supuesto de que la mortalidad entre edades es nula

Año 1995

Varones

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
Total	8.27	1.10	0.21	0.27	0.74	0.71	0.99	1.43	1.82	1.0
1 Infecciosas y parasitarias	0.26	0.03	0.01	0.01	0.01	0.01	0.04	0.03	0.06	0.1
2 Tumores	1.36	0.00	0.02	0.02	0.05	0.02	0.13	0.26	0.53	0.3
3 Glándulas endocrinas	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.05	0.0
4 Sistema nervioso	0.04	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.0
5 Aparato circulatorio	1.57	0.01	0.02	0.01	0.02	0.09	0.20	0.40	0.50	0.3
6 Aparato respiratorio	0.22	0.04	0.00	0.01	0.00	0.00	0.02	0.03	0.07	0.0
7 Aparato digestivo	0.34	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.05	0.13	0.10	0.0
8 Anomalías congénitas	0.20	0.18	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
9 Período perinatal	0.56	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
10 Mal definidas	0.24	0.10	0.00	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.05	0.0
11 Accidentes	1.25	0.08	0.06	0.11	0.27	0.22	0.17	0.18	0.13	0.0
12 Homicidios, suicidios y lesione	1.09	0.01	0.01	0.04	0.33	0.26	0.19	0.15	0.06	0.0
13 Otras causas	1.01	0.09	0.05	0.02	0.04	0.07	0.13	0.20	0.26	0.1

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 6

Tasa de mortalidad específica por edad según causa

Año 1995

Varones

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad									
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
(por cien mil)											
Total	1385.3	1485.9	73.5	41.8	139.8	165.0	307.8	646.3	1551.9	3367.3	9552.6
1 Infecciosas y parasitarias	64.3	34.2	4.3	1.9	2.3	2.7	13.4	15.3	52.0	178.9	494.1
2 Tumores	31.9	0.0	8.6	3.8	9.3	5.4	40.1	117.0	450.8	1089.9	1976.4
3 Glándulas endocrinas	41.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	3.3	5.1	43.3	81.3	370.6
4 Sistema nervioso	2.3	17.1	4.3	0.0	0.0	0.0	3.3	0.0	0.0	16.3	0.0
5 Aparato circulatorio	446.6	17.1	8.6	1.9	4.7	21.6	63.6	183.2	424.8	1008.6	3623.4
6 Aparato respiratorio	76.5	51.2	0.0	1.9	0.0	0.0	6.7	15.3	60.7	146.4	700.0
7 Aparato digestivo	34.9	0.0	0.0	1.9	0.0	2.7	16.7	61.1	86.7	97.6	82.3
8 Anomalias congénitas	3.8	239.1	4.3	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Período perinatal	10.3	751.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Mal definidas	25.1	136.6	0.0	1.9	2.3	2.7	6.7	10.2	43.3	32.5	164.7
11 Accidentes	75.5	102.5	21.6	17.1	51.3	51.4	53.5	81.4	112.7	97.6	247.0
12 Homicidios, suicidios y lesione	65.0	17.1	4.3	5.7	62.9	59.5	60.2	66.2	52.0	113.9	205.9
13 Otras causas	220.4	119.6	17.3	3.8	7.0	16.2	40.1	91.6	225.4	504.3	1688.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 7

Distribución de causas de muerte y grupos de edad decenales

Año 1991

Mujeres

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad									
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
Total	579	75	17	12	19	21	38	46	72	89	189
1 Infecciosas y parasitarias	24	1	1	1	1	1	2	2	4	3	8
2 Tumores	124	0	1	0	2	4	11	18	27	31	30
3 Glándulas endocrinas	15	0	0	0	0	0	0	1	1	3	10
4 Sistema nervioso	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
5 Aparato circulatorio	162	1	1	0	2	2	5	7	22	31	91
6 Aparato respiratorio	27	2	2	0	0	0	2	3	1	3	14
7 Aparato digestivo	13	1	0	1	0	1	2	2	2	2	2
8 Anomalías congénitas	19	16	2	0	0	1	0	0	0	0	0
9 Período perinatal	34	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Mal definidas	17	6	1	0	1	1	2	0	1	2	3
11 Accidentes	40	8	5	5	4	4	2	3	3	1	5
12 Homicidios, suicidios y lesior	15	0	0	1	4	2	2	3	1	2	0
13 Otras causas	77	3	3	4	4	4	9	6	8	10	26

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 8**Años de vida perdidos por edad según causa de muerte bajo el supuesto que la mortalidad entre edades es nula****Año 1991****Mujeres****Provincia del Neuquen**

Causas de muerte	Total	Edades								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
Total	5.02	1.06	0.21	0.16	0.28	0.33	0.59	0.71	1.07	0.61
1 Infecciosas y parasitarias	0.21	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.03	0.03	0.06	0.02
2 Tumores	1.18	0.00	0.01	0.00	0.03	0.06	0.17	0.28	0.41	0.22
3 Glándulas endocrinas	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.02
4 Sistema nervioso	0.02	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Aparato circulatorio	0.82	0.01	0.01	0.00	0.03	0.03	0.08	0.11	0.33	0.22
6 Aparato respiratorio	0.18	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.03	0.05	0.02	0.02
7 Aparato digestivo	0.15	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.03	0.03	0.03	0.01
8 Anomalías congénitas	0.29	0.24	0.03	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Período perinatal	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10 Mal definidas	0.20	0.09	0.01	0.00	0.02	0.02	0.03	0.00	0.02	0.01
11 Accidentes	0.51	0.12	0.06	0.07	0.06	0.06	0.03	0.05	0.05	0.01
12 Homicidios, suicidios y lesior	0.21	0.00	0.00	0.01	0.06	0.03	0.03	0.05	0.02	0.01
13 Otras causas	0.68	0.04	0.04	0.06	0.06	0.06	0.14	0.09	0.12	0.07

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 9
Tasa de mortalidad específica por edad según causa
Año 1991
Mujeres
Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edades								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
		(por cien mil)								
Total	1234.6	1452.9	73.7	28.0	52.7	69.5	171.3	310.0	801.8	1729.79
1 Infecciosas y parasitarias	52.3	19.9	4.3	2.3	2.9	3.5	9.3	13.8	45.8	59.0
2 Tumores	256.4	0.0	4.3	0.0	5.9	13.9	0.0	124.0	309.3	609.4
3 Glándulas endocrinas	54.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9	11.5	59.0
4 Sistema nervioso	0.5	19.9	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 Aparato circulatorio	522.3	19.9	4.3	0.0	5.9	6.9	23.1	48.2	252.0	609.4
6 Aparato respiratorio	76.8	39.8	8.7	0.0	0.0	0.0	9.3	20.7	11.5	59.0
7 Aparato digestivo	19.3	19.9	0.0	2.3	0.0	3.5	9.3	13.8	22.9	39.3
8 Anomalías congénitas	4.7	318.5	8.7	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Período perinatal	8.3	676.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Mal definidas	2.3	119.4	4.3	0.0	2.9	3.5	9.3	0.0	11.5	39.3
11 Accidentes	40.0	159.2	21.7	11.7	11.7	13.9	9.3	20.7	34.4	19.7
12 Homicidios, suicidios y lesior	11.1	0.0	0.0	2.3	11.7	6.9	9.3	20.7	11.5	39.3
13 Otras causas	165.9	59.7	13.0	9.3	11.7	13.9	41.7	41.3	91.6	196.6

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 10

Distribución de causas de muerte y grupos de edad decenales

Año 1995

Mujeres

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edad									
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
Total	670	70	15	8	17	22	37	57	80	121	242
1 Infecciosas y parasitarias	31	2	1	1	0	1	0	3	5	3	15
2 Tumores	162	0	0	3	2	6	16	23	33	43	36
3 Glándulas endocrinas	15	0	0	0	0	0	0	1	2	3	9
4 Sistema nervioso	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
5 Aparato circulatorio	193	1	1	0	2	2	6	12	20	39	110
6 Aparato respiratorio	33	4	2	1	0	0	0	1	1	5	19
7 Aparato digestivo	13	0	0	0	0	0	2	3	3	2	3
8 Anomalías congénitas	16	15	1	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Período perinatal	33	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Mal definidas	11	4	0	0	0	0	0	1	1	1	4
11 Accidentes	37	6	6	2	6	3	4	2	1	3	4
12 Homicidios, suicidios y lesior	17	1	1	0	3	5	2	2	1	1	1
13 Otras causas	101	3	3	1	4	5	6	8	11	19	41

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 11**Años de vida perdidos por edad según causa de muerte bajo el supuesto de que la mortalidad entre edades es nula****Año 1995****Mujeres****Provincia del Neuquen**

Causas de muerte	Total	Edades								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
Total	4.43	0.90	0.18	0.12	0.22	0.29	0.43	0.73	0.93	0.64
1 Infecciosas y parasitarias	0.18	0.03	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.04	0.06	0.02
2 Tumores	1.25	0.00	0.00	0.04	0.03	0.08	0.19	0.30	0.39	0.23
3 Glándulas endocrinas	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.02	0.02
4 Sistema nervioso	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
5 Aparato circulatorio	0.75	0.01	0.01	0.00	0.03	0.03	0.07	0.16	0.23	0.21
6 Aparato respiratorio	0.14	0.05	0.02	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03
7 Aparato digestivo	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.04	0.04	0.01
8 Anomalías congénitas	0.21	0.20	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Período perinatal	0.43	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10 Mal definidas	0.08	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01
11 Accidentes	0.40	0.08	0.07	0.03	0.08	0.04	0.05	0.03	0.01	0.02
12 Homicidios, suicidios y lesior	0.20	0.01	0.01	0.00	0.04	0.06	0.02	0.03	0.01	0.01
13 Otras causas	0.61	0.04	0.04	0.01	0.05	0.06	0.07	0.10	0.13	0.10

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 12

Tasa de mortalidad específica por edad según causa

Año 1995

Mujeres

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edades								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
		(por cien mil)								
Total	1223.3	1220.5	62.9	18.1	41.4	65.5	128.6	316.3	717.4	1773.9
1 Infecciosas y parasitarias	67.5	35.4	4.2	2.3	0.0	3.0	0.0	16.9	45.4	44.3
2 Tumores	252.5	0.0	0.0	6.8	4.9	17.9	57.1	129.9	299.7	635.7
3 Glándulas endocrinas	39.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.6	18.2	44.3
4 Sistema nervioso	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	14.8
5 Aparato circulatorio	491.1	17.7	4.2	0.0	4.9	6.0	21.4	67.8	181.6	576.5
6 Aparato respiratorio	79.9	70.8	8.4	2.3	0.0	0.0	0.0	5.6	9.1	73.9
7 Aparato digestivo	19.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	16.9	27.2	29.6
8 Anomalias congénitas	3.4	265.3	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Período perinatal	7.1	583.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Mal definidas	18.6	70.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.6	9.1	14.8
11 Accidentes	28.9	106.1	25.1	4.5	14.6	8.9	14.3	11.3	9.1	44.3
12 Homicidios, suicidios y lesior	11.3	17.7	4.2	0.0	7.3	14.9	7.1	11.3	9.1	14.8
13 Otras causas	200.8	53.1	12.6	2.3	9.7	14.9	21.4	45.2	99.9	280.9

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

RESULTADOS USANDO LA TM DEL INDEC

Años de vida perdidos por edad según causa de muerte bajo el supuesto que la mortalidad entre edades es nula

Año 1991

Mujeres

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edades								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
Total	6.59	1.73	0.29	0.23	0.31	0.44	0.63	0.92	1.18	0.8563
1 Infecciosas y parasitarias	0.27	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.04	0.07	0.03
2 Tumores	1.45	0.00	0.02	0.00	0.03	0.09	0.19	0.37	0.46	0.30
3 Glándulas endocrinas	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.03
4 Sistema nervioso	0.04	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Aparato circulatorio	1.02	0.02	0.02	0.00	0.03	0.04	0.09	0.14	0.37	0.30
6 Aparato respiratorio	0.22	0.05	0.03	0.00	0.00	0.00	0.03	0.06	0.02	0.03
7 Aparato digestivo	0.19	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	0.03	0.04	0.03	0.02
8 Anomalías congénitas	0.44	0.38	0.03	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Período perinatal	0.81	0.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10 Mal definidas	0.27	0.14	0.02	0.00	0.02	0.02	0.03	0.00	0.02	0.02
11 Accidentes	0.68	0.19	0.09	0.10	0.07	0.09	0.03	0.06	0.05	0.01
12 Homicidios, suicidios y lesiones	0.26	0.00	0.00	0.02	0.07	0.04	0.03	0.06	0.02	0.01946
13 Otras causas	0.86	0.07	0.05	0.08	0.07	0.09	0.15	0.12	0.14	0.10

Tasa de mortalidad específica por edad según causa
Año 1991
Mujeres
Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Total	Edades								
		Menos de 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
		(por cien mil)								
Total	1339.2	2363.1	103.4	36.4	58.0	103.4	193.4	410.6	959.5	2654.99
1 Infecciosas y parasitarias	56.2	32.4	6.1	3.0	3.2	5.2	10.5	18.3	54.8	90.5
2 Tumores	297.5	0.0	6.1	0.0	6.4	20.7	57.5	164.3	370.1	935.3
3 Glándulas endocrinas	55.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	13.7	90.5
4 Sistema nervioso	0.7	32.4	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.8	0.0
5 Aparato circulatorio	540.9	32.4	6.1	0.0	6.4	10.3	26.1	63.9	301.5	935.3
6 Aparato respiratorio	78.2	64.7	12.2	0.0	0.0	0.0	10.5	27.4	13.7	90.5
7 Aparato digestivo	22.9	32.4	0.0	3.0	0.0	5.2	10.5	18.3	27.4	60.3
8 Anomalías congénitas	8.1	517.9	12.2	0.0	0.0	5.2	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Período perinatal	14.4	1100.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Mal definidas	26.0	194.2	6.1	0.0	3.2	5.2	10.5	0.0	13.7	60.3
11 Accidentes	45.7	259.0	30.4	15.2	12.9	20.7	10.5	27.4	41.1	30.2
12 Homicidios, suicidios y lesiones	15.6	0.0	0.0	3.0	12.9	10.3	10.5	27.4	13.7	60.3
13 Otras causas	177.4	97.1	18.2	12.1	12.9	20.7	47.0	54.8	109.7	301.7

Cuadro N° 13

Años de vida perdidos, años de vida agregados y cambio porcentual anual por sexo según causa de muerte

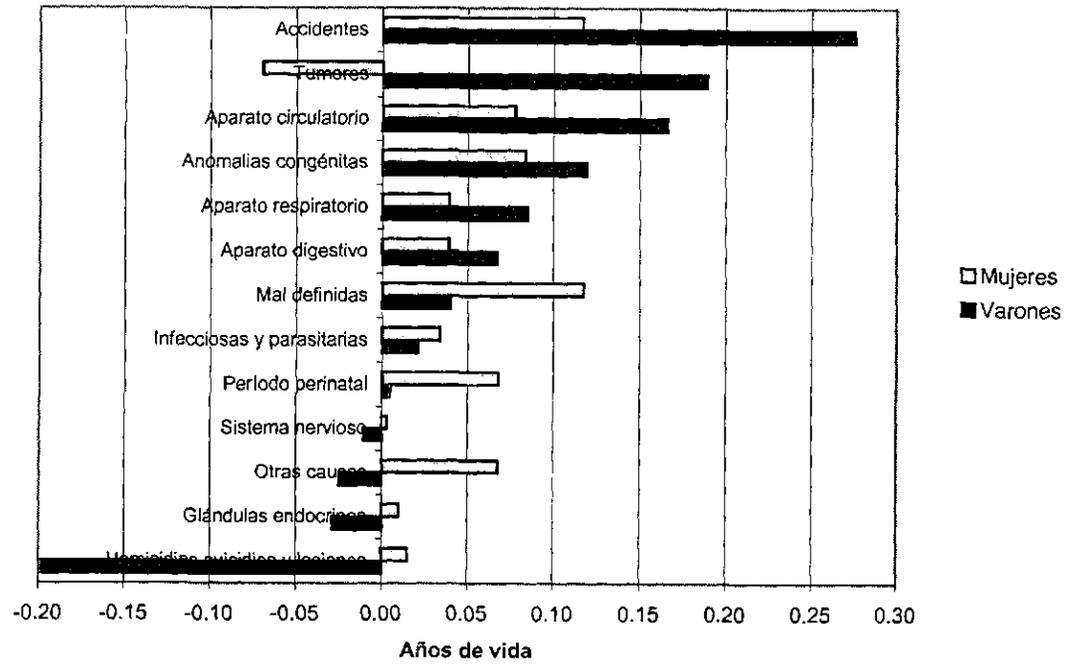
Años 1991 y 1995

Provincia del Neuquen

Causas de muerte	Varones		Años de vida agregados	Cambio porcentual anual	Mujeres		Años de vida agregados	Cambio porcentual anual
	1991	1995			1991	1995		
Total	8.97	8.27	0.70	-2.02	5.02	4.43	0.59	-3.10
12 Homicidios, suicidios y lesiones:	0.89	1.09	-0.20	5.15	0.21	0.20	0.01	-1.82
3 Glándulas endocrinas	0.08	0.11	-0.03	7.96	0.06	0.05	0.01	-2.03
13 Otras causas	0.99	1.01	-0.02	0.61	0.68	0.61	0.07	-2.59
4 Sistema nervioso	0.03	0.04	-0.01	7.80	0.02	0.02	0.00	-3.93
9 Período perinatal	0.56	0.56	0.00	-0.20	0.50	0.43	0.07	-3.56
1 Infecciosas y parasitarias	0.29	0.26	0.02	-1.88	0.21	0.18	0.03	-4.21
10 Mal definidas	0.28	0.24	0.04	-3.74	0.20	0.08	0.12	-19.85
7 Aparato digestivo	0.41	0.34	0.07	-4.35	0.15	0.11	0.04	-7.37
6 Aparato respiratorio	0.30	0.22	0.08	-7.84	0.18	0.14	0.04	-5.87
8 Anomalías congénitas	0.32	0.20	0.12	-10.96	0.29	0.21	0.08	-8.08
5 Aparato circulatorio	1.74	1.57	0.17	-2.47	0.82	0.75	0.08	-2.43
2 Tumores	1.55	1.36	0.19	-3.19	1.18	1.25	-0.07	1.43
11 Accidentes	1.53	1.25	0.28	-4.84	0.51	0.40	0.12	-6.23

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Años de vida agregados entre 1991 y 1995 por sexo según causa de muerte
Provincia del Neuquén



Cuadro N° 14**Años de vida perdidos por sexo, diferencia entre sexos y razón de masculinidad****según causa de muerte****Año 1991****Provincia del Neuquén**

Causas de muerte	Varones	Mujeres	Diferencia entre sexos	Razón de masculinidad
Total	8.97	5.02	3.95	1.79
1 Infecciosas y parasitarias	0.29	0.21	0.07	1.34
2 Tumores	1.55	1.18	0.37	1.31
3 Glándulas endocrinas	0.08	0.06	0.02	1.41
4 Sistema nervioso	0.03	0.02	0.01	1.50
5 Aparato circulatorio	1.74	0.82	0.92	2.11
6 Aparato respiratorio	0.30	0.18	0.12	1.68
7 Aparato digestivo	0.41	0.15	0.26	2.77
8 Anomalías congénitas	0.32	0.29	0.03	1.10
9 Período perinatal	0.56	0.50	0.06	1.12
10 Mal definidas	0.28	0.20	0.08	1.41
11 Accidentes	1.53	0.51	1.02	2.97
12 Homicidios, suicidios y lesiones	0.89	0.21	0.68	4.22
13 Otras causas	0.99	0.68	0.31	1.46

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Cuadro N° 15**Años de vida perdidos por sexo, diferencia entre sexos y razón de masculinidad según causa de muerte****Año 1995****Provincia del Neuquén**

Causas de muerte	Varones	Mujeres	Diferencia entre sexos	Razón de masculinidad
Total	8.27	4.43	3.84	1.87
1 Infecciosas y parasitarias	0.26	0.18	0.09	1.48
2 Tumores	1.36	1.25	0.11	1.09
3 Glándulas endocrinas	0.11	0.05	0.06	2.07
4 Sistema nervioso	0.04	0.02	0.02	2.38
5 Aparato circulatorio	1.57	0.75	0.83	2.11
6 Aparato respiratorio	0.22	0.14	0.08	1.55
7 Aparato digestivo	0.34	0.11	0.23	3.15
8 Anomalías congénitas	0.20	0.21	-0.01	0.96
9 Período perinatal	0.56	0.43	0.12	1.28
10 Mal definidas	0.24	0.08	0.16	2.93
11 Accidentes	1.25	0.40	0.86	3.15
12 Homicidios, suicidios y lesiones	1.09	0.20	0.89	5.55
13 Otras causas	1.01	0.61	0.40	1.66

Fuente:Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

MORBILIDAD Y MORTALIDAD ADOLESCENTE EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Mgter. Elinor Bisig *
** 1

RESUMEN ²

El interés por trabajar sobre el tema de la salud adolescente y de la salud reproductiva adolescente en particular, deriva de las consecuencias y de los problemas que ocasiona a este grupo de edades, su desatención a nivel de las políticas públicas.

Alrededor de los problemas de salud de los adolescentes se ha encontrado una relación inversa entre el riesgo y la cobertura asistencial, lo cual expresa desigualdad social al producirse preferentemente en los estratos sociales más bajos, y pone de manifiesto la carencia de atención diferenciada en favor de este grupo de edades de gran vulnerabilidad.

En este artículo se analiza la situación de la mortalidad examinando antecedentes en la población adolescente en Argentina. Se analizan asimismo la morbilidad y la mortalidad materna adolescente, se realiza una descripción de la situación y tendencias de las causas de morbilidad y mortalidad de las adolescentes en la Provincia de Córdoba y su evolución en el período 1990-1998, a través de la utilización de las medidas convencionales para su análisis. Efectuándose comparaciones entre la situación de los adolescentes en el resto del país y la situación en la Provincia de Córdoba. Se realizan además, en relación con la morbilidad análisis de la estructura por edades, estableciéndose comparaciones entre las adolescentes y el resto de las edades a partir de los registros de egresos de establecimientos públicos de salud de la Provincia de Córdoba en el período 1990-1998, a efectos de delinear el perfil epidemiológico y factores de vulnerabilidad en la población adolescente, que tienen diversos niveles de determinación, desde socioestructural y económico hasta individual.

* Magister en Demografía y Licenciada en Sociología

**Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas CONICET

Investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales CIJS de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba UNC.

Profesora de los Postgrados en Derechos del Niño y Políticas Sociales para la Infancia /Adolescencia, auspiciados por UNICEF en diversas Universidades Nacionales.

email elinorbisig@arnet.com.ar

² La información contenida en este artículo proviene de los últimos avances, de una línea de investigación que desde 1999 se desarrolla en el programa de Investigaciones en Niñez y Adolescencia del área de Estudios de Población de la Maestría en Demografía. Cuyos resultados se encuentran publicados parcialmente con información de Estadísticas de Salud hasta 1996. Cfr. Bisig, 1999.

Introducción

En el año 1991, según el Censo Nacional, la fecundidad adolescente para todo el país creció en importancia relativa respecto a la de otras edades y la fecundidad de las menores de 15 años aumentó su peso relativo dentro de la fecundidad adolescente total. Aún cuando se observa un leve descenso en la fecundidad de las adolescentes respecto de años anteriores. Sin embargo el descenso de la fecundidad dependió casi exclusivamente de la fecundidad tardía, esto es la de jóvenes de entre 15 y 19 años, porque la precoz, es decir la fecundidad de niñas de entre 10 y 14 años se mantuvo casi constante³.

La Provincia de Córdoba presentaba en 1980, una tasa global de fecundidad de 3,2 hijos por mujer que se ubica por debajo del valor de la tasa del total del país, la misma había disminuido muy poco en las décadas precedentes⁴, se observa en la evolución de esta tasa desde 1980, una inflexión en 1985 que permanece con valores estables en 1991 y finalmente un decrecimiento hacia 1995 donde se sitúa en 2,4 hijos por mujer y 2,3 hijos por mujer en 1998. Estos datos apuntalan la observación de que la provincia se encontraría en una etapa de transición de la fecundidad muy avanzada⁵, al igual que Capital Federal, y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza con una tasa global de fecundidad menor a 3 hijos por mujer⁶.

En el último período intercensal 1980-1991, puede observarse que las tasas de fecundidad por cada grupo de mujeres en edad fértil, han disminuido también en la provincia de Córdoba en todos los grupos de edades. Aunque el descenso de las mismas fue menor entre las adolescentes comprendidas entre los 15 y 19 años. A partir de allí, la disminución de las tasas de las adolescentes fue considerablemente más moderada que la de los otros grupos etarios.

En la Provincia de Córdoba en 1991 se registraron 7.750 nacimientos cuyas madres tenían entre 10 y 19 años de edad, con una contribución porcentual al total de nacimientos de 13.70 por ciento. De este total 216 correspondieron a niñas con edades comprendidas entre 10 y 14 años.

Estas cifras se mantienen estables presentando una evolución ascendente paulatina a lo largo de todo el período en estudio, en el año 1998 el aporte de las adolescentes alcanza al 14,48 por ciento de los nacimientos anuales provinciales. Cabe destacar que el aporte a la fecundidad de este grupo de edad supera en el período en la provincia, al aporte de las mujeres mayores de 35 años.

³ Pantelides, 1995.

⁴ Celton, 1994.

⁵ La transición demográfica ha sido descrita como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones extremas: una, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y de fecundidad, y otra final, de bajo crecimiento pero con niveles bajos en las respectivas tasas. Entre ambos extremos se pueden identificar dos momentos: el primero, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que la tasa de crecimiento disminuye, como consecuencia del descenso de la fecundidad. Sobre la base de los cambios demográficos, los países de la Región pueden agruparse de la siguiente manera, según su nivel de fecundidad: a) Los que están en una etapa de la transición de la fecundidad *muy avanzada*, con tasa global de fecundidad menor a 3 hijos por mujer. b). Los que se ubican en una transición *avanzada*, con tasas globales de fecundidad comprendidas entre 3 y 4.5 hijos por mujer. c). Los que presentan una fecundidad *intermedia*, con tasa global de fecundidad comprendida entre 4.5 y 5.5 hijos por mujer. d). Los que están en una fecundidad *incipiente*, con tasas globales de fecundidad mayores a 5.5 hijos por mujer.

⁶ Según Giusti, (1993) la transición de la fecundidad se habría iniciado, en nuestro país, en distintos momentos, en algunas provincias ya estaría finalizado el proceso y en otras se estaría iniciando, la explicación de las diferentes etapas transicionales debería buscarse, no tanto en la ubicación geográfica de la población, sino más bien en su inserción en una estructura social determinada. Según indicadores seleccionados en 1980, clasifica a las provincias en tres grupos: los de transición de la fecundidad avanzada (Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza), de transición intermedia (Entre Ríos, La Pampa, Tierra del Fuego, Río Negro, Santa Cruz, Tucumán, San Juan, San Luis, Chubut) y de transición inicial (La Rioja, Catamarca, Corrientes, Santiago del Estero, Misiones, Neuquén, Chaco, Formosa, Jujuy, Salta).

Cuadro 1 CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ADOLESCENTES A LA FECUNDIDAD PROVINCIA DE CÓRDOBA 1990 - 1998

Los nacimientos entre las adolescentes son relativamente más importantes que en el pasado, puesto que las mujeres de más edad, han disminuido su fecundidad más que las adolescentes. Por otra parte, la fecundidad precoz, esto es la de las menores de 15 años, aumentó su importancia dentro de la fecundidad adolescente total, debido a que los nacimientos cuyas madres no han alcanzado los 15 años de edad se mantuvieron en niveles constantes.

Estos datos apuntalan observaciones acerca de transformaciones futuras en cuanto al comportamiento de la edad media de la fecundidad en la provincia la cual se ubicaba en 26,5 años de edad a mediados del período, estos son valores inferiores a la edad media nacional. En este sentido los datos apoyan la afirmación de Celton, (1994 : 75), quien estima que la edad media de las madres se rejuvenecerá⁷. Mas aún si se incorpora a las madres adolescentes precoces en el análisis, esto es las menores de 15 años, las edades medias de las madres disminuirían aún más. desplazándose la concentración de la fecundidad hacia edades más jóvenes.

Asimismo insinúan respecto de la evolución de la concentración de la fecundidad en grupos de edades más jóvenes, la estructura de la fecundidad, entonces tendería, aunque en forma muy gradual, hacia una cúspide temprana⁸.

Los datos revelan además, la importancia que cobran los diferenciales de la fecundidad según grupo etario y nivel socioeconómico, en tanto se trata de una provincia cuya fecundidad se ubica en una transición muy avanzada y en cuanto la fecundidad adolescente precoz y tardía se incrementan.

Todo ello remite a la necesidad de formular políticas de atención diferenciada hacia la salud reproductiva de las/os adolescentes.

Mientras tanto, a nivel normativo en la Provincia de Córdoba, la legislación referida a la salud sexual y reproductiva no vehiculiza el espíritu de los acuerdos internacionales, aparecen explicitadas en la legislación excepciones de moral individual tales como aquellas referidas a la posibilidad de anteponer, objeción de conciencia que se brinda a los profesionales del ámbito de la salud pública, frente al tema de la planificación familiar y la anticoncepción. También permite la legislación subordinar el acceso a la consulta ginecológica de los adolescentes y la educación sexual y reproductiva al acuerdo explícito de los padres.

La normativa provincial, entonces, lejos de canalizar las acciones necesarias para la prevención en esta materia y garantizar la salud y los derechos reproductivos de la población, se constituye más bien, en un obstáculo al ejercicio de estos derechos. Toda vez que garantiza la objeción de conciencia de los profesionales prestadores de los servicios públicos de salud, en desmedro de la defensa del derecho a la vida, a la salud y a la libre elección de los destinatarios de esos servicios. Además, en la medida en que la normativa provincial no provee la garantía de acceso al conocimiento y la facilidad para la consulta en materia de anticoncepción que posibilite al menos, la planificación adecuada de los embarazos e intervalos intergenésicos, desnaturaliza y

⁷ La curva de fecundidad por edades alcanza una cúspide entre los veinte y los treinta años de edad y luego empieza a descender, varía según las poblaciones y dentro de una misma población puede variar en el transcurso del tiempo, desde el punto de vista de la edad cúspide de fecundidad se distingue tres diferentes curvas, cúspide temprana, tardía y dilatada. Según el grado de concentración de la fecundidad en los grupos de edades situados en la cúspide de la curva o en la proximidad de ella, se distingue una fecundidad alta cuando los grupos de edad de 15 a 19 años contribuyen a la fecundidad total con el 10 por ciento o más; las edades de 20 a 34 años con menos del 75 por ciento; y las de 35 y más años con el 15 por ciento o más. Una fecundidad baja presenta las siguientes contribuciones a la fecundidad total por grupos de edad: de 15 a 19 años con menos del 10 por ciento; de 20 a 34 años con 75 por ciento o más; y de 35 y más años, menos del 15 por ciento.

⁸ Cúspide temprana: cuando la distribución modal o máxima de la fecundidad se registra en el grupo de edades de 20 a 24 años.

desprotege aspectos básicos que atañen a la salud y que son responsabilidad ineludible de los servicios de salud pública.

Esta normativa se constituye inclusive en un riesgo encubierto, en cuanto no garantiza el acceso a la información profesional adecuada y necesaria para el logro de una sexualidad saludable, esto es, no expuesta al riesgo de contraer enfermedades.

A efectos de vincular el derecho a la salud, consagrado en forma explícita en la Constitución de la Provincia, con los aspectos demográficos desarrollados precedentemente respecto de la fecundidad adolescente, se realiza una descripción de la situación y tendencias de las causas de morbilidad y mortalidad de las adolescentes en la Provincia de Córdoba y su evolución en el período 1990-1998.

Efectuándose comparaciones entre la situación de los adolescentes en el total del país y la situación en la Provincia de Córdoba. Se realizan además, en relación con la morbilidad análisis de la estructura por edades, estableciéndose comparaciones entre los adolescentes y el resto de las edades a partir de los registros de egresos de establecimientos públicos de salud de la Provincia de Córdoba en el período 1990-1998, a fin de delinear el perfil epidemiológico y factores de vulnerabilidad en la población adolescente, que tienen diversos niveles de determinación, desde socioestructural y económico hasta individual.

Mortalidad Materna

La mortalidad materna⁹, que refleja el riesgo que corren las mujeres debido a cualquier causa relacionada con el embarazo y su atención, registrada en el país en 1980, era del orden de 7 muertes por cada 10.000 nacimientos vivos.

A principios de la década del 90 la tasa de mortalidad materna¹⁰ fue de 5,2 mujeres por 10.000 nacidos vivos para todo el país. Los valores de esta tasa han disminuido paulatinamente a lo largo del período, aunque con algunas oscilaciones, hasta las 3,8 muertes de mujeres por 10.000 nacidos vivos en 1998.¹¹

Las defunciones maternas registradas en esta última década han disminuido en cifras absolutas desde 333 muertes por estas causas en todo el país en el año 1991, hasta alcanzar las cifras más bajas en 1998 con 260 muertes de mujeres fallecidas como consecuencia de abortos, complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio y otras causas obstétricas directas y además por causas obstétricas indirectas. Esta última cifra representa una reducción en números del 21,9 por ciento respecto de las fallecidas en 1991.

Las defunciones maternas presentan en Argentina desde 1980 una distribución por causas cuya estructura por causas obstétricas directas¹²; no se modifica substancialmente durante la década siguiente. En 1996 la estructura por causas de las defunciones maternas se distribuía de la siguiente manera: las defunciones por abortos¹³ representaban un 36,3 por ciento del total, las hemorragias

⁹ Se consideran defunciones maternas a las muertes de mujeres mientras están embarazadas o dentro de los cuarenta y dos días completos de terminado el embarazo, independientemente de la duración y localización de este, por cualquier causa relacionada o agravada por la gestación o por su manejo, pero no por causas accidentales o incidentales.

¹⁰ La tasa de mortalidad materna refleja el riesgo que corren las mujeres durante la gestación y el parto, suministra un índice de la discriminación de la población total por una causa determinada, incluye mujeres embarazadas hasta los cuarenta y dos días de terminada la gestación. Para su cálculo se utiliza como numerador el número de defunciones por causas maternas y en el denominador el número de nacidos vivos, como una aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo parto y puerperio.

¹¹ Se ha trabajado sobre información publicada por INDEC, 2000

¹² La tasa de mortalidad según causa relaciona las defunciones provenientes de una causa específica con la población. Suministra un índice de la disminución de la población total, por una causa determinada.

¹³ Se llama aborto a toda interrupción espontánea o provocada del embarazo antes de las veinte o veintidós semanas de amenorrea, con expulsión prematura del producto de la gestación con un peso inferior a 550 gramos.

del embarazo y del parto¹⁴ 11,4 por ciento, la toxemia del embarazo¹⁵ un 16,1 por ciento, otras causas obstétricas directas¹⁶ -en su mayoría vinculadas con la atención del parto- que abarcan patologías tales como la septicemia, el parto obstruido, infecciones del aparato genito-urinario en el embarazo; complicaciones del puerperio y otras, representaban el 30,9 por ciento; y el 5,3 por ciento se debió a causas obstétricas indirectas¹⁷.

El aborto, se destaca desde 1980, como la causa de mortalidad materna más importante hasta comienzos de la década de 1990, donde esta causa durante algunos años aparece en segundo lugar, sin embargo recupera en 1996 su preeminencia constituyéndose nuevamente en la primera causa de mortalidad materna. Su prevalencia motiva el 33,1 por ciento de las defunciones maternas registradas en 1998.

Mortalidad materna adolescente

Respecto de la mortalidad en este grupo de edades, la tasa de mortalidad materna en Argentina para las menores de 20 años ha evolucionado de manera diferenciada, según se trate de adolescentes menores de 15 años o pertenecientes al grupo de 15 a 19 años de edad.

En el primer caso, esto es, en las madres de menos de 15 años las defunciones han experimentado fluctuaciones durante el período en estudio, En 1990 presentan una tasa de mortalidad de 3,3 cada 10.000 nacidos vivos, la misma se incrementa en los años siguientes, alcanzando valores en 1997, que superan la tasa de las mujeres de edades superiores a los 34 años. En 1998 la tasa de mortalidad materna de las menores de 15 años es de 10,5 este valor supera la tasa de todos los grupos etarios menores de 40 años y resulta apenas inferior al de las mujeres de entre 40 y 44 años de edad que alcanzan una tasa de mortalidad de 10,7. En cuanto a las causales, en los últimos 5 años, se han encontrado 2 fallecimientos por abortos y 1 por causas obstétricas indirectas, sobre el total de defunciones de madres menores de 15 años -13 en cifras absolutas-, el resto corresponden a mortalidad por causas obstétricas directas.

Cuadro 2 TASAS DE MORTALIDAD MATERNA POR 10.000 NACIDOS VIVOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD. TOTAL DEL PAÍS 1990 – 1998

Mientras que la tasa que presentan las adolescentes de 15 a 19 años ha evolucionado en disminución, aunque también de manera oscilante, partiendo de 3,6 en 1990, hasta las 2,4 madres fallecidas cada 10.000 niños nacidos vivos en 1995, este grupo constituía, una de las categorías menos expuestas, con valores inferiores o similares a los de las mujeres pertenecientes a los grupos etarios en plena edad reproductiva situación que se observa hasta el final de la serie donde son 2,3 madres fallecidas cada 10.000 niños nacidos vivos en 1998.

Grafico 1 TASAS DE MORTALIDAD MATERNA SEGÚN GRUPOS DE EDAD REPÚBLICA ARGENTINA 1990-1998

¹⁴ Hemorragia del embarazo es toda pérdida de sangre de origen genital, durante el embarazo. En el parto es la pérdida sanguínea en cantidad mayor de 500 ml., durante las primeras veinticuatro horas posteriores al parto. En el posparto son las metrorragias que ocurren entre el 2º y 25º día del puerperio.

¹⁵ Es el grupo de alteraciones patológicas, en esencia trastornos metabólicos que se producen en mujeres embarazadas y se manifiestan por la preeclampsia y eclampsia totalmente desarrollada.

¹⁶ Comprende las causas correspondientes a los códigos 392 a 399 de la C.I.E. 9ª, revisión Lista Básica. En el año 1997 entró en vigencia la aplicación de la 10ª revisión de causas de muerte (CIE- 10)

¹⁷ Se deberá tener presente que el nivel de subregistro es importante en Argentina. Para el año 1995, se ha estimado, por ejemplo, un subregistro de la mortalidad materna del orden del 50 por ciento en todo el país (MSyAS, 1996). Por otra parte la calidad de los registros difiere en las distintas jurisdicciones del país, y la tasa nacional encubre fuertes diferencias entre distintas provincias. Por lo cual estas cifras no estarían revelando adecuadamente la real magnitud del problema.

Con respecto a las causas de muerte, sobre un total de defunciones de 151 madres adolescentes de entre 15 y 19 años, en el último quinquenio del período 1994-1998, el 28.5 por ciento de las mismas fue causado por abortos y un 70.2 por causas obstétricas directas. Constituyendo este grupo, en virtud de los datos existentes, una categoría tan expuesta al riesgo de mortalidad materna, como la de las mujeres pertenecientes a los grupos etarios en plena edad reproductiva.

Mortalidad materna provincial

En relación con la mortalidad materna, la Provincia de Córdoba se sitúa por debajo de las tasas nacionales, el total de defunciones de mujeres por complicaciones del embarazo, parto y puerperio se encuentra entre los más bajos del país en 1980, y se mantiene a lo largo de la década siguiente hasta alcanzar en los registros del período 1991 - 1998, las 139 muertes por causas obstétricas, estas defunciones implican a lo largo del período, como ya se señalara, tasas por debajo del valor nacional. En el año 1998 se estimó una tasa de 3,1 muertes maternas cada 10.000 nacidos vivos.

En la provincia, a diferencia que en el total del país, el aborto no es la causa más importante de mortalidad materna sino que ocupa el segundo lugar en orden de frecuencias.

Sobre el total de defunciones del período el 23 por ciento de las mismas han sido provocadas por abortos, aunque merece destacarse que las muertes por embarazo terminado en aborto, es probable que sean las que mayor subestimación tienen debido a los problemas de omisión y de calidad en su declaración¹⁸.

Mortalidad materna adolescente provincial

Respecto de la mortalidad materna adolescente, en cifras absolutas, han fallecido 11 mujeres menores de 20 años, las mismas representan el 7,9 por ciento de la mortalidad materna registrada en la provincia en el período 1991 - 1998. Respecto de la mortalidad materna adolescente precoz, a lo largo de la década en estudio, 1 de las defunciones que se ha registrado corresponde a una madre menor de 15 años.

Cuadro 3 TASAS DE MORTALIDAD MATERNA POR 10.000 NACIDOS VIVOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD. PROVINCIA DE CÓRDOBA. 1991 - 1998

La tasa de mortalidad que presentan las adolescentes de 15 a 19 años, en la provincia de Córdoba, también se sitúa, al comienzo del período, por debajo de las tasas nacionales, sin que se hayan registrado defunciones de menores de 20 años durante los primeros años, evolucionando luego en forma fluctuante y ascendente, aquí merece destacarse la diferencia con los niveles nacionales, hasta llegar a 2,5 madres fallecidas cada 10.000 niños nacidos vivos en 1998, este valor supera la tasa del total del país. Asimismo, los valores de la tasa de mortalidad materna de las adolescentes menores de 20 años son superiores en la provincia, en los últimos años, a los de las mujeres pertenecientes a los grupos etarios en plena edad reproductiva.

Puede afirmarse entonces, que las madres adolescentes en virtud de los datos existentes, se han conformado, en la provincia en una de las categorías cuya vulnerabilidad al riesgo de mortalidad es creciente.

Merece destacarse que, a diferencia del resto de las mujeres en la provincia, para las adolescentes de entre 15 y 19 años, la causa de mortalidad materna que se ha constituido como más importante es el aborto, la misma ha provocado, en este grupo, un tercio de las defunciones hasta 1998 inclusive.

¹⁸ Cabe recordar que en Argentina el aborto provocado está penalizado por ley.

Morbilidad

Para el análisis de la morbilidad asociada a la reproducción se trabajó con los egresos hospitalarios¹⁹ del sector público de la provincia de Córdoba registrados durante los años 1990 a 1998 inclusive.

La población atendida en el sector público provincial de salud²⁰, es predominantemente femenina, con un porcentaje promedio de atención de 63.69 por ciento durante el período en estudio.

Es necesario destacar que el índice de masculinidad de los egresos hospitalarios no es homogéneo. Cuando se realiza el análisis de las prestaciones por grupos de edad se observa en los menores de un año, que los varones reciben atención hospitalaria con mayor frecuencia que las niñas, -alrededor de 127 por cada 100 niñas atendidas-; y que esas prestaciones tienden a aumentar, superando los 147 niños por cada 100 niñas hasta el grupo de edad de 10 a 14 años. Es en este grupo de edad donde se observa una importante disminución de la diferencia observada, de modo tal que las frecuencias de egresos hospitalarios para ambos sexos en este grupo etario -10 a 14 años- presentan valores similares. A partir de allí comienzan a presentarse egresos de sexo femenino de los servicios de salud asociados a causas reproductivas.

La inversión de la tendencia del índice de masculinidad se produce desde los 15 años, a partir de este grupo de edades la presencia femenina en los egresos hospitalarios aumenta abruptamente hasta el grupo de edades de 20 a 29 años donde se observa el menor índice de egresos hospitalarios masculinos, alrededor de 18 varones por cada 100 mujeres atendidas en los servicios de salud.

A partir de los 50 años de edad vuelven a ser predominantes los varones, recuperando en el grupo de edad de 60 a 69 años los valores de los egresos observados durante el primer año de vida, conservan este nivel hasta los 80 años, edad en la cual disminuyen su proporción.

Si se tiene en consideración que la población que conforma la demanda de los servicios de salud del sector público provincial es en su mayoría la de menor nivel socioeconómico²¹, y sin embargo se observa que a determinadas edades cambia la composición por sexo puede afirmarse entonces, que la preeminencia de población femenina que alcanza a cuadruplicar la presencia masculina en los egresos hospitalarios y es considerablemente más importante que la frecuencia de egresos masculinos hasta los 49 años de edad, se debe fundamentalmente a causas asociadas a la salud de la reproducción.

Así es posible observar que durante la serie de años en estudio, la frecuencia en las internaciones originadas en causas obstétricas a lo largo del período, se mantiene en valores constantes cercanos al 30 por ciento del total de egresos para ambos sexos.

Este grupo de causas, se ubica entonces en el total de los egresos de los servicios públicos provinciales de salud como uno de los que genera mayor demanda de prestaciones.

Si se observan las proporciones de los egresos de ambos sexos en las edades reproductivas -15 a 49 años-, discriminando los egresos femeninos por causas obstétricas, las afirmaciones precedentes quedan validadas, puesto que los egresos femeninos por causas no asociadas a la reproducción mantienen con los masculinos proporciones equilibradas o ligeramente superiores, en particular en los grupos etarios más jóvenes.

Morbilidad adolescente

¹⁹ Es la salida de un paciente internado de un establecimiento asistencial.

²⁰ Estos establecimientos pertenecen al sector oficial público de salud, sean dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, de servicios municipales o pertenezcan a otros servicios oficiales. La Provincia de Córdoba es después de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires la que tiene la mayor cantidad de Establecimientos Asistenciales, ocupa asimismo el tercer lugar en el país, respecto del promedio de camas disponibles. (INDEC, 2000)

²¹ Mascciadri, 1997

Respecto de la morbilidad reproductiva de la población adolescente puede observarse que en 1990, 84 egresos hospitalarios de cada 100 egresos correspondientes al grupo de los adolescentes son de sexo femenino.

La proporción de egresos hospitalarios de la población de sexo femenino, de entre 15 y 19 años de edad en la serie observada 1990 -1998, es semejante a la de las edades de mayor fecundidad, esto es las mujeres de 20 a 29 años. Esta proporción de egresos femeninos está totalmente asociada a internaciones motivadas en prestaciones que implican a la salud reproductiva de las adolescentes.

La relación egresos hospitalarios por causas obstétricas y nacidos vivos revela datos muy interesantes, puesto que está directamente asociada con la edad de las madres, siendo muy alta esta asociación en las edades más jóvenes. Así es que en el año 1991 por cada 100 nacidos vivos en la provincia hijos de madres de entre 10 y 14 años hay 125 egresos hospitalarios por causas obstétricas en este grupo de edades. Mientras que para las adolescentes mayores hay 91 egresos hospitalarios por causas obstétricas de adolescentes de entre 15 a 19 años por cada 100 niños hijos de madres de esas edades.

Para las madres adultas la proporción es mucho menor y se ubica alrededor de los 58 egresos por cada 100 niños nacidos vivos de madres de entre 20 y 29 años de edad.

El 67 por ciento de los nacimientos ocurridos en 1991 en la provincia de madres menores de 15 años fueron por partos normales hospitalarios y el 55 por ciento de los nacimientos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años son también partos normales hospitalarios proporción que disminuye a medida que aumenta la edad de las madres. Al final de la serie si bien la proporción es inferior a la de los primeros años sigue ofreciendo diferencias significativas entre las jóvenes y las mujeres adultas.

Queda demostrado, entonces que la proporción de nacimientos en hospitales tiene una relación inversa con la edad de las madres, esto es que a menor edad de las madres, es mayor el nivel de partos normales en hospitales. Todos estos datos revelan asimismo, que esta población adolescente carece de otros servicios a los cuales recurrir, lo cual es coincidente con la relación entre edad y cobertura asistencial²² que revelan fuentes estadísticas, donde se observa que, para las edades adolescentes la cobertura de obra social y planes médicos o mutual en salud es inferior a la que presentan otros grupos de edad.

Abortos

Es importante destacar la proporción de egresos por abortos que presenta valores muy significativos en las adolescentes, en particular en las muy jóvenes, las menores de 14 años tienen a comienzos del período una proporción de 12.83 egresos hospitalarios por abortos cada 100 egresos por partos normales, estos niveles son semejantes a los de las mujeres en plena edad reproductiva y superiores a los de las adolescentes de mayores edades (15 a 19 años). Sin embargo esta proporción, que crece considerablemente para todas las edades, hacia 1997 último año del período en estudio, alcanza a 41.02 egresos por abortos por cada 100 partos normales en las adolescentes precoces, magnitud semejante a las mujeres de 30 a 39 años de edad. Ello estaría indicando o bien, una mayor utilización de los establecimientos públicos en la atención de los abortos, o un mejoramiento en la calidad de los registros, en relación con esta categoría de causas.

Cuadro 4 RELACIÓN PORCENTUAL DE ABORTOS RESPECTO DE LOS PARTOS NORMALES EN EL SECTOR PÚBLICO DE SALUD SEGÚN EDAD DE LA MADRE PROVINCIA DE CÓRDOBA 1990 - 1997

²² INDEC, 1996 : 317

En cifras absolutas se atendieron en los establecimientos hospitalarios del sector oficial en los dos últimos años del período 1016 abortos de menores de 20 años esta magnitud en relación a los niños nacidos vivos de estos grupos de edad, implica que cada 100 nacidos vivos en la provincia hijos de adolescentes se atendieron en el mismo período 6,4 abortos en hospitales.

Debe, no obstante, atenderse al subregistro en relación con esta causa, puesto que otras investigaciones señalan que en un sólo establecimiento de la jurisdicción de Córdoba Capital, se atendieron en el período 1984 - 1993, abortos en adolescentes a razón de 318,6 por año²³. Se trataría de abortos sépticos - que en la clasificación de los egresos hospitalarios estarían incluidos bajo la denominación de la categoría "otros abortos"-²⁴.

Si se estima en función de estos valores la proporción de abortos sépticos en adolescentes en la Jurisdicción de Córdoba Capital respecto del número de nacimientos de madres adolescentes registrados en esta jurisdicción entre los años 1991 y 1993, esta relación es de 11.8 abortos sépticos por cada 100 nacidos vivos de madres adolescentes en los dos primeros años, con un incremento hacia el 14.5 por ciento en 1993²⁵.

Estos datos estarían dando cuenta del paulatino deterioro de la salud reproductiva de las adolescentes, como asimismo de la importancia que reviste asegurar la cobertura oficial en materia de planificación familiar, educación sexual y garantizar las prestaciones en salud sexual y reproductiva para este grupo de edades.

Enfermedades Venéreas

Respecto de estas enfermedades merece destacarse que los egresos hospitalarios femeninos motivados en estas causas tienen una frecuencia promedio de 31 egresos anuales, sin embargo las mayores frecuencias de atención por enfermedad de sífilis, se encuentran en adolescentes mujeres menores de 20 años. En 1990 el 64 por ciento de los egresos por sífilis correspondió a estas edades, esta magnitud se mantiene a lo largo de los años en estudio. Reviste importancia también la presencia de esta enfermedad en las adolescentes precoces.

Nuevamente se destaca la necesidad de formular políticas de prevención y proveer educación sexual a edades tempranas.

Síntesis y Recomendaciones

En síntesis merecen destacarse los siguientes aspectos:

- las menores de 15 años presentan tasas de mortalidad materna superiores a las mujeres mayores de 34 años.
- Las adolescentes de 15 a 19 años presentan tasas de mortalidad materna similares al grupo de edades de 20 - 29 años.
- Las causas de mortalidad materna más frecuentes para las mayores de 20 años son: en primer lugar los abortos, ocupan el segundo lugar otras causas obstétricas directas. En las adolescentes el orden se invierte.

²³ Ponte, Castelli, Pesce, Sanguino y Jakob, 1994.

²⁴ Los registro de "abortos" que se engloban en la categoría "otros abortos", junto con la categoría "otras causas obstétricas directas", representan el 29 por ciento del total de egresadas por causas obstétricas que no estaban suficientemente especificadas en la fuente de datos.

²⁵ Merece destacarse que se trata de estimaciones realizadas sobre información de fuentes secundarias, provenientes de estudios retrospectivos (Ponte Castelli, Pesce, Sanguino y Jakob, 1994) sobre historias clínicas de pacientes egresadas del Hospital Rawson, institución especializada en infecciosas. Para un análisis amplio sobre este tema y los aspectos médicos y sociales del embarazo en adolescentes (Cfr. Ponte, Castelli, Pesce, Sanguino y Jakob, 1994; Sanguino, Ponte, Ledesma y Castelli, 1999.)

- La mayoría de las muertes en las adolescentes son evitables por buena atención durante el embarazo y parto.
- En Argentina la fecundidad presenta marcadas diferencias regionales y por grupos etarios.
- La provincia de Córdoba tiene menor nivel que la fecundidad general de Argentina con una tasa global de fecundidad en 1998 de 2.3 hijos por mujer.
- En el período 1990 - 1998 hay una disminución de las tasas de fecundidad, siendo más moderada en las adolescentes que en los otros grupos etarios.
- El 14% de los nacimientos se registran entre las adolescentes. Este aporte es superior al de las mujeres mayores de 35 años.
- En la provincia la edad media de la fecundidad es inferior a la media nacional. La concentración de la fecundidad tiende a una cúspide temprana.
- La provincia se encuentra en una transición muy avanzada de la fecundidad, mientras la fecundidad adolescente se incrementa porcentualmente. Esto revela la importancia de los diferenciales de la fecundidad según grupo etario y nivel socioeconómico.
- Los egresos hospitalarios femeninos cuadruplican a los masculinos entre los 15 y 49 años. Se deben a internaciones por causas obstétricas.
- Entre los 15 y 19 años 4 de cada 5 personas egresadas de hospitales son de sexo femenino.
- La frecuencia de internaciones por causas obstétricas en las adolescentes es similar a la del grupo de edades de 20 - 29 años.
- En las adolescentes la proporción de egresos hospitalarios por causas obstétricas es superior a los nacidos vivos hijos de adolescentes, esta relación se invierte en las otras edades.
- Los partos y los egresos hospitalarios por causas obstétricas son más frecuentes en las adolescentes, e inversamente proporcionales a la edad de las mujeres, esto revela que las adolescentes presentan gran demanda de atención obstétrica al sector público de salud, insuficiente cobertura asistencial y menor nivel socioeconómico.
- En la Provincia de Córdoba en 1997 por cada 100 egresos hospitalarios por partos normales se observan 28 egresos por abortos.
- En las adolescentes precoces por cada 100 egresos hospitalarios por partos normales se observan 41 egresos por abortos.
- En las adolescentes tardías por cada 100 egresos hospitalarios por partos normales se observan 18 egresos por abortos, cifra inferior a la de las mujeres en la edad cúspide de la fecundidad. Ello equivale a 5,6 abortos registrados cada 100 nacidos vivos de madres menores de 20 años.

Es posible concluir entonces destacando que el marco legal y el contexto ideológico en relación a la sexualidad y a la reproducción humanas de las políticas públicas de salud, condicionan el acceso de la población a la oferta asistencial pública de salud de la reproducción.

Los aspectos preventivos ligados al campo médico, que se vinculan con la salud de la reproducción en los adolescentes, como:

- oferta de servicios accesibles, está obstaculizada por la exigencia de autorización paterna para la asistencia a los menores de edad;
- eficiencia de los servicios de salud, se encuentra afectada por la disminución presupuestaria operada durante los últimos años;
- eficiencia en la detección precoz y diagnóstico de ciertas patologías. Esto dependía de programas públicos que han prácticamente desaparecido.
- provisión de servicios de anticoncepción, se encuentra constreñida por la imposición de una unívoca perspectiva ideológica.

Estos aspectos preventivos que trascienden el plano estrictamente clínico y que se encuentran desprotegidos, tanto desde el ámbito de la salud pública como desde el derecho, son a su

vez severamente afectados por condiciones sociales, económicas y ambientales de inequidad social que vulneran y violentan a los más jóvenes y débiles de la estructura social.

Se recomienda formular políticas de prevención y de atención en salud reproductiva diferenciadas por grupos de edad y nivel socioeconómico que:

- En el ámbito normativo propongan legislaciones y reglamentaciones no discriminatorias.
- En los niveles de prevención y asistencia en salud amplíen la cobertura de salud, la provisión anticonceptiva, la instrumentación de programas de planificación familiar, incrementen el control precoz de los embarazos y mejoren la calidad de atención en el embarazo y el parto.
- En el ámbito educativo incorporen en los currículos educación sexual y reproductiva en todos los niveles de escolaridad.
- En las áreas de estadística y de investigación mejoren la calidad e integridad de los registros y la eficiencia del sistema de procesamiento de datos e instrumenten programas de investigación en salud integral del adolescente.

Cuadros y Gráficos**Cuadro 1 CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ADOLESCENTES A LA FECUNDIDAD
PROVINCIA DE CÓRDOBA 1990 - 1998**

1991	1992	1993	1994	1995	1996	1998
13.70	13.70	12.98	13.99	14.03	13.86	14.48

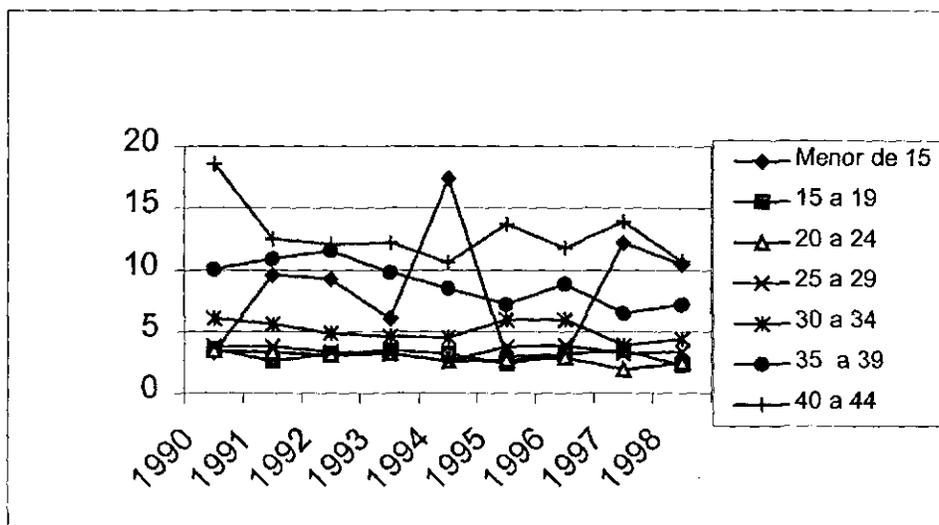
Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento de Estadística. Subdirección de Planeamiento. Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia de Córdoba.

**Cuadro 2 TASAS DE MORTALIDAD MATERNA POR 10.000 NACIDOS VIVOS SEGÚN
GRUPOS DE EDAD. TOTAL DEL PAÍS 1990 - 1998**

Edad de las Fallecidas	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Total	5,2	4,8	4,8	4,6	3,9	4,4	4,7	3,8	3,8
Menor de 15	3,3	9,6	9,3	6,1	17,4	3,0	3,1	12,2	10,5
15 a 19	3,6	2,6	3,2	3,5	3,2	2,4	3,2	3,5	2,3
20 a 24	3,5	3,3	3,1	3,2	2,6	2,7	2,9	1,9	2,5
25 a 29	3,8	3,8	3,4	3,2	2,6	3,8	3,9	3,2	3,4
30 a 34	6,1	5,6	4,9	4,6	4,5	6,0	6,0	3,9	4,4
35 a 39	10,1	10,9	11,6	9,8	8,5	7,2	8,9	6,5	7,2
40 a 44	18,6	12,5	12,1	12,2	10,6	13,7	11,8	13,9	10,7
45 y más	15,4	16,1		6,1	10,0	23,3	22,6	11,2	28,0

Fuentes: Elaboración propia sobre datos de INDEC (1996 : 146 y 1997 : 137). Anuario estadístico de la República Argentina 2000. Vol.16. Ministerio de Salud

Grafico 1 TASAS DE MORTALIDAD MATERNA
SEGÚN GRUPOS DE EDAD REPÚBLICA ARGENTINA 1990-1998



Fuente: elaboración propia sobre cuadro 2 datos de INDEC, 2000.

Cuadro 3 TASAS DE MORTALIDAD MATERNA POR 10.000 NACIDOS VIVOS SEGÚN
GRUPOS DE EDAD. PROVINCIA DE CÓRDOBA. 1991 - 1998

Edad de las Fallecidas	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Total	2,5	2,9	2,0	2,5	3,0	3,7	2,7	3,1
15 a 19			2,9	2,6	1,3	2,7	1,2	2,5
20 a 24	4,6	0,7	1,4	2,0	2,1	2,2		1,4
25 a 29	0,6	2,7	1,5	3,5	2,9	2,9	4,9	2,1
30 y más	2,2	6,3	2,4	2,1	4,4	5,6	3,7	6,0

Fuentes: Elaboración propia sobre datos del Departamento de Estadística. Subdirección de Planeamiento. Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia de Córdoba y Peláez (1998 : 37). Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Cuadro 4 RELACIÓN PORCENTUAL DE ABORTOS RESPECTO DE LOS PARTOS NORMALES EN EL SECTOR PÚBLICO DE SALUD SEGÚN EDAD DE LA MADRE PROVINCIA DE CÓRDOBA 1990 - 1997

Grupos de edad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	Abortos							
10 a 14	12.83	18.62	12.36	13.29	15.27	16.66	20.59	41.02
15 a 19	12.36	10.89	9.98	13.21	12.91	11.90	13.53	18.46
20 a 29	17.85	17.85	16.47	17.78	19.01	16.71	18.95	24.84
30 a 39	32.41	31.05	27.28	31.13	33.29	31.38	32.86	41.55
40 a 49	59.00	66.66	59.61	50.86	66.89	70.16	71.63	94.91

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento de Estadística. Subdirección de Planeamiento. Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- Bisig, Nidia Elinor (1999) *“Adolescencia, Morbimortalidad y Salud Reproductiva. Provincia de Córdoba”* Colección: Tesis de Maestría. Maestría en Demografía. Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba, Editorial Universitas Científica Universitaria Córdoba.
- Butinof, M.; Reyna, S.; Batrouni, L.; Sabulsky, J. [1996]. *“Características reproductivas y riesgo asociado a la maternidad en una muestra de 650 mujeres provenientes de diferentes estratos sociales Ciudad de Córdoba –Estudio C.L.A.C.Y.D. 1993-1995”*, en Segundo Taller de Investigaciones Sociales en Salud Reproductiva y Sexualidad, Buenos Aires, 6 y 7 de mayo de 1996.
- Calandra, N.; Vázquez, S.; Berner, E.; Corral, A.; Bianculli, C. [1996]. *“Embarazo adolescente. Investigación sobre los aspectos biosicosociales”*, en Segundo Taller de Investigaciones Sociales en Salud Reproductiva y Sexualidad, Buenos Aires, 6 y 7 de mayo de 1996.
- Celton, D. E. (1994). *“Informe Demográfico de la Provincia de Córdoba”*. Colección debates. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Díaz-Muñoz, Dinardi y Giusti, (1995) *“Comportamiento reproductivo de las adolescentes”*, en INDEC, Infancia y condiciones de vida, Buenos Aires.
- Giusti, A. (1993). *“¿Finalizo la transición de la fecundidad en la Argentina?”* INEGI-IISUNAM, México.
- Gogna, M.; Ramos, S.; Romero, M. (1997). *“La salud reproductiva en la Argentina: Estado de situación y problemas críticos”*. Trabajo presentado en las IV Jornadas Argentinas de Población. Resistencia, Chaco. 17 y 18 de septiembre de 1997. CEDES. Buenos Aires.
- INDEC (1996, 1997, 2000) *Anuario Estadístico de la República Argentina*.
- INDEC (1996). *“Infancia y Condiciones de Vida”*, Encuesta Especial para el Diagnóstico y la Evaluación de las Metas Sociales, Buenos Aires.
- INDEC (1997). *“La mortalidad en Argentina entre 1980 y 1991”*, Serie Análisis Demográfico, N° 9, Buenos Aires.
- López, E.; Vinocur, P. (1996). *“Metas para el año 2000, un compromiso Nacional”*, en INDEC, Infancia y Condiciones de vida, Encuesta especial para el Diagnóstico y la Evaluación de las Metas Sociales, Buenos Aires.
- Pantelides, [1992] *“Maternidad en la Adolescencia en la Argentina”*. CENEP, Buenos Aires.
- Pantelides y Cerrutti, (1992) *“Conducta Reproductiva y Embarazo en la Adolescencia”* CENEP, Cuaderno del CENEP N° 47, Buenos Aires.
- Pantelides, Gedstein e Infesta Dominguez, [1995]. *“Maternidad en la Adolescencia en la*

Argentina". CENEP, Buenos Aires.

- Peláez, E. (1998). "*Análisis del Nivel y Cambio de la Mortalidad por Causas en la Provincia de Córdoba entre 1980 y 1995*", Tesis de Maestría en Demografía. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba Editorial Universitas 1999.
- Ponte, G.; Castelli, N.; Pesce, A.; Sanguino, S.; Jakob, E. (1994). "*Adolescentes en riesgo de aborto séptico*" XXI Congreso Argentino de Ginecología y Obstetricia 6ª Reunión del Cono Sur (FLASOG)
- Programa Nacional de Estadísticas de la Salud (1991). "*Fecundidad en la adolescencia*". Serie 8, Nº 11. Dirección de Estadísticas de la Salud, Secretaría de Salud, Ministerio de Salud y Acción Social, Buenos Aires.
- Torrado, Susana (1993). "*Procreación en la Argentina, Hechos e Ideas*". Centro de Estudios de la Mujer. Ediciones la Flor. Buenos Aires.

MESA TEMÁTICA: LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA ARGENTINA
COORDINADORA: DOCTORA DORA ESTELA CELTON
PONENCIA: LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA ENTRE
PRINCIPIOS Y MEDIADOS DEL SIGLO XX.
AUTOR: ADRIAN CARBONETTI

Introducción

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de la transición de la mortalidad es el comportamiento de la mortalidad infantil. La reducción de ésta determina un aumento en la esperanza de vida al nacer y, por otro lado, una disminución en la mortalidad por causas infecto-contagiosas, así como una disminución sensible de las tasas de las tasas brutas de mortalidad.

En el caso de Europa la disminución de la mortalidad infantil de valores cercanos al 300 por mil a tasas por debajo de 50 por mil, fue un proceso lento y escasamente uniforme, donde intervinieron causas de carácter económico – social aunados a la conformación de políticas públicas, el desarrollo de tecnologías médicas, la transformación de la higiene pública y privada. Estas causas quedan resumida en una serie de conceptualizaciones con las cuales trabaja hoy la epidemiología europea como: transición epidemiológica, transición sanitaria, transición de la atención sanitaria, transición de riesgo etc. (González Robles y Pozzi 1997)

En esta ponencia partimos de la problemática de preguntarnos ¿Como se dio el caso argentino?. Un primer respuesta a esta cuestión la da Victoria Mazzeo (1993:23) en su excelente trabajo sobre la mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires en el cual la autora observa que las tasas mortalidad infantil caen por debajo de 100 por mil hacia 1900 y por debajo de 50 por mil hacia 1940-44 . Sin embargo los factores económico – sociales, sanitarios, higiénicos hacen de la ciudad de Buenos Aires un caso escasamente paradigmático para el caso de la Argentina, desde esa perspectiva nos proponemos analizar el desarrollo de la mortalidad infantil en la ciudad de Córdoba donde, consideramos, es completamente distinto. En este sentido la ciudad de Córdoba se transforma en un microcosmos singular para tratar de dilucidar le proceso de transición antes citado, esto se debe a que no tuvo las ventajas que recibió la Ciudad Puerto ya que su ubicación determinó las características económicas, sociales y su futuro dentro del esquema económico argentino. En efecto, La ciudad de Córdoba está ubicada en el margen noroeste de la región litoral lindando con las primeras estribaciones de las sierras precordilleranas. Esta posición límite entre el litoral y la región norte del país la llevó a poseer una importancia fundamental en la economía del interior argentino y por otro lado a conformarse en una ciudad que se insertaba en los márgenes del hinterland que había comenzado a desarrollarse con la nueva orientación de la economía argentina dirigida hacia la exportación de materias primas y el importación de capitales y bienes manufacturados.(Boixadós 2000) .

La acentuación en el primero de los roles señalados se consolidó partir de la inauguración del Ferrocarril Central Argentino en 1870 que unía a esta capital con la ciudad de Rosario, principal puerto del interior argentino. Por otro lado, el desarrollo de la inmigración desde el otro lado del Atlántico la convirtió en centro administrativo de una amplia región del sur de la provincia del mismo nombre que se poblaba y desarrollaba, justamente, por aquel fenómeno. Esto llevará a Raúl Orgaz, con razón, a considerar a Córdoba como una ciudad bifacial: semiperuana, semiplatense, bifacialidad que solo comenzará a definirse cuando el litoral argentino acentúe su orientación hacia el Atlántico (Angueira 1988: 6) .

De ahí la importancia de analizar el desarrollo de la mortalidad infantil en una ciudad que poseyó una serie de atributos y tuvo un desarrollo económico, social y político distinto a los de

las ciudades que se encontraban insertas la región de mayor desarrollo como fueron las Rosario y Buenos Aires.

Algunas cuestiones conceptuales

Para abordar un tema como enfermedad en cualquier lugar y momento de la historia es necesario hacerlo en un marco interdisciplinario donde se combinen la epidemiología con la demografía histórica o los estudios de población, la historia de la medicina, la antropología y la historia de la cultura.

Partiendo de lo anterior podemos decir que este trabajo estará enmarcado dentro una disciplina que se caracteriza, justamente, por la interdisciplinariedad como es la epidemiología histórica.

Esta "se encarga de estudiar la frecuencia y la distribución en el tiempo y el espacio de los problemas de salud de las poblaciones humanas, así como el papel de los factores que la determinan" (Bernabeu Mestre 1994: 22). Es decir se trata de analizar cual es la influencia de una o varias enfermedades en el desarrollo de una población determinada, en este caso trabajaremos sobre la enfermedad como consecuencia de la mortalidad

A fin de analizar las modificaciones que se dan en el comportamiento de la población a nivel de variable demográfica partimos de la teoría de la "transición demográfica", esto es una modificación en las tasas de mortalidad y fecundidad a lo largo del tiempo que conllevan una disminución de las mismas generando un aumento y un envejecimiento de la población donde se produce éste fenómeno. En este sentido consideramos, junto con Perez Brignoli que la transición demográfica y consecuentemente la transición de la mortalidad comienza mas tarde en América Latina que en Europa, donde se han desarrollado la mayoría de los estudios a este nivel, y por lo tanto los factores a tener en cuenta para su explicación deben ser distintos (Pérez Brignoli 1993 pag. 76). Livi Bacci 1999: 138)

En efecto, América Latina a fines del siglo pasado se encontraba aún bajo un régimen de mortalidad y epidemiológico pretransicional, a diferencia de Europa donde las epidemias y enfermedades infecciosas estaban en pleno retroceso, en América Latina aún eran frecuentes episodios epidémicos con casos de alta mortalidad.(Ver Cueto 1997 Carbonetti 1999, Watts2000)

Desde esta perspectiva consideramos, entonces la ciudad de Córdoba como un caso dentro de la Argentina ya que a fines del siglo XIX y principios del XX, todo el país se encontraba en las primeras etapas de la transición demográfica y por lo tanto de la transición de la mortalidad, momento en que también nuestro estudio posee su punto de iniciación.

La teoría de la transición epidemiológica trata de explicar el proceso por el cual la mortalidad pasa de un régimen denominado pretransicional, caracterizado por la preponderancia de causas de muerte provocadas por enfermedades infecto-contagiosa, a un régimen postransicional que se caracteriza por la reducción de éstas y el dominio de las muertes causadas por tumores, enfermedades del corazón y accidentes fundamentalmente.

Quien elaboró por primera vez la teoría de la transición epidemiológica fue Omran, y al analizar las etapas generó algunos modelos, el autor reconocía tres:

"Etapa de las pestilencias y hambrunas: con una mortalidad elevada y sujeta a fuertes fluctuaciones, esperanza de vida baja.

Etapa del descenso y desaparición de las pandemias : con una mortalidad que comienza da descender por la progresiva reducción y posterior desaparición de las crisis epidémicas, una esperanza de vida más elevada

Etapa de las enfermedades degenerativas: preponderancia de las enfermedades degenerativas, con una mortalidad que continúa descendiendo y que posteriormente se estabiliza a niveles bajos y una esperanza de vida al nacer superior a 50 años" (Bernabeu Mestre 1996: 119)

Con respecto a los modelos de desarrollo de esta teoría, Omran también especifica tres: el modelo occidental con tasas de mortalidad en torno a 30 por mil y que descienden a menos de 10 por mil y donde habría tenido importancia fundamental los factores socioeconómicos, sin desdeñar la revolución sanitaria ocurrida en el siglo XIX y XX.

El modelo acelerado: se caracteriza por el escaso tiempo en el descenso de las tasas de mortalidad, generado por avances médico-sanitarios y las mejoras sociales generalizadas

El modelo contemporáneo o tardío describe la relativa reciente transición en los países subdesarrollados (Bernabeu Mestre 1996:121)

Estos modelo de Omran se inscriben en el marco de la discusión acerca de las causas del descenso de la mortalidad en Europa que se desarrolló a lo largo de las décadas del setenta y el ochenta. En ese sentido es importante destacar las idea de Mc Keown (1976) expresadas especialmente en "El crecimiento moderno de la Población". Luego de evaluar la mortalidad por causas en Inglaterra, este autor, llega a la conclusión de que las enfermedades infecto-contagiosas, especialmente las transmitidas por aire, son las que hacen reducir la mortalidad en el siglo XIX. Ahora bien, para explicar esta reducción, acude a una lógica por la exclusión, que tendió a minimizar la contribución de factores como la acción de la tecnología médica, el Estado, la higiene y la salud pública para asignar como causa fundamental en el retroceso de las enfermedades infecto-contagiosas a un aumento en la nutrición de la población, fenómeno que provocó un desarrollo importante en la resistencia del huésped hacia los microorganismos.

La teoría de Mc Keown generó una importante discusión en la demografía mundial acerca de cuales eran las causas del descenso de la mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas. Fueron varios autores que trataron de contestar a este autor: Livi Bacci (1987) realizó un trabajo estupendo, en "Población y alimentación en Europa", en este estudio el autor analiza las causas de la disminución de la mortalidad en este continente y comprueba que la nutrición no tuvo la importancia que le había asignado Mc Keown.

Otro que respondió al polémico investigador, fue Preston quien estimó que "la renta, la nutrición y otros indicadores del nivel de vida no pudieron ser responsables en de mas del 25% del alza de la esperanza de vida al nacer en varias poblaciones nacionales durante gran parte des siglo XX" (Schofield y Reher 1994:19). Esto lleva a pensar que si no fue la nutrición entonces, la acción de la medicina y el Estado generaron las condiciones necesarias para el crecimiento de la esperanza de vida de la población.

Para el análisis de la transición epidemiológica en la ciudad de Córdoba, partiremos desde una mixtura, una simbiosis, entre las dos teorías que como dicen Schofield y Reher (1994 :28) "Parece bastante claro que ambas posiciones no son mutuamente excluyentes y que un conocimiento viable del descenso de la mortalidad debe hacer uso necesariamente de ambas". En ese sentido no tomaremos la idea de la nutrición como consumo de alimentos, como fue la idea simplista de Mc Keown (Pérez Brignole1988) , sino que partimos de una idea de condiciones sociales de existencia que están dadas por los niveles de nutrición, condiciones de vivienda y laborales.

Características demográficas de la ciudad de Córdoba al principio de nuestro período de estudio

A finales del siglo pasado y principios de este, la población cordobesa crecía a un ritmo comparable, e incluso llegó a superar el de las ciudades de Rosario y de Buenos Aires. “Comparado el ritmo de crecimiento medio anual de Buenos Aires y Rosario, resulta menor que el de ambas entre 1869 y 1895 (...) La ciudad de Cabrera, en cambio acelera su ritmo en el segundo lapso intercensal: lo hace a una media anual de 7,70%, superando levemente al rosarino, que es de 7,63 y al de Capital Federal que cae 7,23%. Las cifras indican, por lo tanto, que mientras las dos ciudades principales y puertos del país desaceleran su ritmo de crecimiento, Córdoba lo multiplica” (Ansaldi 1991: 490).

El aumento de la población cordobesa queda patentizado en los datos que nos brindan los censos de población de 1895, 1906 y 1914 : la población de la ciudad pasa de 54.763 habitantes en 1895 a 92.776 en 1906 y a 134.875 en 1914, si esta población la desagregamos entre nativos y extranjeros se observa un fuerte incremento en los inmigrantes de ultramar entre las dos últimas fechas: el 13,7% de la población era extranjera en la 1906 y aumenta a 22,4% en 1914.

Los componentes del crecimiento de la ciudad se pueden observar en el gráfico 1 donde están comparados, según valores relativos, las poblaciones de origen nacional y extranjera en los censos antes mencionados.

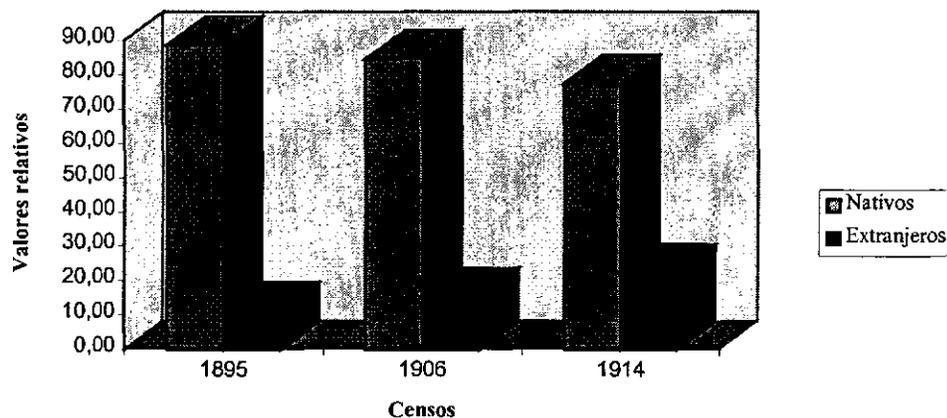
Es importante hacer notar que la migración fue el motor esencial del crecimiento poblacional de Córdoba. No así la fecundidad y la disminución de la mortalidad ya que hasta fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX la ciudad observaba un régimen demográfico pretransicional.

El período que comprende los años entre fines del siglo pasado y principios de este se caracterizó por una fuerte mortalidad infantil que tenía como causa la persistencia de enfermedades como gastroenteritis, neumonías, bronconeumonías etc., y la aparición recurrente de enfermedades epidémicas como cólera, viruela, de las cuales la última es la de influenza de 1919-1921 y viruela en 1923. Las altas tasas de fecundidad, apenas alcanzan a equilibrar las muertes ocasionadas por las enfermedades antes mencionadas.

La situación poblacional de la ciudad de Córdoba es bien sintetizada por Hilda Iparraguirre “en este período (1895-1914) continúan dándose las características demográficas de una sociedad tradicional: alta tasa de natalidad, alta tasa de mortalidad, baja tasa de crecimiento. No obstante, hemos observado que la población de la ciudad de Córdoba se duplica, fenómeno al que contribuye el extraordinario incremento de la inmigración” (Iparraguirre1970: 285).

Gráfico n1

Composición de la población de la ciudad de Córdoba en nativos y extranjeros según los censos de 1895/1906/1914. Porcentajes sobre el total de población.



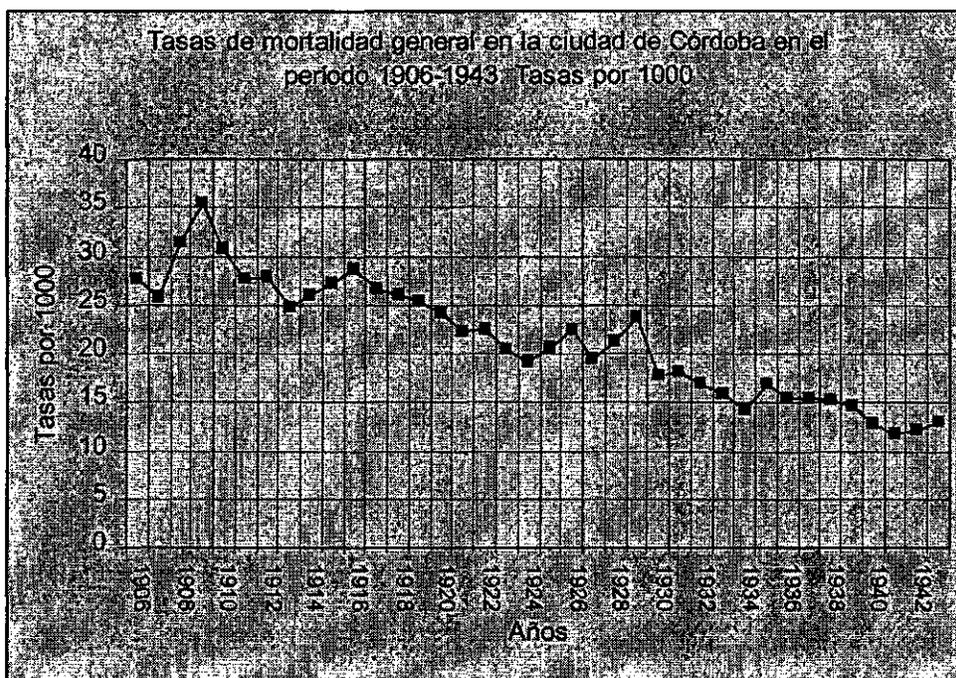
Fuente: Elaboración propia sobre la base de los censos de población de 1895-1906-1914

Análisis del mortalidad de la ciudad de Córdoba y sus componentes

A fin de poseer una idea mas acabada de cual fue el impacto de las distintas enfermedades sobre la población de la ciudad de Córdoba a lo largo del período de estudio, se optó en un principio, por realizar un análisis de las tendencias de la mortalidad, especialmente cuando la ciudad de Córdoba no había ingresado en las primera etapas de la transición epidemiológica a principios de nuestro siglo. Este análisis permitiría observar la relación entre los distintos proceso mórbidos que impactaron en la población de la ciudad.

En el gráfico N° 2 podemos observar dos etapas claramente definidas a lo largo de nuestro período de estudio, el primero que va desde 1906 hasta 1916 donde se observa una alta tasa de mortalidad con picos y grandes oscilaciones y una segunda etapa donde que va desde esta fecha hasta el final de nuestro período de trabajo una tendencia a la disminución en las tasas de mortalidad de la ciudad de Córdoba, aunque esta tendencia aún se encuentra, en algunos momentos, interrumpida por picos de mortalidad, que como veremos más adelante no se deben al desarrollo de epidemias sino a otros factores éstos se encuentran en los años 1926, 1929 y 1934, aunque éste último es bastante menor. (Carbonetti 2000)

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Boletín Mensual Municipal y Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba

A pesar de que este gráfico es suficientemente claro acerca del comportamiento de la mortalidad en la ciudad de Córdoba, no se alcanza a dilucidar las distintas etapas por las que pasa la mortalidad a lo largo de nuestro período. por ello es que elaboramos el cuadro N° 1 donde se pueden apreciar las tasas promedio de mortalidad a lo largo del período.

Cuadro 1

Promedio de tasas de mortalidad general de la ciudad de Córdoba 1906-1943

Años	Promedios
1906-1909	30,1125
1910-1914	27,384
1915-1919	26,782
1920-1924	21,72
1925-1929	21,486
1930-1934	16,594
1935-1939	15,518
1940-1943	12,4275

Fuente elaboración propia en base a Boletín Estadístico Mensual Municipal y Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba

En las tasas promedio que hemos elaborado se puede observar, como se produce un descenso muy fuerte en la mortalidad en el período que va desde 1906 hasta 1943, en el que hay una reducción de más del 50 %. En el cuadro 1 podemos observar tres etapas bien diferenciadas: una primer etapa que va desde nuestro inicio del período de estudio hasta fines de la década del 10', donde se observan tasas muy altas de mortalidad cercanas al 30 por mil, pero que a lo largo de esta etapa tienden a disminuir, una fuerte reducción durante la década del 20' aunque se observa un estancamiento cercano a 21 por mil y una nueva etapa entre 1930 y 1943 donde hay una nueva disminución que lleva a las tasas de mortalidad cercanas al 10 por mil. De todos modos se puede apreciar una disminución de 5 puntos en la tasa de mortalidad entre la segunda década del siglo XX y la tercera y otra disminución de 5 puntos entre la década del 20' y la década del 30'.

Otro de los fenómenos observables durante este período es el de un aumento muy significativo en la esperanza de vida al nacer, medida que sólo pudo ser tomada a través de los censos. Entre el censo de población de 1914 y 1947, se observa que la esperanza de vida al nacer en 1914 pasa de 34.59 años a 57.22 años en 1947. Es decir un crecimiento cercano al 65% al final del período.

Los fenómenos hasta aquí expuestos podrían enmarcarse en la caracterización que hace Omran sobre la transición epidemiológica, reducción de las tasas de mortalidad y cercanas a un 30 por mil y un aumento de la esperanza de vida al nacer cercano al 65%.

La mortalidad infantil en el contexto de la mortalidad general.

En el cuadro 2 podemos observar las tasas promedio de mortalidad infantil a lo largo del período de estudio, apareciendo cuatro períodos bien definidos: un primer período, en la primer década del siglo con tasas muy alta, de más de 300 por mil. Entre la década del diez y el primer quinquenio de la del veinte una caída importante ubicándose entre las 300 y 200 muertes de niños menores de un año, pero tal vez el momento de mayor caída se da entre el segundo quinquenio de la década del veinte y el período comprendido entre 1935-39 con tasas promedio de 150.

Lo que se puede verificar en los años treinta es una detención en la caída de las tasas de mortalidad que no se observa en otro período estudiado. Por el contrario, a lo largo del período de estudio los promedios caen entre un 15 y un 5 % en forma constante, mientras que entre 1930 y 1939 existe un retroceso. Ese retroceso, sin embargo tendrá un adelanto mayor cuando, hacia

1940 las tasas caigan por debajo de 100. Con lo cual es posible sustentar algunas hipótesis que en otros trabajos tratarán de ser validadas, consideramos que este fenómeno a lo largo de todo el período se debe a la acción del Estado y la sociedad mediante la generación de políticas y medidas de alcance sobre la población infantil y por otro lado un desarrollo de las condiciones sociales de existencia de los individuos.

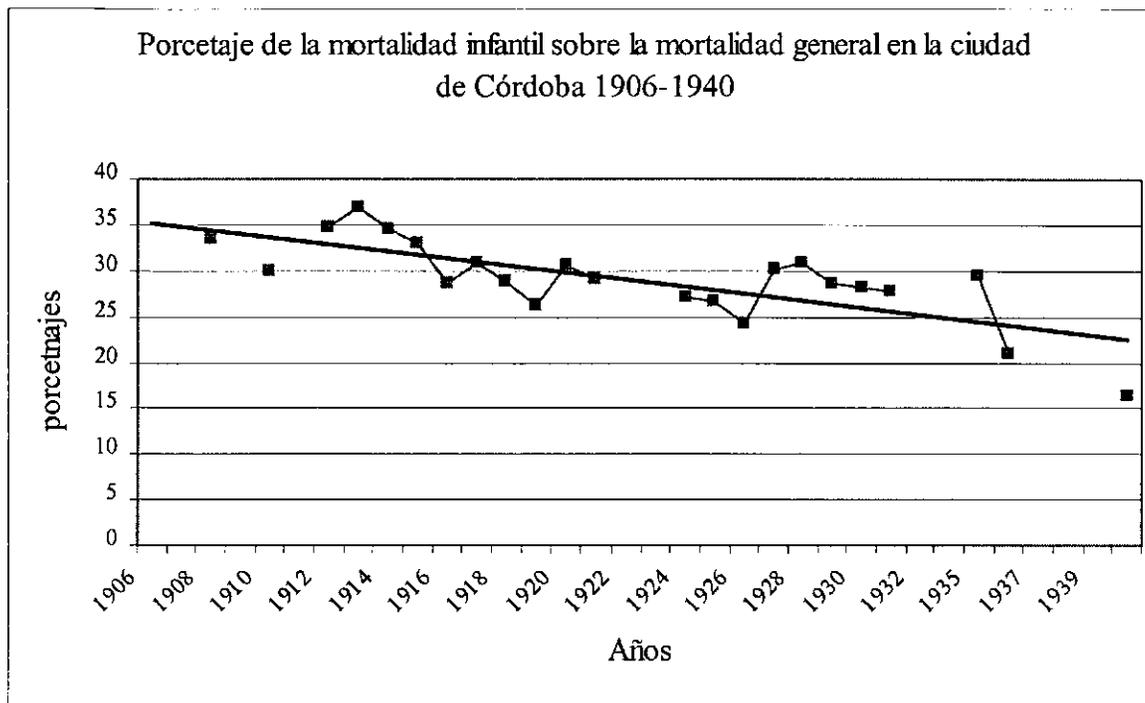
Cuadro 2

Tasas promedio por mil de mortalidad infantil en el período 1900-1940

Cabe preguntarse, ahora, cuál fue el lugar que ocupó la mortalidad infantil en el proceso de mortalidad general en el período que nos ocupa.? Este análisis es de importancia fundamental para el estudio que deseamos realizar ya que todas las investigaciones acerca de la mortalidad ponen énfasis en la hipótesis de que la mortalidad infantil, poseía una fuerte incidencia en la mortalidad general.

A fin de analizar este punto realizamos el gráfico 3 donde observamos los porcentajes que representó, a lo largo del período de estudio, la mortalidad infantil en relación a la mortalidad general y la tendencia que este porcentaje tuvo en los diferentes momentos.

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Boletín Estadístico Mensual Municipal de la ciudad de Córdoba. 1913-1940

En este gráfico 3 podemos observar 3 etapas o momentos en la relación existente entre la mortalidad infantil y la mortalidad general .

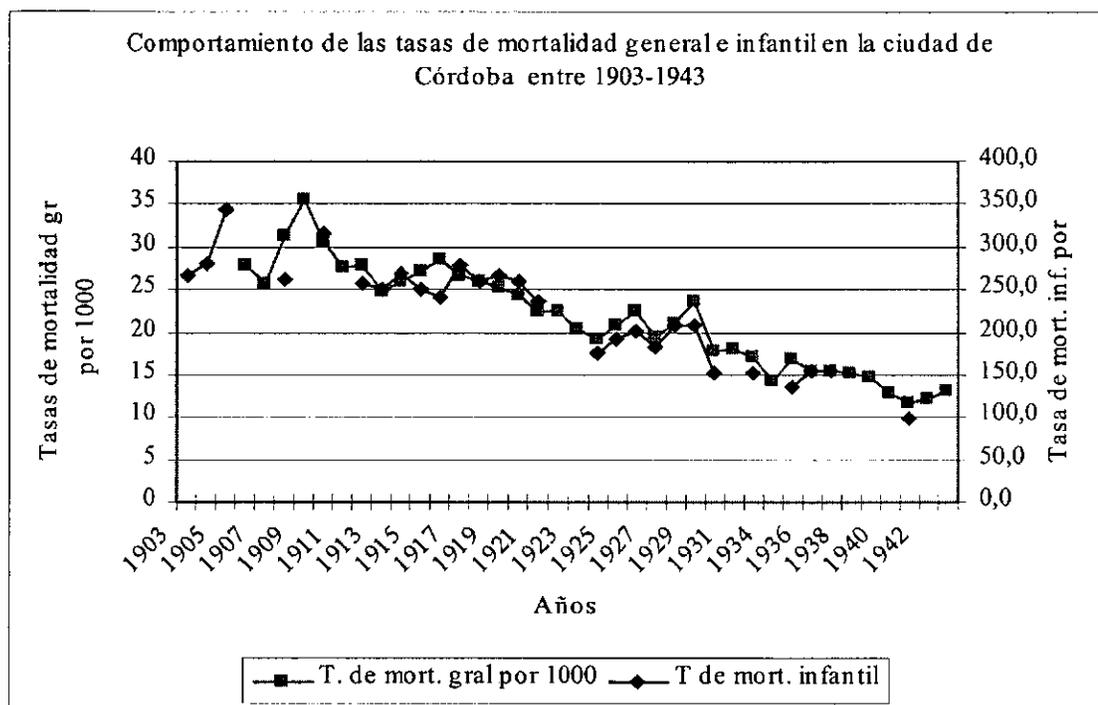
Una primer etapa desde 1906 hasta el segundo quinquenio de la década del veinte donde la mortalidad infantil representaba entre el 30 y el 40% de la mortalidad, una segunda etapa que comienza en éste momento y se extiende hasta el segundo quinquenio de la década del treinta donde la mortalidad infantil se encuentra en valores cercanos al 30% con tendencia a la baja, aunque con un aumento considerable en la segunda mitad de la década del veinte. Por último, una tercer etapa que se extiende hasta el final del período estudiado, en el que se aprecia que la mortalidad infantil cae a niveles de entre un 20 y 15%, esto es importante de ser relacionado con el análisis de los promedios expuestos anteriormente ya que se observa, en el momento de menor importancia relativa de la mortalidad infantil a la general, una detención en los promedios de las tasas .

En la década del treinta, entonces, se produce un descenso muy fuerte de la mortalidad infantil en relación a la mortalidad general. A fin de analizar cierta relación en los comportamientos de la mortalidad infantil y la mortalidad general, se elaboró el gráfico 4 que permite apreciar que en la mayor parte del período de estudio, la tendencia general a la baja tanto de la mortalidad general como de la mortalidad infantil es muy semejante, salvo el período 1916 y 1917, donde hay un crecimiento de la mortalidad general y una disminución de la mortalidad infantil, este hecho se explicaría a partir de las causas de muerte, este momento se caracteriza

porque hay un crecimiento muy fuerte de la mortalidad por tuberculosis, que no tenía mayor impacto sobre la muerte de infantes y sí sobre los adultos (Carbonetti 1999).

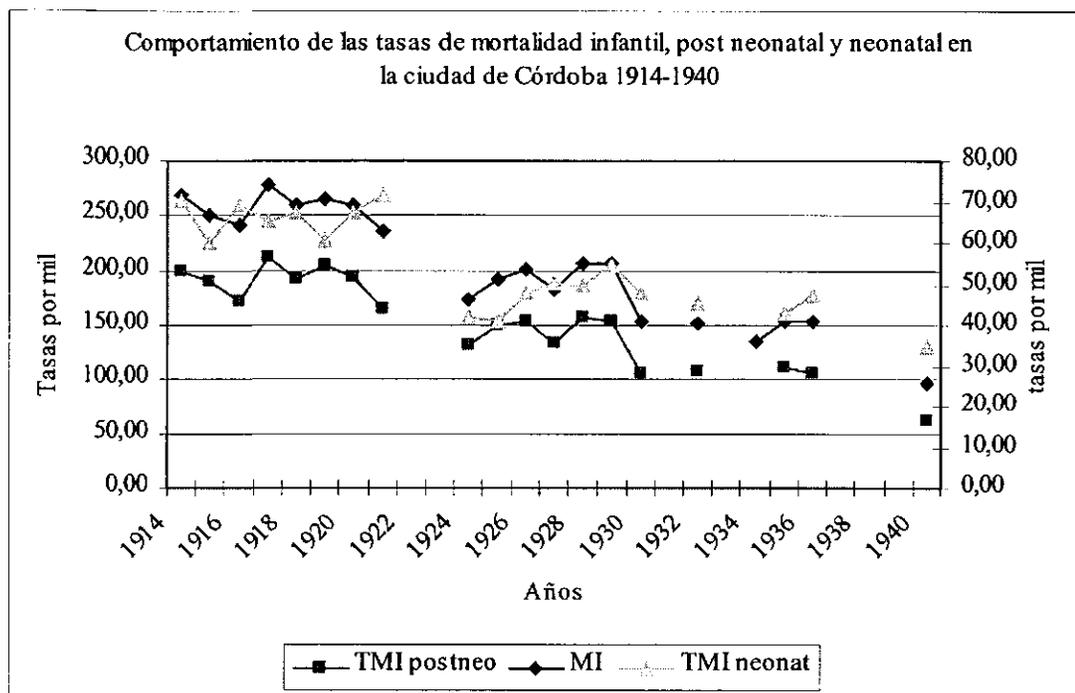
Otra diferencia la podemos observar en el período 1931-34 donde se produce un aumento en la mortalidad general y una disminución fuerte de la mortalidad infantil, la hipótesis que sustentamos e intentamos comprobar es que en este período, marcado por la crisis de 1929-30, es posible que la mortalidad hiciera mayor impacto sobre la población adulta a partir de una disminución en las condiciones de vida, no obstante ciertos sectores como la población infantil hayan sido protegidos por la acción estatal.

Gráfico 4



A fin de analizar cuáles fueron los componentes en la disminución de la mortalidad infantil elaboramos el gráfico N° 5 que permite apreciar el comportamiento de acuerdo a la edad de los niños en neonatal y post - neonatal .

Gráfico 5



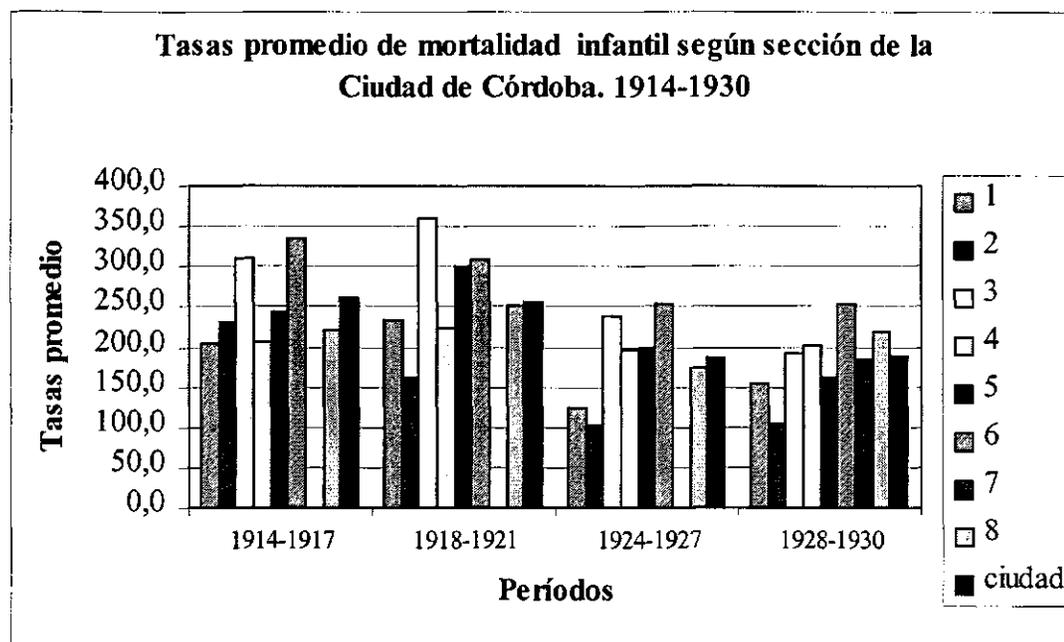
Debemos considerar que la mortalidad infantil de acuerdo a los períodos en que ocurre, es decir en las categorías neonatal y post neonatal se llevó a cabo a partir de las fuentes que suministra el Boletín Mensual Municipal que posee información entre 1914 y 1940. En el gráfico 5 se comparó el comportamiento en general sus dos componentes es decir las muertes sucedidas antes del mes y las sucedidas entre el mes y el año de vida del niño. En dicha comparación se puede observar que la mortalidad infantil estaría fuertemente influida por la mortalidad infantil post- neonatal, prácticamente a lo largo de todo el período de estudio, lo cual implica la preponderancia de cierto tipo de causas sobre otras, como veremos más adelante y, por otro lado de que esta disminución estuvo asociada a un cierto tipo de políticas y modificaciones en las pautas de comportamiento, especialmente higiénicos, diferentes en ciertos sectores de la sociedad.

En ese sentido consideramos importante analizar la mortalidad infantil en relación a las secciones en que se dividía la ciudad de Córdoba entre 1914 y 1930. Tomamos únicamente ese período de estudio debido a que a partir de esta fecha hay una nueva división del espacio y las secciones que se agregan son consecuencias de una nueva subdivisión del espacio en vez de agregados a las anteriores secciones, lo cual lleva a una fuerte confusión acerca de cuál es el territorio social y geográfico que abarcan.

Desde esta perspectiva consideramos que la ciudad de Córdoba poseía una división geo-institucional que poseía cierto grado de relación con el asentamiento de las clases que habitaban en ella. Este tipo de división era reconocida por los médicos de la ciudad (Carbonetti 1999:53) que veían en las características habitacionales y de higiene los riesgos que corría la población en lo que se refiere a enfermedades. Así las secciones menos riesgosas eran la sección primera y cuarta, donde habitaban los sectores dominantes mientras que de riesgo relativo eran la sección

segunda, quinta y tercera; mientras que la sección sexta era considerada un serio problema para la salud donde se encontraba mas del 40% de los ranchos y conventillos (Carbonetti 1999: 55). A fin de analizar la distribución de la mortalidad infantil por secciones elaboramos un gráfico donde se exponen las tasas promedio de mortalidad a lo largo del período que hemos tomado para el estudio.

Gráfico nº 6



En este gráfico podemos observar que para el período analizado la sección sexta es la que posee mayores tasas promedio de mortalidad infantil, salvo para el período 1918-21, momento en el cual la es la sección tercera la que posee mayor promedio. Se observa también que a lo largo del período, las secciones primera segunda y cuarta y quinta poseen las menores tasas de mortalidad promedio, incluso por debajo de las tasas de la ciudad en su conjunto, aunque en los dos últimos períodos la sección cuarta llega a superar a las de la ciudad y la sección quinta es superior en los dos períodos de 1918-21 y 1924-27. Mientras que la sección octava acompaña las tasas promedio de la ciudad.

Es importante analizar el comportamiento, en términos porcentuales, que tuvo la mortalidad infantil en cada una de las secciones elaboramos porcentajes de disminución de la mortalidad infantil entre principios del período y el final. Así la sección primera que partía de una posición ventajosa en relación a las demás disminuye su MI tan sólo un 18.1%, la sección cuarta lo hace aún menos que la primera con un 15.5%.

En el otro extremo encontramos que la sección segunda disminuye sus tasas de mortalidad en un 69.4 %, mientras que las secciones tercera (49.2%), quinta (49.1%) y sexta (46.9%) poseen una variación similar a la de la ciudad de Córdoba en su conjunto (43.1%).

Esta disminución fuerte en algunos sectores de la sociedad en un espacio de tiempo tan corto de aproximadamente nos lleva a hipotetizar sobre la implementación de medidas generadas a partir de la generación de políticas de salud dirigidas a hacer disminuir la mortalidad infantil.

Tal vez el análisis de ciertas causas de muerte (las principales en la incidencia de la mortalidad infantil) nos permita arrojar luz sobre esta problemática.

A fin de analizar este tópico se realizaron tasas de mortalidad específica para años ciertos años, en ese sentido se tomaron los años 1915-16; 1926-27 y 1935-36 tratando de dilucidar los cambios que se dieron a lo largo del período en las causas de muerte.

Se tomaron como principales causas la meningitis, la sífilis, el tétanos, enfermedades del aparato respiratorio, enfermedades del aparato digestivo y debilidad congénita. Estas cinco causas representaban el 84.1% del total de las muertes para el período 1915-16, el 70.4% para el período 1926-27 y el 70.6 para el período 1935-36.

A partir de ello se elaboraron tasas específicas por causa de mortalidad infantil tratando de analizar la modificación que hubo a lo largo del período estudiado, para ello elaboraron porcentajes de variación de las tasas a fin de analizar el comportamiento de las mismas.

Los primeros se analizan en el cuadro N° 3 y las segundas en el gráfico 7.

Cuadro N° 3

Tasas promedio de mortalidad específica infantil según causa en la ciudad de Córdoba en los años 1915-16, 1926-27 y 1935-36.

Causas	1915/16	1926/27	1935/36
Meningitis	15,2	9,8	5,0
Sífilis	8,6	6,1	2,2
Tétano	6,9	1,5	0,0
Enf. del apar. resp.	43,1	33,4	30,1
Enf. del apar. Dig.	112,3	68,4	56,4
Debil. Congenif.	29,7	16,8	15,4

En el cuadro N° 3 observamos que las principales causas de muerte en los tres momentos analizados eran las enfermedades del aparato digestivo, especialmente las gastroenteritis, siguiéndoles las de aparato respiratorio como las neumonías y bronconeumonías, mientras que en tercer lugar se encontrarían las causas generadas de debilidades congénitas y en cuarto lugar la meningitis simple.

Las dos primeras y la cuarta causas poseían una fuerte incidencia sobre la mortalidad postneonatal, mientras que la tercera la poseía sobre la mortalidad neonatal. Llama la atención la escasa representación que tiene la sífilis en la mortalidad infantil, pues cuando se analizan las tesis médicas y la prensa hay una fuerte preocupación por esta enfermedad, lo cual nos lleva a hipotetizar sobre un ocultamiento de este tipo de causas, en muchos casos de carácter vergonzante.

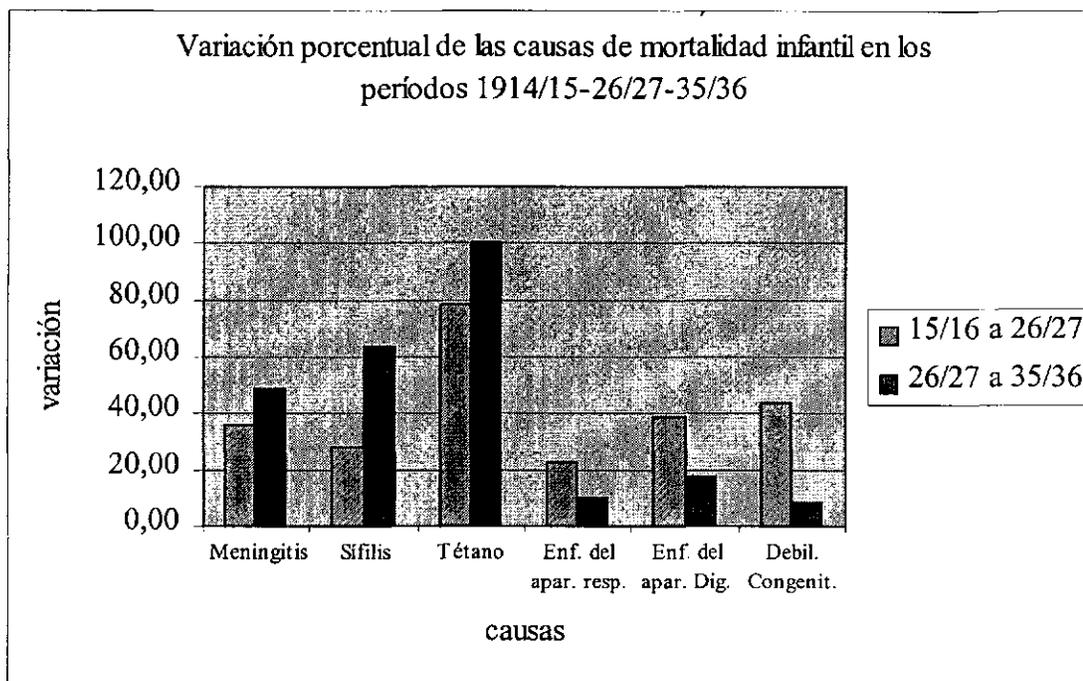
En el gráfico 7 están representadas, como dijimos anteriormente, las variaciones porcentuales que tuvieron las causas antes analizadas. En dicho gráfico se puede apreciar, a grandes rasgos, según el momento en que se modifican, dos tipos de causas: aquellas que descienden con mayor fuerza en el primer período analizado, es decir 1915-16/26-27 constituidas por enfermedades del aparato digestivo, aparato respiratorio y debilidad congénita, éstas estarían más relacionadas a la conformación de políticas públicas que generaran medidas destinadas a imponer medidas higiénicas de carácter social e individual así como un reforzamiento de la nutrición, especialmente de la madre. Es decir estarían más relacionadas al papel que jugó el higienismo en el saneamiento, a una mayor educación por parte de las madres y a un mejoramiento en las

condiciones materiales de existencia de los individuos que reforzaba, entonces una disminución en la mortalidad.

La segunda de las causas, que disminuyen más rápidamente en el período 1926-27 / 1935-36, es decir la sífilis, el tétano y la meningitis estarían más asociados a los adelantos de las técnicas médicas y a una mayor y mejor higienización del medio hospitalar.

Esto explicaría el porqué la disminución en el total de las causas se daría en el primer período y no en el segundo.

Gráfico Nº 7



Este análisis de carácter demográfico y epidemiológico nos lleva a reflexionar acerca del descenso, creemos, bastante acelerado que tuvo la mortalidad infantil en el término de 40 años, en el que se pasa de un promedio del 30% de muertes de aquellos que nacían a un 10% de los mismos.

Es interesante, en el sentido en que estamos trabajando analizar la evolución de las tasas de mortalidad infantil por causas, sexo y edad en que se produce el deceso del niño a fin de analizar como inciden las diferentes causas en los sexos y en las edades. Para ellos se elaboraron los cuadros 4 y 5 que permiten apreciar las tasas de mortalidad infantil neonatales y post-neonatales según las causas.

Cuadro 4

Mortalidad infantil neonatal por causas

Causas	1914-15		1926-27		1935-36	
	V	M	V	M	V	M
Meningitis	1,71	1,54	1,71	1,07	1,03	0,97
Sífilis	3,04	2,2	2,64	1,43	0,88	1,13
Tétano	6,08	5,93	1,71	1,25	0	0
Enf. del apar. resp.	7,98	5,71	4,03	6,78	9,12	7,76
Enf. del apar. Dig.	11,2	8,79	6,98	7,31	8,83	11,2
Debil. Congenit.	29,3	24,4	13,3	11,1	12,1	9,06

El análisis por sexo de la mortalidad neonatal por causas permite apreciar fenómenos significativos, mientras la meningitis apenas tiende a bajar a lo largo del período en ambos sexos, las enfermedades del aparato respiratorio tienden a subir, luego de haber descendido en los años centrales en los varones, mientras en las mujeres tiene una tendencia al crecimiento. Un fenómeno similar sucede con las enfermedades del aparato digestivo, sin embargo la causa de mayor impacto en la mortalidad infantil neonatal, es decir las debilidad congénita tiende a disminuir en forma importante a lo largo del período y de manera similar para ambos sexos.

Cuadro 5

Mortalidad infantil post-neonatal por causas

Causas	1914-15		1926-27		1935-36	
	V	M	V	M	V	M
Meningitis	12,7	14,9	8,22	8,38	5,12	3,39
Sífilis	5,89	6,15	4,34	3,57	1,71	0,89
Tétano	0,95	0,88	0	0	0	0
Enf. del apar. resp.	35	38,7	26,5	29,1	24,5	21,8
Enf. del apar. Dig.	89,7	119	54,9	66,7	46,7	53
Debil. Congenit.	2,66	3,52	4,5	4,46	4,96	4,82

Una situación completamente distinta se observa en el cuadro que contiene las tasas de mortalidad infantil post neonatal por causas en el mismo período, en este cuadro se observa un decrecimiento de todas las causas a lo largo del período y para ambos sexos, aunque son las mujeres las de mayor tasa de mortalidad. Una excepción del fenómeno antes mencionado es el de la debilidad congénita que tiende a crecer a lo largo del período pero cuyo aporte a la mortalidad infantil es mínimo.

Observamos también que en las principales causas de muerte los descensos son más importantes en la primera parte del período, para ambos sexos, que en la segunda parte de este.

Todo esto nos lleva a confirmar los postulados arriba mencionados, es decir, que en la ciudad de Córdoba estaríamos en presencia de un modelo acelerado de transición epidemiológica, en el que la intervención del Estado mediante el desarrollo del higienismo y la generación de políticas públicas estaría generando una disminución creciente de la mortalidad en general y de la infantil en particular, que se expresaría en las políticas de copa de leche, la disposición de un aparato hospitalario que permita la lucha contra la enfermedad infantil.

Se observa una preocupación por prevenir la enfermedad en la infancia y generar medidas que permitan una mayor y mejor nutrición al igual que una mejor atención del niño

Un ejemplo de ello es la creación, por parte del municipio el 22 de abril de 1904 del consultorio protector de la infancia en el cual se podían inscribir niños de hasta 2 años cuyas madres acreditaran absoluta pobreza, este consultorio se destinaba a la alimentación e higiene de los niños de la ciudad¹. En 1906 se aumenta en 500 pesos la subvención de la Casa de Niños Expósitos fundada por las Damas de la providencia a fines del siglo XIX.

Durante el año 1916 se observa una preocupación creciente por la población infantil al aumentarse los gastos en insumos para combatir las enfermedades “desarrolladas en la población infantil”²

En 1926 se aprueba la instalación de casas cunas en los establecimientos fabriles o industriales que ocupen mas de 20 mujeres, instalación de salas donde las madres puedan tener a sus hijos lactantes y alimentarlos³

En 1928 se instituyen premios a las madres que mejor críen a sus hijos. Los premios se distribuían cada semestre para la madre de los niños criados pecho y para los criados artificialmente.

Indudablemente que estos son algunos de las medidas que se tomaron a largo del período que pretendemos estudiar y que hacen a la disminución de la mortalidad infantil, sin embargo son muchos más las medidas que se tomarán y que generarán una fuerte disminución de la mortalidad, a esto debe añadirse una mayor educación de la población y especialmente de las madres, así como un crecimiento en la situación económica y social tanto de las madres como de la familia, algo que aún queda por estudiar y profundizar a partir de nuevas fuentes y metodologías⁴.

Bibliografía

González Robles, Elena y Pozzi Lucía. La mortalidad infantil en los años de la transición: una reflexión desde las experiencias italiana y española. En Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XV, I, 1997.

Mazzeo, Victoria. Mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires (1856-1986). Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1993

Angueira María del Carmen. Transformaciones de la ciudad de Córdoba: factores operativos (1880-1914). Editorial. Centro Editor de América Latina. Colección Conflictos y procesos. Vol 18. Buenos Aires 1988.

Ansaldi, Waldo. “Industria y urbanización. 1880-1914. mimeo. tesis doctoral Universidad Nacional de Córdoba. 1991

Aznarez Enrique. La polémica contagionista de la tuberculosis en el siglo XIX y su repercusión en Córdoba. La memoria en contestación del Dr. Francisco Martínez Doblas (1831).

¹ A-1-32 f112 a 115

² A-1-43 fs 116, A-1-43 fs 117

³ A-1-58 f 224

⁴ González Robles, Elena y Pozzi Lucía. *La mortalidad infantil en los años de la transición: una reflexión desde las experiencias italiana y española*. En Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XV, I, 1997

Comunicación a la Sociedad Argentina de Historia de la Medicina. Sección de homenaje a Roberto Koch, Diciembre de 1943.

Bernabeu Mestre, Josep. Enfermedad y Población. Seminari D' Estudis sobre la Ciència. Ed. Guarda. Valencia. 1994.

-----, "Enfermedad y población". Seminari D studio sobre la ciencia. Valencia 1994.

Bialet Massé Juan. Informe sobre el estado de la clase obrera en Argentina. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1988.

Carbonetti Adrián .La transición epidemiológica en la ciudad de Córdoba. 1906-1947. En las Terceras Jornadas de historia de Córdoba. Organizadas por la Municipalidad de Córdoba entre el 25 y 27 de Octubre del 2000

Carbonetti Adrián. Enfermedad y sociedad: la tuberculosis en la ciudad de Córdoba 1906 y 1947. Este trabajo se publica debido al otorgamiento del premio Santiago H. del Castillo. 1997. Editorial de la Municipalidad de Córdoba. 1999

Celton Dora. "La declinación de la mortalidad en Argentina" Actas de las Segundas Jornadas de Estudios de Población de Argentina. Buenos Aires. 1993

Celton Dora. La mortalidad en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre 1869 y 1980. En Boletín de la asociación de demografía histórica. Madrid. X.1. 1992.

-----, La mortalidad de crisis en Córdoba entre los siglos XVI y XVIII. En Otero, Hernán y Velázquez Guillermo compiladores Poblaciones Argentinas. Estudios de demografía diferencial. PROPIE. Tandil 1997.

Cueto Marcos. El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX. Ediciones Instituto de Estudios Peruanos. Lima 1997

Garzón Maceda Felix. La medicina en Córdoba. Edición talleres gráficosRodríguez Gilles. Buenos Aires 1920

Iparraguirre Hilda. Notas para el estudio de la demografía de la ciudad de Córdoba en el período 1869-1914. En Homenaje a Ceferino Garzón Maceda. Instituto de Estudios Americanistas. U.N.C. 1970.

Livi Bacci, Massimo. Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa. Editorial Ariel. Barcelona. 1987.

Mc Keown, Thomas. El crecimiento moderno de la población. Editorial Antoni Bosch. Barcelona 1976.

Perez Brignoli, A. América Latina en la transición demográfica. 1800-1980.IV Conferencias Latinoamericana de Población. La transición demográfica en América Latina y el Caribe. Ciudad de México. Marzo de 1993

Perez Brignole, Hector. Seminario sobre La medicina y el descenso de la mortalidad. Centre des Pensières, Lac d'Annecy (Francia), junio de 1988. En Boletín de la Asociación de Demografía Histórica. AÑO VI. Número 3.

Schofield, R. y Reher D. El descenso de la mortalidad en Europa. En Boletín de la asociación de Demografía Histórica. XII - 1 Bilbao. 1994.

Watts Sheldon. Epidemias y poder. Historia, enfermedad, imperialismo. Editorial Andres Bello. Barcelona. 2000

SESIÓN 3:
LAS FUENTES TRADICIONALES DE DATOS Y LA
MEDICIÓN DE LA NUEVA DINÁMICA SOCIAL

VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población
Sesión 3: Las fuentes tradicionales de datos y la medición de la nueva dinámica social

Realidad Social y realidad estadística: desafíos del censo 2001

Alejandro GIUSTI¹

Resumen

Es sabido que, desde un punto de vista general, los censos de población constituyen hasta el momento una de las fuentes de datos más importantes para el estudio de numerosos fenómenos, fundamentalmente por el carácter universal y simultáneo de su cobertura, y porque ofrecen la posibilidad de relacionar la condición de la población que se estudia con diversos atributos geográficos, demográficos, habitacionales, sociales y económicos.

Ahora bien, en la últimas décadas, caracterizadas por la globalización de los espacios económicos, se producen nuevos fenómenos y los existentes cobran nuevas formas que a los censos se les hace cada vez más difícil captar. Sólo a través del rediseño de la fuente y la incorporación de estrategias más novedosas los censos podrán enfrentar el 'hiato' entre la realidad social y la estadística que se está viendo en los últimos tiempos. De la misma manera, la presión de minorías (como indígenas y discapacitados) por hacer conocer sus características y ubicación en el territorio, lleva a requerimientos cada vez más crecientes de información a la fuente censal.

En esta ponencia se presentan resultados relativos a las estrategias que desarrolla el INDEC con vistas a dar cabida a las diferentes demandas en el censo de población del presente año. Los datos provienen de encuestas piloto y de validación; del censo experimental efectuado en 1999; y de las encuestas complementarias efectuadas en 2000 en el partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

¹ INDEC- UBA. Ugarte 2017- 3 (1428). Buenos Aires. agius@indec.mecon.gov.ar

1. Los censos y nuevos requerimientos de información

Tradicionalmente los censos han permitido conocer las características básicas de la población y se han constituido en una fuente insustituible para la elaboración de las proyecciones de población y como marco muestral para la realización de encuestas y estudios específicos (Schkolnik y Guzmán, 1998). Pero también constituyen las fuentes más apropiadas para estimar demanda de servicios públicos y privados y para la identificación de grupos vulnerables y poblaciones objetivo.

Lamentablemente, también se reconoce en los censos dos limitaciones a la hora de captar los complejos contextos sociodemográficos y ahí el desafío de las presentes rondas para salvarlas: una de ellas es la *subestimación* y por lo tanto cuestionable validez a la que lleva la medición de fenómenos complejos; otra la *escasez* de información, por su propia naturaleza², que permita comprender mejor esos fenómenos vía una visión más real de los mismos.

Ahora bien, la realidad social y económica siempre ha generado requerimientos a los censos. El primer censo se efectuó en 1869 por influencia de los congresos internacionales de estadística y ya a fines del siglo XIX y principios del XX esas fuentes reflejan los requerimientos locales de la época, que muestra un interés particular por las estadísticas de población, los recursos naturales y el comercio exterior (censos generales de población, agricultura e industria de 1895 y 1914). Después de 1914 y hasta 1947 no hay censos en la Argentina: el final de la etapa agroexportadora reduce drásticamente el comercio y la crisis de 1929 lleva al desinterés por la estadística que se refleja en dicha ausencia de censos.

Finalizada la segunda guerra mundial se produce un auge de la estadística en los países. El período peronista realiza el censo de 1947, a través de una amplia campaña de difusión que lo convierte en el antecedente más claro de un censo moderno (procesamiento por computadoras). A partir de 1960 el país entra en la era de los censos decenales (1970, 1980 y 1991), enmarcado en las recomendaciones internacionales en lo que hace a la medición de variables y el uso de técnicas universales de relevamiento de datos.

Ahora bien, la década que termina con el siglo XX y la que comienza con el nuevo siglo muestra contextos de globalización de espacios económicos empobrecidos, caracterizados por conflictos sociales y políticos de difícil solución, en los que la actualización de información, particularmente censal, pasa a ser ineludible y básica para la formulación de políticas.

Tómese algunos aspectos de la nueva realidad para comprender la dimensión de lo dicho precedentemente. Las modificaciones en el mercado de trabajo que acarrearán los cambios políticos y económicos de la época han llevado al desarrollo de estrategias de supervivencia de los hogares que condujo a la complejización de las relaciones familiares vía la aparición de formas de aglutinamiento diferentes a las tradicionales, que los censos difícilmente puedan captar en su real magnitud (familias con núcleo incompleto, ensambladas, en uniones inestables, y tantas otras modalidades).

² Se realiza en uno o dos días y el tiempo dedicado a la capacitación de empadronadores (la mayoría sin experiencia en encuestas) apenas cubre los aspectos más generales y conceptuales. El espacio destinado en el cuestionario censal para captar fenómenos complejos apenas se reduce a unas pocas preguntas, de ahí la 'escasez' comentada.

El empleo constituye hoy una realidad compleja que será difícil de hacer visible en la próxima ronda censal. Escasez de trabajo, flexibilización laboral, nuevas formas de relacionamiento de las personas en el mercado son sólo algunas formas de los aspectos que el censo deberá medir.

Adicionalmente se presenta una realidad educativa no sólo devaluada sino en la que conviven numerosos modelos en contextos geográficos heterogéneos, difíciles de captar de manera confiable. Ejemplo de ello es la existencia de sistemas superpuestos tales como aquellos del primero superior y el del séptimo grado; el de la educación de adultos; el de las escuelas de alfabetización; y los más modernos 'egb' (educación general básica) y 'polimodal'.

Asimismo, las tradicionales migraciones, convertidas en movilidades más amplias gracias a los fenómenos de la globalización de los espacios económicos y políticos, también conforman un fenómeno complejo en lo que hace al desplazamiento físico de las personas en un territorio no tan claramente definido. Movilidades que van acompañadas de redes de intercambio y vínculos físicos y no físicos que el censo por sí solo no podrá captar.

Por su lado, la determinación geográfica y numérica de los grupos vulnerables también tiene nuevas exigencias. El tradicional método de NBI ha mostrado sus limitaciones y falencias en las últimas décadas (INDEC, 2000 y 2001). Hoy día se requiere una nueva metodología que contemple la multidimensionalidad del fenómeno; la intensidad de la pobreza (superando la dicotomía entre 'pobres' y 'no pobres'); y la universalidad de aplicación de su medición (todos los individuos puedan ser clasificables).

Pero, paralelamente a la complejidad de realidades habitualmente medidas por los censos pasados existen otras que presionan a esa fuente, por la vía de una sociedad más sensibilizada por exigir políticas públicas hacia grupos tradicionalmente poco atendidos (población con discapacidades; poblaciones indígenas) y consecuentemente una mayor conciencia acerca de la importancia de dar cuenta numérica de ellos y caracterizarlos.

Para atender a los recién citados desafíos el INDEC, junto a usuarios públicos y privados, viene implementando un conjunto de acciones con vistas al censo 2001 que consisten por un lado, en desarrollar estrategias que mejoren la validez de resultados y hagan estadísticamente más 'reales' algunos aspectos de la realidad 'social'. Por otro lado, se estudia y pone a prueba metodologías para el conocimiento de fenómenos de naturaleza muy compleja para los que los censos han sido esquivos.

Se presenta a continuación resultados y decisiones tomadas en relación a la medición del "estado conyugal" de la población y la "posición" de las personas en el mercado de trabajo ("categoría ocupacional"), como ejemplo del primer objetivo citado³. Una extensión de ello lo constituye un nueva metodología para el estudio de la "pobreza".

³ Se los ha seleccionado entre un conjunto de cambios que ha implementado el censo tales como la incorporación de la captación de información sobre *entorno de la vivienda*; existencia de *espacio para cocinar*; y *posesión de artefactos electrodomésticos e informáticos* en el hogar. Asimismo se ha modificado la operacionalización de ciertas temáticas a efectos de mejorar la medición de aspectos relacionados con la vivienda (*materiales constructivos*; *retrete con descarga de agua*) y la población (*lugar de nacimiento*; *cobertura en salud*).

Asimismo se muestra el valor ampliatorio para el censo de la incorporación de encuestas complementarias al mismo, con vistas a estudiar la población con "discapacidades"; la perteneciente o descendiente de "pueblos indígenas"; y la que integra comunidades de "migrantes internacionales" (particularmente limítrofes).

Los datos provienen de pruebas piloto y de validación específicas y un censo experimental y una encuesta complementaria desarrollados entre 1996 y 1999 en el marco de la planificación del censo 2001.

2. Mejorando la validez de algunas mediciones

La medición del *estado civil* de las personas (1869 a 1947) dio lugar a la del *estado conyugal*, que incorpora la 'unión de hecho' o 'consensual' (1960 a 1991 de maneras más o menos válidas) como una realidad cuya necesidad de captación es evidente.

Todas las versiones hasta 1991 suponen la incorporación de un ítem único (una sola pregunta), el cual presentaba un sistema clasificatorio que no era mutuamente excluyente. La pregunta *Ud es... unida de hecho, casada ...* daba lugar a que el censado tuviera que optar por responder entre su situación legal o su situación "de hecho" (así por ejemplo, una persona divorciada legalmente pero unida de hecho podía indistintamente clasificarse en una u otra situación).

Para el censo se reemplaza el 'ítem único' por dos preguntas separadas e independientes para dar cuenta del *estado civil* y la *convivencia o no con una pareja* en el sentido de discriminar claramente la situación legal de la conyugal⁴.

El censo experimental muestra la potencialidad de ambas preguntas para mostrar de manera más válida una realidad cada vez más compleja. Si bien no permite visualizar nuevas formas como las relaciones 'lat' (living apart together) o la conformación de familias ensambladas, aclaran notablemente el panorama.

En este sentido, Goldberg, Munilla y Cuasnicu (2001)⁵ analizan algunos resultados que vale la pena comentar y remiten fundamentalmente a mostrar la extensión de la consensualidad como vía de entrada a las uniones; la relación entre divorcialidad y reincidencia en las uniones; y un análisis de las trayectorias maritales y reproductivas.

Respecto al primer aspecto, los hombres tienden a contraer uniones consensuales más tardíamente que las mujeres; entre los jóvenes (particularmente hombres) las uniones tienen una alta representatividad y a partir de los 30 años la proporción de personas que viven en pareja comienza a disminuir. Asimismo, a partir de las segundas uniones va creciendo la consensualidad. Cuestiones todas éstas que corrobora evidencias empíricas halladas en otros países e hipótesis enunciadas en nuestro país.

⁴ Si bien no se trata en este documento vale la pena mencionar que se ha agregado al censo 2001 una pregunta sobre la 'unión actual' que permitirá un mejor conocimiento de la nupcialidad.

⁵ El documento se presenta en esta misma Sesión de las presentes Jornadas.

Sobre la divorcialidad, los datos permiten corroborar que la probabilidad de conformar una nueva pareja es mayor entre los hombres y que la diferencia entre ellos y las mujeres aumenta con la edad. Asimismo, que la diferencia de edad promedio de los cónyuges es de 4,8 años, valor que disminuye en dos años cuando se trata de la primera unión y aumenta en más de dos años cuando se trata de 'reincidencias'.

En cuanto a las trayectorias migratorias y reproductivas las autoras del citado trabajo confirman la relación entre la fecundidad y el estado civil y conyugal de las mujeres. El número medio de hijos de las mujeres que no viven en pareja es de 0,88 si no tuvieron una unión legal anterior y 2,9 si la tuvieron. Las mujeres que han vivido con la misma pareja por más de 20 años tienen en promedio casi un hijo menos de las que viven en segunda o mayor unión.

Ahora bien, otro aspecto que toma el censo y vale la pena considerar es el relativo a la 'posición' de las personas en el mercado de trabajo o *categoría ocupacional*. En este sentido se reconoce la insuficiencia de las fuentes tradicionales, particularmente los censos de población, para captar un universo social más individualista y atomizado, de perfiles más fluctuantes e inestables.

Los instrumentos utilizados siguen siendo los mismos desde hace varias décadas aunque, a decir verdad, la utilización del ya tradicional 'ítem único' para medir la categoría ocupacional ha sido puesta en duda en los últimos años, esta vez no solamente desde el punto de vista declamativo (Giusti y Cucca, 2001)⁶.

Los ejercicios metodológicos desarrollados en la preparación del censo se enmarcan en la posibilidad de *dos vías* para dar existencia estadística a las categorías ocupacionales: una *directa*, basada fundamentalmente en el uso de un tradicional 'ítem único' o de un '*despliegue*' de preguntas en las que la *autoidentificación* permite clasificar a cada individuo ocupado.

Otra vía *indirecta* consiste en el desarrollo de '*múltiples preguntas*' a partir de las cuales cada individuo es posicionado en una categoría ocupacional por *asignación* teórica, implementada por la vía del procesamiento⁷.

El debate conceptual entre la vía *directa* e *indirecta* para la medición de la categoría ocupacional parece haberse resuelto teórica y empíricamente, a través de los citados ejercicios de campo, a favor de esta última. Se ha llegado a la conclusión que la *autoidentificación* no sería válida para estudiar el fenómeno que nos interesa y si lo sería la *asignación* teórica.

⁶ INDEC viene efectuando numerosas pruebas en el marco del rediseño de la encuesta permanente de hogares (EPH) y el censo 2001. Un mismo equipo del área sociodemográfica ha analizado los resultados y compartido conclusiones comunes al respecto.

⁷ El 'ítem único' es el utilizado para captar obreros, empleados y otras categorías; el '*despliegue*' convierte cada categoría del 'ítem único' en preguntas de alternativa simple (es obrero?; es empleado?). Las '*múltiples preguntas*' utilizadas en pruebas del censo son veintidos y responden a cinco dimensiones en que puede manifestarse la 'posición' de las personas en el trabajo (riesgo económico; autoridad; origen de las rentas; responsabilidad en las cargas fiscales y tipo de relación con el patrón o empleador). Para mayores detalles ver Giusti y Cucca (2001).

Sin embargo, a pesar del destierro de la vía *directa*, el censo 2001 no puede reemplazar al tradicional '*ítem único*' por las veintidos preguntas que se incluyen en el estudio *indirecto*⁸ (no ha descubierto aún las que más la representan aunque espera hacerlo para las próximas mediciones) por lo cual ha decidido mantener a aquél, con algunos cambios importantes en la operacionalización que matice y mejore la validez de la detección de los grupos autoidentificados, vía la incorporación de preguntas seleccionadas entre las más significativas según los ejercicios multivariados.

En este sentido se rediseñó el '*ítem único*' de 1991 eliminando la categoría *servicio doméstico* y la mención de *sin remuneración fija* para los trabajadores familiares. Por otra parte, a los obreros o empleados se les preguntará no sólo por el *descuento jubilatorio* sino también sobre el *aporte jubilatorio*; y a patrones y cuenta propia por el *aporte* provisional. A los trabajadores familiares se les preguntará por la percepción de algún *sueldo*, y la misma secuencia de preguntas que a los asalariados.

La combinación de los resultados del '*ítem único*' con el conjunto mencionado de preguntas y el tamaño del establecimiento (para mencionar alguna de otras preguntas del formulario censal) permitió mostrar que el censo futuro podría brindar información fehaciente y confiable sobre 32 situaciones ocupacionales diferentes, 28 de las cuales no habrían podido analizarse en el último censo de 1991 (Giusti y Cucca, 2001).

En el Cuadro 1 puede verse por ejemplo la importancia del aporte jubilatorio para estudiar niveles de precariedad en diferentes categorías consideradas. Se observa por ejemplo que una proporción importante de patrones no hace aportes para jubilación (36 por ciento) cuestión que se incrementa al 38 por ciento en el caso de empresas más chicas y alcanza la cuarta parte de los patrones de empresas medianas y grandes. Esos valores aumentan considerablemente en el caso de los trabajadores cuenta propia (66 por ciento) y los trabajadores familiares que reciben sueldo⁹ (82 por ciento).

Como contraparte obsérvese en el mismo Cuadro que a casi el 40 por ciento de los empleados y obreros no le efectúan descuentos previsionales, situación que afecta particularmente al 45 por ciento de los del sector privado (66 en el caso de los que trabajan en empresas chicas). En el sector público, la cuarta parte tiene déficit de esa naturaleza¹⁰.

Respecto a la posibilidad de conocer el '*nivel de vida*' de los hogares a partir de la revisión de la medición de la pobreza, y reconociendo la necesidad de asegurar la comparabilidad histórica, se mantiene para 2001 la idea de estimar la población con NBI, pero se avanza en una medición que supere las limitaciones reconocidas en los últimos tiempos (INDEC, 1994).

Se pretende elaborar un instrumento con mayor poder discriminatorio que reproduzca los diferentes niveles de vida alcanzados por la población (sea se trate de gradientes de satisfacción de necesidades básicas; niveles de vulnerabilidad; etc.)

⁸ No ocurre lo mismo con la EPH que sí ha eliminado el ítem único en el rediseño dada la ventaja de esta fuente para medir fenómenos tan complejos como los que estamos considerando.

⁹ El censo permite detectar que casi el 60 por ciento de los trabajadores familiares recibe sueldo.

¹⁰ Esta información era posible conocerla ya en el censo de 1991.

Se han realizado numerosos ejercicios en ese sentido que han apuntado por un lado a definir las dimensiones e indicadores que mejor representan la construcción de la citada variable compleja¹¹. Por otro lado se ha tratado de agrupar dichas dimensiones en un índice único, vía numerosos criterios (condición suficiente; reducciones pragmáticas de diferente naturaleza; uso de modelos estadísticos exploratorios de análisis multivariado).

En el Cuadro 2 puede verse el perfil de los grupos definidos por uno de aquellos criterios, seleccionado en esta ocasión para compararlo con el que aporta el método tradicional de NBI¹².

Obsérvese que el modelo que estructura tres indicadores compuestos permite visualizar una mayor cantidad de grupos que la del NBI pero además una mejor visualización de la intensidad (en este caso gradientes de niveles de vida) cualquiera sea el indicador que se utiliza. En efecto, las tasas estimadas (bruta de natalidad y global de fecundidad) y la distribución de los hogares según diferentes indicadores seleccionados muestra variaciones mucho más útiles para el diagnóstico que las que proporciona el método de NBI.

3. Estudio complementario de población con "discapacidades"; "pueblos indígenas" y comunidades de "migrantes internacionales"

Numerosos autores y la experiencia censal misma reconocen la dificultad de tratar de medir, a través de una fuente como el censo, los dos primeros fenómenos y las modalidades que asume en las últimas décadas el tercero de ellos.

La **discapacidad** es difícil de abordar en los censos dada su multidimensionalidad, lo cual ha acarreado disímiles definiciones conceptuales (INDEC 1998) pero fundamentalmente operacionales. A ello se agregan los prejuicios en la propia población que afectan tanto a discapacitados como no discapacitados.

Por su lado, la identificación de **pueblos indígenas** en el censo también constituye un desafío, dada la complejidad de su conceptualización y su visibilidad social tan esquiva, en un país en el que la historia oficial es la de las grandes corrientes migratorias que provenientes de Europa diseñaron el modelo de nación hoy predominante (INDEC, 1999).

Finalmente, el problema del estudio de las **migraciones internacionales** no pasa tanto por la complejidad de su identificación sino por la escasa capacidad de la fuente censal para dar cuenta de las nuevas modalidades y dinámica de la movilidad espacial de las personas que combina los desplazamientos físicos de las personas con redes de intercambio y circulación de bienes, personas y servicios (Giusti y Calvelo, 2000).

¹¹ Se plantea la existencia de dos grandes dimensiones: una que aproximaría indirectamente a la *insuficiencia de ingresos*, denominada 'capacidad económica' de los hogares (CAPECO); y otra que remite a *carencias habitacionales* y contempla a su vez dos sub-dimensiones. La primera referida a la *protección* de grupos humanos de las *inclemencias del tiempo y factores ambientales*, vía las características constructivas de la vivienda y denominada 'calidad de los materiales' (CALMAT); y la segunda relacionada al *equipamiento mínimo para el desarrollo de ciertas funciones* biológicas, denominada 'condiciones sanitarias' (SANI) medida vía las instalaciones sanitarias de la vivienda. Para mayores detalles ver INDEC (2000).

¹² Otros ejercicios pueden verse en Alvarez, Lucarini y Mario (2001), documento presentado en esta misma Sesión.

El análisis de esas situaciones, las modalidades de medición de esos fenómenos a través de fuentes diversas, particularmente de otros países de la región, junto a las escasas experiencias cuantitativas de nuestro país, llevaron al INDEC (junto a agencias gubernamentales y no gubernamentales y a especialistas), y en consonancia con las recomendaciones internacionales y la propia realidad argentina, a plantear una metodología particular para el estudio de esas temáticas en el censo 2001.

Para los tres casos, la propuesta metodológica prevé *dos etapas*, la *primera* de las cuales se desarrollará en el marco del Censo 2001 y consiste en la identificación de componentes (discapacitados, indígenas y migrantes internacionales) en los hogares¹³. En una *segunda etapa*, a desarrollarse durante 2002, se seleccionarán muestras de hogares identificados en el censo que serán revisitados para aplicarles un cuestionario específico que permitirá la caracterización más válida de los grupos considerados.

Ahora bien, en los Cuadros que siguen se muestran algunos resultados de las encuestas de validación de la pregunta sobre discapacitados y de poblaciones indígenas y de la complementaria aplicada a migrantes internacionales a partir de muestras seleccionadas resultados del censo experimental de 1999¹⁴. Los mismos muestran la potencialidad de estas encuestas para ampliar la información que aportará en censo mismo y la riqueza de la información para la elaboración de diagnósticos más acertados para la formulación de políticas más eficaces y para un conocimiento científico más válido y de las poblaciones en estudio.

En relación con las **discapacidades**, el censo ha permitido detectar en Pergamino un 9 por ciento de hogares con al menos un componente con alguna discapacidad. La aplicación de la encuesta complementaria amplía ese conocimiento general y contribuye a caracterizar a esa población según lo muestra el Cuadro 3, cosa que no hubiera sido posible desde el censo mismo. Del conjunto de personas con alguna discapacidad la mayoría (más del 40 por ciento) tiene alguna de tipo motriz y casi la cuarta parte algún retardo o problema mental.

Respecto a la población perteneciente a **pueblos indígenas**, la encuesta complementaria también aporta información adicional que el censo no podría ofrecer, tal como puede verse por ejemplo en el Cuadro 4. Obsérvese que en un área con gran concentración de indígenas como Clorinda, la mayoría de las personas lo son porque responden positivamente a las tres dimensiones consideradas (idioma, ascendencia y autoidentificación), cosa que no ocurre en Pergamino. El mismo Cuadro muestra el peso de diferentes pueblos indígenas en el conjunto de

¹³ Los requisitos impuestos al diseño de la pregunta censal fueron: ser de sencilla implementación para el censista y fácil interpretación para el censado; que no generara discusión entre censado y censista con el fin de no afectar la medición de otros aspectos habituales en el censo; que su concepto pudiera reflejarse fácilmente durante la capacitación; finalmente, que permitiera registrar el fenómeno de la manera más amplia posible.

¹⁴ Si bien las encuestas de validación para *discapacidades e indígenas* fueron efectuadas, como su nombre lo indica, para conocer la validez de las preguntas utilizadas por el censo para estudiar estos fenómenos, y dado que incluyen preguntas de caracterización de esas poblaciones, se *simula*, para la presentación de los resultados, que dichas encuestas han sido las complementarias propiamente dichas. En el caso de las *migraciones internacionales* se aplicó directamente una encuesta complementaria y para los pueblos indígenas se agregó para el censo experimental Clorinda (Formosa) un área con fuerte presencia toba.

poblaciones identificadas como tales: tobas mayoritariamente en Clorinda; y mapuches, tobas, tehuelches y tupí-guaraníes (en ese orden) en Pergamino.

De la misma manera que en los casos anteriores, las **migraciones internacionales limítrofes** tendrán una visualización más amplia a partir de la encuesta complementaria prevista para después del censo 2001. Los datos que se sintetizan a continuación provienen de Giusti (2001)¹⁵ y muestran la potencialidad de esta estrategia (Cuadro 5).

La encuesta complementaria permite reconstruir las trayectorias seguidas por las personas desde el momento en que salieron de su país de nacimiento hasta que se instalaron en el área de la encuesta. Se observa que una gran mayoría (el 40 por ciento) se desplazó directamente hasta esa localidad, grupo fuera del cual se encuentra una enorme dispersión de rutas.

Las trayectorias también pueden ser descriptas desde el punto de vista de la cantidad de destinos que se alcanzan en su desarrollo. Los uruguayos, que son mayoría entre los migrantes limítrofes en Pergamino, tienen trayectorias en general más cortas (en términos de cantidad de destinos) por contraposición con los chilenos y paraguayos (segunda y tercera nacionalidad respectivamente), que se desplazaron territorialmente recorriendo más cantidad de residencias intermedias.

Respecto a la circulación, tanto de personas como de bienes, el 46 por ciento de los migrantes residentes de Pergamino viajó a su país de nacimiento y el 27 por ciento lo hizo hacia otra provincia de la Argentina en los últimos tres años. Ello habla de una red de intercambios al interior mismo del territorio por el que seguramente desarrollaron sus trayectorias antes de llegar al lugar.

La mayor parte de los que viajaron en esos años, lo hizo una sola vez. Sin embargo no es despreciable la cantidad que lo hizo repetidas veces. Acerca de los motivos de tales desplazamientos ocasionales puede decirse que la visita de familiares y amigos es el principal móvil de los viajes tanto al país de nacimiento como a otros lugares de la Argentina. Sin embargo los viajes por trabajo tienen mayor peso entre los viajes dentro del país.

La circulación de bienes (registrada para el mismo período de referencia que la de personas) se concentra en el intercambio de cartas, situación más frecuente respecto del país de nacimiento. El envío de dinero al país de nacimiento aparece declarado solamente por el 5 por ciento de los migrantes.

4. ¿Qué podrá esperarse del censo futuro?

Los usuarios podrán estudiar una realidad más 'real' de la *situación conyugal* y la *posición ocupacional* de las personas. Los cambios en el instrumento, al menos operacionales, han sido incorporados teniendo en cuenta la limitación misma de la fuente censal para estudiar fenómenos complejos o que han mostrado nuevas modalidades.

La *situación conyugal* de las personas habría sufrido notables cambios según los estudios

¹⁵ Ponencia presentada en la Sesión 5 (Migraciones Internacionales) de las presentes Jornadas.

de caso y experiencias de campo cualitativas y cuantitativas acotadas espacialmente. Los datos del censo podrán poner a prueba tantas hipótesis sobre la multiplicidad de formas de agrupamiento familiar, implementadas como estrategias de vida ante el embate de los cambios económicos y sociales de las postrimerías del siglo XX.

Por su lado, el censo no podrá hacer visibles todas las modalidades de *posicionamiento* de las personas en un mercado de trabajo cada vez más flexible, irregular e inestable. Pero al menos caracterizará los casos más paradigmáticos de la época como por ejemplo, el de asalariados precarios, en "negro", pertenecientes a empresas formales y registradas, aún públicas, que se han avenido a conformar el mundo globalizado "sugerido" por los países centrales.

La identificación de *grupos vulnerables* será más amplia y podrá verse el conjunto social en términos de diferentes gradientes en las condiciones de vida que permitirá la mejor focalización de políticas públicas y una caracterización más válida de los grupos definidos, más allá de una visión dicotómica de la realidad ('pobres'-'no pobres').

Por el lado de la medición de grupos como los *discapacitados*, los *pueblos indígenas* o la ampliación del conocimiento del fenómeno de la *movilidad espacial*, el censo 2001 ha asumido una postura innovadora pero costosa. La identificación de grupos minoritarios, pero de gran significación social, queda a cargo del censo mismo. Una pregunta amplia para discapacidades e indígenas y la tradicional sobre lugar de nacimiento para las migraciones internacionales permitirán identificar a los hogares que serán revisitados en un momento posterior al censo, durante 2002.

La realidad viene acosando a las fuentes y el primer censo del siglo XXI aportará información más válida para algunas variables. El agregado de las encuestas complementarias permitirá obtener información de la presencia indígena en el territorio al menos después de 150 años de ausencia en el total de la era estadística del país; podrá conocerse la incidencia de la población con discapacidades según el tipo de problemas y el alcance de sus necesidades; y enriquecerá el conocimiento de la movilidad espacial de las personas, las redes y vínculos que las mismas establecen con su entorno que incluye no solamente su espacio cotidiano sino el de las relaciones con sus lugares previos de paso en la Argentina y con sus países de origen.

Cuadros y Gráficos

Cuadro 1
PERGAMINO. Población ocupada que no aporta para la jubilación, según categoría ocupacional. 1999

		No Aporta Jubilación	No le descuentan
Patrones	Total	36,0	N/c
	Empresa Chica	38,2	
	Empresa Mediano o Grande	24,8	
Empleados	Total	95,2	39,5
	Privado	95,3	44,7
	Empresa Chica	96,0	66,2
	Empresa Mediano o Grande	93,9	25,7
	Público	94,3	
			25,3
Trabajadores por cuenta propia		66,4	N/c
Trabajadores familiares que reciben sueldo		81,7	90,2

N/c: no corresponde

Fuente: Censo Experimental 1999

Cuadro 2
PERGAMINO. Hogares con NBI y con 'Niveles de vida' diferentes según indicadores seleccionados. 1999

Tipología de hogares	Tasa bruta de natalidad % ^a	Tasa global de fecundidad (N° de hijos)	Clima educacional Bajo ^a %	Todos sin cobertura de salud ^b %	Con hacinamiento Crítico ^c %
Total	17,7	2,5	26,4	22,8	2,7
Hogares No NBI	15,6	2,2	21,9	20,1	*
Hogares NBI	33,7	5,3	66,3	47,4	*
Nivel de Vida					
Grupo A	13,2	1,9	11,1	11,6	0,2
Grupo B	14,0	2,0	21,1	21,8	1,3
Grupo C	21,0	3,2	45,1	29,3	2,8
Grupo D	31,8	4,6	60,2	52,6	16,2

- a) Menos de 7 años de educación promedio entre las personas de 18 años o más del hogar.
 b) Ninguna persona en el hogar cuenta con obra social o plan médico o mutual.
 c) Más de 3 personas por cuarto.

* No corresponde por ser "Hacinamiento crítico" uno de los indicadores NBI

Fuente: Censo Experimental 1999

Cuadro 3
 PERGAMINO. Población con discapacidades. Tipos de discapacidad. 2000 (1)
 (en porcentajes)

DIMENSIONES Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	%
TOTAL	100.0
Le falta o tiene atrofiados brazos, manos o piernas	42.3
Dificultades permanentes para caminar o subir escaleras	
Falta una o las dos piernas o las tiene atrofiadas	7.8
Uso de silla de ruedas	9.1
Camina con la ayuda de instrumentos o prótesis	8.0
Falta brazos, manos o dedos, o los tiene atrofiados.	10.8
Dificultades para agarrar objetos	6.6
Ciega de uno o los dos ojos	12.9
Ceguera	2.2
Ceguera de un ojo	6.2
Dificultad grave para ver incluso con anteojos	4.5
Sorda o que necesite audífono	9.7
Sordera	3.6
Sordera d un oído	3.9
Uso de audífono. Dificultad grave para oír	2.1
Muda o con problemas graves para hablar	3.8
Con retardo o problemas mentales	26.6
Otra dificultad	4.7

(1) Simulación a partir de la Encuesta de Validación

Fuente: INDEC. Encuesta de Validación. Pergamino 2000

Cuadro 4
 PERGAMINO. Poblaciones indígenas. Características seleccionadas. 2000
 (en porcentajes)

DIMENSIONES	Clorinda	Pergamino
TOTAL	100.0 (244)	100.0 (163)
3 dimensiones Idioma/ascendencia/autoidentificación	89.3	45.4
2 dimensiones autoidentificación/ascendencia/NO idioma	10,7	55.6

PUEBLO DE PERTENENCIA	Clorinda	Pergamino
TOTAL	100.0 (244)	100.0 (74)
Diaguíta-calchaquí	0	2,5
Kolla	0	5,0
Mapuche	0	25,0
Mocoví	0	5,0
Ona	0	2,5
Tehuelche	0	12,5
Toba	100.0	22,5
Tupí guaraní- Guaraní	0	12,5
Otro pueblo indígena	0	12,5

(1) Simulación a partir de la Encuesta de Validación

Fuente: INDEC. Encuesta de Validación. Clorinda y Pergamino. 2000.

Cuadro 5
 PERGAMINO. Comunidad de Migrantes Internacionales. Variables seleccionadas. 2000
 (en porcentajes)

Trayectorias	Total	Uruguay	Chile	Paraguay
Directa	39.4	51.4	35.3	29.8
Pampeana	35.7	38.1	20.8	53.0
Cuyana	8.1	-	25.0	-
Patagónica	1.8	-	7.4	-
Litoral	-	5.5	-	10.5
Mixta	15.0	5.0	18.9	6.7

Movilidad de los últimos tres años	Al país de nacimiento	Otra provincia Argentina
Realizó viajes (últimos 3 años)		
Sí	45	27
Número de viajes		
Uno	46.5	32.2
Dos	20.3	22.0
Tres	16.2	10.2
Cuatro	4.0	6.8
Cinco a Nueve	9.0	6.8
Diez y más	4.0	22.0
Motivo del viaje		
Visita amigos/ familiares	69.7	55.9
Compras/ trámites	11.1	5.1
Fallecimiento familiar	7.2	-
Trabajo	3.0	28.8
Fiestas religiosas	2.0	3.4
Salud	2.0	1.7
Otros	5.0	5.1

Intercambios *	Envía		Recibe	
	Al país de nacimiento	A otras prov. Argentinas	Desde país de nacimiento	Desde otra prov. Argentina
Intercambio de				
Cartas	24,9	13,1	27,6	15,4
Ropa	3,2	0,5	1,4	1,4
Dinero**	4,5	2,3	0,9	1,8
Otros	12,7	11,3	14,5	10,9

* Los porcentajes expresan cantidad de casos que declaran intercambio en cada ítem respecto del total de respondentes (221) ; ** Los envíos de dinero se declaran por montos de entre 50 y 200 pesos para país de nacimiento y de entre 50 y 250 pesos para otra provincia argentina.

Fuente: Encuesta Complementaria sobre Migraciones. Pergamino. 2000

Bibliografía

- Alvarez, G; Lucarini, A.; Mario, S. (2001). "La pobreza a partir de los datos censales: nuevos desarrollos basados en la capacidad económica de los hogares. Censo Experimental. Pergamino.1999". Presentado en VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA). 14 a 16 de noviembre 2001. Neuquén
- Giusti, A. (2001). "Nuevas formas de movilidad, intercambio y redes de circulación de la comunidad limítrofe de Pergamino, provincia de Buenos Aires. 1999-2000". Presentado en VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA). 14 a 16 de noviembre 2001. Neuquén
- Giusti A. y Calvelo L. (2000)."Migración limítrofe en Argentina: avances sobre el estudio de la movilidad espacial en el marco del Censo de Población 2001".En Seminario Internacional de Migraciones (ISA).Instituto de Sociología-Cemla-Cenep. Centro Cultural San Martín. Buenos Aires
- Giusti, A. y Cucca, M. (2001). "Categoría Ocupacional: ¿es lo que cree que es la gente o es lo que definen los conceptos? Dilema para las fuentes secundarias". Presentado en 5to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Buenos Aires
- Goldberg, M; Munilla, D. y Cuasnicu, A. (2001). "Matrimonios y algo más...hacia una mejor captación de la situación conyugal en el censo 2001". Ponencia presentada en VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA). 14 a 16 de noviembre 2001. Neuquén
- INDEC, 1994. "Pobreza: modelo alternativo de medición a partir de datos del censo 1991". Documento de Trabajo 21. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Buenos Aires (mimeo)
- INDEC, 1998. "La medición censal de la discapacidad en la Argentina. Antecedentes y recomendaciones". Primera Prueba Piloto del Censo Nacional de Población y Vivienda, 1991. Documento de Trabajo. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Buenos Aires (mimeo)
- INDEC (1999). "Criterios censales para la medición de la población indígena en países de América y su relevancia para la medición de la población indígena argentina en el censo 2000". Documento de Trabajo. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Buenos Aires. (mimeo)
- INDEC (2000). "Alternativas para integrar una medida de la pobreza". Documento de Trabajo 50. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Buenos Aires (mimeo)
- INDEC (2001). "El estudio de la pobreza en el MERCOSUR: aplicación de datos censales a la ronda de los 2000". Documento de Trabajo. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Buenos Aires (mimeo)
- Schkolnik, S. y Guzmán, J.M. (1998). "América Latina: los censos del 2000 y el desarrollo social". En CEPAL-CELADE (1999). *Op.cit.*

VI Jornadas de la Asociación por el estudio de Población en Argentina.

AEPA

Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.

Sesión 3: Las fuentes tradicionales y la medición de la nueva dinámica social

Coordinadora de la mesa: Dra Adriana Marshall.

Matrimonios y algo más....

Hacia una mejor captación de la situación conyugal en el Censo 2001*

**** Mariela Goldberg¹, Diana Munilla² y Alejandra Cuasnicu³**

Resumen

En las últimas décadas nuestro país ha venido modificado las pautas que rigen el proceso formación y disolución de uniones. Los hechos más destacados son el significativo incremento de las uniones consensuales; la extensión y legitimación de la procreación dentro de las uniones consensuales; el retardo en el calendario de la primonupcialidad, la disminución de la brecha de edades entre los cónyuges y el alza de la incidencia de separaciones y divorcios. Asimismo los cambios en las variables demográficas, en especial el aumento de la esperanza de vida y la tendencia decreciente de la fecundidad impactan directamente en la composición y organización de las familias. Estos fenómenos parecieran haberse acentuado en los últimos años siguiendo la evolución de los países desarrollados que se inscriben en la senda de la Segunda Transición Demográfica.

Lamentablemente las fuentes de información disponibles presentan notables deficiencias para el estudio de los comportamientos delineados. Este trabajo se propone mostrar en qué medida los cambios conceptuales y metodológicos introducidos en el Censo 2001 apuntan a mejorar la validez en la captación de la situación conyugal de la población superando las tradicionales limitaciones de censos anteriores. Asimismo se busca poner en evidencia la potencialidad de esta fuente de información para dar cuenta de las recientes tendencias de la nupcialidad. Para lograr este último objetivo se analizarán datos provenientes del Censo Experimental 1999 realizado ese año en el Partido de Pergamino.

* Las autoras agradecen especialmente a Gladys Massé, directora de Estadísticas Poblacionales del INDEC, su inestimable apoyo.

¹INDEC Dirección de Estadísticas Poblacionales. Julio A. Roca 609 3^{er} piso of 302, mgold@indec.mecon.gov.ar

²INDEC Dirección de Estadísticas Poblacionales. Julio A. Roca 609 3^{er} piso of 302, dmuni@indec.mecon.gov.ar

³INDEC Dirección de Estadísticas Poblacionales. Julio A. Roca 609 3^{er} piso of 302, acuas@indec.mecon.gov.ar

Presentación

Desde hace algunas décadas en nuestro país se han venido modificando las pautas que rigen el proceso de formación y disolución de uniones. Estos hechos junto con los cambios en las variables demográficas -en especial el aumento de la esperanza de vida y la tendencia decreciente de la fecundidad- impactan directamente en la composición y organización de las familias. En los últimos años las transformaciones en los comportamientos de las personas relacionados a la nupcialidad, que parecen seguir la evolución de los países desarrollados, se acentuaron notoriamente adquiriendo mayor visibilidad social.

En este contexto, un importante desafío para el próximo Censo es el de lograr una medición válida y confiable de este fenómeno, que contribuya a disminuir en algo la brecha siempre existente entre la “realidad estadística” y la “realidad social” (Giusti 2001). En consecuencia, el objetivo central de esta presentación es el de exhibir los cambios conceptuales y metodológicos introducidos en el Censo 2001 y mostrar en qué medida estos resultan un aporte para el estudio de la nupcialidad.

La ponencia se estructura en 5 capítulos. El marco conceptual de referencia adoptado se explicita en el primero de ellos. En el segundo se presenta una síntesis de los rasgos más sobresalientes en relación con los fenómenos aludidos en base a recientes investigaciones (Wainerman y Gelstein, 1994, Torrado, 1999 y 2001 y Sana, 1999) En el tercer capítulo se exponen las ventajas y limitaciones que las fuentes de información que integran el Sistema Estadístico Nacional presentan para el estudio de los comportamientos delineados. En el cuarto capítulo, se aborda el objetivo principal de este trabajo. Para ello en primer lugar se menciona el aporte de la nueva medición censal en relación con la situación conyugal y civil de la población de hombres y mujeres de 14 años y más, luego se ejemplifican algunas de las potencialidades analíticas de la metodología propuesta para el estudio de los hechos vinculados al proceso de formación y disolución de las uniones a través de un análisis de los datos provenientes del Censo Experimental⁴ 1999 realizado en el Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Finalmente en el capítulo 5, a modo de cierre se presentan algunas reflexiones surgidas de este trabajo.

Marco de referencia.

El inicio de la convivencia en pareja marca un paso en la vida social e individual de las personas que por su trascendencia tiene un reconocimiento ritual, civil y religioso, en casi todas las culturas del mundo. En muchas sociedades, este paso señala una transición de la adolescencia a la edad adulta y coincide o está cercana a la separación del hogar paterno, la finalización de la vida de estudiante, el inicio de la vida laboral y el momento de tener el primer hijo.

Las pautas de formación y disolución de uniones difieren en las distintas sociedades en función de los valores implícitos y explícitos que las rigen y no permanecen invariables a lo largo del tiempo.

El marco de referencia adoptado en este trabajo es el brindado por los autores de la segunda transición demográfica. Este concepto fue acuñado por Dirk Van de Kaa y Ron

⁴ Un Censo Experimental es un censo en pequeña escala que tiene por objeto ensayar todas o casi todas las etapas y procedimientos de la producción censal (la cédula censal, la cartografía, la capacitación, la logística operativa, el procesamiento de la información, etc.).

Lesthaegue a mediados de los años '80 para explicar los cambios observados en el sistema familiar y en los patrones de la fecundidad de los países occidentales. Al comparar las variaciones advertidas con esquemas anteriores concluyen que son de una magnitud tal que constituyen una segunda transición demográfica comparable, tanto en esencia como en forma, al cambio demográfico de los siglos XVIII y XIX. (Lesthaegue 1988).

Sintéticamente, dichos cambios pueden enumerarse como sigue: a) el auge de las uniones consensuales, b) el comienzo de la procreación dentro de las mismas, c) el aumento en la incidencia de la separación y el divorcio, d) el aumento de la edad al primer casamiento y de la edad a la maternidad, e) la revolución anticonceptiva, f) el descenso de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo.

Estos cambios repercuten en las estructuras familiares provocando, por ejemplo, el aumento de las familias monoparentales –especialmente las encabezadas por mujeres-; el auge de las familias ensambladas “los tuyos, los míos, los nuestros”; la aparición de nuevas formas de convivencia como las relaciones LAT (relaciones sentimentales estables pero en la que los cónyuges mantienen viviendas independientes); entre otros.

Aunque la conceptualización de la segunda transición demográfica estuvo originalmente centrada en la experiencia de Europa occidental, se la considera válida para el análisis las tendencias de la fecundidad y la familia argentina desde mediados del siglo pasado.

Tendencias recientes de la nupcialidad.

En este apartado se bosquejan las tendencias recientes de la nupcialidad en la Argentina, entendiendo que el estudio de este hecho comprende los comportamientos relativos al proceso de formación y disolución de uniones.

Diversos investigadores (Wainerman y Gelstein, 1994, Sana, 1999 y Torrado, 1999 y 2001) coinciden en señalar la década de 1960 como un punto de inflexión en la dinámica del comportamiento nupcial en la Argentina. Los cambios más notables se vinculan al:

- ✓ Auge de las uniones consensuales
- ✓ Aumento progresivo de la incidencia de rupturas voluntarias de las uniones, por separación o divorcio
- ✓ Descenso del porcentaje de personas unidas legalmente.
- ✓ Aumento constante de la intensidad del matrimonio.
- ✓ Modificación del calendario de la primonupcialidad por la postergación de la edad al casamiento, tendencia más acentuada entre las mujeres.

Analizando los cambios ocurridos en los últimos cuarenta años con relación al *Estado conyugal* de los argentinos registrados por los censos nacionales⁵, **el porcentaje de personas**

⁵ En 1960 y 1970 la variable investigada en el censo se llamó *Estado civil*, en 1980 y 1991 *Estado o situación conyugal*, sin embargo se trata esencialmente de la misma definición operativa. No obstante ello, se presentan algunos problemas de comparabilidad originados en las decisiones conceptuales tomadas en cada censo respecto del modo de registrar el estado conyugal de aquellas personas que tuvieron una unión legal y al momento del censo viven en unión de hecho, es decir respecto de si para el registro prevalece la situación legal o la situación de hecho. A modo de ejemplo: en el Censo de 1960 se registró como *viuda* a “la persona que perdió su condición de casada por fallecimiento del cónyuge legal, **aún cuando se encuentre en unión de hecho**” (Cacopardo 1996), es decir que primó la situación legal; el censo de 1991, en cambio privilegió la situación de hecho, por lo que una persona “viuda” que al momento del censo convivía en pareja quedó registrada como “unida”. Excede al objetivo de esta

de 14 años y más en uniones consensuales aumentó ininterrumpidamente, principalmente en detrimento de las uniones legales y de la soltería. Este incremento se aceleró notablemente en los últimos años. Así, la participación de las personas unidas consensualmente muestra en 1991 un incremento cercano al 53% respecto de la registrada 11 años antes. En forma paralela este crecimiento relativo de la “cohabitación” se compensa con la disminución de los matrimonios legales, es decir que pierde popularidad el casamiento civil. (gráfico 1)

Como correlato de los cambios mencionados aumenta la **incidencia de la procreación en uniones no legales**. En este sentido, las cifras presentadas por Sana (1999), que indican que el 28,4 por ciento del total de nacimientos en 1980 fueron de filiación extramatrimonial⁶, lo cual representaba un aumento respecto al 23,5 por ciento registrado en 1960. Este investigador indica que dicho aumento palidecería al lado del registrado de ahí en adelante, ya que en 1996 el 48,2 por ciento de los nacidos vivos fueron hijos de madres no casadas con el padre del niño o la niña.

El mismo autor señala, al analizar el auge de las uniones consensuales, que sin duda éstas ganaron en legitimidad en los últimos años pero que puede ser apresurado atribuir la totalidad de este auge a un cambio de valores en la sociedad argentina. Este sí podría ser el caso de la clase media urbana, sin embargo históricamente ha existido un nivel alto de uniones consensuales en estratos sociales más bajos, y en ciertas provincias. Afirma que lo que para algunos es producto de un cambio de valores hacia formas de familia menos tradicionales, para otros puede ser el modo tradicional de lidiar con los costos de establecer una familia legalmente, o con la inestabilidad del mercado laboral, por ejemplo.

Otro fenómeno destacado es el progresivo aumento de la **incidencia de disoluciones voluntarias de las uniones**, mientras que en 1960 tan sólo el 0,6% de la población en aptitud nupcial estaba separada -de unión o matrimonio- o divorciada, en 1991 esta proporción ascendía al 3,8%. (Gráfico 1)

Para describir los cambios ocurridos desde 1960 en la **intensidad de la nupcialidad** se toma como indicador la proporción de célibes definitivos. Es sabido que las oportunidades de conformar una unión conyugal decrecen a medida que aumenta la edad y son muy limitadas a partir de una determinada edad que generalmente se sitúa en los 50 años, por ello suele tomarse la soltería a esa edad como el celibato definitivo.

En el gráfico 2 se aprecia un aumento constante de la intensidad de la nupcialidad para ambos sexos. Este incremento fue mayor entre la población masculina al punto tal que en 1991 -aunque por poco margen- se revierte la tendencia histórica en nuestro país que indicaba que era mayor la probabilidad de nunca unirse para los hombres que entre las mujeres⁷

Otra dimensión importante para el estudio de la nupcialidad refiere a su **calendario**, es decir a la distribución de las nupcias según edad de los contrayentes, el indicador más frecuentemente utilizado para su estudio es la edad media de la primonupcialidad. La información disponible sobre este aspecto en nuestro país es escasa y fragmentaria.

ponencia realizar un presentación detallada de estas cuestiones y se sugiere consultar Cacopardo (1996). A pesar de las limitaciones planteadas, resulta válido el ejercicio de comparación propuesto, con vistas a delinear una tendencia.

⁶ Más adelante se exponen las limitaciones que las estadísticas vitales –fuente de la que se han extraído los datos que este autor analiza- presentan para el estudio de la fecundidad en uniones no legales.

⁷ La tendencia histórica puede ser explicada, en gran medida, por el impacto de la migración de ultramar que arribó masivamente a la Argentina hasta 1930 aproximadamente. Como entre los migrantes predominaban los hombres solteros y en edades “casaderas” este hecho hizo disminuir la proporción de mujeres solteras mientras que una importante proporción de hombres tenía pocas o nulas probabilidades de contraer nupcias. El impacto del fuerte desequilibrio entre los sexos alcanzó a varias generaciones nacidas después de 1930 y esto se refleja en los datos de la serie analizada.

Torrado (1993 y 1997) presenta la edad al casamiento calculada en base a datos censales obteniendo un promedio de edad de 22,7 años en 1980 y de 23,3 años en 1991, es decir que en once años habría operado un aumento de poco más de medio año en la edad nupcial.

Por su parte, Mariano Sana (1999) analiza la edad media al primer matrimonio para 10 jurisdicciones del país calculándola con datos de las estadísticas vitales y muestra que en ocho de ellas la edad de las mujeres se ha incrementado –con un rango que va de 0,6 a 2,8 años de aumento–, en una se mantuvo igual y en la restante disminuyó menos de medio año. Entre los hombres el comportamiento ha sido más heterogéneo, en 6 jurisdicciones disminuyó la edad media al primer matrimonio (descensos que varían entre un mínimo de 0,4 años a un máximo de 1,6), en tanto en tres aumentó. Resumiendo, son las mujeres las que experimentan un retraso mayor de la edad de entrada a la unión. Luego estudia para las mismas jurisdicciones la proporción de jóvenes casados o unidos, calculada en base a datos censales de 1980 y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para 1994/ 1997, y concluye que “los resultados indican contundentemente una postergación (si no un descarte) del casamiento, o de la unión conyugal en general, entre los jóvenes argentinos” (Sana *ibidem*).

Las tendencias aquí esbozadas corresponden al promedio nacional que, como todo promedio, esconde las diferencias propias a nuestro país, que se caracteriza por fuertes heterogeneidades regionales en aspectos económicos, culturales, sociales y demográficos. Pero los investigadores citados coinciden en señalar que existen firmes indicios de que tanto el aumento de las uniones no formalizadas legalmente, las separaciones y divorcios, como la proporción de nacimientos extramaritales son un fenómeno universal, aún cuando, en nuestro país, su nivel es mayor en el Gran Buenos Aires y, especialmente, en la Ciudad de Buenos Aires.

Fuentes de datos disponibles para el estudio de la nupcialidad en la Argentina.

Las posibilidades analíticas, así como las limitaciones de las fuentes de información disponibles para el estudio de la nupcialidad se vinculan a: la población definida como objeto de estudio, las variables investigadas y su operacionalización, las unidades espaciales y temporales adoptadas, la periodicidad de los relevamientos, la posterior codificación, tabulación y difusión de los resultados.

La información producida por las **Estadísticas vitales**⁸ posibilita obtener datos para el estudio de la frecuencia y el calendario de la nupcialidad legal. En tal sentido permite realizar el cálculo de los siguientes indicadores: la tasa bruta de nupcialidad, la tasa de primonupcialidad, el índice sintético de primeros matrimonios, la edad al matrimonio –tanto de los que contraen nupcias por primera vez como de los reincidentes– y otros relativos a la reincidencia y el estado civil anterior de los cónyuges.

Una de las principales ventajas de esta fuente reside en que provee información con una periodicidad anual lo que posibilita vincular las variaciones sufridas por el fenómeno nupcial a factores coyunturales tales como las oscilaciones en los índices de desocupación, fluctuaciones en

⁸ El sistema de estadísticas vitales es un método de registro de carácter continuo, permanente y obligatorio de: nacimientos, defunciones (incluidas las defunciones fetales) matrimonios y divorcios. En nuestro país está bajo la responsabilidad primaria de la Dirección de Estadística e Información del Ministerio de Salud y Acción Social. En tanto que el INDEC, en su rol de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, participa conjuntamente con este organismo en la normatización del sistema. Sólo se producen estadísticas acerca de los tres primeros hechos vitales enumerados.

los salarios reales, variaciones en los índices de precios, la ocurrencia de catástrofes naturales etc. Sin embargo, una limitación intrínseca es que proporciona datos únicamente para el estudio de la nupcialidad legal.

En cuanto a las limitaciones que provienen de la forma en que se registra la información, el Informe Estadístico de Matrimonio -instrumento con el que se producen los datos sobre nupcialidad legal- fue diseñado antes de la ley de divorcio vincular⁹, por lo que no está preparado para inscribir válidamente las nupcias de divorciados. Sin embargo los matrimonios de divorciados se registran en este mismo instrumento, lo que constituye una importante limitación para el análisis del proceso de formación y disolución de las uniones. Torrado (2001) señala que no se indaga por la existencia de hijos previos al matrimonio, asimismo para los reincidentes no se capta el motivo de disolución de la unión precedente (muerte o divorcio) ni el tiempo transcurrido desde la disolución de la unión anterior. Finalmente, mencionaremos algunas restricciones atinentes a la difusión de la información estadística, en este sentido no resulta vano reiterar que no se producen datos estadísticos sobre divorcios, salvo contadas excepciones como el de la Ciudad de Buenos Aires¹⁰. Con relación a la nupcialidad de solteros, si bien se capta el rango de la unión legal, no se lo discrimina en las estadísticas producidas.

Para el estudio de la procreación producida dentro de uniones legales, en uniones consensuales o fuera del contexto de una unión, las estadísticas vitales también presentan deficiencias.

El Informe Estadístico de Nacido Vivo vigente hasta comienzos del presente año, indagaba la filiación -matrimonial¹¹ o extramatrimonial- de los nacidos. Sin embargo no se producía información acerca del 'reconocimiento paterno' o de la 'legitimación por matrimonio' de los nacidos de filiación extramatrimonial. La falta de dicho dato sugiere graves problemas para conocer qué proporción de los nacimientos de filiación extramatrimonial ocurren en el marco de una unión consensual¹² y cuál fuera del contexto de una unión.

El principal cambio que presenta el instrumento de captación que se implementó a partir de enero del año 2001 es que se elimina el ítem sobre la filiación del nacimiento mientras que se incorpora la pregunta acerca de si la madre vive en pareja (legal o de hecho). El nuevo formulario permitiría conocer a ciencia cierta los nacimientos que se producen dentro y fuera del contexto de una unión pero sigue quedando sin registro la proporción de los nacimientos que se producen dentro de una unión consensual.

Por su parte, ampliamente conocidas son las características principales de los **Censos de población: empadronamiento individual**, cada persona se enumera por separado en el contexto de su hogar y la vivienda que habita; **universalidad**, el censo es un inventario exhaustivo de todas las personas, hogares y viviendas de un país; **simultaneidad**, para todas las personas, hogares y viviendas se releva información referida a un mismo momento; **periodicidad**

⁹ La Ley 23.515 de divorcio vincular, promulgada en 1987 permite a los cónyuges divorciados contraer nuevas nupcias. Hasta su sanción la legislación argentina permitía la separación personal que no disolvía el vínculo matrimonial ni habilitaba a los cónyuges divorciados a contraer nuevas nupcias, sino que únicamente los dispensaba de convivir en el mismo domicilio, previo proceso judicial con la intervención de los tribunales

¹⁰ A través del Boletín mensual de la Ciudad de Buenos Aires elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires se difunden datos acerca del volumen de divorcios por mes y año.

¹¹ Refiere a los matrimonios legales, es decir que se excluyen de esta categoría los nacimientos ocurridos dentro de uniones consensuales que por ende quedan clasificados como extramaritales

¹² Téngase en cuenta que en los últimos años casi la mitad de los nacimientos provienen de mujeres que no están legalmente casadas.

definida: remite al hecho de que el censo se levanta en intervalos regulares, en Argentina desde 1960 se levanta cada 10 años aproximadamente¹³

Entre sus principales ventajas, en relación con la temática que nos ocupa, se mencionan por ejemplo el hecho de que desde 1960 se indaga por la totalidad de las uniones conyugales y no sólo por las legales (aunque con dificultades metodológicas que analizaremos más adelante); la posibilidad de hacer cruces con variables investigadas o construidas a partir de datos censales que son relevantes para el estudio de la nupcialidad. Se disponen de tabulaciones publicadas cuando menos al nivel de país y provincia (o territorio nacional) desde el primer censo nacional.

Se analizan las limitaciones derivadas de la medición censal centrándose en el relevamiento de 1991¹⁴, pero las mismas son extensibles a los últimos cuatro censos. La captación del estado conyugal se realizó a través de un ítem único, a partir del cual se interrogó a las personas que tenían 14 o más años si estaban casadas, unidas, divorciadas, separadas de unión o matrimonio, viudas o bien si eran solteras nunca unidas.

En reiteradas oportunidades reconocidos investigadores (Wainerman y Geldstein 1994; Torrado, 1998, 1999 y 2001; Giusti 2001) han destacado las limitaciones de esta forma de medición que indaga dos variables – *Estado civil*¹⁵ y *Estado conyugal*¹⁶ - a través de una única pregunta.

La principal dificultad radica en que el sistema de categorías resultante no cumple con el requisito metodológico básico de mutua exclusión. En efecto, una persona divorciada que en 1991 convivía en pareja podía indistintamente clasificarse como divorciada o unida. Este problema, sumado a ciertos prejuicios de censistas y/o censados relativos a la “legitimidad” o “aceptación” de determinadas situaciones, podía conducir a una medición distorsionada de la variable, sobre registrándose algunas categorías en detrimento de otras.

A ello se suma el hecho de que los censos más recientes no investigaron otras variables de primordial importancia para estudiar el fenómeno nupcial, como por ejemplo el rango de las uniones, la existencia previa a la unión actual de hijos por parte de uno o ambos cónyuges, etc.

Por su parte, las **encuestas a hogares** que periódicamente se llevan a cabo en nuestro país -Encuesta Permanente de Hogares (EPH)¹⁷ y la Encuesta de condiciones de vida levantada en 1997 (ECV)¹⁸ - indagan acerca de la situación conyugal de la población a través de una única pregunta de modo tal que son válidos, para estas fuentes también, los comentarios realizados respecto de las limitaciones metodológicas del Censo '91. Afortunadamente, la ECV levantada en el 2001 introduce cambios en la captación del estado conyugal de la población muy similares a los que incorpora el Censo 2001.

Por las características propias de las encuestas, que se aplican a muestras representativas del universo, ellas no permiten estimar con precisión volúmenes, pero sí resultan sumamente

¹³ Hasta la fecha se han levantado 8 censos nacionales: 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991. En todos se ha empleado la metodología de Censo de Hecho y el relevamiento por Entrevista Directa.

¹⁴ Un antecedente de este análisis se encuentra en Achigar, Cuevas y Golberg 2001.

¹⁵ Clasifica a las personas como solteras, casadas, separadas, divorciadas o viudas al momento del censo..

¹⁶ Clasifica a la población según su condición de convivencia actual con una pareja, en convivientes y no convivientes

¹⁷ La EPH es un programa nacional de investigación de la realidad social del país conducido por la Dirección de Encuestas a Hogares del INDEC. Se nutre de información a través de una encuesta periódica (realizada dos veces al año en los meses de mayo y octubre) que permite conocer las características demográficas y socio económicas de la población vinculada a la fuerza de trabajo. Se releva en 28 aglomerados en los que reside más del 83% de la población del país.

¹⁸ La ECV llevada a cabo por INDEC- SIEMPRO, utiliza el marco muestral de la EPH y se ha planteado que se realice cada 3 o 4 años aunque hasta la fecha se ha relevado en dos oportunidades: 1997 y 2001.

útiles para detectar las tendencias más relevantes del fenómeno y para tener datos actualizados en períodos intercensales.

La EPH, al centrarse en el tema del empleo y en las variables económicas de la fuerza de trabajo, contienen información sumamente valiosa para estudiar las vinculaciones de los cambios en el proceso de conformación y disolución de las uniones con los cambios en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, variable de especial importancia en el marco de la segunda transición demográfica.

En definitiva, los registros continuos, los censos de población y las encuestas a hogares resultan complementarios para el estudio de las pautas de formación y disolución de las uniones. Pero subsisten importantes falencias de las fuentes de datos que integran el Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas en relación con el estudio de la nupcialidad y del proceso de constitución de la descendencia. En este sentido, las modificaciones metodológicas introducidos en el Censo 2001, constituyen un aporte para estudiar los cambios que se han estado produciendo en las formas de “vivir en pareja /matrimonio” en nuestro país.

El censo 2001

Como se señaló con anterioridad, una de las principales falencias que presenta la captación del estado civil y la situación conyugal en los censos de población levantados entre 1960 y 1991, deviene de la ausencia del principio de mutua exclusión en el sistema clasificatorio que se aplica en la pregunta censal. Con el objetivo de mejorar su validez para el próximo censo se introdujeron cambios en la operacionalización de dichas variables¹⁹ mediante el desdoblar aquella pregunta e indagar de manera separada e independiente *el estado civil* y la *convivencia actual con una pareja*.

Asimismo, para las personas que contestaron que viven actualmente en pareja, se investiga si se trata de la *primera unión*. (véase anexo).

Estas modificaciones se pusieron a prueba en el Censo Experimental realizado en Pergamino en noviembre del año 1999. A continuación se mostrarán los resultados obtenidos en esa oportunidad.

Evaluando los cambios.

Las evaluaciones de la calidad de los datos obtenidos del Censo Experimental de Pergamino arrojan resultados ampliamente satisfactorios. De más del 97% de la población empadronada de esa edad pudo conocerse su situación en relación con las variables investigadas en este bloque temático, es decir que el error de ‘no respuesta’²⁰ fue bajo²¹. Asimismo, la

¹⁹ Previamente al Censo Experimental se realizaron cuatro Pruebas Piloto y dos Pruebas de Diseño conceptual.

En 1996 se realizaron la Primera y Segunda Prueba Piloto. La primera se efectuó con el propósito de evaluar la viabilidad de realizar un Censo de Derecho y la segunda con el fin de ensayar un censo por Autoempadronamiento. La Tercer y Cuarta Prueba Piloto (1997 y 1998 respectivamente) se propusieron entre otros objetivos, poner a prueba la cédula censal. Asimismo, en la tercer prueba piloto se probó la viabilidad de incorporar preguntas destinadas a detectar familias “ensambladas” y familias constituidas por más de un núcleo familiar.

²⁰ Este error puede provenir, o bien de que los censistas omitan la formulación de alguna pregunta, o bien, de que los censados no la respondan, ya sea porque no conocen la respuesta, porque no comprenden la pregunta, o porque no desean contestarla.

²¹ Para todas las variables el error se encuentra por debajo de los estándares máximos “tolerables” en un censo: la pregunta *estado civil* no supera el 2%; *convivencia en pareja* alcanza el 2,7%; en tanto que las preguntas *orden de la unión* y *año de inicio* de la misma se hallan por debajo del 3%.

información obtenida no presentó problemas graves desde el punto de vista de su coherencia interna²², ya que además de no superar los umbrales máximos establecidos como “tolerables” para un censo²³ son fácilmente subsanables en el proceso de consistencia de la información²⁴.

Si bien algo más elevados son los ‘errores de secuencia’²⁵, ellos afectan la calidad de los datos en menor medida que los errores de no respuesta y de coherencia. Que los censistas por no respetar los pases y flujos previstos en el cuestionario formulen preguntas a personas que no debían responderlas a lo sumo demora innecesariamente la duración de la entrevista.

Sobre la base de esta evaluación y en pos de optimizar en el Censo 2001 los ya satisfactorios resultados obtenidos se decidió: reformular la pregunta relativa a la convivencia actual con una pareja de la siguiente manera: *¿Convive en pareja/matrimonio?*, reforzando el hecho de que la convivencia en pareja está referida tanto a uniones consensuales como legales, disminuyendo la probabilidad de obtener información incoherente. También se introdujeron algunos cambios gráficos en la cédula censal para hacer más visibles los pases entre las preguntas y evitar los errores que se pueden cometer en el orden que debe seguir la indagación.

En cuanto a la comprobación de si la nueva operacionalización de la variable *situación conyugal* redundó en una medición más exacta del fenómeno, un procedimiento que se llevó a cabo fue comparar los cambios que manifiesta la distribución de la población con relación a esta variable entre 1991 y 1999 en el Partido de Pergamino²⁶ (cuadro 1)

Resulta destacable el incremento que se observa en el porcentaje de las uniones de hecho en el Censo Experimental (cerca al 100 %)²⁷. Tal aumento se produce fundamentalmente en detrimento de la proporción de personas casadas, y en menor medida de las viudas. Por otra parte, también se registra un alza en el porcentaje de divorciados

El resultado de la comparación y las observaciones no participantes en campo fueron indicios de una mejora en la captación, al discernir de manera más clara legalidad y consensualidad.

4.2. Una mirada más nítida y de mayor alcance

¿Sigue siendo el matrimonio la modalidad más generalizada de convivencia en pareja? ¿Cuál es el contenido real actual de la expresión “hasta que la muerte los separe”? ¿La probabilidad de tener una segunda o sucesiva unión es mayor entre hombres o mujeres? ¿Qué

²² Los errores de coherencia, pueden deberse a un registro incorrecto del/a censista o bien a que los censados otorguen una respuesta que resulte incoherente con otros datos que han proporcionado y esto puede tener por causa la falta de comprensión de alguna/s pregunta/s

²³ Tal es el caso del 2,5% de los jefes que residen en hogares con presencia de cónyuges y del 2.4% de las personas que se declararon cónyuges y contestan “no” sobre la convivencia en pareja

²⁴ Es decir, durante el proceso de detección de errores e imputación de datos faltantes o incoherentes.

²⁵ Estos errores ocurren cuando el censista formula preguntas a un universo al que no deben ser aplicadas. En el Censo Experimental 4 de cada 100 menores de 14 años responden su estado civil y casi un quinta parte de la población que declaró vivir en una segunda o sucesiva unión contesta el año de inicio de la misma (este dato solo se solicita para los que viven en primera unión).

²⁶ En el Censo Experimental la variable “situación conyugal” se reconstruyó a partir de la combinación de las preguntas *estado civil* y *convivencia con una pareja*. Debe aclararse sin embargo que la comparación presenta algunas limitaciones ya que, por ejemplo, las personas solteras que han convivido con una pareja en una unión no legal, quedarían clasificadas como solteras en 1999 y separadas en 1991. Por otra parte, las personas legalmente casadas que conviven en una unión consensual con una segunda pareja, serían clasificadas como “casadas” en el Censo Experimental y “unidas” en el censo anterior.

²⁷ Se presenta el inconveniente de no poder discernir a ciencia cierta en qué medida las diferencias encontradas se deben a las modificaciones “técnicas” del instrumento y en qué medida a los cambios en la realidad

diferencias existen entre las primeras y las segundas o sucesivas uniones?. Consideramos que la información que brindan las preguntas del Censo 2001, al develar interrogantes como los sugeridos, ofrecen enormes posibilidades para conocer las transformaciones que atraviesa actualmente la familia.

Con el único y exclusivo propósito de mostrar una de las tantas posibilidades de aprovechamiento de esa información, a continuación se ofrece una breve descripción de la población de Pergamino de acuerdo a las mencionadas variables.

Es importante subrayar que el carácter de dicha descripción es meramente metodológico y tiene un alcance estrictamente local (el Partido de Pergamino en 1999), vale decir, no se plantea realizar aportes al conocimiento sobre las actuales tendencias de la nupcialidad en la sociedad argentina

Ahora bien, un primer acercamiento al tema se obtiene al clasificar tanto a varones como a mujeres según edad, si viven o no en pareja y el estado civil de los que se hallan conviviendo (gráficos 2 y 3).

Así, se constata que pareciera seguir vigente la pauta cultural de acuerdo a la cual los hombres tienden a contraer uniones (legales o consensuales) más tardíamente que las mujeres. En los más jóvenes, especialmente entre los hombres, las uniones de hecho tienen una alta representatividad y las integran casi exclusivamente personas solteras. A partir de los 30 años la proporción de personas que viven en pareja sin estar legalmente casadas disminuye notablemente y entre estas últimas adquieren un mayor peso los divorciados, separados legales o viudos, es decir, personas que ya tuvieron una unión legal anterior.

En las edades más avanzadas se observa un comportamiento muy diferencial por sexo. El hecho más llamativo es que las mujeres tienden a vivir su vejez más “solas” al punto de tener un 50% menos de probabilidad de vivir en parejas que los hombres. Es cierto que la mayor longevidad de las féminas contribuye a este fenómeno, pero sin duda también incide el hecho de que los hombres tienden a unirse con mujeres más jóvenes.

La mayor sobrevida de la mujer queda reflejada en el índice de femineidad de la población de 65 años y más, el cual se eleva muy intensamente entre las que no viven en pareja hallándose en esta condición alrededor de cuatro mujeres por cada hombre. Por su parte, el encontrar un predominio masculino en las situaciones divorciado o separado en pareja nos sugiere que muy probablemente los varones vuelven a contraer uniones con más frecuencia que las mujeres (cuadro 2)

Ni blanca ni radiante

La extensión de la consensualidad como vía de entrada de las uniones ha sido destacada por numerosos autores (Sana *ibidem*, Torrado 2001 y Wainerman *ibidem*) como uno de los fenómenos emergentes de los últimos años. Como se señaló precedentemente, los datos del Censo Experimental de 1999 parecieran corroborar este mismo comportamiento en la población de Pergamino. Asimismo nos informan en qué circunstancias las uniones no legales se vuelven más relevantes

Así, por ejemplo en el gráfico 5 se visualiza el alcance que tienen estas últimas respecto del total de uniones según sexo, edad y rango de la unión. Ese mismo gráfico indica que cuando se trata de las primeras uniones la consensualidad, es una práctica muy extendida entre los jóvenes menores de 25 años, involucra a la tercera parte de la población que tiene entre 25 y 29 años y a partir de los 30 años se vuelve menos frecuente. Sin embargo esta “fotografía” no indica cual será la trayectoria de los jóvenes que en 1999 conformaron uniones no legales. ¿Se tratará de

una modalidad de “prueba” antes del matrimonio o bien se plantea definitivamente como un “matrimonio sin papeles”?

Un indicio que podría estar abonando la primera hipótesis (la cohabitación en los jóvenes es un ensayo antes del matrimonio) resulta de corroborar las diferencias en cuanto a la legalidad de las uniones de las mujeres según si tuvieron o no hijos. Efectivamente, en jóvenes de 25-29 y 30 a 34 años la propensión a estar en una unión legal es entre 4 y 6 veces mayor cuando tuvieron hijos. Sin embargo reiteramos que son sólo indicios ya que no puede conocerse si estas mujeres convivieron con esa pareja previamente al matrimonio y han decidido formalizar la unión como consecuencia de la llegada de los hijos.²⁸

Por su parte, resulta sumamente destacable el hecho de que las segundas o sucesivas uniones son en su gran mayoría uniones no legales. Asimismo la predisposición a legalizar las nuevas convivencias es mayor en los hombres especialmente de edades centrales (gráfico 5).

Además de las discrepancias por sexo, edad y rango de la unión, se aprecia que las parejas que cohabitan sin estar legalmente casadas presentan una brecha de edad entre cónyuges superior a las que lo hacen en una unión legal. En el primer caso, la diferencia de edad promedio entre hombre y mujer es de 6.62 años y en los matrimonios legales esta se acorta a 4.35 años.

Otro interrogante que se plantea es si la tendencia a la consensualidad alcanza en la misma medida a todos los sectores sociales. El gráfico 6 permite observar las diferencias que el nivel educativo marca sobre este fenómeno. En el mismo se verifica que los sectores que presentan un menor nivel de educación manifiestan una mayor tendencia a la convivencia en una unión de hecho. La incidencia de la consensualidad entre los jóvenes es mayor en todos los grupos, aunque la diferencia más acentuada se sitúa entre los de menor escolaridad. Por lo tanto las discrepancias según el máximo nivel de instrucción alcanzado, si bien se aprecian en todas las edades, se revelan de manera mucho más abultada entre la población de menor edad.

Divorcialidad y reincidencia.

El estudio de la evolución del proceso de la ruptura voluntaria de las uniones o divorcialidad resulta de difícil abordaje a través de una fuente de información de tipo transversal como es el censo de población, especialmente a través de la medición tradicional (la vigente hasta el Censo 1991). Así las variaciones del stock de la población clasificada en las categorías separado o divorciado no necesariamente dan cuenta de la tendencia de la propensión de la población a disolver intencionalmente el lazo marital.

En Pergamino por ejemplo la proporción de personas divorciadas o separadas se incrementó sólo del 3.5% al 4% entre 1991 y 1999. Sin embargo a partir de dicha evidencia no es correcto afirmar que el fenómeno de la divorcialidad tuvo allí una débil incidencia. De hecho, si el proceso de ruptura de uniones se hubiera extendido tanto como la pauta de contraer nuevas nupcias (legales o no) los datos censales pueden opacar el primer fenómeno y en consecuencia dar lugar a conclusiones erróneas.

La medición propuesta para el Censo 2001, si bien no cubre por completo las lagunas de conocimiento que existen sobre este fenómeno dadas las características intrínsecas de esta fuente de datos, representa un avance considerable. Por un lado permite conocer la proporción de personas que conviven actualmente en pareja pero mantienen el status legal de divorciadas o

²⁸ El porcentaje de uniones consensuales de las mujeres que viven en pareja y no tuvieron hijos es de 49.4% en el caso de las de 15 a 29 años y de 34.6% para las de 30 a 34 años. Estos porcentajes descienden a 12.7 y 5.8% respectivamente entre las que tuvieron hijos.

separadas, al tiempo que se investiga sobre el rango de unión de los que conviven en pareja, ya sea en unión consensual o legal, es decir la proporción de personas que viven en una segunda o posterior unión.

Respecto de la situación conyugal de la población cuyo estado civil es divorciado o separado se constata que la convivencia en pareja está mucho más generalizada entre los hombres (Cuadro 3).

Así, pareciera confirmarse la hipótesis según la cual la probabilidad de conformar una nueva unión es mayor efectivamente para ellos.

Es necesario tener en cuenta que estos datos no revelan de manera exacta el fenómeno de la reincidencia por ruptura voluntaria de la anterior unión, puesto que las personas que legalizan sus nuevas nupcias pierden lógicamente el status de separadas o divorciadas y adquieren el de casadas.

Si embargo esta información es un fuerte indicio de la tendencia diferencial a la reincidencia por sexo dado que en las segundas o subsiguientes uniones predomina abrumadamente la pauta de la consensualidad (Gráfico 5) razón por la cual la mayor proporción de reincidentes conservan su status legal,

Por otra parte, la diferencia entre hombres y mujeres tiende a aumentar con la edad (excepto entre las personas de edad más avanzada) lo que podría estar indicando que la pérdida de juventud significa un mayor obstáculo para las mujeres que para los hombres para constituir una nueva relación marital.

Esta última afirmación pareciera en un principio no sostenerse al constatar las diferencias por sexo que se verifican en la proporción de segundas o posteriores nupcias respecto de hombres y mujeres que viven en unión. De esta manera, el Cuadro 4 revela que en las mujeres existe un mayor predominio de uniones de rango segundo o superior principalmente entre los jóvenes y las personas de edad avanzada. A continuación se esbozan alguna hipótesis que pueden aclarar esta aparente contradicción.

Entre las personas menores de 30 años que vive en unión se aprecia que el peso de las segundas o posteriores uniones es levemente mayor en las mujeres que en los hombres. Esta diferencia puede quizás atribuirse a que, visto que en aquellas la edad de la primonupcialidad es más precoz, la probabilidad de haber disuelto el primer matrimonio o convivencia en edades aún jóvenes es mayor y por lo tanto la de volver a convivir con otra persona también lo es.

En las edades intermedias se presenta la relación esperada: la proporción personas que están en uniones de segundo o posterior rango es superior en los hombres.

En las edades avanzadas vuelven las mujeres a presentar valores superiores a los de los varones, especialmente entre los más ancianos. Sobre este aspecto es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a partir de los 65 años el grupo de mujeres que no viven en pareja aumentan crecientemente su participación, constituyéndose en el grupo mayoritario a partir de los 75 años. Vale decir, respecto de las mujeres que aún viven en unión las que lo hacen en una segunda o posterior pareja se incrementan, pero decididamente el fenómeno más relevante a edades avanzadas es que las mujeres viven en gran medida “en soledad”.

- Es muy probable que en las edades más avanzadas la disolución de las uniones por fallecimiento de un cónyuge sea la principal causa de las rupturas maritales²⁹. Dado que la viudez afecta más a las mujeres ellas presentan un mayor grado de “exposición al riesgo” de

²⁹ En todos los casos, la disolución de la primera relación marital se produce como consecuencia de una separación o divorcio o del fallecimiento de uno de los cónyuges.

contraer una segunda unión que los hombres. De allí que en edades avanzadas las uniones de segundo rango estén más representadas en las féminas. Téngase en cuenta que el estado civil de las ancianas conviviendo en segundas nupcias es mayoritariamente el de viudas (86, 4 %).

Finalmente, también el censo permite conocer si se presentan variaciones en las pautas que regulan el mercado matrimonial de hombres o mujeres según si tuvieron o no una unión previa ya sea en relación con la brecha promedio de edad o de escolaridad³⁰.

En Pergamino la diferencia media de edad entre las parejas es de 4.8 años. La misma disminuye casi medio año cuando jefe y cónyuge se encuentran conviviendo por primera vez y se incrementa más de dos años cuando al menos uno de los dos o los dos han tenido una unión previa. Cabe resaltar que cuando es únicamente el jefe quien convive por segunda o sucesiva vez la brecha de edad se incrementa por encima de los nueve años (cuadro 5)

Respecto de la brecha promedio de los años de escolaridad entre los cónyuges las distancias son mucho menos acentuadas (aunque también lo es el rango en que se mueven los valores de esta variable). En este caso se advierte una mayor diferencia en las parejas en las que al menos un consorte ha tenido una unión anterior, principalmente cuando es el jefe el reincidente (cuadro 6)

Trayectoria marital y trayectoria reproductiva.

Numerosos autores (Coale 1986, Chesnais 1986) han destacado la trascendencia que los cambios en las pautas nupciales han tenido sobre los niveles de fecundidad, principalmente desde mediados del siglo XVIII (transición malthusiana). A partir de ese momento la postergación de la edad al matrimonio y la extensión del celibato definitivo contribuyeron a disminuir los niveles de fecundidad general.

¿Qué efectos sobre el comportamiento procreativo tienen en la actualidad las mutaciones en el comportamiento relativo a la formación y disolución de uniones? Este interrogante no podrá ser totalmente esclarecido por el censo, puesto que su respuesta sólo se podrá encontrar a través de estudios de tipo biográfico. Sin embargo, aquella fuente, proporciona información sumamente interesante en este sentido. A modo de ejemplo se mencionaran algunos aportes: permite clasificar a los nacimientos del último año según el estado civil y conyugal de la madre y relacionar estos datos con las características sociodemográficas de la mujer (máximo nivel de instrucción, condición de actividad, etc.), así como provee información sobre el tamaño final de la descendencia según las diferencias en la situación marital de la mujer.

A continuación pueden apreciarse las diferencias en la paridez media final de las mujeres de 45-49 años de Pergamino según distintas situaciones legales y de convivencia. Las de menor número medio hijos (0.88 hijos por mujer) son como es de esperar las mujeres que no viven en pareja y no han tenido una unión legal anterior, si bien pudieron haber tenido una unión de hecho. El número medio de hijos de las que no viven en pareja pero tuvieron una unión legal es de 2.9 hijos. En cuanto a las mujeres que al momento del censo viven en unión resulta sorprendente que las que han convivido con la misma pareja por más de 20 años (contrayeron nupcias entre los 25 29 años) tienen en promedio casi un hijo menos que las que viven en segunda unión. (2.4 y 3.3 hijos respectivamente). ¿Acaso un proyecto de familia se consolida con la gestación de al menos

³⁰ Este cálculo sólo se puede realizar en las parejas que constituyen el núcleo primario del hogar, es decir las que se identifican con jefes o cónyuges y corresponde a la diferencia absoluta.

hijos? ¿las decisiones en materia reproductiva responden menos a una planificación en base a la evaluación costo-beneficio y se van tomando con el devenir de los acontecimientos?

Reflexiones finales.

En las últimas décadas en nuestro país, a la zaga de las tendencias mundiales, las formas de vivir en familia se han vuelto más complejas y menos sujetas a parámetros rígidos y tradicionales. Las personas ya no siguen invariablemente el modelo del matrimonio legal para toda la vida, la concepción de los hijos dentro de éste y su disolución con la muerte de uno de los cónyuges. En la actualidad los comportamientos revisten múltiples formas y trayectorias.

Es fundamental adecuar los distintos instrumentos de medición de los fenómenos asociados con la nupcialidad y la fecundidad de modo tal de acortar lo más posible la brecha entre los fenómenos de la “realidad estadística” y los de la “realidad social” (Giusti *ibidem*).

El censo de población, por sus características, puede estudiar estos fenómenos con ciertas limitaciones. Sin embargo, las innovaciones incluidas en el Censo 2001, contribuyen a medirlos de modo más preciso y por consiguiente aportar mayores conocimientos sobre la familia argentina.

Al dar cuenta de nuevas realidades relevantes desde el punto de vista sociológico pero que presentan aún escasa frecuencia estadística, los usos del censo se potencian si sus datos se utilizan como marco muestral para la realización de encuestas específicas de carácter biográfico “acopladas” al propio censo a través de las cuales se pueda ahondar en el análisis causal de dichos fenómenos.

Cuadros y gráficos

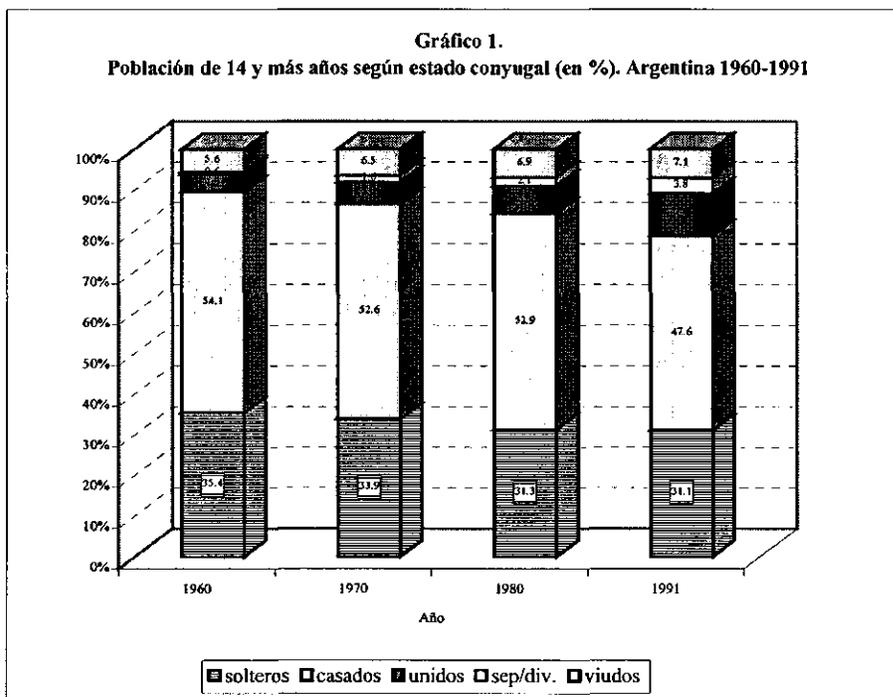
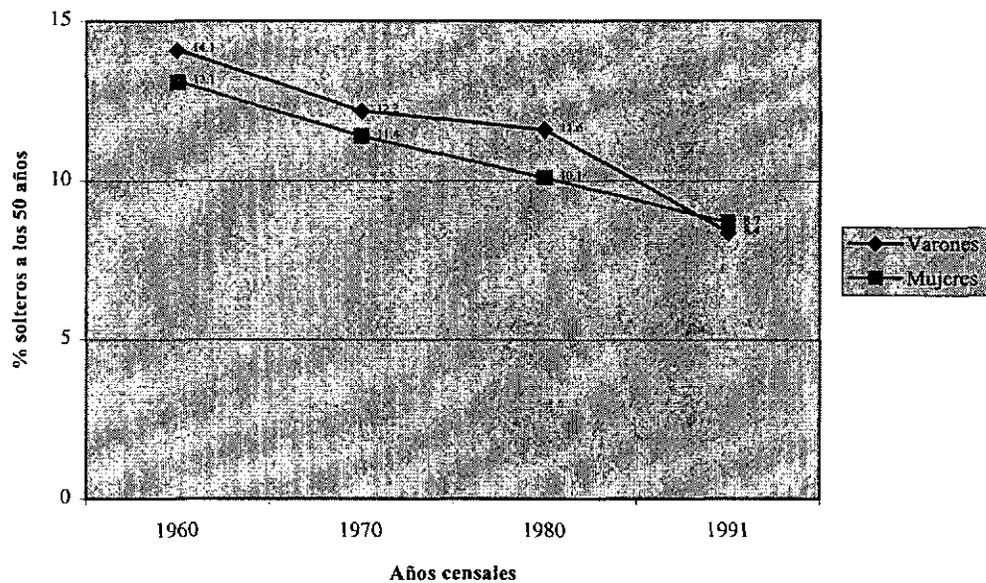


Gráfico 2. Proporción de cónyuges definitivos por sexo. Argentina. 1960 - 1991.



Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1960, 1970, 1980 y 1991.

Cuadro 1. Población de 14 años y más según situación conyugal. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. Censo de 1991 y Censo Experimental de 1999 (en porcentaje).

Situación conyugal	1991	1999
4.1 Total	(70546) 100%	(71606) 100%
Soltero/a	26,3	27,2
Unido/a	8,7	15,6
Casado/a	52,7	47,1
Separado/a	2,8	2,6
Divorciado/a	0,7	1,4
Viudo/a	8,8	6,2

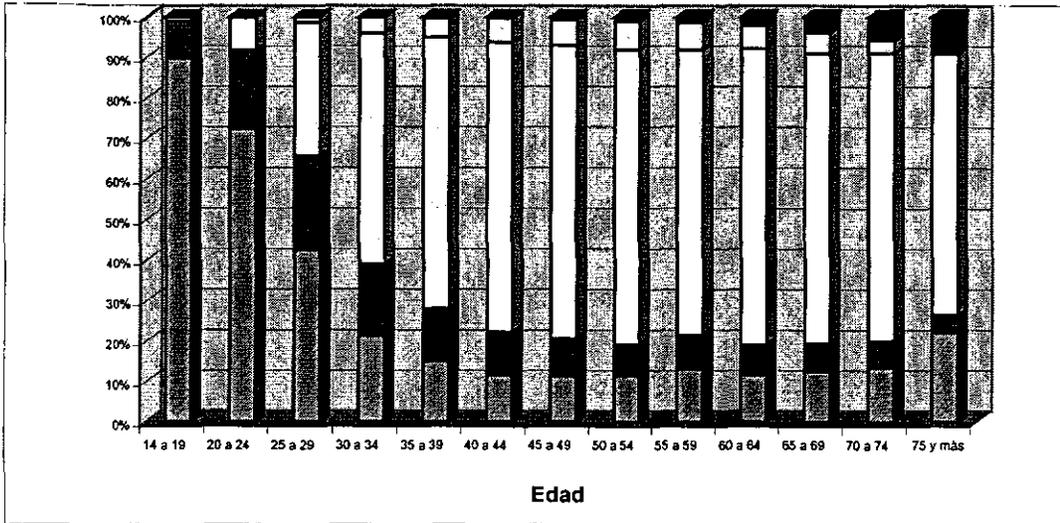
Fuente: Censo de Población y Vivienda 1991 y Censo experimental 1999.

Cuadro 2. Índice de feminidad (IF) de las personas de 65 años y más según si viven en pareja y estado civil. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.

	IF
Total	145,9
No vive en pareja	400,0
Soltero en pareja	78,8
Casado en pareja	73,2
Divorciado en pareja	41,9
Viudo en pareja	402,7

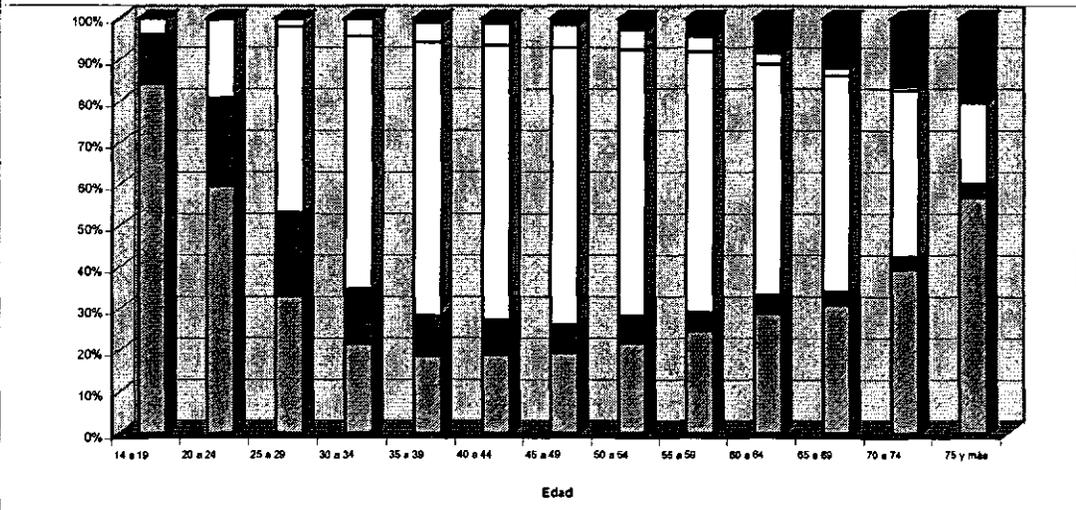
Fuente: Censo Experimental 1999.

Gráfico 3. Varones de 14 años o más según situación conyugal y estado civil de la población que vive en parejas por grupos de edad. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.



No vive en pareja
 Soltero en pareja
 Casado en pareja
 Separado/ Divorciado en pareja
 Viudo en pareja

Gráfico 4. Mujeres de 14 años o más según situación conyugal y estado civil de la población que vive en parejas por grupos de edad. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.



No vive en pareja
 Casada en pareja
 Viuda en pareja
 Soltera en pareja
 Separada / Divorciada en pareja

Cuadro 3. Por ciento de personas separadas o divorciadas que viven en pareja sobre el total de varones y mujeres separadas o divorciadas según grupos de edad. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.

Grupos de edad	Varón	Mujer	D%
Total	65,3	41,8	23,5
14-24	-	-	-
25-34	55,6	45,2	10,5
35-44	65,0	42,4	22,6
45-54	68,2	42,1	26,1
55-64	68,0	40,1	27,9
65-74	78,6	43,6	35,0
75 y más	34,1	22,7	11,4

Fuente: Censo Experimental 1999.

Fuente: Censo Experimental 1999

Cuadro 4. Por ciento de personas que viven en segunda unión o matrimonio sobre varones y mujeres en unión según grupos de edad. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.

Grupos de edad.	Sobre total de uniones	
	Varones	Mujeres
Total	13,2	16,5
14 - 24	3,2	5,4
25 - 34	9,5	10,1
35 - 44	13,4	12,7
45 - 54	15,7	14,2
55 - 64	14,4	17,2
65 - 74	15,5	27,2
75 y más	16,6	49,5

Fuente: Censo Experimental 1999.

Cuadro 5. Hogares con núcleo conyugal completo. Brecha de edad entre jefe y cónyuge según orden de la unión. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.

Total	4,79
Ambos en primera unión	4,20
Ninguno en primera unión	7,45
Solo el jefe en primera unión	6,40
Solo la cónyuge en primera unión.	9,14

Fuente: Censo Experimental 1999.

Gráfico 5. Porcentaje de uniones consensuales sobre varones y mujeres en unión según rango de la unión y grupos de edad. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.

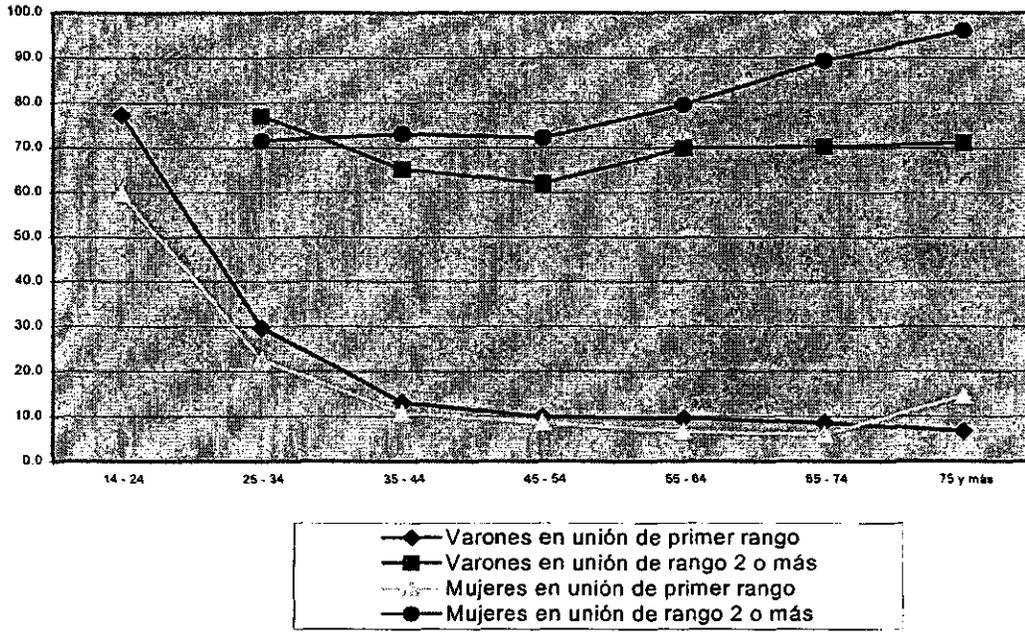
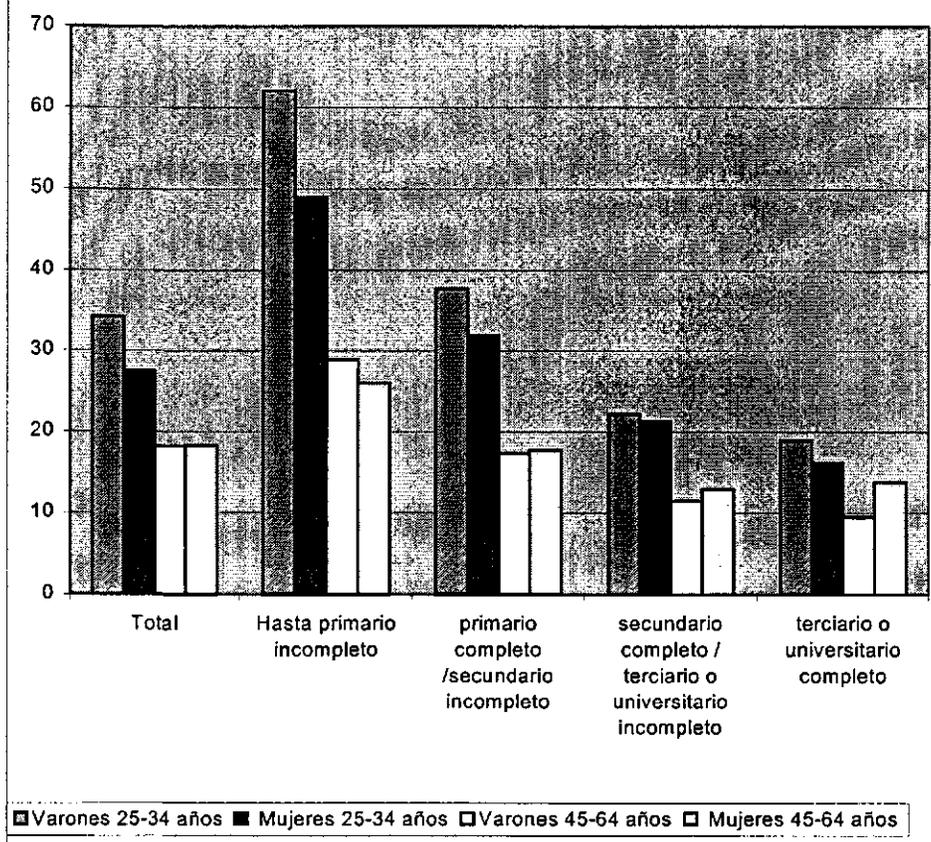


Gráfico 6. Porcentaje de uniones consensuales sobre varones y mujeres en unión según edad y máximo nivel de instrucción. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.



Cuadro 6. Hogares con núcleo conyugal completo. Brecha de años de escolaridad entre jefe y cónyuge según orden de la unión. Partido de Pergamino. Provincia de Buenos Aires. 1999.

Total	2,18
Ambos en primera unión	2,15
Ninguno en primera unión	2,40
Solo el jefe en primera unión	2,21
Solo la cónyuge en primera unión.	2,39

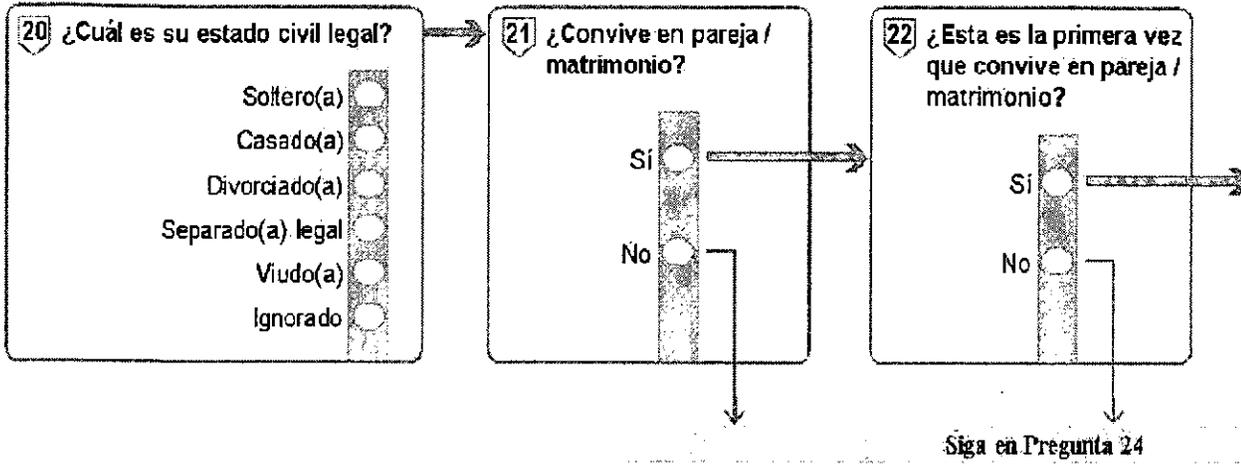
Fuente: Censo Experimental 1999.

Bibliografía

- Achigar, Carlos; Cuevas, Roxana y Goldberg, Mariela. "Hacia una mejor captación de la situación conyugal de la población en el Censo 2001". *Aquí se cuenta. Revista informativa del Censo 2001*. N°5. INDEC. Buenos Aires, Argentina. 2001.
- Cacopardo, María Cristina "El reconocimiento del estado conyugal de la población" en Aspectos teóricos y metodológicos relativos al diseño conceptual de la cédula censal. Serie D N°2, Tomo 2. INDEC. Buenos Aires, Argentina. 1996.
- Chesnais, J. C. *La transition démographique, étapes, formes, implications économiques*. París. PUF/INED. 1986.
- Coale, A. J. (Cotts), S. *The Decline of Fertility in Europe*. Princeton, Office of Population Research. 1986.

- Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires *Boletín Mensual de la Ciudad de Buenos Aires*. 1996.
- Giusti, Alejandro “¿Will the censuses of developing countries be able to face the future requests of information?: the case of Argentina”. Presented at the IUSSP, General Population Conference in Salvador, Brazil during the days 18-24 of August of the year 2001.
- Goldberg, Mariela *Las Estadísticas Vitales en la Argentina*. Cátedra de Demografía Social, Profesora Susana Torrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Serie de materiales didácticos, documento I. 1995.
- INDEC Censo Nacional de Población y Viviendas 1991. Evaluación de la calidad de datos y avances metodológicos. Serie J n° 2 Primera parte. Buenos Aires, Argentina. 1997.
- Lesthaeghe, Ron y Dirk Van de Kaa “*Twee demografische transitities*”, en R. Lesthaeghe y D. J. van de Kaa (eds.), *Groei of Krimp?*, Van Loghum Slaterus, Deventer. 1986
- Lesthaeghe, Ron *Una interpretación sobre la segunda transición demográfica en los países occidentales*. 1988.
- Montserrat Solsona “La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género” en *Desigualdades de género: los viejos y los nuevos hogares*. Instituto de la Mujer. Madrid, España. S/f
- Sana, Mariano “La Segunda Transición Demográfica y el Caso Argentino”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Estudios de Población. Luján, Argentina. 1999.
- Torrado, Susana *Procreación en la Argentina. Hechos e ideas*. Ediciones de La Flor. Buenos Aires, Argentina. 1993.
- Torrado, Susana “Vivir apurado para morir joven (reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza)” en *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*. Hernán Otero y Guillermo Velásquez. PROPIET (IEHS- CIG). Tandil, Argentina. 1997.
- Torrado, Susana *Familia y Diferenciación Social. Cuestiones de método*. EUDEBA. Buenos Aires, Argentina. 1998.
- Torrado, Susana *Transición de la familia en la Argentina, 1870- 1995*. Desarrollo Económico, vol. 39, n° 154, publicación del IDES. Buenos Aires, Argentina. 1999.
- Torrado, Susana *Nuevas familias, nuevas identidades. La dinámica familiar en Argentina al comenzar el tercer milenio*. Proyecto de investigación en curso, financiado por la ANPCyT. Mimeo. Buenos Aires, Argentina. Se agradece a la autora la posibilidad de contar con este trabajo. 2001.
- Wainerman, Catalina “Familias reales y familias estadísticas”. Ponencia presentada en las IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población. Resistencia, Chaco. 1997
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa “Viviendo en familia. Ayer y hoy”, en Wainerman, Catalina (comp.), *Vivir en Familia*. UNICEF, Losada. Buenos Aires, Argentina. 1994.

Anexo



**VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA)
Sesión 3: LAS FUENTES TRADICIONALES DE DATOS Y
LA MEDICION DE LA NUEVA DINAMICA SOCIAL**

**Medición de la movilidad espacial de los extranjeros en Argentina
en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001:
La encuesta complementaria sobre migraciones internacionales**

Laura CALVELO**¹

Resumen

La ponencia informa sobre las características que tendrá el Censo 2001 en el abordaje de las migraciones internacionales. Se sintetiza una estrategia destinada a mejorar la calidad de los datos censales sobre recuento de población extranjera y a explotar su potencial tradicional complementándolos con la producción de información para estudios de movilidad espacial.

A partir del reconocimiento de las limitaciones actuales de los datos censales para la detección de nuevas formas de movilidad territorial y de la demanda de información de los usuarios al respecto, se presenta la realización de una encuesta complementaria destinada a avanzar en la satisfacción de esos requerimientos.

Se enumeran la metodología de la encuesta; sus fundamentos conceptuales; la selección del universo de estudio; los antecedentes empíricos y la disponibilidad de información para los usuarios.

¹ ** INDEC (Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población) - UBA (Facultad de Ciencias Sociales – Carrera de Sociología). Bonpland 1451 (CP 1414) Buenos Aires. (lcalv@indec.mecon.gov.ar)

1- Introducción

En países donde no existen registros continuos de población es generalizado el reconocimiento de los censos como fuente sobresaliente para el estudio de las migraciones tanto internas como internacionales por cuanto permiten conocer su volumen e impacto, elaborar proyecciones de población y analizar características demográficas, educativas y laborales de la población inmigrante internacional o nativa migrante en general.

Sin embargo puede decirse que en los últimos años el potencial de los datos censales para revelar cualidades de los desplazamientos contemporáneos de población en la región se fue estancando a raíz de las limitaciones originadas en la imposibilidad práctica de superar la referencia espacial del lugar de residencia habitual y la referencia temporal del lugar de nacimiento y de residencia en un momento fijo anterior en el marco de operativos de empadronamiento universal como los censos.

En Argentina ese estancamiento se volvió más pronunciado a medida que el componente migratorio del crecimiento total se desaceleró y la incidencia de los extranjeros disminuyó sostenidamente. Aunque ese proceso fue visible desde mediados del siglo XX, recién a partir de los años '70 la población extranjera se redujo de casi 10 por ciento a 7 y 5 en las últimas fechas censales. Desde entonces la población de Argentina crece a expensas de su potencial vegetativo.

A medida que se redujo la incidencia de la población extranjera pudo verse que la extinción de los antiguos contingentes de población ultramarina -llegados masivamente hasta 1930- visibilizaba la permanencia de un antiguo intercambio de población que Argentina mantuvo históricamente con sus poblaciones vecinas.

En 1991, mientras la población nacida en países limítrofes se mantuvo en el orden del 2,6 por ciento del total -manteniendo el mismo peso relativo que se le conoce desde 1869²-, registró el récord de constituir algo más de la mitad de la población extranjera total residente en Argentina.

En ese contexto, durante los años '90 apareció en la opinión pública la imagen de un crecimiento explosivo de la inmigración de países limítrofes y en el ámbito de los especialistas y usuarios de información se acentuó la demanda de información actualizada que permitiera simultáneamente aclarar afirmaciones abusivas al respecto y producir diagnósticos novedosos sobre la naturaleza, características e implicancias de la dinámica actual de las migraciones internacionales (Bertoncello, 1993; Lattes, 1995; Maguid, 1997).

Para avanzar en la satisfacción de tales requerimientos en el marco de la fuente censal se hace necesario acordar dos principios. Primero, que por su naturaleza, por la vigencia de recomendaciones internacionales y por la necesidad de mantener criterios de comparabilidad tanto intra como interregional, un censo no puede prescindir de las definiciones corrientes que permiten establecer el status migratorio de los individuos -en sentido absoluto y reciente del término- ni incluir en su cédula gran cantidad de indicadores especiales para las migraciones.

² Entre 2 y 3 por ciento de la población total.

Segundo, que para promover la medición de lo que aquí se designa como nueva dinámica de los movimientos de población, es imprescindible emanciparse conceptualmente de lo que se entiende por migración tal como lo define el concepto clásico. Este último establece que por migración o movimiento migratorio se clasifica el “desplazamiento con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica” (IUSSP-CELADE, 1985).

El primer principio antedicho es autoevidente; se basa en un problema de viabilidad. En cambio el segundo puede parecer opinable. Al respecto ténganse en cuenta las siguientes observaciones.

La definición clásica plantea que existe un comportamiento territorial significativo sociodemográficamente (migración) y cuyo presupuesto es la existencia de “una residencia fija del individuo especificable a nivel geográfico”. Como requisitos definitorios de esa conducta establece el “traslado de la residencia única” entre “dos lugares” que son “el origen” y “el destino” del traslado y la existencia entre ambos de “un límite político administrativo”.

Dentro del universo de usos posibles del espacio territorial esa definición especifica sólo un tipo de uso más asociado a la naturaleza fija (estática) de la residencia que a su naturaleza móvil. La suposición de que ese tipo de conducta socioespacial es más relevante que otros no es un presupuesto de validez universal sino histórica.

En el caso de América Latina esa definición permitió captar adecuadamente los grandes movimientos de población entre áreas rurales y urbanas prevaecientes dentro del modelo social de mitad del siglo XX el cual se vio acompañado por una rápida urbanización, por el predominio del estado de bienestar y del modelo económico de la sustitución de importaciones.

Tanto la Teoría de la Modernización como el enfoque Histórico Estructural – representados respectivamente por autores de la magnitud de Gino Germani y Paul Singer–fundamentaron conceptualmente la singularidad y significación de ese tipo de desplazamiento de población y, aunque con connotaciones disímiles, consideraron a las migraciones como fenómeno dependiente de los procesos económicos.

Cincuenta años después, tanto el panorama teórico como empírico han cambiado por completo y el diseño de las fuentes de información existentes permanece fundado en ese ordenamiento anterior incluyendo solamente preguntas sobre cambios de residencia habitual. La declinación de la hegemonía de teorías sociales totalizadoras y la proliferación de un conjunto de abordajes conceptuales fragmentarios, no permiten establecer las condiciones de un nuevo consenso científico capaz de unificar y sistematizar criterios sobre la interpretación que debe darse a los movimientos de población en el marco de la globalización y de las transformaciones sociales ocurridas en tiempos recientes. En ese contexto surgió la imagen de una crisis de la teoría de las migraciones (Simmons, 1991) que se reflejó en la sustitución conceptual del abordaje de la migración por el de la movilidad espacial.

La realidad económico social tanto regional como planetaria, por su parte, se volvió cambiante y tiende a desactualizar muchos de los indicadores conocidos para clasificar, caracterizar, medir y explicar fenómenos tanto sociales como sociodemográficos. La

globalización del ciclo económico; el desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones; el abaratamiento del transporte; la emergencia de nuevos mercados mundiales; la formación de mercados comunes regionales; y, en definitiva, el aumento de la circulación de bienes y personas, conforman un escenario de cambios abruptos donde la población circula adaptándose a situaciones coyunturales entre países más y menos aventajados en términos de desarrollo.

A pesar de las barreras legales que tratan de regularlos, los flujos humanos se desplazan en el espacio socioterritorial describiendo una nueva dinámica de los movimientos de población: menor volumen y mayor frecuencia de traslados pocas veces definitivos; menor selectividad socioeconómica en sectores socialmente rezagados y mayor representación de distintos estratos sociales; feminización creciente de los contingentes; diversidad en las motivaciones del desplazamiento; nuevas modalidades transnacionalizadas del empleo de fuerza de trabajo; fortalecimiento de redes de intercambio de información y bienes; sistemas de multirresidencia; tráfico ilegal de personas; son algunos de los atributos que acompañan la movilidad espacial de las personas en el siglo XXI.

Sin embargo, a pesar del respaldo con que cuenta el reemplazo del concepto de migración por el de movilidad espacial de la población³, no se cuenta hasta la actualidad con planteos operacionales robustos para la producción de datos en el marco de fuentes secundarias de información. Los desarrollos conceptuales aún no fueron suficientemente secundados por la puesta en práctica de técnicas de medición (Giusti y Calvelo, 1998).

En atención de este panorama de limitaciones y requerimientos, el Censo 2001 ofrecerá a los usuarios una alternativa tendiente a mejorar la calidad de los datos censales sobre migraciones internacionales (temática que se especifica en el punto 3) y a explotar su potencial tradicional complementándolos con la producción de información para el estudio de la movilidad espacial propiamente dicha (lo que se desarrolla en el punto 4).

2- Características del abordaje de las migraciones internacionales que ofrecerá el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

En busca de mejorar el registro del país de nacimiento de extranjeros por un lado y de avanzar en la detección y caracterización de formas novedosas de movilidad espacial, por el otro, el Censo 2001 contempla el desarrollo de sus actividades en dos etapas:

- Etapa 1 (Momento del Censo -17 y 18 de noviembre 2001-): Relevamiento de la información censal a través de una cédula única con vistas a reducir la subenumeración de extranjeros y el ignorado de país de nacimiento.

- Etapa 2 (Período postcensal -primer semestre 2002-): Implementación de una Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales⁴ con vistas a conocer en profundidad cualidades de la dinámica espacial de los extranjeros nacidos en países limítrofes.

A continuación se describen aspectos relativos a cada una de esas etapas.

³ Este último reconoce el valor conceptual y empírico de todos los tipos de desplazamiento con independencia de su frecuencia, duración, motivos, status legal de las personas, status político administrativo de las unidades geográficas de referencia, carácter rural o urbano del lugar de residencia, etc.

⁴ Aunque por motivos de practicidad se la designe como encuesta de migraciones internacionales, se trata de una encuesta de movilidad espacial aplicada a población extranjera en Argentina, puntualmente nacidos en países limítrofes y Perú.

3- La captación de información sobre migraciones internacionales en el momento del Censo

El Censo 2001 continuará la tradición censal reciente en materia de medición de las migraciones, manteniendo la captación de las preguntas vigentes desde 1970 hasta 1991⁵ (Cuadro 1).

Respecto de los censos de 1980 y 1991 ofrecerá **la ventaja** de aplicar un formulario único, eliminándose la técnica de muestreo para una cédula ampliada donde se captaban las variables de mayor complejidad entre las que se encontraban los ítems abiertos de migraciones. Por otra parte, la codificación de lugares geográficos se realizará de forma asistida, lo que permitiría disponer de esa información en un plazo ostensiblemente menor que el requerido en el último censo, y sin muestreo. Salvo lugar de nacimiento -que captará provincias en el caso de los nativos y países en el de extranjeros-, las demás variables se relevarán a nivel de localidad⁶.

La innovación que introduce el Censo 2001 es un diseño diferente que apunta a reducir la subestimación del volumen de población extranjera (Giusti y Calvelo, 1999). Dicha modificación se fundamenta en los resultados de la IV Prueba Piloto de Diseño Conceptual realizada en Cafayate, Comodoro Rivadavia y Quilmes en 1998.

En esa oportunidad se probaron dos diseños del bloque de preguntas sobre migraciones. Uno de ellos (A1) incluyó una versión renovada de la pregunta sobre lugar de nacimiento y una reformulación de año de llegada a la Argentina. El otro (A2) mantuvo la pregunta sobre país de nacimiento con un diseño prácticamente idéntico al de 1991 y otro tanto con la pregunta sobre año de llegada.

Los resultados cuantitativos de la prueba demostraron que la primer versión (A1) captaba más extranjeros que la segunda (A2) y posteriores reuniones del equipo de diseño conceptual con especialistas lograron acuerdo sobre la oportunidad de introducir ese modelo en la cédula definitiva del Censo 2001.

Este cambio, que tiende a mejorar la captación de población extranjera, implicará que un aumento en el recuento de extranjeros en el Censo 2001 combine el impacto de un eventual cambio real del fenómeno con el cambio técnico de la pregunta. Su observación alerta sobre cuidados a tener en cuenta en materia de comparabilidad de la información censal sobre extranjeros entre 1991 y 2001.

Diseño del bloque sobre migraciones y de sus preguntas

El diseño del bloque en el Censo 2001 (ver en la Imagen 1 al final del artículo) reproduce la secuencia que las preguntas ya tenían en 1991.

Se prefirió mantener en primer orden la pregunta sobre lugar de residencia habitual ya que

⁵ Estas disposiciones siguen las recomendaciones internacionales y se enmarcan en el acuerdo existente con el conjunto de países que integran el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) más Bolivia y Chile.

⁶ La cédula del Censo 2001 capta los lugares geográficos a nivel de localidad y provincia, habiéndose eliminado respecto de 1991 el registro de información de departamento o partido.

se trata de un dato que tiene mayores posibilidades de ser conocido por el informante que responde por otra persona que pasó la noche en el hogar. El equipo de diseño conceptual estableció que si en primer término se preguntara el país de nacimiento y el informante lo desconociera, podría producirse un efecto desánimo que afectaría negativamente la captación del lugar de residencia de las siguientes preguntas del bloque

En segundo término aparece la pregunta sobre lugar de residencia 5 años antes con dos sistemas de categorías: uno cerrado y otro abierto. En tercer término se pregunta por el lugar de nacimiento y en cuarto, por tiempo de residencia en el país (sólo para extranjeros).

Estas decisiones permitieron mantener un **orden cronológico** dentro del bloque que va desde información del presente -con más posibilidades de ser conocida- hacia información del pasado; y un **orden lógico** que va de la unidad geográfica menor a la más abarcativa. A continuación se mencionan los cambios introducidos en cada pregunta.

Lugar de residencia habitual⁷

Respetando el esquema general que tuvo en 1991, esta pregunta se rediseñó permitiendo distinguir -mediante su sistema de categorías cerradas- otra localidad de residencia dentro de la misma provincia respecto de lugar de residencia en otra provincia (ver en la Imagen 1 al final del artículo) y se le eliminó la categoría "Ignorado"⁸.

Por otra parte, en los ítems abiertos se eliminaron las unidades "departamento o partido" (existente en 1991 y probada en la Cuarta Prueba Piloto) y "municipio" (probada en la Cuarta Prueba Piloto) debido a que presentaron un elevado nivel de no respuesta⁹ y a que se presupone que contribuyeron en el aumento de la omisión de información de "provincia". No obstante, dada la importancia de esa información para conocer movimientos migratorios tanto internacionales como inter e intraprovinciales, se decidió asegurar su recuperación a través del procesamiento de los datos de localidad.

Lugar de residencia 5 años antes¹⁰

Esta pregunta sigue el modelo existente en 1991 pero con ajustes tanto en el sistema de categorías cerradas como abiertas (ver en la Imagen 1 al final del artículo) siguiendo las modificaciones recién mencionadas para lugar de residencia habitual.

⁷ La definición de esta variable en el Censo 2001 es "el lugar donde la población censada vive habitualmente en el país o en el extranjero. Se entiende por habitual el lugar donde la población ha residido durante seis meses o más anteriores a la fecha del censo, o al lugar donde esté decidida a fijar su residencia".

⁸ La eliminación de la categoría Ignorado tanto en Lugar de residencia habitual como en Lugar de nacimiento forma parte de una alternativa destinada a reducir la incidencia de categorías inespecíficas. En el caso de lugar de residencia habitual se consideró poco probable que el informante desconozca esos datos para las personas que pasaron la noche en el hogar. En el caso de lugar de nacimiento se creyó que, al menos en el sistema de categorías cerradas, el informante debería poder identificar si se trata de un extranjero o un nativo.

⁹ El elevado nivel de no respuesta en departamento y municipio pone de manifiesto que una proporción elevada de la población desconoce tal información, hecho confirmado no sólo mediante la evaluación cuantitativa sino también por los instrumentos cualitativos aplicados en la Cuarta Prueba Piloto.

¹⁰ La definición de esta variable en el Censo 2001 es "el lugar donde el censado vivía habitualmente cinco años antes de la fecha de referencia del censo, en el país o en el extranjero".

Se optó por ese modelo¹¹ dado que en la Cuarta Prueba Piloto demostró menor nivel de error. Presenta la ventaja de permitir rescatar tanto a los migrantes intra como interprovinciales e internacionales aún en presencia de omisión en los ítems abiertos¹². Respecto de 1991, el sistema de categorías cerradas incorpora la posibilidad de clasificar la población distinguiendo los migrantes intra e interprovinciales y la categoría “No había nacido” para los menores de 5 años de edad.

Lugar de nacimiento¹³

La pregunta sobre lugar de nacimiento que en la cédula de 1991 decía “¿Dónde nació?”, en el Censo 2001 se reformuló pasando a ser de respuesta simple (ver en la Imagen 1 al final del artículo). A la pregunta “¿Nació en Argentina?” se ofrecen las categorías de respuesta Si-No para registrar mediante el llenado de sendas burbujas. En caso de que la respuesta sea positiva, el ítem abierto se refiere a provincia y sólo cuando la respuesta sea negativa debe llenarse el país de nacimiento.

En la Cuarta Prueba Piloto se probaron un diseño prácticamente idéntico al de 1991 (cédula A2) y el nuevo diseño recién mencionado. Desde el punto de vista de la no respuesta, la multimarca y el ignorado, no se apreciaron diferencias significativas entre ambos modelos y dichos errores se mantuvieron por debajo de los umbrales mínimos. Sin embargo, respecto de la estructura de la población según lugar de nacimiento se observó que el modelo A1 (¿Nació en Argentina?) rescató mayor proporción de extranjeros y menor proporción de migrantes internos que la versión de la cédula A2.

Esta evidencia llevó al equipo de diseño conceptual y los especialistas a optar por la reformulación antedicha. Se creyó oportuno privilegiar un mejoramiento en el registro del volumen de extranjeros dado el conocimiento preexistente sobre la tendencia censal a subenumerarlos. Por otro lado, esta posición se fortaleció a partir del conocimiento de los problemas de indocumentación y rechazo social que padecen contingentes recientes de población nacida en países latinoamericanos. Ese fenómeno favorecería la tendencia a distorsionar la declaración del país de nacimiento.

Año de llegada (tiempo de residencia en el país)¹⁴

¹¹ El otro modelo que se probó (cédula A1) reproducía el rediseño de la pregunta sobre país de nacimiento según la formulación “Hace 5 años ¿vivía en esta localidad?” y ofreciendo las categorías simples Si-No para, en caso de respuesta negativa, especificar dónde vivía.

¹² El rescate se produciría a partir de la marca en las burbujas que permite conocer de qué tipo de migrante se trata (intraprovincial, interprovincial o internacional).

¹³ La definición de esta variable en el Censo 2001 es “la provincia de nacimiento de los nacidos en Argentina y el país de nacimiento de los nacidos en el extranjero”. El lugar de nacimiento al que se hace referencia es el lugar de residencia habitual de la madre al momento de ocurrencia del nacimiento y no el lugar de ocurrencia del mismo.

¹⁴ La definición de esta variable en el Censo 2001 es “la cantidad de años que hace que vive en Argentina”, debiéndose contabilizar desde la última fecha de ingreso al país y a partir de la cual se decidió establecer residencia fija en Argentina. El tiempo de residencia se registra en años cumplidos.

La pregunta exclusiva para extranjeros sobre año de llegada al país se reformuló por medio de un indicador indirecto que en el Censo 2001 la sustituye: tiempo de residencia en el país (ver en la Imagen 1 al final del artículo).

En la Cuarta Prueba Piloto se probaron la versión vigente en 1991 (año de llegada a la Argentina -cédula A2-) y la nueva variante “¿Cuántos años hace que vive en Argentina? (cédula A1). Los resultados alcanzaron valores muy bajos de no respuesta en A2 mientras que en A1 dicho error fue nulo. Esto sugirió que la declaración de tiempo de residencia en el país presenta menos dificultades para la población que la declaración de una fecha exacta (año de llegada).

Asimismo pudo observarse que la remarcación gráfica de los casilleros destinados al registro del número de años habría sido decisivo en la reducción de la omisión. En la cédula definitiva del Censo 2001 esos casilleros permanecen destacados y ofrecen dos dígitos para el llenado de los datos.

4- La captación de información sobre movilidad espacial durante la etapa postcensal

El proyecto de avanzar en el estudio de la movilidad espacial de la población extranjera en Argentina se trabajó desde 1996 en la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC. Habiendo partido del desarrollo de una alternativa de trabajo aplicada al estudio de la movilidad de población nacida en Bolivia, se llegó al planteo de un modelo de encuesta de movilidad espacial complementaria al censo que puede utilizarse indistintamente con cualquier colectividad extranjera (Giusti, 2001, a).

Sintéticamente ese planteo consiste en utilizar el empadronamiento universal de población del Censo 2001 como marco del cual extraer una muestra de hogares con al menos un extranjero que serían revisitados a la brevedad durante el período postcensal. Los miembros extranjeros de esos hogares serían los respondentes de un módulo especial sobre movilidad espacial de la Encuesta Complementaria. A continuación se describen las características de esa estrategia metodológica y sus fundamentos.

4.1- La metodología a aplicar

La Encuesta Complementaria sobre movilidad espacial constituye una unidad integral con el censo ya que, lejos de desestimar el valor de los datos que este aporta, pretende complementarlos. Apoyándose en su clasificación de la población por país de nacimiento, seleccionará un universo de extranjeros sobre los que aplicará un conjunto amplio de indicadores que pretenden rescatar la diversidad de los desplazamientos territoriales; detectar factores que los orientan e identificar su vinculación con otras dimensiones de las estrategias de vida de ciertos grupos de población extranjera.

Como se adelantó precedentemente, la metodología consiste en utilizar el empadronamiento universal del censo como marco muestral para la selección de un conjunto de hogares con al menos un extranjero que serían revisitados para la realización de la encuesta sobre movilidad espacial. Luego del levantamiento del Censo 2001 se confeccionará la muestra de hogares a incluir en la encuesta, la cual se implementaría en los primeros meses del año 2002.

Ese método de trabajo fue probado en abril de 2000 sobre un conjunto de hogares con al menos un migrante limítrofe o peruano detectados en el censo experimental realizado en Pergamino, provincia de Buenos Aires (Giusti, 2001, a). Se trató del Estudio de Movilidad Espacial -Migrantes limítrofes y peruanos en Pergamino- (ELEP 2000).

4.2- Los fundamentos conceptuales

Sin dejar de reconocer la variedad de abordajes conceptuales del problema de las migraciones y de la movilidad espacial¹⁵ la línea de trabajo iniciada por el INDEC se basó en los desarrollos teóricos de una tradición originaria de Francia que surgió a partir de los conceptos de "espacio de vida" (Courgeau, 1988) y "residencia base" (Domenach y Picouet, 1990). Los mismos presentan la ventaja de no suponer a priori que el uso territorial de las residencias humanas reviste una naturaleza única o para toda la vida, permitiendo entender a los movimientos de población de un modo más abarcativo e incluyente que la definición tradicional basada en la noción de cambios de residencia habitual.

Esta vertiente teórica que no propone un marco explicativo de los determinantes de la movilidad territorial, ofrece una alternativa operacional al concepto de residencia habitual por medio de la noción de residencia base, cuyo uso puede ser redefinido y ajustado por cada investigador en particular de acuerdo a sus necesidades de trabajo.

Definida como "el lugar o conjunto de lugares a partir del cual (o los cuales) los desplazamientos tienen una probabilidad de retorno más elevada" (Domenach y Picouet, 1990), la residencia base plantea que lo definitorio de la residencia es que está constituida por un conjunto de puntos espaciales -territoriales- entre los cuales el individuo se desplaza cotidianamente. Esos puntos o lugares pueden mantener entre sí distancias territorialmente cortas o grandes distancias, atributos no definitorios de ella. Lo que define a la residencia base es la probabilidad de retorno reiterado¹⁶ a cada uno de los puntos espaciales o lugares que la configuran.

Visto de esa forma, todos los tipos de desplazamientos territoriales encontrarán una clasificación a partir de características de la residencia base: dentro de la residencia base (trabajo, estudio, negocios); al exterior de la residencia base que concluyen en un retorno; al exterior de la residencia base que no concluyen en un retorno (por creación de una nueva residencia base o porque se trata de movimientos sucesivos ambulantes).

Adicionalmente dentro de este marco conceptual aparece la idea de "reversibilidad" de los flujos o desplazamientos, que permite clasificarlos según su referencia a aquella o no, en reversibles e irreversibles (Domenach y Picouet, 1990 y 1996).

¹⁵ Entre otros, los basados en desarrollos de la Escuela de Chicago, de las escuelas marxistas, de la escuela neoclásica -Harris y Todaro, 1970-, de la 'nueva economía' de las migraciones -Massey, 1997-, de la teoría de la segmentación -Piore y Doeringer, 1971-, de la teoría del capital humano -Borjas, 1990- y de las redes sociales -Boyd, 1989-, (todos citados por Giusti y Calvelo, 2000).

¹⁶ La noción de probabilidad de retorno o de retorno reiterado se vincula con cierto criterio de habitualidad sin referencia fija de duración o frecuencia. Esos parámetros son nominalmente inespecíficos y operacionalmente variables, dependiendo en cada caso de las definiciones aplicadas por el investigador o por la naturaleza empírica del fenómeno puntual de estudio.

En América Latina estos desarrollos fueron aplicados en numerosas elaboraciones de tipologías de situaciones y formas de movilidad¹⁷, lo que demuestra el atractivo de este marco en los estudios contemporáneos de movilidad espacial en la región.

4.3- La elección del universo de estudio

La encuesta complementaria al Censo 2001 prevé como universo de estudio a la población nacida en los países limítrofes con Argentina aunque adicionalmente se contempla la inclusión de los peruanos.

Esa elección se basa en el predominio numérico que la población limítrofe adquiere recientemente en el conjunto de los residentes extranjeros de la Argentina y por mantener con Argentina un antiguo patrón de intercambio poblacional dentro del cual nuestro país funciona como receptor por excelencia.

Por otra parte, aunque la migración neta tradicional de limítrofes en Argentina prácticamente no registra aumentos, existen indicios sobre un aumento de su circulación. A pesar de sus falencias de calidad, los registros de entradas y salidas de puestos fronterizos señalan incrementos en el intercambio de población lo que podría corresponder al crecimiento de formas de movilidad no tradicionales (Maguid, 1995).

4.4- Los antecedentes empíricos

A partir de una serie de estudios de naturaleza cualitativa y fines exploratorios y, sobre todo, tomando el antecedente de una encuesta a la comunidad boliviana en Córdoba -EBCO'96- (Domenach, Celton y otros, 1998) la línea de trabajo seguida por la Dirección de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC se orientó a proponer un modelo de encuesta aplicable en el marco de un censo de población.

Mediante el diseño de un formulario que en esencia respeta la estructura de la cédula censal y del conjunto de sus variables, en 1999 se realizó una encuesta focalizada en la población boliviana residente del aglomerado Neuquén-Centenario-Plottier (EBNEU' 99). La misma ofició como antecedente de una encuesta referida más arriba (ELEP 2000) que se dedicó a probar la viabilidad de usar un censo como marco muestral de una encuesta a extranjeros.

ELEP 2000 se realizó en la localidad de Pergamino en el mes de abril de 2000. Los datos que le dieron lugar fueron obtenidos del Censo Experimental que el INDEC realizara en ese partido en noviembre de 1999.

Fueron relevados 221 hogares (903 personas) seleccionados por tener al menos un miembro nacido en un país limítrofe o Perú¹⁸. El operativo se realizó en el término de dos días

¹⁷ Un artículo anterior (Giusti y Calvelo, 1998) repasa dicha producción mencionando: Teller (1981) en América Central; Blanes (1984) en Bolivia; Domenach (1986) en el Caribe; Dupont (1986) en Togo; Bidegain, Papail y Pellegrino (1984) y Papail y Picouet (1986) en Venezuela; Dureau (1997) en Colombia; Pellegrino (1997) en Uruguay; y Celton y Domenach (1998) en Córdoba.

¹⁸ En ese caso se trabajó con el conjunto de los extranjeros de países limítrofes más peruanos en busca de alcanzar un universo mayor que no obstante según datos del Censo Experimental fue de algo menos del 1 por ciento de la

(un fin de semana) más un día adicional para rescatar hogares cuyos moradores no fueron ubicables durante sábado y domingo. Los encuestadores -estudiantes de nivel universitario- recibieron una capacitación intensiva y prolongada, lo que se considera como uno de los mecanismos que contribuyó en la buena calidad de la información de difícil registro.

La encuesta incluyó la captación de numerosos lugares geográficos de referencia en un abordaje de tipo retrospectivo. Se registró el conjunto de lugares geográficos cuya distribución espacial configura la residencia base a nivel individual. Eso implica el registro de todos los lugares de residencia propios y de personas de referencia significativa (familiares y no familiares), actividad económica y recreativa, circulación de personas y bienes y lugares que determinan la trayectoria territorial seguida por un individuo.

Esos datos se captaron a nivel de localidad tanto para lugares ubicados en Argentina como en el conjunto de los demás países de nacimiento de la población de la encuesta. En algunas variables la información se solicitó para otras unidades geográficas de menor nivel de desagregación.

La codificación del conjunto de esos ítems abiertos fue realizada manualmente por un equipo de personas capacitadas en los sistemas de división político administrativa de cada país incluido en la encuesta. Previamente se debió estandarizar el manejo de esa información ya que no todos aquellos países cuentan con códigos de lugares geográficos estrictamente comparables en sus niveles de desagregación político territorial.

Además de avances empíricos y temáticos (Giusti, 2001 a y b) la encuesta permitió comprobar la viabilidad de la técnica de la revisita posterior a un relevamiento censal en el caso de hogares con extranjeros. Ello incluye contemplar factores de cambio de un stock de población (como las mudanzas o los fallecimientos) en la determinación del tamaño de la muestra y en su selección.

Con los datos de ELEP 2000 se probó la alternativa de parear información entre datos de los mismos hogares relevados por el censo experimental y la encuesta. El propósito del pareo perseguía el objetivo de considerar la posibilidad de no volver a relevar en la revisita ciertas variables censales para acortar la duración de la entrevista y reducir los costos operativos de la encuesta. En particular las variaciones registradas en la composición de los hogares demostraron que esa alternativa sería altamente riesgosa al momento de levantar la encuesta definitiva.

Los resultados de ELEP 2000 fueron evaluados como suficientemente satisfactorios. Se eliminó la alternativa del pareo y la misma metodología de la revisita se seguirá en el caso de la encuesta complementaria al Censo 2001.

4.5- La estructura del formulario

El formulario de la Encuesta Complementaria reproduce la estructura de la cédula censal (incluye un módulo sobre población y otro sobre información del hogar y la vivienda) con el agregado de un módulo sobre movilidad espacial. Las variables básicas de los primeros serán las mismas de la cédula del Censo 2001.

Las unidades de análisis de la encuesta serán las personas y los hogares. Se considera conceptualmente relevante el abordaje de la movilidad territorial de los extranjeros desde el punto de vista de los hogares donde aquellos cohabitan con nativos, en su mayoría sus descendientes. A ese conjunto de los hogares donde conviven extranjeros y nativos se los designa como comunidad.

La movilidad espacial no es un fenómeno que se resuelve a nivel de los individuos sino que forma parte de estrategias colectivas de vida de los hogares y encuentra determinantes en ellos. El empleo simultáneo de las unidades individual (atributos de las personas) y colectiva (atributos de los hogares) en el estudio de la movilidad espacial pretende producir información que permita combinar analíticamente factores macroestructurales y microsociales, objetivo que hasta el momento es una meta de los estudios sobre la temática (Domenach y Quesnel, 1996).

La población de referencia del módulo sobre movilidad espacial serán todos los miembros extranjeros del hogar de 18 años o más¹⁹. El módulo sobre población se responde para cada miembro del hogar siguiendo las mismas poblaciones de referencia de los bloques temáticos del censo. Por último, el módulo sobre vivienda y características del hogar se llena por única vez para cada hogar.

La encuesta releva información en sentido transversal y también retrospectivo. La información captada transversalmente se concentra en los módulos de población y hogares mientras que el abordaje retrospectivo se encuentra en el módulo sobre movilidad espacial.

Aunque hasta el momento no se encuentra disponible la versión definitiva del cuestionario de la encuesta, en el Cuadro 2 (al final del artículo) se ofrece un panorama de su estructura y contenidos de acuerdo a la versión aplicada en su antecesora, ELEP 2000.

4.6- La disponibilidad de información

La Encuesta Complementaria producirá gran cantidad de información que los usuarios podrán utilizar para el diagnóstico de aspectos poco conocidos de la movilidad espacial actual de la población extranjera limítrofe en Argentina. A nivel de un mismo hogar, el gran volumen de datos provendrá por un lado de que la recolección de información sobre movilidad se hará en su mayor parte a nivel de cada uno de sus miembros extranjeros y, por otro, en que buena parte de la información de cada individuo se capta de manera biográfica (retrospectiva).

De acuerdo a sus intereses de investigación, los usuarios podrán disponer en el tiempo (desde el momento en que el extranjero entró a la Argentina por primera vez) de información sobre la trayectoria territorial, ocupacional y nupcial; del conjunto de lugares geográficos que delimitan el espacio de vida de los individuos, los hogares y hasta su comunidad (según la

¹⁹ La población de referencia del módulo de movilidad espacial se probó según dos alternativas. En EBNEU 99 se incluyó a todos los miembros extranjeros de 18 años o más para la totalidad de las preguntas y a los hijos -de 18 años o más- de extranjeros, lo que volvió dificultosa su aplicación en hogares de gran tamaño por el tiempo que demandó la entrevista. En ELEP 2000 se eliminaron del módulo los hijos de extranjeros y se siguió un esquema de prioridades para seleccionar a un único respondiente extranjero por hogar que privilegió el criterio de jefatura, simplificando la duración de la entrevista pero recortando excesivamente el universo de estudio específico.

definición expresada precedentemente); de la conservación de vínculos (y sus tipos) que explican buena parte de la circulación actual de las personas; de la realización actual de intercambio de bienes; de la existencia de redes que orientan al menos el ingreso a la Argentina y facilitan la inserción en cada lugar de residencia pasada; etc.

La relación entre el ciclo de vida y la movilidad territorial también se puede abordar mediante el uso de los datos captados retrospectivamente, lo mismo que la elaboración de tipologías de migrantes mediante la elección de criterios espaciales, económicos, temporales u otros.

Cuadro 1. Principales variables sobre migraciones internacionales en los censos argentinos (1947-2001)

Censo	Lugar de Residencia habitual actual	Lugar de residencia habitual 5 años antes	Lugar de nacimiento	Año de llegada al país
1947	----	----	X	X
1960	----	----	X	X
1970	X	X	X	X
1980	X	X	X	X
1991	X	X	X	X
2001	X	X	X	X

Fuente: Giusti (1993)

Cuadro 2. Estructura y contenidos del cuestionario de ELEP 2000

Módulo 1 (Movilidad Espacial)	
Bloque	Variables
Situación en el país de nacimiento antes de venir por primera vez a la Argentina	Lugar de residencia Composición del hogar Nivel de instrucción Condición de actividad Ocupación
Información al momento de decidir el traslado a la Argentina	Existencia de conocidos viviendo en Argentina Tipo de vínculo con los conocidos viviendo en Argentina
Información sobre el momento de llegada a la Argentina	Edad al llegar / Año de la primer llegada a la Argentina Disposición de ayuda o colaboración al llegar Tipo de ayuda o colaboración al llegar
Trayectoria territorial	Cantidad de lugares en los que vivió por lo menos un año desde su primer llegada a la Argentina hasta la actualidad Para cada lugar en el que vivió por lo menos un año: Año de llegada Lugar de residencia (país, provincia, localidad) Motivo del desplazamiento a ese lugar

	<p>Entorno de convivencia (composición del hogar)</p> <p>Lugar de alojamiento al llegar</p> <p>Condición de actividad</p> <p>Ocupación</p> <p>Duración de la residencia</p>
Nupcialidad	<p>Existencia de uniones</p> <p>Para cada unión:</p> <p>Año de formación</p> <p>Lugar de nacimiento del cónyuge</p> <p>Hijos tenidos como producto de esa unión</p>
Vínculos	<p>Lugar de residencia del padre</p> <p>Lugar de residencia de la madre</p> <p>Lugar de residencia del cónyuge</p> <p>Lugar de residencia de cada hijo (hasta 3)</p> <p>Lugar de residencia de cada hermano (hasta 3)</p> <p>Mantenimiento de relación con personas que viven en el país de nacimiento</p> <p>Carácter fliar del vínculo con las personas que viven en el país de nacimiento y con las que se mantiene relación</p> <p>Lugar de residencia de los familiares que viven en el país de nacimiento y con los que se mantiene relación</p> <p>Carácter no fliar del vínculo con las personas que viven en el país de nacimiento y con las que se mantiene relación</p> <p>Lugar de residencia de los no familiares que viven en el país de nacimiento y con los que se mantiene relación</p> <p>Mantenimiento de relación con personas que viven en otro lugar de la Argentina</p> <p>Carácter fliar del vínculo con las personas que viven otro lugar de la Argentina y con las que se mantiene relación</p> <p>Lugar (provincia) de residencia de los familiares que viven otro lugar de la Argentina y con los que se mantiene relación</p> <p>Carácter no fliar del vínculo con las personas que viven otro lugar de la Argentina y con las que se mantiene relación</p> <p>Lugar (provincia) de residencia de los no familiares que viven otro lugar de la Argentina y con los que se mantiene relación</p> <p>Tenencia de propiedades en el país de nacimiento</p>
Circulación de personas (hacia el país de nacimiento y otros lugares de Argentina)	<p>Realización de viajes durante los últimos tres años anteriores al momento de la encuesta</p> <p>Cantidad de viajes realizados</p> <p>Para los dos últimos viajes realizados:</p> <p>Fecha (mes y año)</p> <p>Motivo del viaje</p> <p>Identificación de otras personas en el viaje</p> <p>Duración de la estadía</p>

	Destino del viaje (lugar)
Circulación de bienes (respecto del país de nacimiento y de otros lugares de la Argentina)	Envío de cartas Envío de ropa Envío de dinero – cantidad de dinero Envío de otros bienes Recepción de cartas Recepción de ropa Recepción de dinero Recepción de otros bienes Medios de realización de los intercambios
Usos relacionados con el país de nacimiento	Consumo de productos alimenticios típicos del país de nacimiento Consumo de indumentaria del país de nacimiento Consumo de artesanías del país de nacimiento Consumo de música típica del país de nacimiento Otros consumos de productos típicos del país de nacimiento Medios de provisión de los artículos de consumo del país de nacimiento Lugar de procedencia de los artículos de consumo del país de nacimiento Recepción de información sobre la actualidad del país de nacimiento Medios de comunicación usados para recibir noticias sobre la actualidad del país de nacimiento
Módulo 2 (Población) -sólo se consignan las variables específicas. No se enumeran las variables censales-	
Otras características de la residencia base	Antigüedad de la residencia en el lugar de residencia actual Ubicación del lugar, establecimiento o centro donde acude para la atención de la salud Ubicación del establecimiento o lugar de trabajo Retorno diario a la vivienda donde se empadrona (por motivos laborales) Duración de la estadía sin retorno a la vivienda donde se empadrona (por motivos laborales)
Otros usos culturales	Uso habitual de algún dialecto u otro idioma de su país de nacimiento
Módulo 3 (Vivienda – Hogar) -sólo se consignan las variables específicas. No se enumeran las variables censales-	
Vivienda	Respecto del régimen de tenencia sólo para propietarios de la vivienda: Modalidad de adquisición de la vivienda o terreno Condición de constructor de la vivienda del dueño actual Recepción de ayuda o colaboración en la construcción de la vivienda Condición (filiar, compatriota, etc) de las personas que prestaron ayuda en la construcción de la vivienda

Bibliografía

Bertoncello, R. (1993). "La movilidad territorial de la población: notas para la reflexión". *II Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*. AEPA. Buenos Aires.

Courgeau, D. (1988). *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale*. INED, París.

Domenach H., Celton D. y otros (1998). *La comunidad boliviana en Córdoba. Caracterización y proceso migratorio*. CEA/UNC; ORSTOM; Université de Provence, Francia. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Domenach, H. y Picouet, M. (1990). "El carácter de Reversibilidad en el estudio de las Migraciones". En CELADE, *Notas de Población* N° 40. Santiago de Chile.

Domenach, H. y Picouet, M. (1996). *Las Migraciones*. Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones. Córdoba.

Domenach, H. y Quesnel, A. (1996). "Globalización de la economía y nuevas formas de movilidad espacial: consideraciones metodológicas". En Celton, D. (comp) *Migración, integración regional y transformación productiva*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Giusti, A. (1993). "Argentina: Las fuentes de datos sobre migración internacional, alcances y limitaciones de su uso". Ponencia presentada en la Conferencia sobre medición de la migración internacional en América Latina, Proyecto de Migración Hemisférica. Universidad de Georgetown. Organización Internacional para la Migración (OIM), Bogotá, 21 al 23 de octubre.

Giusti, A. (2001, a). *Argentina. Mobility, networks of exchange and circulation among migrants from bordering countries: a supplementary study based on the 2001 census*. IUSSP. General Population Conference. Salvador, Brasil, 18 al 24 de agosto de 2001.

Giusti, A. (2001, b). *Nuevas formas de movilidad, intercambio y redes de circulación de los migrantes limítrofes de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 1999-2000*. VI Jornadas de Estudios de Población. AEPA. Neuquén.

Giusti, A. y Calvelo, L. (1998). "En búsqueda de una medición de la reversibilidad". En *Migraciones y Procesos de Integración Regional*. Celton, D; Domenach, H. y Giusti A. II Congreso Europeo de Latinoamericanistas (Halle, Alemania, 1998). Universidad de Córdoba. Universidad de Buenos Aires, Córdoba.

Giusti, A.; Calvelo, L. (1999). "Migraciones internacionales en Argentina: hacia la renovación de las técnicas de medición". Reunión Bilateral Argentino Estadounidense sobre Políticas Migratorias. Junio de 1999, Bariloche, Argentina.

Giusti, A. y Calvelo, L. (2000). "Migración limítrofe en Argentina: avances sobre el estudio de la movilidad espacial en el marco del Censo de Población 2001". Seminario Internacional de Migraciones (ISA), Centro Cultural General San Martín, Buenos Aires.

IUSSP-CELADE (1985). Diccionario Demográfico Multilingüe. Bélgica.

Lattes, A. (1995). "Las migraciones humanas al fin del siglo XX". *III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*. AEPA. Santa Rosa, La Pampa.

Maguid, A. (1995). "Migración e integración regional en el Cono Sur: desafíos metodológicos y perspectivas futuras". En Pellegrino A. (comp) *Migración e integración. Nuevas formas de movilidad de la población*. Montevideo, Uruguay.

Maguid, A. (1997). "La medición de la movilidad territorial de la población: de lo ideal a lo posible" *IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*. AEPA. Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET) Facultad de Humanidades (UNNE). Resistencia, Chaco.

Simmons, A. (1991) "Explicando la migración: la teoría en la encrucijada". En *Estudios demográficos y urbanos*. Vol 6, número 1, enero-abril 1991. El Colegio de México.

VI Jornadas Argentinas de Estudios de la Población

AEPA

Universidad Nacional del Comahue, Neuquén,

14 al 16 de noviembre de 2001

Sesión 3: Las fuentes tradicionales de datos y la medición de la nueva dinámica social

‘La pobreza a partir de los datos censales: nuevos desarrollos basados en la Capacidad Económica de los hogares. Censo Experimental, Pergamino, 1999’*

Gustavo O. Alvarez^{**1}

Ariel M. Lucarini^{**2}

Silvia I. Mario^{**3}

Resumen

En los últimos años, la pobreza se ha extendido y diversificado en la sociedad argentina. Como consecuencia de ello, ya no basta con tener una simple medida dicotómica puesto que se acrecienta la necesidad de contar con un reconocimiento de la intensidad de la pobreza, esto es cuán profundas son las privaciones que aquejan a los hogares.

El método de NBI tuvo, desde su misma formulación, limitaciones metodológicas que lo llevaron a subestimar la extensión y a desconocer la heterogeneidad de la pobreza. A la vez que no ofrece una respuesta adecuada a la necesidad de identificar niveles diferenciados de privación entre los hogares pobres.

El indicador CAPECO presentado en este documento ofrece una respuesta más consistente a la cuestión de la intensidad de la pobreza reconociendo grados de satisfacción en relación a ciertos umbrales críticos. Asimismo brinda la posibilidad de identificar entre los hogares no pobres a los que están más expuestos a ingresar en la pobreza por su condición próxima a aquellos umbrales.

En este documento se demuestra la posibilidad de establecer, a partir de una fuente de datos tradicional como el censo de población, indicadores más válidos para hallar gradientes de privación que brinden referencia empírica de la intensidad de la pobreza.

* Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de formulación de una nueva metodología para la medición de la pobreza con datos censales, dirigido por Alejandro Giusti, Director Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC, bajo la coordinación de Gladys Massé, Directora de Estadísticas Poblacionales y de Alicia Gómez, Coordinadora del Área de Información Derivada.

**1 Dirección de Estadísticas Poblacionales, INDEC. galva@indec.mecon.gov.ar

**2 Becario CONICET, Proyecto sobre nuevos indicadores de pobreza con datos censales. alucarini@sinectis.com.ar

**3 Economista de Gobierno, Dirección de Estadísticas Poblacionales, INDEC. silviamario@sinectis.com.ar

1. Introducción

Los censos nacionales de población han servido tradicionalmente como fuente de datos para diversos estudios, aún sin estar diseñados originalmente para abordarlos. Tal es el caso del estudio de la pobreza mediante la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este método de identificación y cuantificación de los hogares pobres ha permitido explotar la riqueza de la fuente ya que se produjeron mapas de carencias críticas que orientaron la formulación de políticas sociales focalizadas espacialmente.

Durante la década de los noventa, los cambios económicos y sociales han configurado nuevas formas de manifestación de la pobreza que tornan inadecuada su medición a través de los instrumentos tradicionales. Concretamente, la metodología de NBI no sólo conservó ciertas limitaciones puestas de manifiesto por numerosos investigadores sino que se encontró desprovista para reconocer nuevos aspectos de la pobreza. Al respecto, ya no basta con tener una simple medida dicotómica y se acrecienta el requisito de contar con una referencia de la intensidad de la pobreza, esto es, cuán profundas son las privaciones que aquejan a los hogares carenciados.

En este trabajo se presentan desarrollos basados en un indicador de capacidad de subsistencia de los hogares que formará parte de una nueva medida integrada de pobreza con los datos del Censo 2001. Este nuevo indicador, denominado Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO), presenta ventajas metodológicas con respecto al método de NBI. En particular, los resultados que se presentan aportan evidencia de las dificultades propias del método de NBI para dar cuenta de la intensidad de la pobreza. Al mismo tiempo, se demuestra la mayor adecuación de CAPECO para resolver esta cuestión.

La primera parte del trabajo establece un repaso de las características del método de NBI como fuente tradicional de aproximación a la pobreza con datos censales. Al respecto, se reseñan las definiciones que enmarcaron al método y las limitaciones que fueron reconocidas por diversos investigadores. Posteriormente se presentan resultados que ilustran la heterogeneidad de los hogares con NBI y las restricciones para establecer un orden unívoco entre las distintas formas de privación identificadas.

La segunda parte presenta las características del nuevo indicador CAPECO. Al respecto, se expresan los supuestos en que se enmarca, su expresión formal y las diferencias que tiene con el indicador de capacidad de subsistencia concebido en el NBI. Por último, se muestran resultados que confirman la consistencia de los gradientes de CAPECO para representar niveles de intensidad en la privación.

2. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

2.1. Descripción de la metodología

La pobreza a grandes rasgos expresa un estado de privación pronunciada en el bienestar (World Bank, 2000). A partir de esta noción general se reconocen líneas particulares de investigación. En tal sentido, suelen diferenciarse los estudios de pobreza de aquellos que se abocan a reconocer la opulencia relativa de las naciones. Entre los primeros, siempre se encuentran afectadas dos tipos de operaciones: 'identificación' y 'agregación'. Por 'identificación' se entiende el conjunto

de normas para incluir a un grupo de personas en la categoría de pobres, en tanto que la ‘agregación’ hace referencia a los criterios para integrar las características del conjunto de pobres en una imagen global de la pobreza (Sen, 1992).

Basándose en los atributos del hogar se desarrollaron las dos aproximaciones más tradicionales a la identificación de la pobreza: el método del ingreso y el mapa de carencias críticas. Estas alternativas se conocen como los métodos “indirecto” y “directo” respectivamente. Si bien ambos apuntan a medir el mismo fenómeno, tienen diferencias en los aspectos conceptuales y metodológicos. En el primer aspecto, se distinguen por cuanto el método “directo” relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado, mientras que el método “indirecto” lo establece mediante la posibilidad de realizar consumo (Feres y Mancero, 2001).

Desde lo metodológico, se diferencian por el tipo de información que relevan de los hogares. La pobreza por ingresos se basa en la construcción de Líneas de Pobreza (LP) que representan el monto mínimo de ingresos que permite a un hogar acceder a los recursos que satisfagan necesidades básicas para la reproducción de las condiciones materiales y no materiales de vida. Mientras que los mapas se construyeron a partir del reconocimiento de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); éstas fueron definidas sobre la base de satisfactores en los que se hubiesen advertido umbrales críticos para la participación en el estilo de vida predominante en la sociedad analizada.

El método de NBI fue introducido por la CEPAL, a comienzos de la década de 1980, para aprovechar la información de los censos poblacionales y habitacionales en el estudio de la pobreza. En cada país fue adoptado de forma particular, ajustada a las características del consumo y de los datos disponibles, pero en líneas generales todas las aplicaciones de NBI se caracterizaron por identificar a los hogares pobres de acuerdo a la satisfacción de ciertas necesidades postuladas como básicas. En el caso de la Argentina, las carencias críticas se definieron por cinco indicadores:

- ❖ *Hacinamiento*: Convivir más de tres personas por cuarto;
- ❖ *Vivienda*: Habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento o rancho);
- ❖ *Condiciones sanitarias*: No disponer de retrete de ningún tipo;
- ❖ *Escolaridad*: Tener algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistía a la escuela;
- ❖ *Capacidad de subsistencia*: Contar con dificultades para alcanzar un ingreso suficiente, esto es hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación (nunca asistió a algún establecimiento educacional o asistió, como máximo, hasta 2do año del nivel primario) (INDEC, 1984).

El criterio de combinación de indicadores que se adoptó fue el de la ‘condición suficiente’: un hogar se identifica como pobre si tiene insatisfecha al menos una de las necesidades básicas. En consecuencia, se obtiene una clasificación dicotómica que diferencia entre hogares pobres y no pobres.

En todos los países, el método NBI se adaptó a la información disponible en los censos. Por lo tanto, la selección de los indicadores se apoyó en cinco criterios metodológicos:

- ❖ *Aggregación geográfica*: la mayor desagregación geográfica posible
- ❖ *Representatividad*: la máxima asociación estadística con el nivel de ingreso
- ❖ *Universalidad*: la satisfacción observada debe ser razonablemente factible en todo el país
- ❖ *Estabilidad*: la menor sensibilidad a la coyuntura

❖ *Simplicidad*: la elaboración más simple e inteligible entre opciones semejantes (Kaztman, 1996).

Dadas las especificidades señaladas, los resultados obtenidos por el método directo representado por NBI no fueron coincidentes con los obtenidos por el método indirecto LP. En efecto, se registraron disparidades en las incidencias de pobreza proporcionadas por cada metodología y se verificó que al combinar ambos indicadores sólo una porción de hogares era calificada como pobres por LP y NBI. Especialmente sugestivo fue corroborar, a partir de 1980, que mientras la incidencia de la pobreza por NBI tuvo una tendencia sistemática a la disminución, la prevalencia de la pobreza por LP ostentó fluctuaciones considerables (Beccaria y Minujín, 1985).

2.2. Limitaciones de la metodología

Según se afirmó en la sección anterior, el método de NBI se orientó a explotar la información censal para la investigación de la pobreza. Como consecuencia de ello, la visión del bienestar de los hogares quedó circunscripta a los datos disponibles en la fuente. Con todo, esta restricción es intrínseca a cualquier opción metodológica que se aplique a los censos y no es atribuible *per se* al método de NBI. Por otra parte, esta limitación podría ser releída como una potencialidad ya que la efectiva utilización de la información censal, ha permitido identificar - con costos reducidos - situaciones de pobreza con un alto grado de desagregación geográfica ofreciendo una herramienta útil para la focalización de los gastos sociales.

Asimismo los criterios que orientaron la selección de indicadores del NBI tuvieron consecuencias relevantes para la medición de la pobreza. Justamente el citado criterio de 'estabilidad' propició que se reflejaran características relativamente permanentes de los hogares. Esta decisión si bien minimiza la posibilidad de cometer el error de inclusión¹ también es fuente de una de las limitaciones más serias que comporta este método ya que impide reconocer aquellos hogares afectados por procesos recientes de movilidad descendente (Kaztman, 1996). En efecto, habitualmente estos hogares conservan niveles educativos, normas de asistencia escolar de los menores y una infraestructura de vivienda satisfactoria, ya que su deterioro se origina en el nivel de los ingresos corrientes y se manifiesta en la adaptación de pautas de consumo que no son estructurales. Dada la magnitud del proceso de pauperización que se dio en los países latinoamericanos y en la Argentina, en la década de los noventa, esta restricción del método NBI es particularmente importante.

Los indicadores seleccionados adolecen de otros problemas que incluso los cuestionan como referentes de la pobreza estructural. En primer lugar, la probabilidad de cada hogar de ser identificado como pobre depende de su estructura demográfica puesto que los indicadores tienen distintos niveles de mensurabilidad (Alvarez y otros, 1997). En el conjunto de indicadores de privación, hay una sobrerrepresentación de las carencias habitacionales (Giusti, 1988; INDEC, 1994). Por último, no es posible distinguir grados de satisfacción de necesidades ya que los indicadores sólo captan situaciones extremas y ofrecen clasificaciones dicotómicas (INDEC, 1994; Minujín, 1996).

Mas los problemas metodológicos del NBI no se agotan en la selección de los indicadores. En efecto, el criterio de la 'condición suficiente' para reconocer a los hogares pobres es una de las decisiones más controvertibles. Varias consecuencias negativas se desprenden de esta definición

¹ Por error de inclusión se entiende clasificar como pobres a hogares que no lo son.

metodológica:

- ❖ *No reconoce grados de privación*: la clasificación dicotómica no permite identificar la magnitud de las carencias entre los hogares pobres para reconocer la intensidad y la severidad de la pobreza;
- ❖ *Arbitrariedad*: no hay un sustento teórico que dirima el número mínimo de carencias críticas y se presume pobreza por la insatisfacción de una sola necesidad básica²;
- ❖ *Equivalencia entre indicadores diferentes*: los indicadores de NBI son ponderados en forma idéntica a pesar de que no son directamente comparables entre sí. (Feres y Mancero, 2001)

Adicionalmente, la misma condición suficiente tiene derivaciones negativas para la comparabilidad entre instrumentaciones del NBI efectuadas en distintos países. En tal sentido, a mayor cantidad de indicadores componentes se incrementa la probabilidad de identificar hogares pobres (Boltvinik, 1992).

En la sección siguiente, se ilustra otra deficiencia específica del método NBI que se deriva de la combinación de indicadores mediante la condición suficiente. Al respecto, se muestra que los hogares afectados por distintas carencias representan condiciones cualitativamente diferentes y que no es posible establecer un orden unívoco de intensidad de pobreza entre aquellas.

2.3. La “heterogeneidad” de los hogares NBI

Una de las propiedades deseables de una medida de pobreza al delimitar grupos de pobres y no pobres, es la homogeneidad al interior de cada grupo y la heterogeneidad de los grupos entre sí. En otras palabras, los hogares pobres deberían presentar perfiles semejantes en cuanto al tipo e intensidad de privaciones que padecen, así como características demográficas similares.

Con el objeto de examinar los perfiles de hogares, se efectuó un ejercicio, a partir de los datos del Censo Experimental de Pergamino - 1999, consistente en seleccionar un conjunto de variables sociodemográficas y estudiar su comportamiento en función del tipo de privación señalada por NBI. La selección de variables incluyó: ‘Material de los pisos de la vivienda’, ‘Material de los techos de la vivienda’, ‘Tenencia de cocina’ e ‘Instalación de agua en la cocina’, ‘Tenencia de obra social o plan médico’, ‘Clima educacional’, Tasa global de fecundidad y Tasa bruta de natalidad.

Como se mencionó anteriormente, el criterio de combinación de indicadores para el método NBI es la condición suficiente. Habitualmente se verifica que la mayoría de los hogares clasificados como pobres por NBI presentan sólo una condición de privación, siendo la incidencia de hogares que presentan dos o más carencias significativamente inferior³. Debido a estas circunstancias se realizó un análisis de los hogares pobres clasificándolos según el tipo de indicador de privación que los afecte:

- ❖ Sólo por hacinamiento crítico (NBI-HAC)
- ❖ Sólo por vivienda inconveniente (NBI-VIV)
- ❖ Sólo por carencia de retrete (NBI-RET)
- ❖ Sólo por baja capacidad de subsistencia (NBI-SUB)

² Este problema de definición se ve agravado porque empíricamente se ha comprobado que en la Argentina una gran mayoría de los hogares pobres sólo tienen una carencia crítica (Giusti, 1988).

³ Datos del Censo Experimental de Pergamino, Total de hogares NBI 10,3%, hogares NBI con dos o más indicadores de privación 1,8%

❖ Resto de combinaciones e inasistencia escolar de menores de 6 a 12 años⁴ (NBI-RESTO).

Según se observa en el Cuadro 1, los hogares NBI no tienen un perfil parecido: al clasificarlos según el tipo de indicador de carencia, es posible apreciar las diferencias que presentan con respecto a categorías críticas de las variables seleccionadas.

Detrás de la incidencia promedio que cada categoría crítica tiene para el conjunto de hogares NBI, se ocultan situaciones sensiblemente distintas. En general, hay grupos por encima y por debajo del total de hogares NBI, al mismo tiempo que se dan casos en los que muestran una mejor situación que la de los hogares NO NBI. Estos resultados muestran la heterogeneidad al interior de los hogares pobres por NBI, y en consecuencia, la dificultad existente para caracterizarlos en forma unívoca.

Cuadro 1. Hogares particulares según indicadores de NBI por indicadores sociodemográficos. Pergamino, 1999

Indicadores	Todos sin obra social o plan médico ^a	Clima educac. Bajo ^b	Tasa Global de Fecundidad	Tasa Bruta de Natalidad
Total de hogares	22,8	26,4	2,5	17,7
Hogares NBI	47,4	66,3	5,3	33,7
Resto de hogares NBI	67,9	66,1	6,1	38,6
Sólo por hacinamiento crítico	62,0	35,0	4,4	28,2
Sólo por vivienda inconv.	57,5	46,2	4,9	33,8
Sólo por carencia de retrete	52,6	55,9	4,2	12,9
Sólo por baja capac. de subs.	16,6	97,5	5,6	44,0
Hogares No NBI	20,1	21,9	2,2	15,6

Fuente: Cuadros II, III, y IV del Anexo de Cuadros.

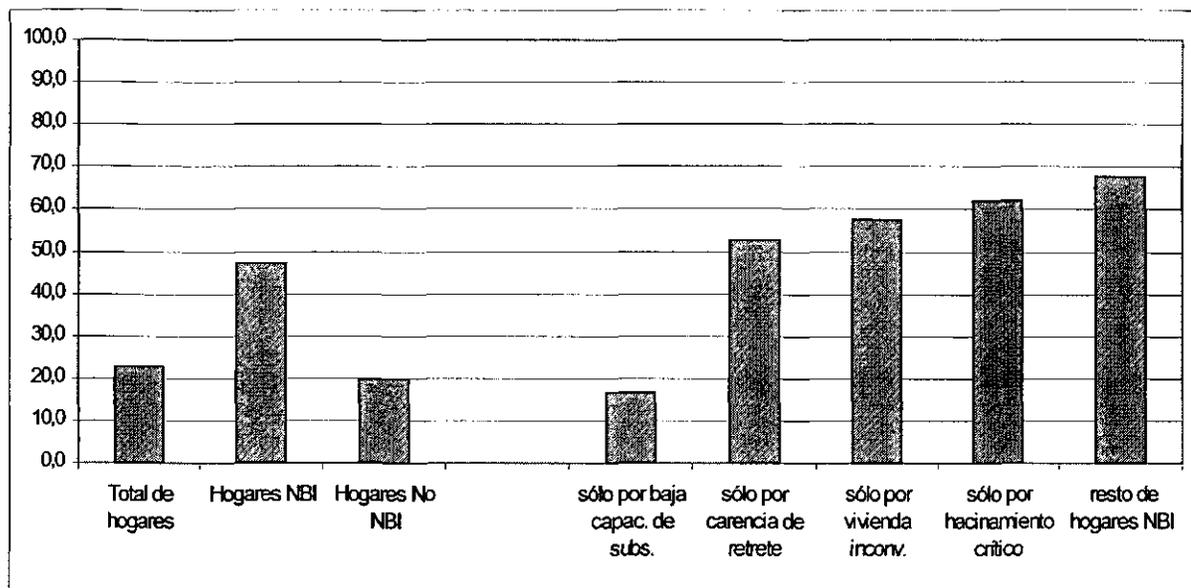
a) Ninguna persona en el hogar cuenta con obra social o plan médico o mutual

b) Menos de 7 años de educación promedio entre las personas de 18 años o más del hogar

El Gráfico 1 muestra que los hogares con NBI incluyen grupos marcadamente heterogéneos en cuanto a tenencia de obra social o plan médico de los miembros del hogar. Los hogares NBI-RESTO y NBI-HAC presentan una carencia de cobertura muy por encima al promedio de los hogares NBI. En contraste, los hogares NBI-SUB presentan una situación aún mejor que los hogares NO NBI.

⁴ Dado que era muy pequeña la cantidad de hogares afectados sólo por esta carencia, se los incluyó en la categoría 'Resto de combinaciones'.

Gráfico 1: Hogares según indicadores de NBI por ausencia de obra social o plan médico⁵. Pergamino, 1999



Fuente: Cuadro 1.

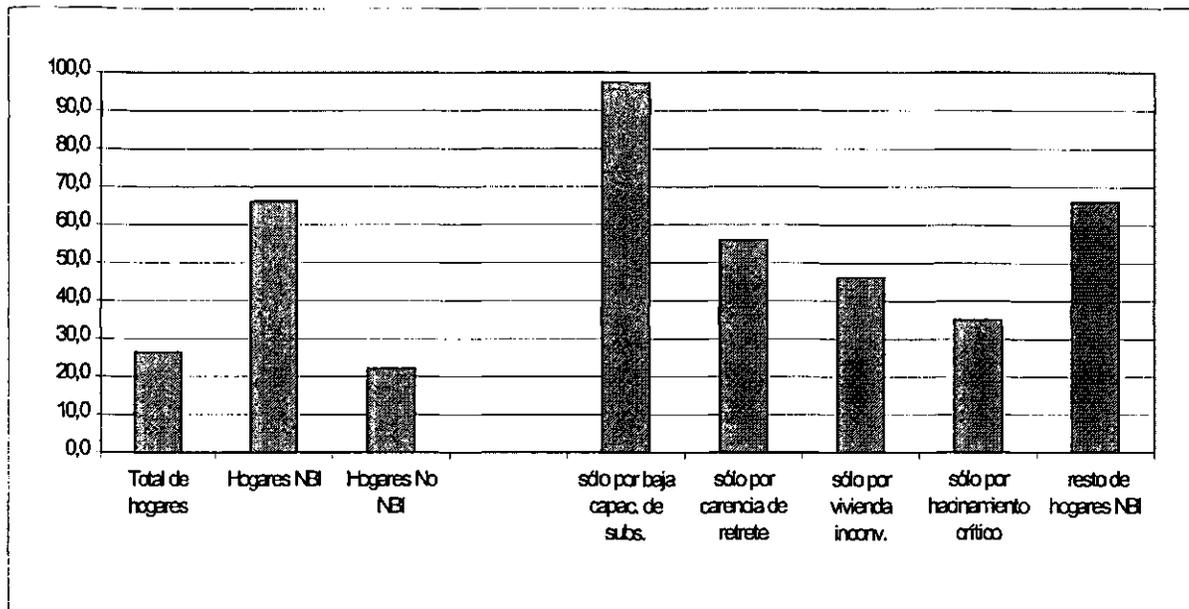
Adicionalmente se encuentra que el nivel de vida de los hogares con NBI tiene disparidades relativas que se alteran según el indicador que se evalúe. Es interesante notar que no es posible realizar un ordenamiento único de los indicadores de carencia según el grado de criticidad que estarían reflejando.

Por ejemplo, según el Gráfico 1, los hogares NBI-RESTO o NBI-HAC presentan la peor situación en cuanto a la 'tenencia de obra social o plan médico'. En contraste, los NBI-SUB ostentan una situación aún mejor que la de los hogares NBI. Sin embargo, al observar el Gráfico 2 se encuentra que los hogares NBI-SUB son los que están en una situación más crítica en cuanto a 'Clima educacional'; mientras que los hogares NBI-HAC presentan una situación comparativamente mejor al resto de los NBI. Las circunstancias mencionadas precedentemente ponen de manifiesto que no es posible perfilar de forma consistente a los hogares NBI. Tampoco es posible establecer un ordenamiento de los grupos NBI según criticidad del indicador de privación, ya que este cambia según las variables que se consideren.

Asimismo, el Gráfico 2 permite mostrar que la presencia de dos o más indicadores de privación en el hogar no siempre es equivalente a una situación de mayor criticidad, (notar que los hogares NBI-SUB están en peor situación que los NBI-RESTO). Por consiguiente, no se puede argumentar, como se hace en algunas variantes del NBI, que la presencia de dos o más indicadores sea una medida de intensidad de la pobreza.

⁵ Porcentaje de hogares con todos los integrantes sin obra social y/o plan médico o mutual.

Gráfico 2: Hogares según indicadores de NBI por clima educacional bajo.⁶ Pergamino, 1999.



Fuente: Cuadro 1

En consecuencia, dos consideraciones fundamentales se derivan de este análisis: en primer lugar, la identificación de hogares pobres según el criterio NBI da como resultado un conjunto de hogares heterogéneo, cuyos niveles de privación son cualitativa y cuantitativamente distintos. A la vez, que la distinción entre pobres y no pobres se torna imprecisa para aquellos indicadores en los que los pobres presentan una situación mejor que la de los hogares NO NBI.

En segundo lugar, los indicadores que integran la medida compuesta NBI no tienen una jerarquía interna, de manera tal que no puede inferirse grados de criticidad ni de intensidad de la pobreza (no es posible afirmar cuál de las situaciones es peor que otra). Por este mismo motivo, la tarea de sintetizar en un solo indicador las diversas necesidades y el grado en que ellas son satisfechas se dificulta, y dudosamente se resolvería aún si se sustituyera el criterio de combinación de indicadores de la condición suficiente.

3. Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO)⁷

3.1. Construcción y características del indicador

La construcción de un nuevo indicador de la capacidad de subsistencia de los hogares con datos censales, se ha regido por dos criterios amplios a partir de los cuales se desarrollaron los ejercicios de construcción y validación. El primero fue superar ciertas limitaciones metodológicas que han sido detectadas en su antecedente más consolidado: el indicador de capacidad de

⁶ Porcentaje de hogares con menos de 7 años de educación promedio de las personas del hogar

⁷ Para una mayor fundamentación conceptual y del contexto en que se desarrolló este indicador ver Gómez y otros (1999).

subsistencia utilizado en el método de NBI (NBI-SUB). El otro criterio, relacionado con el anterior, fue asignar en su elaboración un papel más relevante a la educación como factor que se vincula estrechamente con el nivel de ingresos.

El indicador de Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO) aquí expuesto establece una estratificación de los hogares según el nivel de ingresos obtenida por medio de una aproximación indirecta⁸. Se construye por la relación entre la cantidad de años de educación formal aprobados por los perceptores de ingresos y la cantidad total de miembros en el hogar; su significado es el de una tasa de dependencia⁹ ponderada por los años de educación que tienen los integrantes que forman parte de la mano de obra ocupada (o que lo han hecho y hoy reciben una pensión o jubilación). Es el resultado de la siguiente fórmula:

$$\text{CAPECO} = \frac{\sum_{i=1}^n CP_i * AE_i}{n}$$

Para los n miembros de un hogar, donde:

CP : Condición de perceptor

(Ocupado=1 , Jubilado o Pensionado=0.75, No ocupado ni jubilado= 0);

AE : Años de educación aprobados en el sistema de enseñanza formal.

Si bien el fundamento conceptual que sostiene la validez de CAPECO es el mismo que orientó la creación del indicador de Capacidad de Subsistencia del NBI, esto es, la combinación de altas tasas de dependencia con bajos niveles de educación como factor que afecta la capacidad de los hogares de obtener ingresos suficientes, existen importantes diferencias entre ambos indicadores¹⁰.

En primer lugar, el indicador CAPECO se trata de una relación de dependencia que considera a todos los miembros del hogar que se encuentran en condiciones de percibir un ingreso (perceptores) en tanto el indicador NBI-SUB se basa en una tasa que contabiliza sólo a los ocupados del hogar.

Esta opción permite analizar al universo de los hogares particulares, en cambio la formulación anterior sólo estaba en condiciones de calificar a los hogares con algún miembro ocupado. En efecto, el indicador NBI-SUB no podía clasificar adecuadamente los hogares sin miembros económicamente activos, los cuales tienen un peso relativo cada vez mayor en la Argentina conforme avanza el proceso de envejecimiento poblacional.

Otra diferencia importante entre CAPECO y NBI-SUB está dada por la identificación de la deficiencia de recursos humanos en los hogares. El NBI-SUB sólo considera el nivel educativo del jefe del hogar, asumiendo que esta persona se encuentra ocupada (lo cual no necesariamente ocurre) o bien que todos los miembros ocupados compartían el nivel educativo del jefe o tenían uno aún

⁸ Hay documentos de trabajo que reseñan estos aspectos, elaborados en el ámbito de la investigación de nuevas metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales desarrollada por el INDEC. Ver INDEC, 1998a y 1998b.

⁹ En rigor, el indicador expresa la inversa de una tasa de dependencia, lo cual se interpreta como una medida de capacidad económica.

¹⁰ Para una comparación empírica del comportamiento de ambos indicadores con datos del Censo 1991 y de EPH ver (Gómez, A. y otros, 1999).

inferior. Esta definición presenta dos debilidades ostensibles: en principio, se atribuye al jefe del hogar una preponderancia que no condice con las definiciones censales (se confiere la posición de jefe a cualquier integrante del hogar que sea reconocido como tal por los demás miembros) ni con observaciones de campo en las que se apreció una singular heterogeneidad en la interpretación de este concepto por los respondientes (se ha reconocido como jefe al miembro de mayor edad, al propietario de la vivienda, al hombre del núcleo conyugal, al perceptor de mayor ingreso, etc.).

La otra debilidad radica en la contradicción lógica de considerar a todos los activos para establecer la relación de dependencia mientras que para la deficiencia de recursos humanos se limita a un solo miembro (que no es necesariamente activo).

El indicador CAPECO, por su parte, al considerar la educación de todas las personas ocupadas y jubiladas que perciben algún tipo de ingresos, evita posibles exclusiones de personas con niveles educativos que pueden superar a los del jefe, y contempla más precisamente a la educación en cuanto a su potencialidad de generar ingresos.

Finalmente se plantean diferencias en la delimitación de categorías. Como se ha podido advertir, CAPECO es un indicador numérico continuo que varía entre cero (cuando no hay ningún perceptor de ingresos en el hogar) y un valor máximo que depende de la extensión de los sistemas de educación formal existentes en una sociedad. A efectos de definir grandes estratos, en este caso se diferenciaron cinco niveles de capacidad de obtener ingresos:

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
CAPECO	0 a 0.74	0.75 a 2.49	2.50 a 4.49	4.50 a 7.49	7.50 y más

El resultado de esta categorización es que se dispone de una escala de cinco posiciones que permite mayores gradaciones que la simple dicotomía generada por el NBI-SUB. Por otra parte, para el indicador NBI-SUB se estableció un umbral extremo que ha reducido a un mínimo los errores de inclusión pero al costo de elevar notablemente los errores de exclusión. En tal sentido, se puede apreciar que más allá de las adaptaciones que este indicador ha tenido en las diversas versiones del NBI, usualmente se trata de uno de los indicadores con menor incidencia en la detección de situaciones de pobreza. Cabe destacar, además, que se han realizado pruebas estadísticas relacionando ambos tipos de indicadores con los ingresos de los hogares que mostraron una muy baja asociación de NBI-SUB frente a la detenida por el indicador CAPECO.

3.2 CAPECO como medida consistente de la intensidad de la pobreza

Como se señaló, el indicador CAPECO cuenta con un sistema de categorías que permite establecer distinciones en la situación de capacidad económica de los hogares que superan la distinción dicotómica de la metodología de NBI. Esta última forma de medición oculta una heterogeneidad de situaciones de carencia que pueden detectarse a partir de la clasificación de hogares delimitada por CAPECO¹¹.

Con los mismos datos citados en la sección anterior, se realizó un ejercicio para poner a prueba la forma de clasificación de los hogares a partir de ambos indicadores relacionándolos con diversas variables sociodemográficas (Cuadro 2). En líneas generales puede verificarse que el perfil

¹¹ Para una visión comparativa de ambas mediciones en la jurisdicción ver Cuadro 1 en el Anexo de Cuadros.

de hogares no pobres por NBI se asemeja notablemente al de los totales de hogares. En cambio, a partir de CAPECO se obtiene una gradación de situaciones que disminuyen su condición de deterioro a medida que se asciende en las respectivas categorías.

Cuadro 2. Hogares particulares según indicadores de NBI y CAPECO por indicadores sociodemográficos. Pergamino, 1999.

Indicadores	Todos s/ cobertura de salud ^a	Clima educac. bajo ^b	Tasa Global de Fecundidad	Tasa Bruta de Natalidad
Total de hogares	22.8	26.4	2.6	17.7
Hogares NBI	47.4	66.3	5.3	33.7
Hogares No NBI	20.1	21.9	2.2	15.6
CAPECO				
0,0 a 0,74	52.2	58.9	4.22	26.54
0,75 a 2,49	31.0	46.6	3.59	24.50
2,50 a 4,49	21.8	32.8	2.50	16.56
4,50 a 7,49	16.3	10.4	1.72	11.06
7,5 y más	9.1	0.0	1.39	12.19

Fuente: Cuadros II, III y IV del anexo.

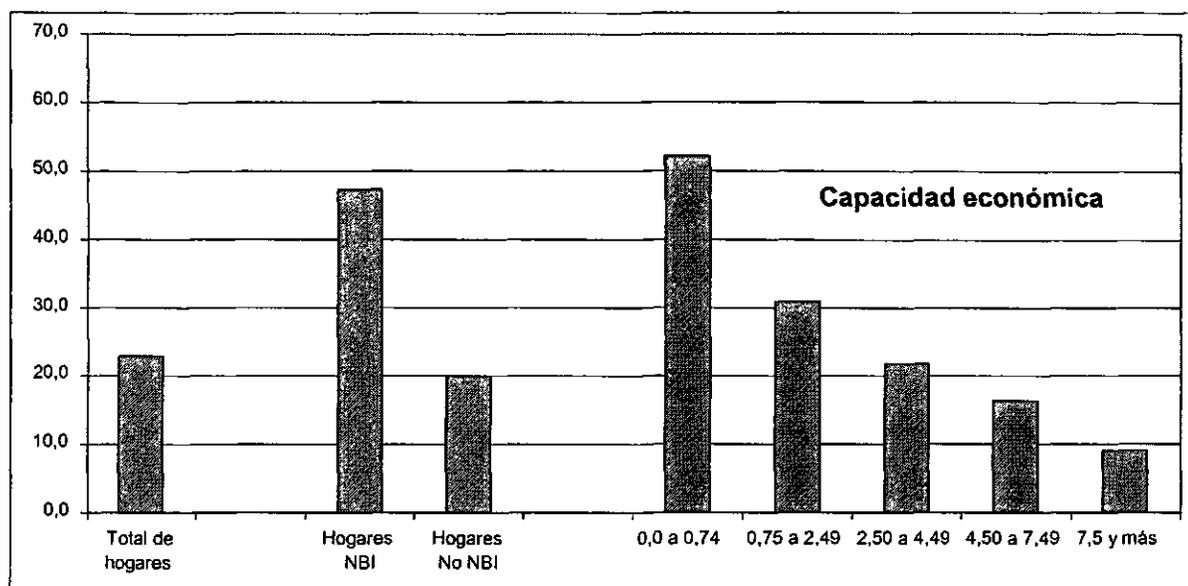
a) Ninguna persona en el hogar cuenta con obra social o plan médico o mutual

b) Menos de 7 años de educación promedio entre las personas de 18 años o más del hogar

En el Gráfico 3 puede observarse que a partir del examen de la clasificación según CAPECO, se detectan situaciones diferenciales no identificadas por NBI. En efecto, los hogares no pobres por NBI sin obra social o plan médico tienen un perfil similar al del Total de hogares, situación que se agrava entre los hogares pobres por NBI.

Si se utilizara la categoría Media de CAPECO ('2,5 a 4,49') a manera de "umbral" equiparable al nivel promedio de la población, puede verse por una parte que los hogares con CAPECO Alta y Muy alta ('4,5 a 7,49' y '7,5 y más' respectivamente) tienen menor incidencia relativa en la falta de obra social o plan médico que los hogares no pobres por NBI. A la vez, las magnitudes de ambas situaciones muestran que la diferencia entre sí es coherente con la situación esperable, es decir, a mayor capacidad económica menor incidencia en la ausencia de obra social o plan médico del hogar. Por otra parte, las dos categorías más críticas de CAPECO (Muy baja: '0 a 0,74' y Baja: '0,75 a 2,49') tienen altas incidencias de carencias en la cobertura de salud, superando, en el primer caso, la incidencia manifestada por NBI.

Gráfico 3. Hogares particulares según indicadores de NBI y CAPECO por ausencia de obra social plan médico. Pergamino, 1999.



Fuente: Cuadro 3.

Se realizó una prueba similar con indicadores relativos a la infraestructura de la vivienda (Cuadro 3). A partir de la misma, se distinguen una estructura de hogares sin NBI similar al promedio de los hogares y una importante incidencia de pobres por NBI. Por su parte, nuevamente el indicador CAPECO permite distinguir a partir de una categoría intermedia, situaciones más diferenciales relativas a esta carencia de la vivienda.

Cuadro 3: Hogares particulares según indicadores de NBI y CAPECO por indicadores de vivienda. Pergamino, 1999.

Indicadores	Piso deficiente ^b	Techo deficiente ^a	Sin cocina o sin agua en la cocina ^c
Total de hogares	16,3	23,2	14,1
Hogares NBI	58,1	60,6	49,0
Hogares No NBI	11,7	19,0	10,3
CAPECO			
0,0 a 0,74	35,1	41,1	29,8
0,75 a 2,49	27,7	34,9	20,5
2,50 a 4,49	15,4	22,8	13,0
4,50 a 7,49	9,6	17,1	10,0
7,5 y más	4,0	9,2	6,2

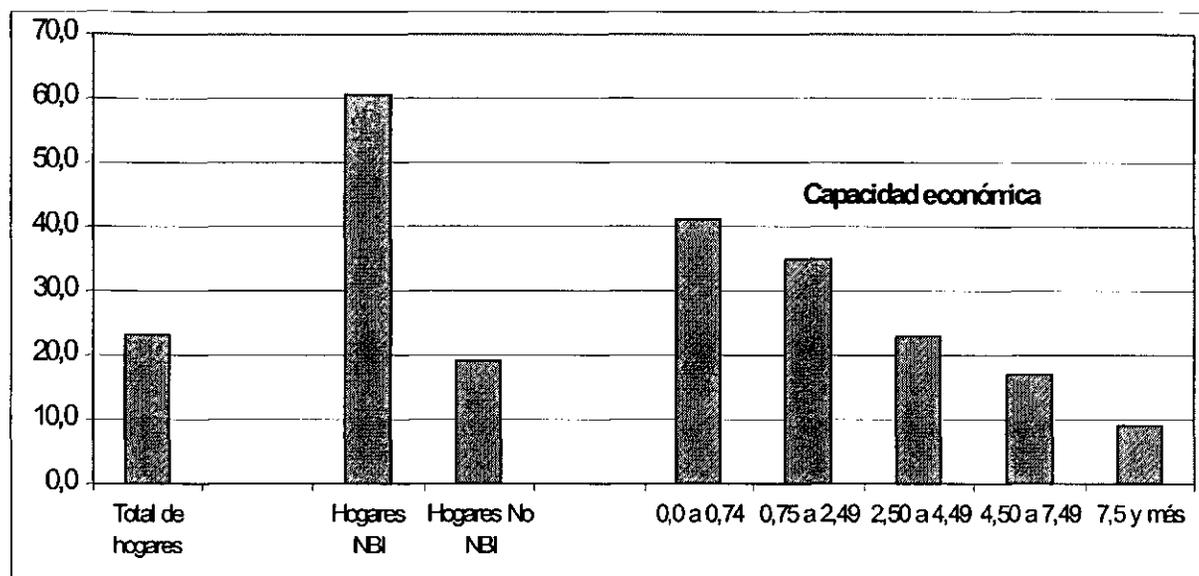
Fuente: Cuadros V, VI y VII del anexo.

a) Incluye techos de: chapa de metal, chapa de fibrocemento, chapa de cartón, caña, tabla o paja

b) Incluye pisos de: cemento o ladrillo fijo, tierra o ladrillo suelto

c) No tiene un lugar para cocinar o no cuenta con agua en la cocina.

Gráfico 4: Hogares particulares según indicadores de NBI y CAPECO por Techos de la vivienda deficientes. Pergamino, 1999.



Fuente cuadro 4.

En síntesis, la clasificación establecida por CAPECO permite apreciar distintas situaciones de criticidad de los hogares pobres, poniendo de manifiesto la heterogeneidad que queda oculta bajo la categoría “Pobre” según NBI. Por otra parte, las distintas situaciones existentes entre los hogares No NBI, se evidencian en los niveles de capacidad económica de los hogares que pueden encontrarse por encima de un “umbral” representado por la categoría “Media” de CAPECO.

A partir de estas distinciones se pueden caracterizar hogares de una forma menos rígida que la lograda con el método de NBI. A la vez, se destaca la valiosa utilidad de hallar resultados consistentes en el comportamiento de los indicadores ante diferentes situaciones sociodemográficas, en forma tal que se cuenta con información válida para reconocer la intensidad de la privación.

4. Conclusiones

En los últimos años, la pobreza se ha extendido y diversificado en la sociedad argentina. Como consecuencia de ello, ya no basta con tener una simple medida dicotómica y se acrecienta la necesidad de contar con un reconocimiento de la intensidad de la pobreza, esto es cuán profundas son las privaciones que aquejan a los hogares.

Desde su misma formulación el método de NBI, basado en datos censales, tuvo limitaciones metodológicas que lo llevaron a subestimar la extensión y a desconocer la heterogeneidad de la pobreza. En particular, la combinación de indicadores mediante el criterio de la ‘condición suficiente’ ha sido una decisión metodológica controvertible.

El examen de los datos del Censo Experimental de Pergamino 1999 permite ampliar el alcance de los señalamientos críticos mencionados por otros autores. Mediante un análisis de los hogares pobres clasificados según el tipo de indicador de privación que los afectaba, se encontró que:

- ♦ cada subgrupo de hogares pobres presentaba niveles de privación distintos, esto es que el conjunto de hogares NBI es marcadamente heterogéneo;
- ♦ ciertos subgrupos de hogares pobres llegaban a presentar mejores condiciones de vida que hogares clasificados como no pobres (NO NBI), es decir que no se respeta un principio elemental de la identificación;
- ♦ los niveles de privación de cada subgrupo de hogares pobres no eran consistentes, vale decir que no se halló una relación ordinal unívoca entre los distintos tipos de privación que permita reconocer grados definidos de privación.

Opuestamente, se advirtió con datos del mismo relevamiento que el indicador CAPECO proporcionaba una representación más cabal de la intensidad de la pobreza. Al respecto se comprobó que:

- ♦ los niveles decrecientes tenían situaciones de privación (habitacional, educacional y demográfica) mayores conservando ordenamientos consistentes ante aquellas variables;
- ♦ los niveles superiores identificaban grupos que estaban por encima de la norma básica dando una imagen más diferenciada de los hogares no pobres;
- ♦ el nivel intermedio de CAPECO frecuentemente presentaba un perfil semejante al promedio de todos los hogares de la población estudiada.

En definitiva, el método de NBI no ofrece una respuesta adecuada a la necesidad de identificar niveles diferenciados de privación entre los hogares pobres. Las diferencias cualitativas entre los hogares que padecen distintas carencias no pueden resumirse en una escala ordinal que registre jerarquía entre ellos.

El indicador CAPECO brinda una respuesta más consistente a la cuestión de la intensidad de la pobreza. Asimismo, el reconocimiento de grados de satisfacción por encima de los umbrales críticos brinda la posibilidad de identificar entre ellos a los que están más expuestos a ingresar en la pobreza por su condición próxima a aquellos umbrales.

La nueva dinámica de la pobreza no ha sido adecuadamente reflejada con estudios censales basados en el método de NBI. Sin embargo, es posible con aquella fuente tradicional establecer indicadores más válidos para hallar gradientes de privación que brinden referencia empírica de la intensidad. El desafío que se abre con el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 es repensar la metodología para incorporar nuevos indicadores en una medición integrada de la pobreza.

5. Bibliografía

- ALVAREZ, G., GOMEZ, A., LUCARINI, A. y OLMOS, F. (1997), "Las Necesidades Básicas Insatisfechas: sus deficiencias técnicas y su impacto en la definición de políticas sociales", ponencia presentada en el Congreso 'Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina', organizada por Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- BECCARIA, L. y MINUJIN, A. (1985), **Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza**, Documento de Trabajo N° 6, INDEC, Buenos Aires.
- BOLTVINIK, J. (1992), "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo" en **Comercio exterior**, vol. 42, N° 4, México.

- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1989), **Estructura Social de la Argentina. Indicadores de la Estratificación Social y de las Condiciones de Vida de la Población en base al Censo de Población y Vivienda de 1980.** Buenos Aires
- FERES, J. C. y MANCERO, X. (2001) **El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina.** CEPAL Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 7. Santiago.
- GIUSTI, A. (1988), **“Pobreza” Taller sobre diseño conceptual del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990,** INDEC, Buenos Aires (mimeo).
- GOMEZ, A., ALVAREZ, G., LUCARINI, A. y OLMOS, F. (1999), **“Capacidad Económica de los Hogares. Vinculaciones entre la pobreza coyuntural y los comportamientos demográficos. Provincias Seleccionadas, 1991”,** ponencia presentada en las V Jornadas Argentinas de Estudios de la Población organizada por AEPA, Buenos Aires.
- KAZTMAN, R. (1996), **“Virtudes y limitaciones de los mapas censales de carencias críticas” en Revista de la CEPAL N° 58,** Santiago.
- INDEC (1984), **La pobreza en Argentina,** Buenos Aires.
- INDEC (1994), **Pobreza: Modelo alternativo de medición a partir de datos del Censo de 1991,** Documento de Trabajo N° 21, Buenos Aires (mimeo)
- INDEC (1998a), **Selección de indicadores referidos a las condiciones habitacionales del hogar,** Documento de Trabajo N°27, Buenos Aires (mimeo).
- INDEC (1998b), **Condiciones sanitarias del hogar. Ejercicios para la construcción de un indicador,** Documento de Trabajo N°30, Buenos Aires (mimeo).
- MINUJIN, A. (1996), **“Comentarios al tema: Necesidades básicas insatisfechas. Aspectos conceptuales y metodológicos” en Información sobre población y pobreza para programas sociales** INEI/ CELADE, Lima.
- SEN, A. (1992), **“Sobre conceptos y medidas de pobreza” en Comercio exterior, vol. 42, N° 4,** México.
- WORLD BANK (2000), **World Development Report 2000/2001 Attacking poverty,** Oxford University Press, New York.

ANEXO METODOLOGICO

Clima Educativo Bajo: Promedio de años de educación, aprobados por los integrantes del hogar de 18 años y más, inferior a 7 años.

Sin Obra social o plan médico: Todos los miembros del hogar carecen de cobertura de salud por Obra social y/o Plan médico o mutual.

Tasa bruta de natalidad¹:

$$\text{TBN} = \frac{\text{Total de nacimientos ocurridos en el último año} * 1000}{\text{Total de población en 1999}}$$

Tasa global de fecundidad¹: número medio de hijos al término de la vida fértil de una cohorte hipotética de mujeres, no expuesta al riesgo de mortalidad y sometida a las tasas de fecundidad por edad observadas en la fecha.

ANEXO CUADROS

Cuadro I. Hogares particulares según indicadores de carencia. Pergamino, 1999.

	Absoluto	Porcentaje
Total Hogares	29.197	100,0
NBI	2.918	10,3
NO NBI	26.279	89,7
CAPECO		
0,0 a 0,74	2.546	8,7
0,75 a 2,49	6.396	21,9
2,50 a 4,49	7.262	24,9
4,50 a 7,49	8.110	27,8
7,5 y más	4.883	16,7

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

¹ La construcción de estos indicadores se basan en las definiciones operacionales del Anexo E de Consejo Federal de Inversiones, 1989.

Cuadro II. Hogares particulares según indicadores de carencia por tasas demográficas. Pergamino, 1999.

	TOTAL	Tasa Bruta De Natalidad	Tasa Global Fecundidad	Paridez media final
TOTAL	29197	17,7	2,6	2,7
No NBI	26279	15,6	2,2	2,5
NBI TOTAL	2918	33,7	5,3	4,8
NBI por vivienda	398	33,8	4,9	4,0
NBI por hacinamiento	502	28,2	4,4	3,7
NBI por retrete	420	12,9	4,2	3,1
NBI por subsistencia	904	44,0	5,6	5,9
NBI por resto	694	38,6	6,1	5,2
CAPECO				
0,0 a 0,74	2546	26,5	4,2	3,4
0,75 a 2,49	6396	24,5	3,6	3,3
2,50 a 4,49	7262	16,6	2,5	2,9
4,50 a 7,49	8110	11,1	1,7	2,4
7,5 y más	4883	12,2	1,4	1,6

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

Cuadro III. Hogares particulares según indicadores de carencia por tenencia de obra social o plan médico ¹². Pergamino, 1999.

	TOTAL	Al menos uno sin cobertura	Todos con Cobertura	Todos sin cobertura
TOTAL	29197	21,2	56,0	22,8
NO NBI	26279	21,6	58,4	20,1
NBI	2918	18,2	34,4	47,4
NBI por vivienda	398	16,6	25,9	57,5
NBI por hacinamiento	502	23,7	14,3	62,0
NBI por retrete	420	20,7	26,7	52,6
NBI por subsistencia	904	16,0	67,4	16,6
NBI por resto	694	16,6	15,6	67,9
CAPECO				
0,0 a 0,74	2546	15,3	32,5	52,2
0,75 a 2,49	6396	24,1	44,9	31,0
2,50 a 4,49	7262	24,2	54,0	21,8
4,50 a 7,49	8110	20,9	62,8	16,3
7,5 y más	4883	16,7	74,2	9,1

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

¹² Por tenencia de obra social o plan médico se entiende tenencia de obra social o plan médico o mutual

Cuadro IV. Hogares particulares según indicadores de carencia seleccionados por clima educacional del hogar. Pergamino, 1999.

	TOTAL	Clima educacional del hogar		
		Alto	Medio	Bajo
TOTAL	29197	19,1	54,5	26,4
NO NBI	26279	21,1	57,0	21,9
NBI	2918	1,3	32,4	66,3
NBI por vivienda	398	5,0	48,7	46,2
NBI por hacinamiento	502	0,4	64,5	35,1
NBI por retrete	420	2,1	41,9	56,0
NBI por subsistencia	904	-	2,5	97,5
NBI por resto	694	0,9	33,0	66,1
CAPECO				
0,0 a 0,74	2546	7,1	34,0	58,9
0,75 a 2,49	6396	2,3	51,1	46,6
2,50 a 4,49	7262	11,4	55,8	32,8
4,50 a 7,49	8110	18,1	71,6	10,4
7,5 y más	4883	60,5	39,5	0,0

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

Cuadro V. Hogares particulares según indicadores de carencia seleccionados por material predominante de los techos. Pergamino, 1999.

	TOTAL	Material predominante de los techos				
		Ladrillo, baldosa mosaico	Cubierta asfáltica	Pizarra	Techos deficientes ^a	Otros
TOTAL	29197	61,7	7,6	6,8	23,2	0,7
NO NBI	26279	65,0	7,9	7,4	19,0	0,7
NBI	2918	31,3	5,6	1,4	60,6	1,1
NBI por vivienda	398	21,6	4,5	0,3	72,9	0,7
NBI por hacinamiento	502	29,9	5,4	1,4	62,0	1,3
NBI por retrete	420	24,3	6,9	1,2	66,9	0,7
NBI por subsistencia	904	54,1	7,2	2,2	35,7	0,8
NBI por resto	694	12,5	3,6	1,0	81,1	1,8
CAPECO						
0,0 a 0,74	2546	48,7	5,3	3,8	41,1	1,1
0,75 a 2,49	6396	52,8	6,9	4,6	34,9	0,8
2,50 a 4,49	7262	61,8	7,8	6,9	22,8	0,7
4,50 a 7,49	8110	66,8	7,8	7,6	17,1	0,7
7,5 y más	4883	71,2	9,3	9,7	9,2	0,6

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

a) Incluye techos de: chapa de metal, chapa de fibrocemento, chapa de cartón, caña, tabla o paja

Cuadro VI. Hogares particulares según indicadores de carencia seleccionados por material predominante de los pisos. Pergamino, 1999

	TOTAL	Material predominante de los pisos		
		Cerámica, Baldosa Mosaico, etc.	Pisos Deficientes ^a	Otros
TOTAL	29197	83,0	16,3	0,7
NO NBI	26279	87,7	11,7	0,6
NBI	2918	41,5	58,1	0,4
NBI por vivienda	398	30,7	68,8	0,5
NBI por hacinamiento	502	32,3	67,5	0,2
NBI por retrete	420	23,1	76,2	0,7
NBI por subsistencia	904	77,2	22,8	0,0
NBI por resto	694	19,2	80,0	0,8
CAPECO				
0,0 a 0,74	2546	64,4	35,1	0,5
0,75 a 2,49	6396	71,8	27,7	0,5
2,50 a 4,49	7262	83,9	15,4	0,7
4,50 a 7,49	8110	89,6	9,6	0,8
7,5 y más	4883	95,4	4,0	0,6

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

a) Incluye pisos de: cemento o ladrillo fijo, tierra o ladrillo suelto

Cuadro VII. Hogares particulares según indicadores de carencia seleccionados por tenencia de cocina e instalación de agua en la cocina. Pergamino, 1999.

	TOTAL	Tiene cocina	No tiene cocina o
		con instalación de agua	no tiene instalación de agua
TOTAL	29197	85,8	14,1
NO NBI	26279	89,7	10,3
NBI	2918	51,0	49,0
NBI por vivienda	398	48,0	52,0
NBI por hacinamiento	502	55,2	44,8
NBI por retrete	420	26,7	73,3
NBI por subsistencia	904	78,5	21,5
NBI por resto	694	28,4	71,5
CAPECO			
0,0 a 0,74	2546	70,2	29,8
0,75 a 2,49	6396	79,5	20,5
2,50 a 4,49	7262	87,0	13,0
4,50 a 7,49	8110	90,0	10,0
7,5 y más	4883	93,8	6,2

Fuente: Censo Experimental de Pergamino, 1999.

SESIÓN 4:
TENDENCIAS DE LA NUPCIALIDAD

**Una aproximación cualitativa al estudio de la fecundidad,
Buenos Aires, 1930 / 1960.**

María Paula Lehner**

** Universidad Autónoma de Barcelona
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
Presidente J.E. Uriburu 950, 6° piso
(1114) C. A. de Buenos Aires
mplehner@hotmail.com

RESUMEN

Alrededor de 1930 la población de Argentina modificó su comportamiento reproductivo e ingresó en un régimen de baja fecundidad. Este fenómeno fue más acentuado entre los sectores medios de la población urbana, por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires la Tasa Global de Fecundidad fue, desde 1936 menor de 2,1 cifra que asegura el reemplazo de las generaciones. En esos años la oferta de métodos anticonceptivos era restringida y por otro lado desde diversas jerarquías sociales se difundía en el país una ideología maternalista y pronatalista. Partiendo del escenario que componen estos datos he intentado recuperar las trayectorias reproductivas de las mujeres que formaron sus familias entre 1930 y 1960, a través de sus propias experiencias; poniendo del acento en el tipo de método de control de la fecundidad utilizado y en las motivaciones que tuvieron para controlar la descendencia.

INTRODUCCIÓN

La fecundidad en Argentina ha tenido un comportamiento singular caracterizado por un temprano y sostenido descenso. Este fenómeno comienza hacia fines del siglo XIX y se consolida alrededor de 1930, cuando en el país se observa una Tasa Bruta de Natalidad próxima al 30 ‰, indicador que evidencia la limitación voluntaria de los nacimientos. (Ver Cuadros N° 1 y N° 2)

En Argentina, desde la década del '30 las mujeres han tenido en promedio alrededor de tres hijos y desde entonces se fue acentuando la preferencia por una familia de tamaño reducido; aunque hay que reconocer que el fenómeno es heterogéneo social y regionalmente. (López, 1997 y 2000; Pantelides, 1990; Torrado, 1993). En la población de la ciudad de Buenos Aires, este fenómeno se puede observar a través de la Tasa Global de Fecundidad cuyos valores eran 1914 de 3,4 hijos por mujer; de 1,3 en 1936; 1,5 en 1947 y finalmente 1,7 en 1960. (Página Web del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, 2000) (Ver cuadro N° 3)

Estos indicadores demográficos que hemos puntualizado, se daban en un contexto de una fuerte ideología pronatalista y maternalistas que permanentemente reclamaba para las mujeres el lugar en el hogar como esposas y madres. (Nari, 2000; Novick, 1993; Torrado, 1993) Ello sin embargo, pareciera no haber condicionado las conductas privadas de las personas, fundamentalmente de las de los sectores medios urbanos, ya que son ellos los que presentan los niveles más bajos de fecundidad y los primeros que adoptan un modelo de familia reducida. Torrado lo destaca cuando se refiere a la capacidad de Argentina de haber "...modernizado su comportamiento reproductivo **"en contra de"**¹", es decir a contracorriente de las ideas que desde las diversas instancias de poder como los políticos, los religiosos, los militares, los médicos y los empresarios se emitían y circulaban en la sociedad. (Torrado, 1993)

Por otra parte entre 1930 y 1960 la variedad de métodos anticonceptivos era limitada, son las últimas décadas de la Primera Revolución Contraceptiva (Segalen, 2000), bajo la cual predominaban los métodos tradicionales para controlar la fecundidad. Es así que prevalecen los métodos masculinos como el coitus interruptus y el condón, paralelamente a la abstinencia y al aborto –ilegal– inducido.

Lo que me propongo en este trabajo es describir el comportamiento reproductivo de las mujeres, desde el relato de sus experiencias en el proceso de formación de la familia, entre los años 1930 y 1960. En cierta medida recomponer sus trayectorias reproductivas para conocer cómo controlaron la fecundidad y cuáles fueron las motivaciones principales para hacerlo. En función de estos objetivos se describirán los tipos de métodos utilizados, la disponibilidad, el acceso y la difusión de los mismos. También se analizarán los datos que permitan apreciar la práctica del aborto como mecanismo de control de los nacimientos y por último se analizarán las motivaciones que tuvieron las mujeres para controlar el tamaño de su descendencia final.

Finalmente quisiera dejar en claro el carácter tentativo de los resultados que aquí se presentan, ya que ellos son producto de una primera lectura de los datos obtenidos, pero permiten caracterizar las trayectorias reproductivas de estas mujeres y pensar el fenómeno de la fecundidad desde el lugar que ellas ocupaban en la familia y en la sociedad argentina de esos años y también preguntarnos por la salud reproductiva de las mujeres actualmente en nuestro país.

¹ Subrayado en el original.

METODOLOGÍA

Este trabajo es parte de una investigación en curso (Tesis Doctoral) sobre las estrategias reproductivas de las mujeres en el marco del proceso de formación de la familia, en los sectores medios del Área Metropolitana Buenos Aires. En ella se indagó sobre la experiencia de las mujeres que formaron sus familia en el período que va de 1930 a 1960. Se trata de una aproximación metodológica cualitativa, en la que se utilizó la entrevista en profundidad como herramienta de recolección de datos. La muestra es no probabilística e intencional. Los criterios para la inclusión en la muestra fueron los siguientes: ser mujer residente en el área mencionada, tener más de 70 años y haber formado una familia, entendida como pareja e hijos. Los casos fueron seleccionados mediante la técnica de bola de nieve; se realizaron 30 entrevistas entre septiembre de 2000 y mayo de 2001.

Se utilizó una guía de entrevista semi-estructurada que apunta a conocer las trayectorias reproductivas de las mujeres, así como a obtener información sobre aspectos sociodemográficos de las entrevistadas, características de la familia de origen, mercado matrimonial y nupcialidad, decisiones sobre la llegada de los hijos, uso de métodos anticonceptivos, la práctica de abortos, las experiencias de embarazo y parto, y otros temas relacionados con la sexualidad y las relaciones dentro de la familia y el lugar ocupado por las mujeres en la sociedad de la época.

Para este trabajo he seleccionado los datos que son relevantes para entender el comportamiento reproductivo de las mujeres en el proceso de formación de la familia. Especialmente he seleccionado los aspectos relacionados con el hecho de haber planificado o no la familia, el tipo de método utilizado y la práctica del aborto.

El estilo utilizado en este trabajo, destaca el uso de citas ilustrativas mediante la transcripción de las declaraciones que las mujeres realizaron durante las entrevistas.

ALGUNOS RESULTADOS PRELIMINARES

La planificación familiar antes del “Family Planning”

En los años que abarca este estudio era común que la función del noviazgo fuera “...sentar las bases para la formación de una unión que fuera a durar hasta la muerte de uno de los cónyuges” (Flaquer, 1997). El proyecto familiar estaba muy presente desde el comienzo de la relación, la pareja y la familia² eran una unidad que raramente aparecía disociada. Por lo general las mujeres tenía noviazgos largos, de varios años, por lo que la edad al matrimonio era elevada. Para conocer las ideas que tenía sobre el tamaño de la familia se les preguntó si en algún momento habían hablado con sus maridos sobre la cuestión de los hijos, si sabían cuántos querían tener y de qué sexo los preferían.

Respecto de las decisiones sobre la llegada de los hijos, Solsona dice: “...las parejas no actúan de acuerdo con un proyecto reproductivo previo, sino que detrás de cada decisión de tener o no tener hijos existe un proceso de negociación sujeta a la propia relación y a las experiencias personales y profesionales de cada miembro, en el que la capacidad negociadora de los participantes es fundamental.”(Solsona, 1996) Si bien la autora se refiera a la época actual creo que sirve para orientarnos en lo que les sucedía a las mujeres entre los años 30 a 60.

² Definida por Flaquer en un “sentido clásico” como “campo institucional relacionado con la crianza y socialización de los hijos” (Flaquer, 1997).

El hecho de que una pareja dialogue sobre el tamaño deseado de la familia evidencia por un lado la existencia de la planificación familiar deliberada, de una voluntad para controlar el número de hijos y se establece un calendario previsto para tenerlos, luego da la posibilidad a las parejas de tomar iniciativas en función de sus decisiones, es decir orientar sus acciones, de allí surgen las motivaciones y sus proyectos como familia. Por otro lado la comunicación de los miembros de la pareja sobre los aspectos reproductivos tal vez corresponda con un tipo de relación más igualitaria o “democrática”, donde es posible la negociación.

Las respuestas obtenidas son diversas, y se extienden en un arco que va de las que lo han planificado minuciosamente, hasta las que no se lo habían planteado nunca, pasando por quienes lo fueron planeando sobre la marcha, a medida que iban naciendo los hijos y son la mayoría. Pero en general todas las opiniones coinciden en el deseo de tener “pocos” hijos; entendiendo por ello entre 3 y 4.

La distancia entre formar una pareja y formar una familia está dada por el hecho de tener o no tener hijos y cabe recordar que uno de los criterios para la selección de los casos de la muestra fue haber formado una familia. Es tal vez por ello que los hijos aparezcan como un proyecto generalizado y que si bien se percibe una actitud positiva hacia ellos, existe también una marcada preferencia por la familia de tamaño reducido. Así es como lo expresan las mujeres:

“Después ya me retiré (del trabajo) con la idea de tener un hijo. Porque hacía seis años que estaba casada y nos cuidábamos para no tener. (...)

¿Y dijeron cuántos iban a querer tener...?

Claro. Si. Cuando tuvimos la perejita, mi esposo... bueno ya tenemos la perejita, bueno, ahora a parar.”

(Hilda, 84 años, 2 hijos)

“Sí, mi ex marido quería tener varios hijos. (...) Y bueno nació el primero y mi marido quería la nena y yo también en parte la deseaba, entonces tuvimos la nena. Por suerte el azar nos satisfizo ¿no? Y después vino el tercero así, como quien dice, sin buscarlo...”

(Ercilia, 78 años, 3 hijos)

“(...) ...conversaron sobre cuántos hijos querían tener?

No, nunca.”

(Amalia, 77 años, 3 hijos)

Hay que destacar entre las mujeres que no planifican a las católicas muy practicantes (2 casos) y lo justifican de este modo:

“Bueno, no te olvides de una cosa que yo vengo de una familia católica, mi marido también, no? Osea, ahí no existe la planificación, te la da Dios. Te das cuenta?”

(Juana, 88 años, 1 hijo)

Otras mujeres reconocen que en esa época no se hablaba de estos temas por ignorancia, por pudor. En este sentido ilustra la siguiente cita:

“Cuando se casaron pensaban cuántos hijos iban a tener?

En aquel tiempo no habíamos hablado mucho del tema. Porque en aquel entonces, las mujeres, a pesar de que yo tenía 25, no estábamos interiorizadas de todas esas cosas que trae el matrimonio, no sabíamos muchas cosas. (...) Por eso, esa ignorancia, permitió que yo quedara embarazada, que no estaba en condiciones, que era muy delgada...no estaba bien y así pasaron las cosas. “

(María, 81 años, 1 hijo)

Pareciera que los maridos ocupaban un lugar bastante activo en la toma de decisiones sobre la llegada de los hijos, acentuado por el rol que desempeñaban en un régimen de anticoncepción masculina y tal vez por el hecho de que eran los que sustentaban económicamente a la familia.

“(...) ...y quedé embarazada. Y bueno yo lo quería tener y él no quiso, y me tuve que ir a hacer un aborto.”

(Angela, 76 años, 2 hijos)

“Y después vino el tercero así, como quien dice, sin buscarlo pero él siempre los recibía muy bien a los hijos. Él se ponía muy contento si yo le decía todos los años “estoy embarazada”, él se ponía muy contento.”

(Ercilia, 78 años, 3 hijos)

Los hijos

Creo importante hace un paréntesis para comentar el número de hijos que tiene las entrevistadas a fin de tener presente el tamaño de las familias que formaron. Primero quisiera señalar que en general provienen de familias numerosas, siendo en promedio de 4,7 el número de hermanos en la familia de origen. Ellas en cambio tiene en promedio 2,1 hijos, prácticamente la mitad de hijos que sus madres. Es también común que declaren haber tenido menos hijos que los deseados, una diferencia de un hijo es lo más generalizado, conjuntamente con la preferencia por uno de los sexos si no lo han tenido.

“Vos cuántos hubiese querido tener?

No, uno más, al menos tres, ahora tendría uno más.”

(Carmela, 80 años, 2 hijos)

“Cuántos le hubiese gustado tener?

Cuatro. Y más si tuviera....una nena .

(Angela, 76 años, 2 hijos)

El número de que tuvieron las mujeres de la muestra oscila entre uno sólo hasta cinco hijos la que más tuvo. El modelo de hijo único tiene cierta particularidad y lo veremos a continuación al hacer referencia a las motivaciones.

Las motivaciones

Las motivaciones de las mujeres para controlar el número de hijos se relacionan con diversos aspectos, puede ser un problema de salud propio o del marido, una experiencia de parto traumática, una situación económica apremiante o incluso el estrés que causaba la crianza del hijo; curiosamente estos motivos aparecen fundamentalmente entre quienes tuvieron un solo hijo.

“Pero yo estuve muy mal. (durante el parto) Entonces mi marido no quiso saber nada. Se asustó.

En principio querían tener dos?

Dos si dos, o tres al máximo. Para poderles dar la educación que uno pretendía para sus hijos y que no les faltaran nada y demás.”

Por que el médico dijo si quieren tener un hijo, otro hijo, dice por lo menos esperen 7 años. Y mi marido le dijo no doctor, yo no espero 7 años, ni 10, ni 15, yo no tengo otro hijo.

(Estrella, 84 años, 1 hijo)

“... pero justamente mi marido, no queríamos, este, tener, en realidad no queríamos, como el era enfermo, ya del corazón, teníamos miedo de tener otro hijo, nos quedamos con uno solo.”

(Sofía, 88 años, 1 hijo)

“Porque después decíamos, yo decía, como voy a tener otro hijo con este chico enfermo?”

(Susana, 88 años, 1 hijo)

En algunos casos las mujeres reconocen que los hijos eran muy molestos y les daban mucho trabajo, ideas que van en contra de la idealización del rol de madre abnegada.

“A usted le hubiera gustado tener más hijos?

No, porque yo me sentía muy atada con los chicos; y a mi me gustaba salir con él.”

(Sofía, 77 años, 3 hijos)

“Y en ese momento por qué eligió tener dos?

Por que me daba trabajo, los pañales, que lavar, que en invierno, mantenerlos, poner, este, secarlos. Ahora las envidio, con esos pañales que tiene ahora. (risas)”

(Esther, 83 años, 2 hijos)

Entre las motivaciones para controlar el tamaño de la familia, es habitual que las mujeres hagan alusión a la situación económica familiar, expresando el deseo de criar a los hijos en un mínimo de confort. Si bien las entrevistadas reconocen que criar a los hijos no era tan oneroso (era cuestión de amoldarse al salario del marido), si reconocen que deseaban para sus descendientes una situación mejor que la propia,

fundamentalmente en términos de alcanzar a una calificación que les permitiera defenderse en la vida y ascender socialmente.

“Para nosotros, para mi matrimonio era mejor pocos y tenerlos bien, y no que no puedan ir a estudiar.”

(Amelia, 82 años, 2 hijos)

“Nosotros teníamos pocos pero los teníamos bien.”

(Azucena, 73 años, 3 hijos)

Uso de métodos anticonceptivos

La periodización (cuestionada actualmente por el SIDA) más común que suele hacerse de los métodos anticonceptivos diferencia entre métodos tradicionales, que son principalmente los masculinos (coitus interruptus, condón) y métodos modernos, que son aquellos en los que las mujeres tienen mayor responsabilidad (pastilla, DIU) (Santow, 1993; Ruiz-Salguero, 2000) Los métodos tradicionales fueron los utilizados durante la primera revolución contraceptiva que permitió la primera transición demográfica. Así en occidente, la caída de la fecundidad se produce por el uso del coitus interruptus, la abstinencia y el aborto (Santow, 1993; Pantelides, 1990). Es a partir de 1960 cuando comienza la segunda revolución contraceptiva gracias al desarrollo de los métodos modernos. (Segalen, 2000)

Existe un debate en torno a los factores que permiten el control de los nacimientos, si se trata de disponibilidad de métodos eficaces o si la motivación por controlar la descendencia es condición necesaria y suficiente para que ello ocurra; motivaciones que están inmersas en la historia, la economía y la política de una sociedad.

Entre las mujeres entrevistadas el método que predomina es el preservativo; a continuación encontramos el coitus interruptus, luego la abstinencia y la utilización de inyectables. En último lugar aparecen otros métodos como los lavajes poscoito a base de productos químicos y las pomadas.

“Había métodos para evitar...?”

El preservativo.

Ese era el que más se conocía?

Si, si, si.

Usted usó ese?

Claro siempre. Él, él (risas)

El lo usaba?

O se retiraba antes, pero en fin, si, si...

Había otros?

No se, no se, no se, no, no, no.”

(Carmen, 84 años, 2 hijos)

“El método que nos cuidábamos, eran... eran 8 días de fertilidad en el mes, y calculábamos... y entonces había abstinencia. Así era el método que usábamos nosotros porque no usábamos preservativo.

(Nidia, 79 años, 2 hijos)

“Como se cuidaba?”

*Y me cuidaba o me hacía lavajes o me levantaba... esas cosas. (...)
Entonces con eso me hacía, con permanganato.
¿Permanganato, era un remedio?
Si, es una desinfectante de adentro.
(Elda, 84 años, 5 hijos)*

*“Entonces el me dice, mirá salió una pomada nueva, que se llama
Yonconol, me acuerdo como hoy... Entonces... da resultado. Bueno
vamos a ver si da resultado. ¿Pero da resultado doctor? Yo creo que
si, me dice. Bueno.”
(Sofía, 77 años, 3 hijos)*

Evidentemente en esos años el hecho de que los métodos fueran fundamentalmente masculinos hacía que muchas mujeres no reconocieran el método anticonceptivo utilizado por el marido como propio.

*“Bueno yo no usé nunca nada, mi marido se cuidaba con un
preservativo. (en voz baja, casi susurrado)”
(Hebe, 70 años, 3 hijos)*

*“Mi marido se preocupaba, el no quería tener hijos... por eso se
cuidaba tanto. Porque si no se cuida el hombre, la mujer es lo mismo
que nada.”
(Nidia, 79 años, 2 hijos)*

*“Si, si, si. Eso era todo porque allá se decía, quién tiene la culpa?
Tiene la culpa la mujer si tenía muchos chicos? Tiene la culpa el
marito que no se cuida. La gente lo decía así. E yo me acuerdo que el
se cuidaba, no?”
(Carmela, 80 años, 2 hijos)*

Algunas mujeres declaran no haber utilizado ningún método para controlar los embarazos. Esto nos llama la atención pero veamos los testimonios:

*“¿No, para no quedar embarazada...?
No, no nada, nunca, jamás
¿Ni ningún...
No, no.
método para evitar los embarazos?
Nada, nunca.
¿Y su marido tampoco?
No porque mi marido no le gustaba. Así que lo hacíamos natural. Por
eso yo digo mire que naturaleza que después de 4 hijos, no me quedé
más embarazada.”
(Juana, 80 años, 4 hijos)*

“¿Ustedes con su marido no usaban ningún método para evitar...?”

No, no. Naturalmente todo. (...) No, no, porque ya te digo, yo era muy una persona muy difícil de quedar embarazada pero este, con mi marido no..."

(Carmen, 84 años, 3 hijos)

Acceso a los métodos anticonceptivos

Al referirnos al acceso a los métodos anticonceptivos nos ubica del lado de la demanda y la disponibilidad. Como ya señalara anteriormente en estos años la oferta de métodos era limitada y predominaban los métodos masculinos, ya que era sobre el varón que recaía la capacidad de usar y administrar los métodos. En el caso del coitus interruptus era una cuestión de destreza del varón; si se utilizaba el preservativo, los varones los compraban y los usaban. En este esquema las mujeres quedaban un poco resignadas a la actitud del marido, quedaba poco margen para la negociación al no existir demasiadas alternativas.

Por otro lado, los métodos disponibles estaban poco medicalizados, es decir pueden utilizarse sin la consulta de ningún especialista, son métodos en los que la capacidad individual predomina. La medicalización de los métodos anticonceptivos modificará el acceso a los mismos y las relaciones entre profesionales y usuarios. (Mc Laren, 1996; Balán y Ramos, 1989) Sin embargo hay mujeres que tuvieron curiosidad por conocer métodos y encontraron literatura donde aclarar sus dudas.

“¿Y ese método dónde lo había aprendido?”

Lo sacó de un libro. Un libro de un japonés. (...)

No se. El lo había conseguido, mi marido. Cuando nos casamos, un... el estaba estudiando inglés y un profesor se lo recomendó. Y el fue y lo compró.

(Nidia, 79 años, 2 hijos)

“...recuerda haber visto un libro o alguna publicación?”

Eh... si, yo leí El Matrimonio Perfecto, que yo no me acuerdo ni el autor, ni nada. Antes de casarme.

(Catalina, 73 años, 2 hijos)

Es así que el acceso a la anticoncepción para las mujeres estaba entonces mediado por la actitud del marido. También se observa por parte de ellas un grado tal de desconocimiento que no les permitía preguntarse por soluciones o maneras de evitar los embarazos.

“...si quería evitar un embarazo, ¿qué métodos existían o se conocían?”

Yo me casé con los ojos cerrados y viví con los ojos cerrados durante todo mi matrimonio, no sabía del método.

¿Nunca había escuchado?

No. Mi madre a veces comentaba y me decía: “Sí a mi doña fulana” - que era la partera de todos nosotros- me decía la mejor manera de no quedar embarazada era no recibir al marido. Después no hay otra forma, eso me decía mi mamá. Así que... los ginecólogos tampoco a uno le hablaban de esas cosas.

¿Y usted nunca tuvo curiosidad o nunca ninguna amiga le comentó?

No. Yo lo tomaba como una cosa fatal. Era fatal quedar embarazada, era inevitable. Para mí era una cosa inevitable.
(Ercilia, 78 años, 3 hijos)

La posibilidad de consultar con un médico sobre temas de anticoncepción era muy lejana. En primer lugar no todas las mujeres tuvieron controles de sus embarazos y algunas sólo visitan al médicos en el último tramo de la gestación.

Esto hace que la relación con los médicos fuese poco frecuente y novedosa. En muchos casos el pudor y la vergüenza se adueñan de estas mujeres a la hora de plantear sus dudas ante un profesional de la salud. Por otro lado estos temas eran tabú, hablar de la sexualidad o de la reproducción era algo a lo que no acostumbraban las mujeres en esos años. De allí que hablar con los médicos significara romper con una serie de barreras que no conducían a mucho si además no se disponía de métodos femeninos.

Prácticas abortivas

El recurso del aborto es una instancia más para controlar el tamaño final de la familia. Si bien no es generalizada su práctica, algunas mujeres declaran haber recurrido al aborto para controlar su descendencia. De todas las entrevistadas 5 son las que reconocen haber abortado.

“Yo tuve abortos porque yo quedaba muy fácilmente embarazada y en esa época el aborto era una cosa muy de extramuros, muy de extramuros, era como un secreto, una cosa así clandestina. (...)

¿Y cuántos abortos tuvo que hacer?

Y me habré hecho como cinco abortos.”

(Ercilia, 78 años, 3 hijos.)

“¿Usted tuvo que hacerse algún aborto?

Tuve dos, sí, tuve dos.

(Amalia, 77 años, 3 hijos)

“Tuve muchos abortos.

Espontáneos?

No. (...) Y eran, era feos porque entonces, eran raspados.”

(Marta, 83 años, 2 hijos)

Muchas lo rechazan, todas lo conocen y saben que se practica de manera más o menos corriente pero clandestinamente. También son conocidos los riesgos del aborto en la salud y la propia vida de las mujeres que se exponen a él.

“Ah, si había mucha gente que no quería tener hijos. Y cuántas morían de abortos, hija? (...) Y se decía lo que era y el riesgo que se corría, porque te imaginás cómo serían los abortos de entonces... Porque no es como hoy la medicina aquella.”

(Estrella, 84 años, 1 hijo)

CONCLUSIONES

En este trabajo se intentó, a partir de una primera lectura de los datos obtenidos en el trabajo de campo, describir los comportamientos reproductivos de las mujeres que entre los años 1930 y 1960 estaban formando sus familias. Ello nos llevó a comentar el tipo de métodos anticonceptivos utilizados y a observar no sólo la escasa disponibilidad de métodos, sino que además su uso y gestión son principalmente masculinos. Hay que reconocer la inmensa cooperación y responsabilidad de los maridos en el control de la fecundidad, ya que los relatos de las mujeres evidencian el papel activo y eficiente que jugaron en el plano reproductivo.

Por otro lado la anticoncepción en esos años estaba poco medicalizada y era considerado un tema tabú, del que no se hablaba; por lo que el acceso a los métodos parecería ser más una cuestión privada e individual.

De allí también que pensemos que lo que ha permitido el control de la fecundidad remite fundamentalmente a las motivaciones de las parejas. El modelo de familia nuclear reducida estaba muy extendido entre los sectores medios urbanos, que por lo general tenían un tamaño ideal de familia con 2 ó 3 hijos.

La incidencia del aborto inducido es relativo; al estar el aborto penalizado legalmente habría que preguntarse las posibles omisiones de las mujeres al respecto, si bien hay algunas que abiertamente lo reconocen, a la vez que reconocen los riesgos y la peligrosidad de esas intervenciones.

Por lo observado, para las mujeres no resultaba fácil incidir directamente en el control de los embarazos, a ello se le sumaba la desinformación y el desconocimiento sobre los aspectos reproductivos que no contribuían a facilitarles dicha tarea. Sin embargo, las mujeres tuvieron familias reducidas, muchas se “quedaron” con el modelo de hijo único y no alcanzaron a tener el número de hijos ideal y deseado.

CUADRO N° 1

Países seleccionados.

Década durante la cual la tasa bruta de natalidad cayó por debajo del 30 por mil.

DECADA	PAIS
1830	Francia
1840	Irlanda
1890	Suecia, Dinamarca, Inglaterra y Gales, Escocia, Australia, Nueva Zelandia
1900	Holanda, Noruega, Alemania
1910	Canadá, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Estados Unidos
1920	Italia, España, Portugal, Uruguay
1930	Polonia, Bulgaria, Rumania, Argentina
1940	Unión Soviética, Cuba
1950	Yugoslavia, Japón
1960	Chile

FUENTE: Pantelides Edith A. (1990)

CUADRO N° 2

Promedios quinquenales de las Tasas Brutas de Natalidad (por mil)

Año	Buenos Aires	Area Metropolitana	Argentina
1930	15	20	31
1935	13	16	27
1940	14	16	26
1945	15	18	26
1950	15	19	26
1955	14	19	25

FUENTE: Recchini de Lattes, Zulma L. s/f

CUADRO N° 3

Tasa Global de Fecundidad
(hijos por año censal para
la Ciudad A. de Buenos Aires)

AÑO	TGF
1914	3.4
1936	1.3
1947	1.5
1960	1.7

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base de datos censales y proyecciones (INDEC - Análisis Demográfico 7)

BIBLIOGRAFÍA

Balán, Jorge y Ramos, Silvina (1989) *“La medicalización del comportamiento reproductivo: un estudio exploratorio sobre la demanda de anticonceptivos en los sectores populares”*. Cuadernos del CEDES N° 29.

Barrancos, Dora (1999) “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Devoto y Madero (comp.) *Historia de la vida privada en la Argentina*. Tomo 3. Buenos Aires, Taurus.

Flaquer, Lluís (1997) *“La estrella menguante del padre: Familias e individuos en las sociedades avanzadas”* versión mimeo.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2001)

<http://www.buenosaires.gov.ar/shyf/anuario2000/anua2000/cap03/c3-15.htm>

López, Elsa (1977) *Anticoncepción y aborto. Su papel y sentido en la vida reproductiva*. Buenos Aires, Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales y Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

(2000) “Los dichos y los hechos: formación de la familia y anticoncepción en mujeres pobres del conurbano de Buenos Aires” en Pantelides, Edith A. y Bott, Sarah (editoras) *Reproducción, salud, sexualidad en América Latina*, Buenos Aires, Biblos, OMS.

McLaren, Angus (1996) *Histoire de la contraception*. Paris, Noësis.

Nari, Marcela María Alejandra (1996) “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Lobato, Mirta Zaida (editora) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Novick, Susana (1993) *Mujer, Estado y políticas sociales*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Pantelides, Edith A. (1984) *The decline of fertility in Argentina 1869-1947*, Tesis Doctoral, University of Texas, Austin.

(1990) “Un siglo y cuarto de la fecundidad argentina: 1869 al presente” Seminario sobre la Transición de la Fecundidad en América Latina, Buenos Aires, 3-6 de abril de 1990, v. m.

Recchini de Lattes, Zulma L. (s/f) “La población de Buenos Aires. Componentes demográficos del crecimiento entre 1855 y 1960”, Tesis Doctoral, Centro de Investigaciones Sociales Instituto Torcuato Di Tella y Centro Latinoamericano de Demografía.

Ruiz-Salguero, Magda (2000) "La anticoncepción en España según la encuesta de Fecundidad y Familia de 1995" Publicación N° 176 del Centre d' Estudis Demogràfics - Universidad Autónoma de Barcelona.

Santow, Gigi (1993) "Coitus interruptus in the Twentieth Century" en *Population and Development Review* 19, N 4, diciembre 1993.

Segalen, Martine (2000) *Antropología Histórica de la Familia*. Madrid, Taurus.

Solsona, Montserrat (1996) "La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género" en Solsona, Montserrat (ed.) Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universitat Autònoma de Barcelona.

Torrado, Susana (1993) *Procreación en la Argentina. Hechos e ideas*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor y Centro de Estudios de la Mujer.

La fecundidad adolescente en la Ciudad de Buenos Aires. Un análisis de su relación con la nupcialidad y de sus diferenciales socioeconómicos.

Lic. Victoria Mazzeo **

Resumen:

Se ha planteado que el embarazo en cualquier edad constituye un hecho biopsicosocial muy importante, pero en la adolescencia conlleva a una serie de situaciones que pueden atentar tanto contra la salud de la madre como la del hijo y constituirse en un problema de salud, que no debe ser considerado solamente en términos del presente sino del futuro por las complicaciones que acarrea.

Es frecuente que estos embarazos se presenten como un evento no deseado o no planificado que determina una actitud de rechazo y ocultamiento de su condición y puede provocar un control prenatal tardío o insuficiente. Asimismo las consecuencias económicas y sociales de la fecundidad temprana se hacen sentir en la eventual reducción de las posibilidades educativas de la madre y consecuentemente en una inserción laboral con menores niveles remunerativos lo que incide en la calidad de vida de la madre y sus hijos, es decir es uno de los eslabones centrales en los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza.

Dentro de esta perspectiva, el presente estudio es de carácter exploratorio y descriptivo y tiene como objetivo ser un aporte al conocimiento de la fecundidad diferencial de las madres adolescentes. Para cumplir con dicho objetivo se ha recurrido como fuente de información a las estadísticas vitales y se han calculado como indicadores tanto las tasas de fecundidad (total, precoz y tardía) como las proporciones de nacimientos de las madres adolescentes en el total de nacimientos.

** Dirección General de Estadística y Censos del GCBA e Instituto Gino Germani de la UBA – Av. San Juan 1340 – Ciudad de Buenos Aires – E-mail: vmazzeo@buenosaires.gov.ar

Introducción.

Se ha planteado que el embarazo en cualquier edad constituye un hecho biopsicosocial muy importante, pero en la adolescencia conlleva a una serie de situaciones que pueden atentar tanto contra la salud de la madre como la del hijo y constituirse en un problema de salud, que no debe ser considerado solamente en términos del presente sino del futuro por las complicaciones que acarrea. Es una cuestión ampliamente reconocida en el campo de la salud el hecho de que la fecundidad presenta mayores riesgos asociados, tanto para la madre como para su hijo, cuando se produce en las edades extremas de la vida reproductiva de la mujer (menores de 20 y en las mayores de 35 años).

El embarazo irrumpe en la vida de los adolescentes en momentos en que todavía no alcanzan la madurez física y mental, a veces en circunstancias fisiológicas adversas y en un medio familiar poco receptivo para aceptarlo y protegerlo. Es frecuente que estos embarazos se presenten como un evento no deseado o no planificado que determina una actitud de rechazo y ocultamiento de su condición y puede provocar un control prenatal tardío o insuficiente. Asimismo las consecuencias económicas y sociales de la fecundidad temprana se hacen sentir en la eventual reducción de las posibilidades educativas de la madre y consecuentemente en una inserción laboral con menores niveles remunerativos lo que incide en la calidad de vida de la madre y sus hijos, es decir es uno de los eslabones centrales en los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza.

Dentro de esta perspectiva, el presente estudio es de carácter exploratorio y descriptivo y tiene como objetivo ser un aporte al conocimiento de la fecundidad diferencial de las madres adolescentes. Para cumplir con dicho objetivo se ha recurrido como fuente de información a las estadísticas vitales. Se ha considerado adolescente a toda mujer entre 10 y 19 años, pero con fines analíticos se ha subdividido la adolescencia en dos períodos: precoz (10 a 14 años) y tardía (15 a 19 años) y se han calculado como indicadores tanto las tasas de fecundidad como las proporciones de nacimientos de las madres adolescentes en el total de nacimientos.

El estudio se ha dividido en tres partes. La primera analiza la evolución de la fecundidad adolescente de la Ciudad de Buenos Aires, la compara con la del total del país para el período 1980-1999 como así también la posiciona con respecto al resto de las provincias argentinas en los años extremos del período.

La segunda parte investiga la relación de la fecundidad adolescente de la ciudad con la nupcialidad o unión de las mujeres adolescentes a través de las tasas de nupcialidad y proporción de unidas y para las casadas o unidas con el tiempo transcurrido al momento del nacimiento desde el comienzo de la unión. Finalmente, en la tercera parte a partir de variables de tipo estructural se presentan los diferenciales demográficos y socioeconómicos de las madres adolescentes para el último año del período analizado.

1. Evolución de la fecundidad adolescente en la Ciudad de Buenos Aires en el período 1980-1999. Su comparación con el total del país y el resto de las provincias.

La magnitud de la fecundidad de la adolescencia en la Argentina se conoce por primera vez en 1954, aunque para algunas jurisdicciones el dato ya existía desde fines del siglo XIX. En 1954, los nacimientos de madres menores de 20 años representaban el 10 por ciento del total de nacimientos (Pantelides y Cerrutti, 1992). Respecto a su importancia en el período analizado, mientras que en 1980 la participación de dichos nacimientos en el total era del 14 por ciento en 1999, último año para el que se dispone de información, llegan a representar el 16 por ciento del total (Ministerio de Salud, 2000). Muy diferente es la situación en la Ciudad de Buenos Aires, siendo del 5,5 por ciento y 6,4 por ciento

respectivamente la participación de la fecundidad adolescente en la fecundidad total de la ciudad (Cuadro 1.1).

Al profundizar el estudio del período seleccionado se observa (Gráfico 1) que la tasa de fecundidad adolescente en el total del país se redujo en 7 puntos, pasando del 39,3 por mil en 1980 al 32,3 por mil en 1999. Este descenso se debió exclusivamente al descenso de la fecundidad tardía (de 78,2 por mil en 1980 a 62,8 por mil en 1999), ya que la precoz se mantuvo prácticamente estable en ese período (2,3 por mil en 1980 y 1,9 por mil en 1999).

Sin embargo, estos promedios esconden comportamientos diferenciales a nivel provincial (Cuadro 1.2). En la Ciudad de Buenos Aires su bajo nivel se mantuvo cercano al 13 por mil para los años extremos del período, luego de un repunte en el trienio 1986-1988 debido al incremento de sus dos componentes (precoz y tardía). Al igual que para el total del país mientras que la precoz se mantuvo estable (0,5 por mil en 1980 y 0,4 por mil en 1999), la tardía experimentó un descenso, en este caso de 2 puntos (24,4 por mil en 1980 y 22,5 por mil en 1999).

En el resto del país se observan diferentes situaciones, en primer lugar las provincias que registraban en 1980 (Gráfico 2) niveles medios de fecundidad adolescente (entre el 20 y 40 por mil): Mendoza, San Juan, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, estas provincias mantuvieron en 1999 (Gráfico 3) su nivel medio pero con diferentes variaciones relativas porcentuales, mientras que Córdoba y Buenos Aires redujeron su nivel entre el 15 y 30 por ciento, Mendoza, San Juan y Santa Fe lo hicieron en menos del 15 por ciento. En segundo lugar se ubican el resto de las provincias que registraron niveles altos en 1980 (superiores al 40 por mil), pero que en 1999 presentan diferentes comportamientos. Dentro de las que permanecen con nivel alto existen tres situaciones: a) variación relativa positiva: Catamarca; b) decrecen su nivel menos del 15 por ciento: Entre Ríos, Corrientes, Salta, Formosa y Chaco y c) decrecen su nivel entre el 15 y 30 por ciento: San Luis y Misiones. Entre las que pasan de un nivel alto en 1980 a un nivel medio en 1999 también se observan tres situaciones: a) reduce su nivel menos del 15 por ciento: Santiago del Estero; b) reducen su nivel entre 15 y 30 por ciento: Tucumán, La Pampa, La Rioja y Jujuy y c) reducen su nivel más del 30 por ciento: Santa Cruz, Río Negro, Chubut, Neuquén y Tierra del Fuego (Gráfico 4).

Cuando se analiza la evolución de las tasas en las diferentes provincias a la luz de los comportamientos de la fecundidad precoz y la tardía, se advierte una gran diversidad de comportamientos. El rango de variación en el cambio porcentual entre 1980 y 1999 en las tasas de fecundidad adolescente precoz va de una disminución de 77,5 por ciento (Tierra del Fuego) a un aumento del 93,3 por ciento (San Juan). Respecto a la fecundidad adolescente tardía, detrás del decrecimiento en las tasas del total del país también se esconden diferentes comportamientos que van desde el descenso del 59,7 por ciento registrado en Tierra del Fuego hasta el aumento del 0,8 por ciento que se dio en Catamarca.

La evidencia empírica demuestra que en las provincias patagónicas que son las que han reducido más su nivel, éste estaría afectado en mayor medida por el decrecimiento de la fecundidad precoz, mientras que en aquellas que han aumentado el nivel de su fecundidad adolescente (Catamarca) o que lo han reducido muy poco (Entre Ríos, Corrientes, Salta, Formosa y Chaco) con excepción de Formosa también se han visto afectadas por el incremento (Catamarca y Corrientes) o menor reducción (Entre Ríos, Chaco y Salta) de la fecundidad precoz.

Distinta situación se observa si se centra la atención en la Ciudad de Buenos Aires, ya que la evolución del nivel de la fecundidad adolescente ha dependido totalmente de la

evolución del nivel de la fecundidad tardía ($r = 0,98$) como era de esperar dado el peso relativo que ésta tiene en la tasa total. Por otro lado, existe una alta correlación entre el comportamiento de la tasa global de fecundidad (TGF) y la fecundidad adolescente ($r = 0,84$) y entre la TGF y la fecundidad adolescente tardía ($r = 0,87$).

Finalmente, en lo que respecta al comportamiento en las jurisdicciones en situaciones extremas a finales del período (Ciudad de Buenos Aires y Chaco), las tasas de las chaqueñas son entre 4 y 12 veces más altas que las de las porteñas en las diferentes edades: la tasa de fecundidad adolescente de Chaco es 4,5 veces más alta, la tardía es 5 veces mayor y la precoz es 12 veces superior.

2. La fecundidad adolescente y sus relaciones con la nupcialidad en la Ciudad de Buenos Aires.

La madre adolescente es frecuentemente asociada con la madre soltera. La realidad es distinta. Para el año 1999 el 11 por ciento de las adolescentes que tuvieron hijas eran casadas y un 58 por ciento adicional estaban en uniones de hecho. Entre ambas aportan el 69 por ciento de la fecundidad adolescente, mientras que las solteras aportan el 30 por ciento del total de madres adolescentes (Cuadro 2.1).

Al investigar la relación existente entre la proporción de nacimientos de madres adolescentes y la proporción de hijos extramatrimoniales durante la década de los 90 se obtiene una baja correlación ($r = 0,31$) entre ambas proporciones. La evidencia empírica demuestra que mientras la fecundidad se mantiene estable la proporción de extramatrimoniales se incrementa un 57 por ciento (Cuadro 2.2). Hecho que evidencia que el incremento de extramatrimoniales no es debido a la fecundidad adolescente.

Si bien es cierto que la mayor parte de la fecundidad adolescente ocurre dentro de uniones (legales o consensuales), es posible que muchas de esas uniones se realicen a raíz del embarazo, como se ha observado en otros estudios (Añaños, 1995).

Con tal motivo se ha investigado la relación existente entre las tasas de fecundidad adolescente tardía y las tasas de nupcialidad de las mujeres de 15 a 19 años en el período 1980-1999 (Cuadro 2.3). Se ha verificado una baja correlación entre ambas tasas ($r = 0,47$), mientras que la fecundidad adolescente descendió un 8 por ciento la nupcialidad de las adolescentes lo hizo en un 81 por ciento.

Asimismo, se ha analizado durante la década de los 90 la relación entre las tasas de fecundidad adolescente tardía y la proporción de unidas de las mujeres entre 15 y 19 años (Cuadro 2.4). La correlación obtenida es aún más baja ($r = 0,31$), en dicho período la fecundidad se incrementó sólo un 2,4 por ciento mientras que la proporción de unidas casi se triplicó.

Finalmente, para el año 1999 a partir de los datos disponibles sobre situación conyugal de la madre, fecha de comienzo de la unión o matrimonio y fecha del nacimiento, se circunscribió el universo en estudio (2.599 casos) a los nacidos dentro de una unión (casadas o unidas de hecho: 1.744 casos). A partir de allí se buscó conocer si el establecimiento del vínculo de unión o casamiento era consecuencia del embarazo o le precedía. Se establecieron dos subgrupos de nacimientos: a) los prematrimoniales o pre-unión, cuando transcurrieron hasta 7 meses entre la fecha del nacimiento y la de la unión y b) los matrimoniales cuando el tiempo transcurrido era superior.

La medición se realizó solamente para madres primíparas y se las clasificó de acuerdo con el tiempo de gestación del embarazo al momento del nacimiento en: a) nacimientos pretérmino (menos de 37 semanas completas), b) nacimientos a término (37 a 41 semanas completas) y c) nacimientos posttérmino (42 semanas completas o más). El

universo se redujo a 1.424 casos, de los cuales un 1,8 se ignora el tiempo transcurrido entre el comienzo de la unión o matrimonio y el nacimiento.

Los valores obtenidos (Cuadro 2.5) permiten afirmar que las madres adolescentes casadas primíparas con embarazo a término (1.281 casos) se casan embarazadas en el 62 por ciento de los casos, mientras que las unidas lo hacen embarazadas en el 16 por ciento de los casos.

3. La situación de la fecundidad adolescente en la Ciudad de Buenos Aires en 1999.

Hasta aquí se ha descripto la situación general de la fecundidad adolescente en la Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires y sus relaciones con la nupcialidad a partir de la década de los 80, en este punto se profundizará el estudio de las características diferenciales de la misma en la Ciudad para el año 1999 con miras a señalar algunos factores asociados a esta problemática. Se han utilizado como fuente primaria de información los nacimientos ocurridos y registrados en la Ciudad, dicho universo está conformado por 2.599 casos.

3.1 La estructura de edad de las madres adolescentes y su relación con la edad de los padres.

Una de las primeras variables que se tiene en cuenta en el análisis de los diferenciales de la fecundidad es la edad de las madres (Cuadro 3.1). Como ya se señalara las jóvenes de 15 a 19 años predominan en forma casi absoluta (cerca del 99%) sobre las de 10 a 14 años. Esta relación es similar a la encontrada en otros estudios sobre fecundidad adolescente en Argentina (Añaños, 1995). Por lo tanto no es de extrañar que la edad media de las madres sea de 17 años.

Con respecto a sus parejas la edad media es de 23 años y se concentran en su mayoría entre los 20 y 24 años (49 %), siendo importante también la participación del grupo 25-29 años (20 %) mientras que los padres adolescentes representan el 21 por ciento del total con dato conocido. Se destaca una alta proporción de edad desconocida del padre (28 %), hecho que indudablemente está relacionado con la falta de información que presentan los registros de madres solteras (748 casos).

3.2 El lugar de nacimiento de las madres.

Otro de los diferenciales que es interesante analizar es el lugar de nacimiento. Generalmente las migrantes conservan rasgos culturales de su lugar de origen incluyendo sus actitudes reproductivas. Se ha comprobado que la migración masiva que llega a la capital y a otras ciudades importantes del país comúnmente está representada por mujeres de más alta fecundidad que aquellas que son nativas de esos centros urbanos (Mazzeo, 1997 y 1999).

Se investigó esta variable con el propósito de confrontar diferencias entre las madres adolescentes de la ciudad. Los valores obtenidos (Cuadro 3.2) permiten caracterizarlas como mayoritariamente nativas (79%) si bien es importante la participación de las llegadas de países limítrofes (17%). Como era de esperar según grupo etario las diferencias son más marcadas, ya que las madres menores de 15 años en un 85 por ciento de los casos son nativas.

Dentro de las nativas, las nacidas en la ciudad representan más de la mitad (57 %) siguiéndoles en importancia las provenientes de la provincia de Buenos Aires (18%) y de las provincias del norte del país (NOA = 10 % y NEA = 9%).

3.3 El nivel de instrucción de las madres.

Existe evidencia empírica (Ministerio de Salud y Acción Social, 1991; Añaños, 1995) que el nivel de instrucción es una de las variables más importantes en el estudio de la fecundidad diferencial debido a que la relación entre el nivel de instrucción y la fecundidad

es firme y sistemática, ya que las menos instruidas exhiben una fecundidad más alta que las más instruidas.

En este caso la distribución según nivel educativo está afectada por la estructura etaria de las madres. Como era de esperar (Cuadro 3.3) es mayoritaria la primaria completa (49 %) tanto para las madres precoces (53 %) como para las tardías (49 %); para estas últimas son relevantes los pesos relativos de secundario incompleto (27%) y completo (17 %).

Por otro lado existe un 6 por ciento de madres entre 15 y 19 años que pueden considerarse de alto riesgo (analfabetas y primario incompleto), las cuales en su mayoría son primíparas (70 %) o han tenido su segundo hijo (25 %). Teniendo en cuenta su situación conyugal las solteras representan el 58 por ciento de las madres con alto riesgo educativo, mientras que el 35 por ciento son unidas y el 7 por ciento restante corresponde a las casadas. Es decir que un 3 por ciento de las madres adolescentes de la Ciudad se encontrarían en una doble situación de riesgo frente a su maternidad: el educativo y la ausencia de un compañero.

3.4 La sobrevivencia de los hijos de las madres adolescentes.

Una de las medidas que se utiliza para analizar el riesgo de sobrevivencia en los niños recién nacidos es la proporción de los que pesan al nacer menos de 2.500 g. Estos niños tienen menor probabilidad de sobrevivir que los nacidos con más peso y se los clasifica como “inmaduros” para distinguirlos de los “prematuros” cuya condición se halla determinada por la duración de la gestación (Campbell, 1986).

Al analizar el indicador de inmadurez (Cuadro 3.4) se observa que el peso relativo de los mismos llega al 9 por ciento, pero se eleva al 17 por ciento en el caso de las menores de 14 años, mientras que la importancia de los “prematuros” (Cuadro 3.5) es menor, del 7 por ciento para el total de madres adolescentes y del 14 por ciento para las menores de 14 años.

Haciendo intervenir el nivel de instrucción el 8 por ciento de las madres adolescentes registra un doble riesgo en la sobrevivencia de sus hijos: el riesgo de su nivel de instrucción unido al del bajo peso al nacer de sus hijos, mientras que el 6 por ciento de ellas registra el doble riesgo de nivel de instrucción y prematurez.

Al cruzar estos indicadores de riesgo de sobrevivencia del recién nacido con la situación conyugal de las madres se observa que la importancia de los mismos disminuye al tener pareja conviviente, ya sea esta legal o consensual, el 11 por ciento de las madres solteras han tenido hijos “inmaduros”, el 9 por ciento de las unidas y el 7 por ciento de las casadas, mientras que el 7 por ciento de las madres solteras o unidas y el 6 por ciento de las casadas han tenido hijos “prematuros”.

3.5 La condición de actividad y ocupación de las madres.

La condición de actividad económica de la mujer se ha convertido en una importante variable que influye en la fecundidad de las mujeres que en número cada vez mayor buscan empleos remunerados. Por otro lado recientemente han comenzado a investigarse los efectos de la ocupación de la mujer en el número y espaciamiento de los nacimientos. Por lo tanto se ha considerado de interés analizar la incidencia de estas variables en la fecundidad de las madres adolescentes.

Considerando la edad de la población en estudio era esperable que las mismas registrarán un bajo nivel de actividad (Cuadro 3.6), sólo el 6 por ciento de ellas son activas y pertenecen al grupo de 15 a 19 años. Esta participación es mayor en el caso de las solteras (9 %) y de las casadas (7 %). Al tener en cuenta la categoría ocupacional se observa que la

mayoría de las madres adolescentes son asalariadas (88 %), no existiendo diferencias significativas según situación conyugal. En cuanto a las ocupaciones el 88 por ciento son trabajadoras de los servicios, un 7 por ciento empleadas de comercio y el 5 por ciento restante administrativas (Cuadro 3.7).

3.6 Las características socioeconómicas de las parejas de las madres adolescentes.

Tradicionalmente se han analizado las características socioeconómicas de los padres considerados jefes del hogar como una aproximación a la situación económica de los hogares, pero para este universo es necesario aclarar que la falta de información, como ya se señalara, posee una alta participación (29 %) relacionada con el peso de las madres solteras en esta población y que dichos casos han sido excluidos en el análisis que figura a continuación. Es decir que esta caracterización se refiere a las parejas de las madres unidas y casadas.

La distribución de los padres por nivel de instrucción (Cuadro 3.8) indica que la mayoría (al igual que las madres) alcanzaron la primaria completa (47 %), asimismo se verifica una importante participación de secundario incompleto (22 %) y completo (21 %).

Con respecto a la condición de actividad (Cuadro 3.9) el 98 por ciento de los padres son activos, dentro de éstos el 13 por ciento son desocupados que se encuentran concentrados en un 74 por ciento en los menores de 25 años. En el caso de los padres adolescentes el 95 por ciento es económicamente activo pero se duplica la incidencia de los desocupados (28 %), esto sugiere que se trata de jóvenes que entraron tempranamente al mercado de trabajo quizás a raíz del embarazo de sus parejas. Teniendo en cuenta las características de la ocupación (Cuadro 3.10) en su mayoría son asalariados (61 %) o cuenta propia (11 %), dentro de ellos la mayoría son trabajadores de los servicios (51 %), comerciantes o empleados de comercio (8 %) o empleados administrativos (5 %).

3.7 La distribución espacial de esta problemática dentro de la Ciudad.

La proporción de madres adolescentes no se distribuye en forma homogénea dentro de la ciudad. A esta conclusión se arriba al observar los valores que asume dicha proporción cuando se tiene en cuenta la residencia habitual de las madres (Cuadro 3.11).

La unidad geográfica analizada es la Circunscripción Electoral, que es la división geográfica con la que se codifica dicha variable. A partir de los resultados obtenidos (Mapa 1) se han establecido tres intervalos de incidencia, el primero de baja incidencia (menos del 4.66 por ciento), el segundo de media (4.66 a 6.28 por ciento) y el tercero de alta (más del 6.28 por ciento). Las circunscripciones con mayor participación se ubican en la zona sur y este de la ciudad, especialmente en la zona sur que es la que presentaba para el año 1991 las peores condiciones de vida de la ciudad (Mazzeo, 1998).

4. Recapitulación.

El análisis de los niveles reproductivos de la adolescencia en Argentina confirma el descenso de la misma en el total del país, si bien conviven en él distintos patrones debidos a la heterogeneidad sociocultural y la inequidad económica.

La conexión entre la fecundidad adolescente y la nupcialidad en la Ciudad de Buenos Aires muestra que la mayor parte de la fecundidad adolescente ocurre dentro de uniones (legales o consensuales). Se ha observado una baja correlación entre la proporción de nacimientos de madres adolescentes y la proporción de extramatrimoniales. Por otro lado también es baja la correlación entre la fecundidad adolescente tardía y la nupcialidad o unión de las mujeres entre 15 y 19 años. Sin embargo resulta interesante comprobar que una alta proporción de las madres adolescentes se ha casado o unido embarazada.

Las variables analizadas para investigar los diferenciales sociodemográficos de la fecundidad adolescente en la Ciudad en el año 1999 permiten caracterizar este fenómeno como de una relativa importancia dentro de la fecundidad de la misma, pero si bien su contribución no es muy importante presenta rasgos distintivos que permiten constituir un aporte para revisar las razones por las que se considera un problema a la maternidad adolescente.

5. Conclusiones.

Aunque existe evidencia de que en general la fecundidad adolescente en el mundo ha ido disminuyendo, la atención y la preocupación por este fenómeno ha ido aumentando.

La preocupación por la salud reproductiva de los adolescentes tiene sus raíces en varios factores: los desiguales comportamientos reproductivos que hay entre los grupos desaventajados frente a los que tienen mejores condiciones socioeconómicas, las aprensiones socioculturales existentes para el tratamiento de los temas relativos a la sexualidad, los vetos sociales que impiden un acceso seguro a los servicios de salud reproductiva y las consecuencias biosicosociales que pueden tener una alta incidencia sobre las trayectorias de vida de los adolescentes. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), la necesidad de focalizar acciones de salud reproductiva en los adolescentes ocupó un lugar central en las discusiones que se reflejó en el Programa de Acción. En ese documento se enfatizan los aspectos de la salud reproductiva que influyen negativamente en la vida de los adolescentes, sobre todo los relacionados con el embarazo temprano y los riesgos de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH/SIDA. Asimismo se propone que los gobiernos tomen acciones para promover y proteger los derechos de los adolescentes a la asistencia en materia de salud reproductiva mediante programas apropiados. Estas recomendaciones fueron enfatizadas cinco años más tarde en la evaluación de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo

(CIPD). Por otro lado, el derecho a la educación sexual es reconocido en la Convención de los Derechos del Niño.

En Argentina la ley federal de educación así lo reconoce y hay normas legales en muchas jurisdicciones que también lo establecen, sin embargo no se aplica sistemáticamente. Con respecto a la atención sanitaria, el Ministerio de Salud y Acción Social por Resolución 542/97 incorporó al Programa Nacional de Garantía de Calidad de Atención Médica los “Lineamientos Normativos para la Atención Integral en Adolescentes” que fueron aprobados por Resolución 284/96. Estos lineamientos están dirigidos a los integrantes del Equipo de Salud del primer y segundo nivel de atención que asisten adolescentes en Argentina y tiene como propósito ser un instrumento para la implementación del Plan Nacional de Salud Integral del Adolescente que incorpora los conceptos de salud integral, enfoque de riesgo y estrategias de prevención.

En resumen, el principio básico que debe considerarse es la seguridad del ejercicio universal de los derechos reproductivos en la adolescencia, lo que implica garantizar que todos dispongan de la información y los medios para un efectivo control de sus comportamientos sexuales, que a su vez les permitirá controlar las consecuencias que esos comportamientos ejercen sobre su salud y su reproducción y elegir libremente sus proyectos de vida.

Cuadro 1.1

Fecundidad adolescente. Tasas (por mil) y proporciones. Total país y Ciudad de Buenos Aires. 1980-1999.

AÑO	Total país				C. Bs. As.				
	Tasa 10-14	Tasa 15-19	Tasa 10-19	% 10-19	Tasa 10-14	Tasa 15-19	Tasa 10-19	% 10-19	TGF
1980	2.28	78.15	39.27	13.50	0.50	24.42	13.52	5.53	2.0
1981	2.37	75.42	38.00	13.65	0.44	24.86	13.67	5.69	2.0
1982	2.11	69.43	34.97	13.20	0.50	22.51	12.26	5.26	1.9
1983	2.18	66.15	33.43	12.98	0.39	22.59	12.06	5.15	1.9
1984	2.35	65.32	33.13	13.49	0.66	22.36	11.89	5.14	1.9
1985	2.32	69.72	33.92	13.62	1.29	25.94	13.83	5.44	2.1
1986	2.26	71.03	34.31	13.72	1.98	28.15	15.29	5.96	2.1
1987	2.01	68.52	32.84	13.79	1.96	27.30	14.92	6.04	2.1
1988	2.04	68.88	32.87	13.97	0.94	26.64	14.16	5.87	2.1
1989	1.92	66.15	31.41	14.07	0.55	26.40	13.92	5.98	2.0
1990	1.84	67.27	31.74	14.42	0.60	21.97	11.70	5.99	2.1
1991	1.87	69.52	32.95	14.88	0.63	22.63	12.00	6.26	1.9
1992	1.90	66.94	31.93	14.96	0.45	22.85	12.08	6.62	1.7
1993	1.90	65.47	31.38	15.29	0.62	21.88	12.17	6.61	1.7
1994	2.13	61.84	31.90	15.53	0.80	23.12	12.98	6.95	1.8
1995	2.05	60.58	31.66	15.94	0.69	24.40	13.63	7.11	1.8
1996	1.94	61.06	31.85	15.91	0.64	22.51	12.57	6.60	1.8
1997	2.03	66.59	34.41	16.42	0.49	21.79	12.11	6.50	1.7
1998	1.75	64.10	32.95	15.93	0.46	21.89	12.15	6.47	1.7
1999	1.89	62.78	32.25	15.50	0.37	22.49	12.44	6.39	1.7

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales y proyecciones de población.

Cuadro 1.2
Fecundidad adolescente. Tasas (por mil) y variaciones relativas porcentuales. Período 1980/1999.

Jurisdicción	1980			1999			Var. % 1980/1999		
	Tasas 10-14	Tasas 15-19	Tasas 10-19	Tasas 10-14	Tasas 15-19	Tasas 10-19	Tasas 10-14	Tasas 15-19	Tasas 10-19
Total país	2.28	77.08	38.93	1.89	62.78	32.25	-17.11	-18.56	-17.16
Ciud. Bs. As.	0.50	24.42	13.52	0.37	22.49	12.44	-26.00	-7.90	-7.99
Buenos Aires	1.73	68.23	34.19	1.33	50.68	26.13	-22.93	-25.73	-23.58
Catamarca	3.36	103.00	48.20	3.56	103.87	52.10	5.91	0.84	8.08
Córdoba	1.40	65.84	33.62	1.10	50.39	26.11	-21.37	-23.48	-22.33
Corrientes	2.86	100.79	49.76	3.06	90.04	44.70	6.85	-10.66	-10.17
Chaco	4.68	130.06	64.07	4.47	112.96	56.50	-4.37	-13.15	-11.81
Chubut	5.31	124.45	59.92	3.00	70.29	36.64	-43.48	-43.52	-38.84
Entre Ríos	2.48	82.07	41.35	2.47	79.82	40.02	-0.23	-2.74	-3.22
Formosa	4.33	113.73	54.06	3.39	104.00	49.83	-21.70	-8.56	-7.83
Jujuy	3.22	114.11	53.38	2.19	76.87	38.94	-32.01	-32.63	-27.06
La Pampa	3.89	90.89	47.39	1.64	77.54	38.19	-57.76	-14.69	-19.42
La Rioja	4.56	96.75	47.94	2.14	78.69	39.00	-52.96	-18.66	-18.65
Mendoza	1.69	68.37	34.40	1.26	58.88	29.67	-25.42	-13.88	-13.74
Misiones	3.00	121.58	58.70	3.02	95.48	47.05	0.61	-21.47	-19.85
Neuquén	5.31	125.00	60.17	2.33	73.48	36.54	-56.04	-41.22	-39.27
Río Negro	4.84	114.78	58.32	1.53	67.52	33.97	-68.33	-41.18	-41.76
Salta	3.76	111.91	53.91	3.55	91.56	46.75	-5.41	-18.19	-13.28
San Juan	0.74	73.32	36.22	1.43	67.89	34.05	93.28	-7.41	-5.98
San Luis	3.11	86.80	47.16	2.82	77.29	40.06	-9.24	-10.95	-15.05
Santa Cruz	3.80	124.00	57.22	1.90	75.11	36.58	-50.00	-39.43	-36.08
Santa Fe	2.42	74.23	38.69	3.00	70.39	37.07	23.83	-5.17	-4.20
Sto. del Estero	2.79	93.63	43.00	1.66	77.34	37.95	-40.66	-17.39	-11.76
Tucumán	2.23	86.89	43.66	1.67	70.65	36.16	-25.23	-18.69	-17.18
T. del Fuego	4.44	126.67	65.56	1.00	51.00	23.73	-77.50	-59.74	-63.81

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales y proyecciones de población.

Cuadro 2.1
Fecundidad adolescente según edad de la madre y situación conyugal. Año 1999.

Edad	Casada	Unida	Soltera	Divor./Sep.	Ignorado	Total
11			1			1
12		1				1
13		1	4			5
14	1	14	11		2	28
10-14	1	16	16	0	2	35
15	4	48	39		5	96
16	12	137	115	1	11	276
17	43	257	153	1	13	467
18	89	441	205	2	28	765
19	136	560	220	4	40	960
15-19	284	1443	732	8	97	2564
Total	285	1459	748	8	99	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas de nacimientos.

Cuadro 2.2

Proporciones de fecundidad adolescente y de nacimientos extramatrimoniales. Ciudad de Buenos Aires, 1990-1999.

Año	% Fec. Ad.	% Nac. Ext.
1990	5.99	28.5
1991	6.26	30.1
1992	6.62	31.9
1993	6.61	32.7
1994	6.95	36.2
1995	7.11	39.1
1996	6.60	40.9
1997	6.50	41.5
1998	6.47	43.8
1999	6.39	44.8

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 2.3

Tasas de fecundidad adolescente tardía y de nupcialidad (por mil) de las mujeres de 15-19 años. Ciudad de Buenos Aires, 1980-1999.

Año	Tas. Fec.	Tas. Nup.	Año	Tas. Fec.	Tas. Nup.
1980	24.42	17.27	1990	21.97	10.84
1981	24.86	15.59	1991	22.63	8.55
1982	22.51	15.24	1992	22.85	7.31
1983	22.59	16.48	1993	21.88	6.44
1984	22.36	15.56	1994	23.12	6.29
1985	25.94	14.59	1995	24.40	5.42
1986	28.15	15.13	1996	22.51	5.29
1987	27.30	12.29	1997	21.79	3.97
1988	26.64	12.50	1998	21.89	3.81
1989	26.40	11.94	1999	22.49	3.20

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales y proyecciones de población.

Cuadro 2.4

Tasas de fecundidad adolescente tardía (por mil) y proporción de unidas de las mujeres de 15-19 años.
Ciudad de Buenos Aires, 1990-1999.

Año	Tas. Fec.	Prop. Unid.
1990	21.97	0.9
1991	22.63	2.2
1992	22.85	1.9
1993	21.88	2.0
1994	23.12	0.0
1995	24.40	2.2
1996	22.51	1.9
1997	21.79	0.0
1998	21.89	0.9
1999	22.49	2.5

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales, proyecciones de población y bases de EPH.

Cuadro 2.5

Madres adolescentes casadas y unidas primíparas por tiempo de gestación según tiempo transcurrido entre la fecha del nacimiento y la fecha de la unión. Ciudad de Buenos Aires, 1999.

Gestación	Sit. Cony.	hasta 7 m.	8 a 12 m.	13 y +	Ign.	Total
Pretérmino	Casada	6	1	4	2	13
	Unida	14	19	39		72
	Total	20	20	43	2	85
A término	Casada	121	25	48	13	207
	Unida	173	210	680	11	1074
	Total	294	235	728	24	1281
Postérmino	Casada	1		0		1
	Unida	1	3	12		16
	Total	2	3	12		17
Ignorado	Casada	3	1	1		5
	Unida	13	6	17		36
	Total	16	7	18	0	41
Total		332	265	801	26	1424

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.1

Fecundidad adolescente según edad de la madre y del padre. Año 1999.

Padre	Madre		
	10-14	15-19	Total
15-19	6	383	389
20-24	8	908	916
25-29	6	376	382
30-34	1	127	128
35-39	0	28	28
40-44	0	12	12
45 y más	1	7	8
Ignorado	13	723	736
Total	35	2564	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.2
Fecundidad adolescente según edad de la madre y lugar de nacimiento. Año 1999.

L.nac./Edad	10-14	15-19	Total
Total nativas	29	2022	2051
Ciudad de Buenos Aires	16	1134	1150
Provincia de Buenos Aires	8	365	373
Región Pampeana	0	65	65
Región Cuyo	0	29	29
Región del NOA	1	203	204
Región del NEA	4	186	190
Región Patagónica	0	15	15
Ignorado	0	25	25
País Limítrofe	3	444	447
Resto América	2	82	84
Resto Mundo	0	7	7
Ignorado	1	9	10
Total	35	2564	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.3
Fecundidad adolescente según edad de la madre y nivel de instrucción. Año 1999.

Edad	Anaif.	PI	PC	SI	SC	SoUI	SoUC	Ignorado	Total
10-14		10	18	4	2			1	35
15-19	3	134	1185	665	406	38	12	121	2564
Total	3	144	1203	669	408	38	12	122	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.4
Fecundidad adolescente según edad de la madre y peso al nacer. Año 1999.

Edad	-2500	2500-2999	3000-3499	3500 y +	Ignorado	Total
10-14	6	9	13	7	0	35
15-19	231	524	1069	694	46	2564
Total	237	533	1082	701	46	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.5
Fecundidad adolescente según edad de la madre y tiempo de gestación. Año 1999.

Edad	Pretérmino	Término	Post-term.	Ignorado	Total
10-14	5	30	0	0	35
15-19	165	2284	33	82	2564
Total	170	2314	33	82	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.6
Fecundidad adolescente según condición de actividad y edad de la madre. Año 1999.

Cond. Act.	10-14	15-19	Total
Trabaja		136	136
Des. que busca		19	19
Arna de casa	29	2111	2140
Menor a cargo	2	42	44
Estudiante	4	167	171
Des. que no busca		1	1
Otra situación		8	8
Ignorado		80	80
Total	35	2564	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.7

Fecundidad adolescente tardía según categoría ocupacional y grupo de ocupación de la madre. Año 1999.

Categoría ocup.	15-19	Ocupación.	15-19
Patrona		Empleada administ.	5
Asalariada	98	Empleada comercio	7
Cuenta propia	11	Trabajadora servicios	89
Ignorado	43	Ignorado	54
Total	155	Total	155

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.8

Parejas de madres adolescentes según grupo de edad y nivel de instrucción. Año 1999.

Edad	Anal.	PI	PC	SI	SC	S/UI	S/UC	Ign.	Total
15-19		16	183	107	65	7	2	9	389
20-24	1	35	420	203	202	24	13	18	916
25-29	1	34	171	70	79	14	8	5	382
30-34		6	70	24	22	2	3	1	128
35-39		2	13	2	10	1		0	28
40-44		2	7		2		1	0	12
45 y +		1	5	1				1	8
Ign.		1		2	2			731	736
Total	2	97	869	409	382	48	27	765	2599

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.9

Parejas de madres adolescentes según condición de actividad y categoría ocupacional. Año 1999.

Cond. activ.	Patrón	Asalariado	Cuenta propia	Trabaj. Fliar.	Ign.	Total
Activos	69	1109	204		1	449
Trabaja	69	1109	204		1	211
Desocupado						238
Inactivos						31
Menor a cargo						2
Estudiante						28
Discapacitado						1
Ign.						736
Total	69	1109	204		1	1216

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Cuadro 3.10

Parejas de madres adolescentes según categoría ocupacional y grupo de ocupación. Año 1999.

Grupo de ocupación	Patrón	Asalariado	Cuenta propia	Trabaj. Fliar.	Ign.	Total
Profesional o técnico	1	29	11		0	4
Empleado administrativ.	1	85	0		0	15
Comerciante o vendedor	13	90	51		0	14
Trabajador de servicios	50	824	115		1	146
Ob. o conduct. máquin.	4	75	27		0	17
Ign.	0	6	0		0	253
Total	69	1109	204		1	449

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

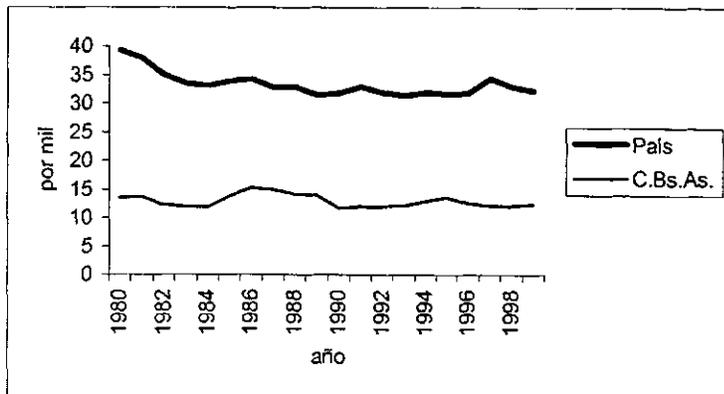
Cuadro 3.11

Proporción de madres adolescentes según residencia habitual de la madre. Año 1999.

CE	% Adol.						
1	6.7	8	6.1	15	5.8	22	11.7
2	11.9	9	6.2	16	2.3	23	9.8
3	8.5	10	7.9	17	3.3	24	4.6
4	12.8	11	6.0	18	3.5	25	3.2
5	4.6	12	8.5	19	2.2	26	6.0
6	4.6	13	10.7	20	5.0	27	4.4
7	4.7	14	7.6	21	5.7	28	5.1

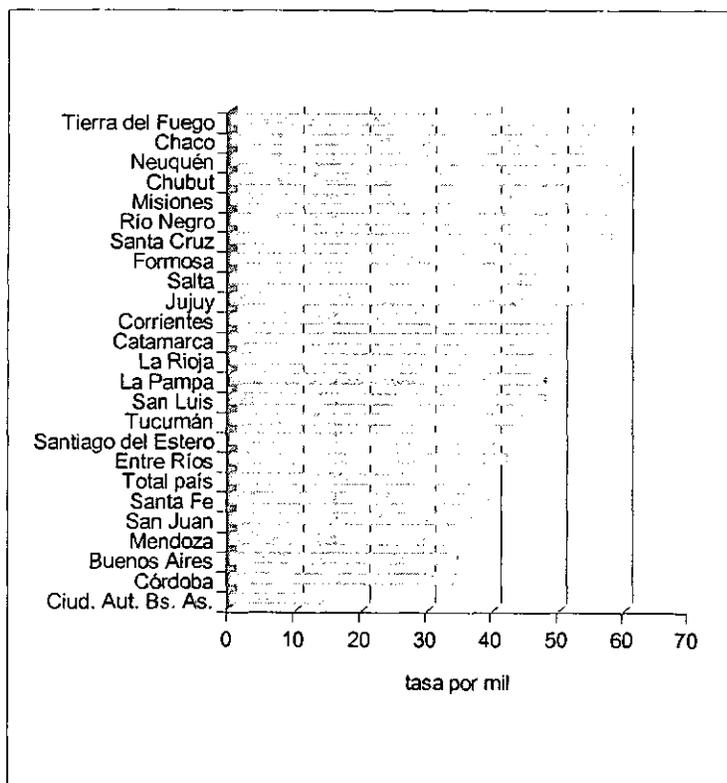
Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Gráfico 1 – Tasas de fecundidad adolescente (por mil). Total del país y Ciudad de Buenos Aires. Período 1980-1999.



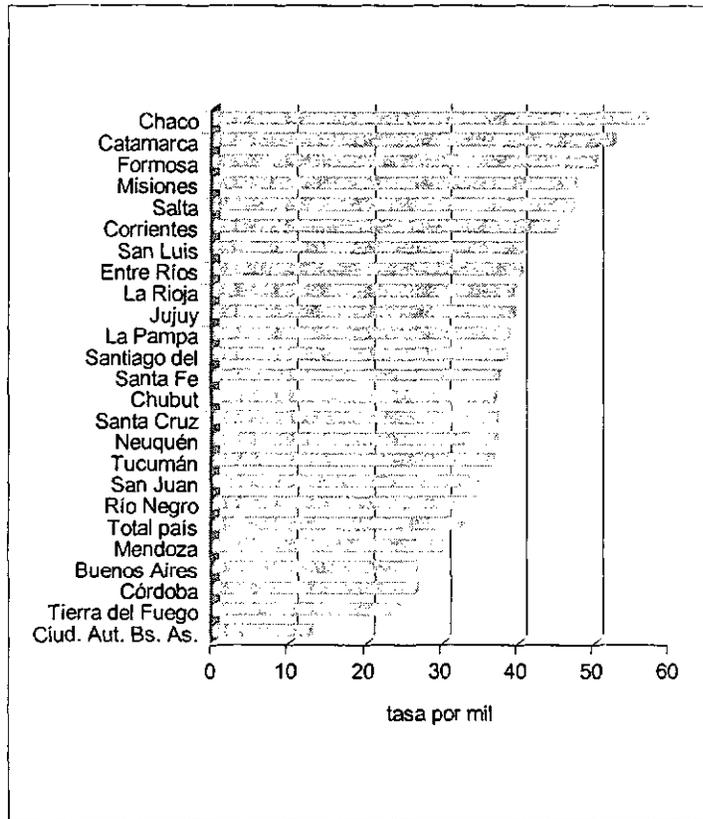
Fuente: Cuadro 1.1

Gráfico 2 – Tasas de fecundidad adolescente (por mil). Total país y jurisdicciones. Año 1980.



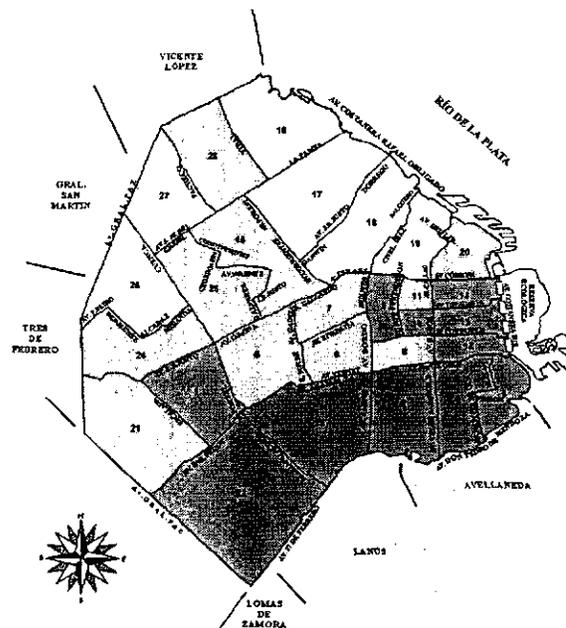
Fuente: Cuadro 1.2.

Gráfico 3 – Tasas de fecundidad adolescente (por mil), Total país y jurisdicciones. Año 1999.



Fuente: Cuadro 1.2.

Mapa 1 – Distribución espacial de la fecundidad adolescente en la Ciudad. Año 1999.

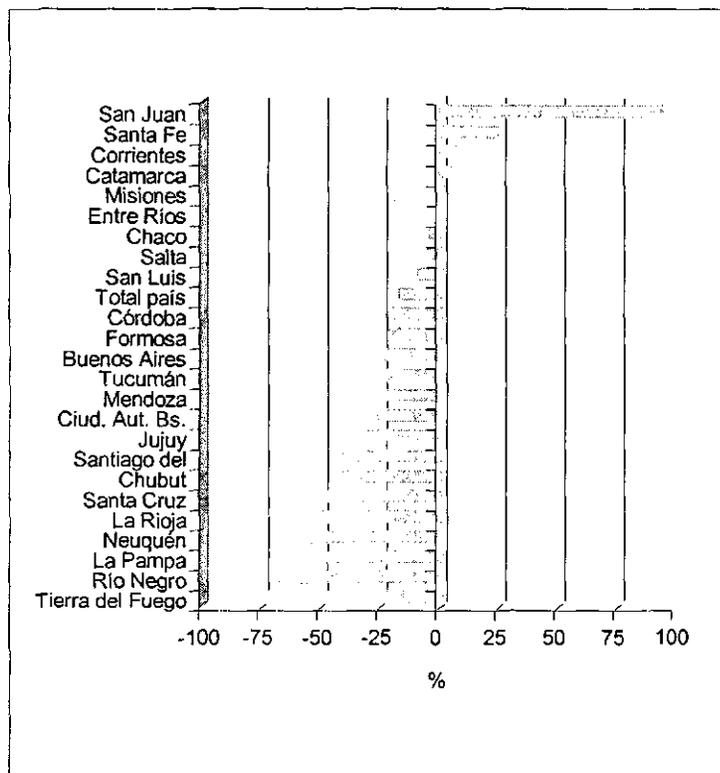


Referencias:

- baja (-4.66 por ciento)
- media (4.66-6.28 por ciento)
- alta (+ de 6.28 por ciento)

Fuente: Cuadro 3.11

Gráfico 4 – Variaciones porcentuales de las tasas de fecundidad adolescente (en porcentaje). Total país por jurisdicciones. Período 1980-1999.



Fuente: Cuadro 1.2.

Referencias bibliográficas.

- Añaños, María C. "Fecundidad y madres adolescentes de la Ciudad de Rosario. Tendencias 1980-1991" en *II Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*. Buenos Aires. H. Senado de la Nación. 1995.
- Bianco, Mabel. *Fecundidad, salud y pobreza en América Latina. El caso argentino*. Buenos Aires. FEIM-FNUAP. 1996.
- Bianco, Mabel y otras. *Mujeres sanas, ciudadanas libres (o el poder para decidir)*. Buenos Aires. FEIM-CLADEM-FNUAP. 1998.
- Boletín Latinoamericano de Informaciones sobre Juventud. *Boletín N° 10*. Montevideo. CELAJU. Diciembre 1999.
- Campbell, Arthur A. *Manual para el análisis de la fecundidad*. Publicación Científica N° 494. EUA. OPS. 1986.
- CEPAL. *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile. CELADE-FNUAP. 2000.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. *Tabulados inéditos y bases de datos*.
- Guzmán J.M., Contreras J.M. y Hakkert, R. "La situación actual del embarazo y el aborto en la adolescencia en América Latina y el Caribe" en Donas Burak, Solum (compilador) *Adolescencia y juventud en América Latina*. Costa Rica. LUR. 2001.
- INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. *Bases de población. Ondas Octubre 1990-1999*.
- Infesta Domínguez, Graciela. "Fecundidad adolescente: un análisis de los diferenciales socioeconómicos" en *II Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*. Buenos Aires. H. Senado de la Nación. 1995.
- López, Elsa. "Fecundidad y práctica anticonceptiva en el Conurbano de Buenos Aires: nuevos datos, nuevos interrogantes" en *II Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*. Buenos Aires. H. Senado de la Nación. 1995.
- Mazzeo, Victoria. "La fecundidad de las mujeres unidas en la década de los 90 en la Ciudad de Buenos Aires" en *V Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*. Buenos Aires. 1999 (en prensa).
- Mazzeo, Victoria. "Estratificación sociodemográfica de la Ciudad de Buenos Aires en 1991". Presentado en el Seminario de Investigación Urbana: El nuevo milenio y lo urbano. Instituto de Sociología Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires. 1998 (mimeo).

- Mazzeo, Victoria. "Diferenciales sociodemográficos de la fecundidad de las madres solteras en la Ciudad de Buenos Aires." en Otero, H. y Velásquez, G. (compiladores) *Poblaciones Argentinas. Estudios de demografía diferencial*. Tandil. PROPIEP (IEHS-CIG). 1997.
- Pantelides, E:A: y Cerrutti M.S. *Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia*. Cuaderno del CENEP 47. Buenos Aires. CENEP. 1992.
- Peláez Mendoza, Jorge. "Adolescente embarazada: características y riesgos" en *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología* N° 23. Cuba. 1997.
- Ministerio de Salud y Acción Social. *Fecundidad en la adolescencia. República Argentina 1980-1985*. Serie 8 N° 11. Buenos Aires. Ministerio de Salud y Acción Social. 1991.
- Ministerio de Salud y Acción Social. *Indicadores de natalidad y mortalidad. Años 1980-1993*. Boletín del Programa Nacional de Estadísticas de Salud N° 71. Buenos Aires. Ministerio de Salud y Acción Social. 1995.
- Ministerio de Salud y Acción Social. *Estadísticas vitales. Información básica 1994-1999*. Serie 5 N°s. 38 a 43. Buenos Aires. Ministerio de Salud y Acción Social. 1995 a 2000.
- Villa, Miguel y Rodríguez, Jorge. "Juventud, reproducción y equidad" en Donas Burak, Solum (compilador) *Adolescencia y juventud en América Latina*. Costa Rica. LUR. 2001.

Elementos descriptivos de las tendencias recientes en la constitución y disolución de uniones en Argentina y Córdoba.

Viviana Masciadri¹
Universidad Nacional de Córdoba
Maestría en Demografía
CONICET

RESUMEN

Contexto:

A partir de los datos del censo de 1991 se analiza, para Argentina y para la provincia de Córdoba, el estado conyugal de los mayores de 14 años tal y como es recabada la información en el censo (unido, casado en unión legal, separado de unión o matrimonio, divorciado de matrimonio, viudo de unión o matrimonio y soltero nunca unido) y sus principales características sociodemográficas (nivel de instrucción, condición de actividad, categoría ocupacional, parentesco con el jefe del hogar y jefatura de hogar según estado civil).

Esta mirada transversal permite contextualizar las tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Córdoba referidas al informe estadístico de matrimonio correspondientes al año 1996.

Metodos:

Para estudiar la estructura conyugal de la población argentina se optó en primera instancia por describir la forma de la distribución de la variable estado conyugal. En primer término se presenta su distribución a escala nacional y jurisdiccional. Luego se observa la distribución de la variable estado conyugal según sexo y edad en el total del país comparando la provincia de Córdoba a la media argentina.

Seguidamente se conforman dos subpoblaciones: la de unidos (unidos y casados) y la de no unidos (solteros, viudos, separados y divorciados). Posteriormente se analiza la población que disolvió la unión según características sociodemográficas como nivel de instrucción, condición de actividad, parentesco con el jefe del hogar y jefatura del hogar según estado conyugal, atendiendo a su distribución relativa como así también a la probabilidad de estar separado o divorciado en el año 1991. Se determinan los porcentajes de varones y mujeres ocupados por edad y estado conyugal y la proporción de jefes de hogar por categoría ocupacional, edad y género.

Respecto de los matrimonios en Córdoba se analiza la evolución de la TBN, período 1901-1998, y se describen las características de los matrimonios centrados en el año 1996 empleando edad, sexo, estado civil anterior, nivel de instrucción y condición de actividad. Se calculó el índice sintético y las tasas específicas de primonupcialidad como así también la edad media al primer matrimonio. Seguidamente, se analizan las primeras y segundas o posteriores nupcias y sus diferenciales según las variables mencionadas.

Algunos resultados:

- ✓ La diferencia en la razón de masculinidad de cada estado conyugal repercute en la configuración por sexo de la población *no unida* abultando el porcentaje de viudas y

¹ Este trabajo forma parte de la memoria de investigación presentada en el año 2000 en el Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona.

de separadas/divorciadas y produciendo uno mayor de varones solteros tendencia que cambia con la edad.

- ✓ Las probabilidades de estar separado o divorciado en 1991 es diferencial por edad-generación, género, nivel de instrucción y categoría ocupacional. Estas son superiores en las mujeres en todas las edades exceptuando las comprendidas entre los 15-19 años. En Argentina la generación que concentra el mayor porcentaje de separados y divorciados es la 1946-50 tanto en hombres como en mujeres, aunque las probabilidades más elevadas se registran en las cohortes 1936-40 (50-54 años) y 1941-45 (45-49 años) en las mujeres y en los varones en las 1931-35 (55-59 años), 1936-40 (50-54 años) y 1941-45 (45-49 años). La probabilidad es mayor entre las mujeres adultas jóvenes y mayores empleadas domésticas o empleadas privadas, las mujeres más instruidas o con secundaria completa y los varones con menores niveles de instrucción.
- ✓ Córdoba exhibe un patrón de uniones y rupturas diferente al total país; el 13% de la población en pareja se encuentra en unión libre mientras que en Argentina un 17,5% es cohabitante. También exhibe un porcentaje menor de separados/divorciados lo que evidencia una mayor afición por el modelo occidental de matrimonio.
- ✓ La tasa bruta de nupcialidad en la provincia de Córdoba exhibe a partir del año 1971 un brusco descenso que alcanza los mínimos históricos en 1994 superándolos en 1995 y alcanzando en 1996 y 1998 a los 4.1 matrimonios por mil habitantes.
- ✓ Según Celton, en el año 1991 la edad media al matrimonio era para los varones de 26.6 años y para las mujeres de 24 años. En el año 1996 esta medida asciende entre los varones a 28.8 años y entre las mujeres a 25.9 años; si se calcula la edad media al primer matrimonio la misma es para los varones de 27.4 años y de 25.3 años para las mujeres confirmándose en ambos sexos la postergación de la edad al contraer nupcias.
- ✓ Si se analizan los diferenciales por zonas, en la ciudad de Córdoba la edad media al primer matrimonio para los varones es de 27.7 años mientras que en el Interior la misma es levemente inferior, 27.3 años; en el caso de las mujeres, esta medida fluctúa entre los 24,9 en el Interior y 25,8 en Capital, es decir, casi un año de diferencia según datos del año 1996.
- ✓ El índice sintético de primonupcialidad que en el total provincial alcanzó a 506,5 matrimonios por cada mil varones es más alto que el registrado en las mujeres fijado en 478 matrimonios por cada mil mujeres lo que indicaría una intensidad mayor de la nupcialidad entre los primeros.
- ✓ En la provincia de Córdoba el nivel de la nupcialidad es mayor en el Interior que en la Capital lo cual se observa al examinar las tasas específicas de primonupcialidad. Por ejemplo, mientras que en el grupo 25-29 la tasa de primonupcialidad es de 36,3 en Capital, en el Interior esta medida alcanza a 42,0 pico máximo de la serie entre los varones. En las mujeres la cúspide se ubica en el grupo etéreo 20-24, siendo la tasa específica de primonupcialidad mayor en Interior que en Capital alcanzando respectivamente a las 40,2 y las 35,0 mujeres de cada mil de esa edad.

Breves conclusiones:

Cabe mencionar que el destacado porcentaje de población unida pone en evidencia la presencia de distintas formas de constitución de la unión que, en Argentina, presenta características peculiares según la provincia de que se trate (contexto cultural de referencia), el género y la edad.

Los datos de la población separada o divorciada hacen suponer que el divorcio no es un fenómeno nuevo en Argentina, por el contrario es de larga data. En el caso

particular de la población separada/divorciada, que es la que manifiesta signos de inestabilidad en la unión, se podría suponer que habría sido socializada con una concepción negativa a cerca de lo que es un divorcio o una separación principalmente la perteneciente a generaciones más antiguas. Este fenómeno ha sido un acontecimiento totalmente desalentado "no deseado" en la sociedad argentina, tanto por hombres como por mujeres en lo social y en lo personal lo cual podría haber influido en la transmisión intergeneracional de la inestabilidad de las uniones.

Ahora bien, ¿cuáles son las tendencias observadas en este estudio? Las que marcan cambios y diferencias; mutaciones en los comportamientos demográficos en la provincia de Córdoba y diferencias entre esta última y Argentina. En cuanto al cambio se ha de mencionar la pronunciada caída que exhibe la tasa bruta de nupcialidad a partir del año 1971 la cual se acentúa desde 1984, descenso que alcanza los mínimos históricos en el año 1994 para superarlos en 1995 registrándose a finales de siglo el nivel más bajo que hasta el momento se hubiere registrado. Esto podría estar marcando un acercamiento de Córdoba hacia las tendencias observadas en el total del país.

Al analizar las características de los matrimonios desde el punto de vista de la homogamia se puede concluir que en la mayoría de los matrimonios la mujer no trabaja adhiriendo así a una pauta de conducta tradicional en cuanto a la división del trabajo; esto se podría interpretar así puesto que la mayoría de las que no trabajan se declaran como amas de casa. Es decir, en la Provincia de Córdoba más de la mitad de los matrimonios celebrados en 1996 conservaban la forma tradicional de división del trabajo al momento del inicio del matrimonio.

PREVENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA. Prácticas y programas en la Ciudad de Buenos Aires *

*Liliana Findling, Andrea Federico y Carolina Peterlini***

Introducción

La prevención en salud supone la interacción entre el paciente y los servicios de salud y comprende acciones de prevención primarias y secundarias. Para ello debe procederse a la detección o tamizaje oportuno, que intenta establecer el diagnóstico de una enfermedad lo más tempranamente posible. La recomendación y el contenido de la comunicación no son estrategias suficientes, dado que entran en juego además las percepciones de la población, sus preocupaciones relacionadas con la salud y los factores que influyen en sus condiciones de vida (OPS, 1998).

En ese sentido, este trabajo propone analizar, en una primer etapa, la puesta en marcha de los planes y programas de salud reproductiva del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta la dimensión de la prevención en salud. Para ello se revisaron los mencionados planes y programas y las estadísticas sobre prácticas preventivas de la población realizándose, asimismo, entrevistas en profundidad a los responsables de la implementación de los Programas.

Se detectan importantes núcleos de problemas en las prácticas preventivas relacionadas con la sexualidad y la reproducción y con el cuidado de la salud ginecológica y mamaria, ya sea de las enfermedades degenerativas o de las infecciosas, incluyendo las de transmisión sexual.

Para poder orientar la utilización de los recursos de anticipación diagnóstica, resulta imprescindible que los profesionales y quienes diseñan las estrategias de salud pública conozcan la utilización de los recursos técnicos y cuáles son los factores que afectan el acceso a ellos.

Prácticas Preventivas

Para analizar las prácticas preventivas que realizan las mujeres de 25 años y más se revisaron los datos de la Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de Vida residentes en la Ciudad de Buenos Aires (SIEMPRO-INDEC, 1997).

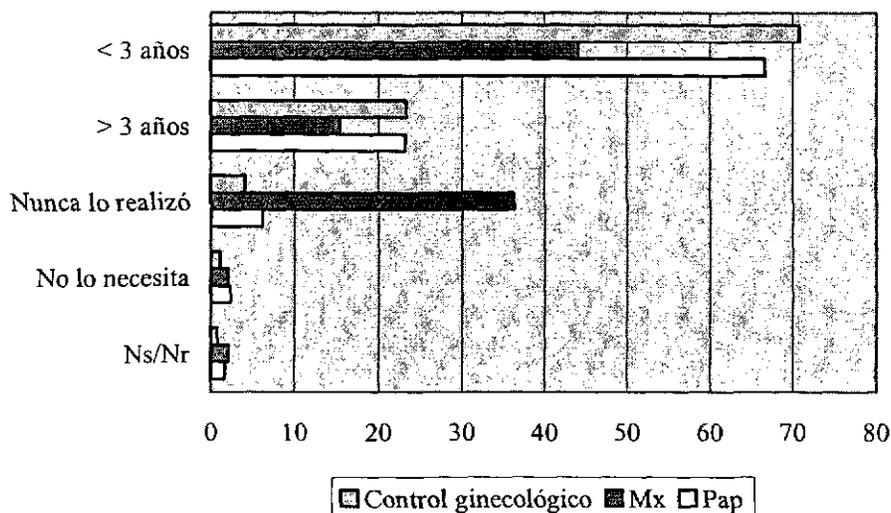
Sobre un total de 531 mujeres, se visualiza que el 70% de las mujeres realizó al menos un control ginecológico, el 77% se efectuó un estudio de PAP y un 44% una mamografía en los 3 años previos a la encuesta (gráfico N° 1). El elevado porcentaje de mujeres que nunca se ha realizado una mamografía se asocia a que esta práctica se recomienda a partir de los 50 años (OPS, 1998).

* Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto UBACyT: “Salud reproductiva, prácticas preventivas y acciones públicas: un estudio en la Ciudad de Buenos Aires”. El mismo cuenta con la dirección de la Prof. Elsa López, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

** Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Gráfico N° 1

Realización de último control ginecológico, PAP y mamografía en mujeres de 25 años y más. En %



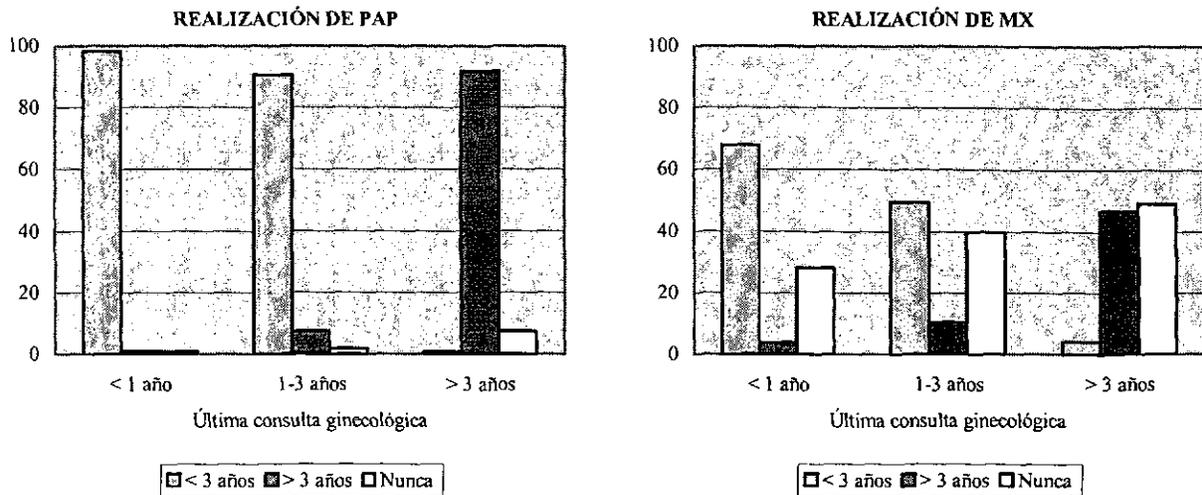
Fuente: Elaboración propia con base en EDS (SIEMPRO-INDEC, 1997)

A medida que aumenta la edad disminuye el porcentaje de mujeres que realizaron un control en el año previo a la encuesta, particularmente entre las mayores de 55 años. Por otra parte, a mayor educación más alta es la proporción de mujeres que han realizado un control en el año previo a la encuesta.

Para evaluar en qué medida la consulta ginecológica conduce a efectuar prácticas preventivas se analizó la relación entre tiempo a la realización de la última consulta ginecológica y tiempo a la realización de Pap y de Mamografía. En el caso del Pap es evidente que la probabilidad de realizarlo aumenta, fuertemente, cuando se procedió a consultar, mientras que en el caso de la mamografía se observa la misma relación aunque con menor intensidad (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2

Realización de último PAP y última mamografía en mujeres de 25 años y más según tiempo de realización de la última consulta ginecológica. En %



Fuente: Elaboración propia con base en EDS (SIEMPRO-INDEC, 1997)

Se evidencia que la consulta ginecológica es un buen ámbito para la prevención secundaria, aunque no siempre ésta sea efectuada con carácter preventivo.

¿Cuáles son los factores que llevan a la mayor frecuencia de realización de Pap? Al igual que en la consulta ginecológica, la edad y la educación. La edad resulta un factor de riesgo después de los 55 años, en tanto que la educación se constituye en un factor de protección. En el caso de la Mamografía, la más alta frecuencia de control se encuentra en las mujeres de 50-69 años y – aunque en menor medida- en las menores de esa edad. La educación tiene un papel similar al observado en relación a los otros controles, aunque su efecto parecería ser menos marcado.

Los resultados obtenidos son consistentes con los que aportan el Programa de Pap y Mama dependiente de la Secretaría de Salud y Dirección General de la Mujer de la Ciudad de Buenos Aires en los años 1998-2000.

La información analizada sugiere algunas cuestiones que creemos necesario destacar:

- Las mujeres de más edad no acceden a controles ginecomamarios preventivos –o lo hacen en menor medida-.
- La educación se constituye en un factor de protección importante en la prevención.
- Es de utilidad la consulta ginecológica como oportunidad para el acceso a las prácticas preventivas.

Los Programas de la Ciudad

A partir del análisis de las entrevistas a los responsables de los Programas relacionados con la prevención en Salud Reproductiva, se mencionan los siguientes objetivos:

- ◆ **Programa de Procreación Responsable** (Secretaría de Salud): disminuir la morbimortalidad en poblaciones de alto riesgo bio-psico-social. Se realiza control y atención en centros de salud, con énfasis en el uso de métodos anticonceptivos (y su distribución), y charlas/ talleres educativos.
- ◆ **Programa PAP y prevención del cáncer de mama** (Dirección de la Mujer, Promoción Social, en convenio con la Secretaría de Salud): acceso a exámenes de PAP y mama en

hospitales públicos (no incluye centros de salud), facilitando horarios y pedido de turnos a través de una línea telefónica gratuita.

- ◆ **Dirección Adjunta de SIDA:** área creada en diciembre de 2000 cuyo objetivo es coordinar y articular todas las actividades de SIDA que se realizan en la Ciudad.

Los principales problemas mencionados que dificultan una adecuada implementación del Programa se relacionan con los siguientes aspectos:

- Escasos recursos financieros: la mayoría de los programas no tiene asignados fondos propios para recursos humanos o campañas de difusión.
- Bajo conocimiento de otros programas relacionados con la prevención de la Salud Reproductiva implementados en la Ciudad y escasa relación con otras áreas (por ej. Educación). Sólo en la Dirección General Adjunta de SIDA se ha detectado una marcada preocupación por la necesidad de “coordinar” esfuerzos entre distintos sectores, por ser un programa de reciente creación y cuyo principal objetivo se basa en articular acciones.
- Desarrollo poco uniforme de la línea planificada en los programas de PAP y Procreación Responsable en los Hospitales de la Ciudad, dado que incide la ideología de los responsables de los servicios y del Director del Hospital, como obstáculo para una implementación homogénea.

Como aspecto positivo se rescata la aprobación de la Ley de Salud Reproductiva. Se coincide en resaltar que ésta “legítima” una práctica que ya se estaba ejerciendo y que facilita especialmente la tarea del personal que trabaja en prevención en los Centros de Salud de los Hospitales.

La información relevada puede aportar elementos para una política más eficaz de prevención que tenga en cuenta estrategias centradas en un mayor acercamiento de las mujeres a los servicios de salud. Por otro lado ahondar en las características de los planes y programas y sus interrelaciones permite evitar la superposición de acciones y diseñar políticas que se adecuen más a las condiciones de vida y a las necesidades de salud de las mujeres.

Bibliografía

Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de Vida (SIEMPRO-INDEC, 1997)

Organización Panamericana de la Salud. 1998 Prevención Clínica. Guía para Médicos- Publicación Científica N° 568, Washington.

